



GUÍA DE APROBACIÓN ONLINE PARA

Etiquetas en bebidas alcohólicas ante la TTB



(Estados Unidos)

.....

Contenido

Índice de herramientas de navegación

Índice de tablas

Índice de ilustraciones

Acrónimos

Presentación

1. Información general

1.1. Resumen de la política de privacidad

p.11

2. Autoridades competentes

2.1. Reglamento

2.2. Industrias reguladas por la TTB: Bebidas alcohólicas

2.2.1. Ley Federal de Administración de Alcohol (FAA)

2.2.2. Etiquetado de bebidas alcohólicas y publicidad

2.2.3. Etiquetado: Qué esperar de una etiqueta de bebidas alcohólicas

2.3. Industrias reguladas por la TTB: Información básica de etiquetado obligatorio para destilados espirituosos y demás bebidas alcohólicas

2.3.1. Requisitos para el etiquetado de licores destilados

2.3.1.1. Capítulo 1. Información de etiqueta obligatoria

2.3.1.2. Capítulo 2. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad

2.3.1.3. Capítulo 3. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para la declaración de Advertencia de salud (Health warning statement)

2.3.1.4. Capítulo 4. Designación de clase y tipo (para obtener una guía actualizada sobre ouzo y aquavit, consultar TTB G 2018-8)

2.3.1.5. Capítulo 5. Nombre y dirección

2.3.1.6. Capítulo 6. Estándar de llenado (contenido neto)

2.3.1.7. Capítulo 7. Materiales para colorear, saborizantes, mezclas de materiales

2.3.1.8. Capítulo 8. Declaración de edad

2.3.1.9. Capítulo 9. Contenedores

2.3.2. Cómo leer una etiqueta de licores destilados

2.3.3. Requisitos para el etiquetado de bebidas a base de malta (industria cervecera)

2.3.3.1. Capítulo 1. Información de etiqueta obligatoria (1)

2.3.3.2. Capítulo 1. Información de etiqueta obligatoria (2)

2.3.3.3. Capítulo 2. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad

2.3.3.4. Capítulo 3. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para declaración de advertencia de salud

2.3.3.5. Capítulo 4. Designación de clase y tipo

2.3.3.6. Capítulo 5. Contenido neto

2.3.4. Cómo leer una etiqueta de bebida a base de malta

p.16

2.3.5. Requisitos para el etiquetado del vino	
2.3.6. Información básica obligatoria para el etiquetado del vino	
2.3.6.1. Información obligatoria de la etiqueta (4.3.2)	
2.3.6.2. Nombre de la marca (4.3.3)	
2.3.6.3. Clase y tipo (4.3.4)	
2.3.6.4. Nombre y dirección (4.3.5)	
2.3.6.5. Contenido alcohólico (4.3.6)	
2.3.6.6. Contenido neto (4.3.7)	
2.3.6.7. Requisitos generales (4.3.8)	
2.3.6.8. Cajas, folletos y folletos de botellas (4.3.8a)	
2.3.7. Cómo leer una etiqueta de vino	
2.3.8. Etiquetas orgánicas	
2.3.9. Etiquetado de los principales alérgenos alimentarios	
3. Introducción al sistema	p.104
4. Capacidades del sistema	p.106
5. Funciones del sistema	p.108
5.1. Accediendo al registro público COLA	
5.2. Buscar en el registro público COLA (básico)	
5.2.1. Búsqueda de tipo de producto y clase	
5.2.2. Búsqueda de código de origen	
5.3. Buscar en el registro público COLA (avanzado)	
5.4. Resultados de la búsqueda COLA	
5.5. Detalle del resultado de la búsqueda COLA	
5.6. Versión imprimible de un COLA	
6. Instalaciones de ayuda	p.127
7. Apéndice A: Definición de términos	p.129
8. Registro de usuario: Sistema en línea	p.130
8.1. Cómo me registro: Sistema COLA en línea	
8.2. Crear un nuevo registro de usuario: Sistema COLA en línea	
8.2.1. Paso 1. Principal: Tipo de aplicación. Seleccionar tipo de aplicación (nueva aplicación o reactivar una cuenta inactiva)	
8.2.2. Paso 2. Empresa: Seleccionar tipo de especificación en línea.	

- 8.3. Activar un ID de usuario: Sistema COLA en línea
- 8.4. Modificar un registro de usuario: Sistema COLA en línea
- 8.5. Opciones de menú: Sistema COLA en línea
- 8.6. Fórmulas en línea
- 8.7. Inicio: "Mis aplicaciones electrónicas"
- 8.8. Crear una aplicación electrónica
- 8.9. Búsqueda de aplicaciones electrónicas
- 8.10. Mi perfil
- 8.11. Contáctenos
- 8.12. Instrucciones
- 8.13. Desconectarse (cerrar sesión)

9. Registro de fórmula: Sistema Fórmulas en línea

- 9.1. Fórmulas en línea
 - 9.1.1. Requiere mi producto la aprobación de la fórmula
 - 9.1.2. Avisos de lanzamiento de software de fórmulas en línea
 - 9.1.3. Tiempo de procesamiento para aplicaciones de fórmulas
 - 9.1.4. Cómo verificar el estado de las aplicaciones de fórmulas
 - 9.1.5. Las 10 razones principales para las devoluciones de envío de fórmulas
- 9.2. Mis aplicaciones electrónicas
 - 9.2.1. Barras de acción
 - 9.2.2. Página de inicio (mis envíos)
- 9.3. Crear una aplicación electrónica
 - 9.3.1. Información general uniforme
 - 9.3.2. Crear una nueva presentación uniforme
 - 9.3.2.1. Paso 1. Seleccionar fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas en el menú desplegable "Nuevo"
 - 9.3.2.2. Paso 2. Seleccionar fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas en el menú desplegable "Nuevo"
 - 9.3.2.3. Paso 3. Seleccionar fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas en el menú desplegable "Nuevo"
 - 9.3.2.4. Paso 4. Crear una nueva fórmula
 - 9.3.2.5. Paso 5. Clase y tipo
 - 9.3.2.6. Paso 6. Ingredientes: general
 - 9.3.2.7. Paso 6. Ingredientes: destilados espirituosos
 - 9.3.2.8. Paso 6. Ingredientes: ingredientes fermentables
 - 9.3.2.9. Paso 6. Ingredientes: ingrediente de alcohol terminado
 - 9.3.2.10. Paso 6. Ingredientes: ingrediente de sabor
 - 9.3.2.11. Paso 6. Ingredientes: otros ingredientes
 - 9.3.2.12. Paso 6. Ingredientes: grupo de ingredientes
 - 9.3.2.13. Paso 7. Método de manufactura
 - 9.3.2.14. Paso 8. Detalle de muestras
 - 9.3.2.15. Paso 9. Validar y salvar como borrador
 - 9.3.2.16. Paso 10. Enviar presentación de uniforme
 - 9.3.2.17. Paso 11. Pestaña "Usuarios no autorizados"
 - 9.3.2.18. Paso 18. Agregar, editar y borrar comentarios
 - 9.3.2.19. Paso 19. Subir adjuntos y *links* de envíos

9.4. Buscar aplicaciones electrónicas

9.4.1. Búsqueda de envíos

9.4.2. Búsqueda de muestras

9.4.3. Búsqueda de fórmulas

9.5. Mi perfil

9.6. Contáctenos

9.7. Instrucciones

9.8. Desconectarse

10. Registro de etiqueta: Sistema COLA en Línea

10.1. Crear una nueva aplicación en COLA

10.2. Presentar una solicitud en COLA

10.2.1. Paso 1 de 3: tipo de aplicación

10.2.2. Paso 2 de 3: información COLA

10.2.3. Paso 3 de 3: subiendo las etiquetas COLA

10.3. Verificación de la aplicación de la solicitud

10.4. Verificación del estado de la solicitud

10.5. Corregir mi solicitud

10.6. Ver detalles de la aplicación

10.7. Ver aplicación imprimible

10.8. Ver archivo de papel imprimible

10.9. Mostrar detalles de COLA a través del registro público de COLA

10.10. Preparar imágenes para cargar

10.11. Subir imágenes de etiquetas

10.12. Subir otras imágenes

10.13. Retirar una solicitud

10.14. Entregue (renunciar) a una solicitud COLA

10.15. Guardar búsquedas en el registro público de COLA

10.16. Buscar eApplication (búsqueda de una aplicación electrónica)

p.221

11. Bibliografía

p.257

12. Glosario de términos

p.258

13. Anexos

p.259

Anexo 1: Tiempos estimados de proceso de solicitudes de etiquetas en TTB.gov

Anexo 2: Revisiones permitidas para etiquetas aprobadas



Índice de herramientas de navegación ...

Herramienta de navegación 1. Página oficial de la TTB: www.ttb.gov

Herramienta de navegación 2. Accediendo al menú de la página de la TTB

Herramienta de navegación 3. Accediendo a la información regulatoria de la industria de licores destilados

Herramienta de navegación 4. Accediendo a la información regulatoria de la industria cervecera

Herramienta de navegación 5. Accediendo a la información regulatoria de la industria del vino



Índice de tablas ...

Tabla 1. Información de etiqueta obligatoria: licores destilados

Tabla 2. Declaración de advertencia de salud (Health warning statement)

Tabla 3. Clases y tipos (1)

Tabla 4. Clases y tipos (2)

Tabla 5. Clases y tipos (3)

Tabla 6. Clases y tipos (4)

Tabla 7. Clases y tipos (5)

Tabla 8. Clases y tipos (6)

Tabla 9. Clases y tipos (7)

Tabla 10. Clases y tipos (8)

Tabla 11. Clases y tipos (9)

Tabla 12. Clases y tipos (10)

Tabla 13. Clases y tipos (11)

Tabla 14. Clases y tipos (12)

Tabla 15. Clases y tipos (13)

Tabla 16. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (1)

Tabla 17. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (2)

Tabla 18. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (3)

Tabla 19. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (4)

Tabla 20. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (5)

Tabla 21. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (6)

Tabla 22. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (7)

Tabla 23. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (8)

Tabla 24. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (9)

Tabla 25. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (10)
Tabla 26. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (11)
Tabla 27. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (12)
Tabla 28. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (13)
Tabla 29. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (14)
Tabla 30. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (15)
Tabla 31. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (16)
Tabla 32. Estándar de llenado: capacidad máxima de contenedores estandarizados
Tabla 33. Estándar de llenado: capacidad máxima de contenedores no estandarizados
Tabla 34. Información de etiqueta obligatoria: bebidas a base de malta
Tabla 35. Etiquetado en función del contenido alcohólico: Bebidas de malta
Tabla 36. Requisitos de legibilidad: bebidas a base de malta. Declaración de advertencia
Tabla 37. Tamaño del contenedor: bebidas a base de malta
Tabla 38. Requisitos de legibilidad: bebidas a base de malta
Tabla 39. Definición de bebidas a base de malta
Tabla 40. Clases de bebidas a base de malta
Tabla 41. Tipos de bebidas a base de malta (1)
Tabla 42. Tipos de bebidas a base de malta (2)
Tabla 43. Tipos de bebidas a base de malta (2, continuación)
Tabla 44. Formas de declaración: Bebidas a base de malta
Tabla 45. Pasos de registro de usuario: Sistema en línea
Tabla 46. Estado de envíos: Formulas Online



Índice de ilustraciones ...

Ilustración 1. Política de privacidad
Ilustración 2. Evaluaciones de impacto de privacidad
Ilustración 3. Evaluación de impacto de privacidad para COLA en línea
Ilustración 4. Regulaciones de alcohol: Partes 1-31
Ilustración 5. Código electrónico de regulaciones federales aplicado para la TTB
Ilustración 6. Regulaciones administradas por TTB
Ilustración 7. Información básica de etiquetado obligatorio para destilados espirituosos
Ilustración 8. Información básica de etiquetado obligatorio para bebidas de malta
Ilustración 9. Leyes y regulaciones de los licores destilados
Ilustración 10. Materiales de coloración, aromatización y mezclado indebido

Ilustración 11.	Regulación de etiquetado de licores destilados
Ilustración 12.	Etiquetado mandatorio de licores destilados
Ilustración 13.	Regulación de etiquetado de bebidas de malta
Ilustración 14.	Etiquetado mandatorio de bebidas de malta
Ilustración 15.	Modelo de certificados de origen y de fecha de cosecha
Ilustración 16.	Etiquetado mandatorio de bebidas de vino
Ilustración 17.	Regulación de etiquetado de bebidas de vino
Ilustración 18.	Organización del sistema COLAs Online
Ilustración 19.	Portal TTB Online
Ilustración 20.	Búsqueda básica del registro público de COLA
Ilustración 21.	Opciones del registro COLA
Ilustración 22.	Búsqueda de tipo de producto y clase
Ilustración 23.	Definición de tipo de producto y clase
Ilustración 24.	Criterio específico de búsqueda clase y tipo de producto
Ilustración 25.	Vista de todos los códigos de clase y tipo de producto
Ilustración 26.	Búsqueda de código de origen
Ilustración 27.	Criterio específico de búsqueda código de origen
Ilustración 28.	Vista de todos los códigos de origen
Ilustración 29.	Búsqueda avanzada de clase y tipo de producto
Ilustración 30.	Búsqueda avanzada de código de origen
Ilustración 31.	Búsqueda avanzada de códigos adicionales
Ilustración 32.	Búsqueda del registro COLA para un licor destilado
Ilustración 33.	Relación de empresas de la búsqueda registro COLA en línea
Ilustración 34.	Detalle del resultados de la búsqueda COLA (parte superior)
Ilustración 35.	Detalle del resultados de la búsqueda COLA (parte inferior)
Ilustración 36.	Versión impresa COLA (1)
Ilustración 37.	Versión impresa COLA (2)
Ilustración 38.	Versión impresa COLA (3)
Ilustración 39.	Versión impresa COLA (4)
Ilustración 40.	Formulario de contacto de la ALFD (1)
Ilustración 41.	Formulario de contacto de la ALFD (2)
Ilustración 42.	Portal TTB Online
Ilustración 43.	Advertencia de seguridad TTB
Ilustración 44.	Mis aplicaciones electrónicas
Ilustración 45.	Preguntas frecuentes
Ilustración 46.	Ingresar a la opción "Registrarse"
Ilustración 47.	Pestaña principal: sistema de registro
Ilustración 48.	Tipo de aplicación
Ilustración 49.	Información personal

Ilustración 50.	Direcciones de correo electrónico de negocios
Ilustración 51.	Registro de usuario: preguntas de autenticación
Ilustración 52.	Registro de usuario como remitente
Ilustración 53.	Registro de usuario como preparador / revisor
Ilustración 54.	Registro de usuario: empresa extranjera (información del sistema, COLAs Online, Formulas Online). Selecc. bebidas alcohólicas
Ilustración 55.	Registro de usuario: empresa nacional (información del sistema, COLAs Online, Formulas Online)
Ilustración 56.	Registro de usuario: empresa (información individual: preparador / revisor)
Ilustración 57.	Registro de usuario: empresa (información individual: remitente)
Ilustración 58.	Registro de usuario: empresa (información individual: SA / POA seleccionado, bebida)
Ilustración 59.	Registro de usuario: empresa extranjera (información del sistema, COLAs Online, Formulas Online). Selecc. no bebidas
Ilustración 60.	Registro de usuario: empresa (información individual: SA / POA seleccionado, sin bebidas)
Ilustración 61.	Registro de usuario: barra de acción
Ilustración 62.	Detalle de comentarios
Ilustración 63.	Documentos de envío
Ilustración 64.	Subiendo documentos
Ilustración 65.	Registro de usuario: información del aprobador
Ilustración 66.	Registro de usuario: pestaña de la compañía muestra la empresa agregada
Ilustración 67.	Registro de usuario: eliminar la confirmación de la empresa
Ilustración 68.	Registro de usuario: mensaje de validación fallida
Ilustración 69.	Registro de usuario: mensaje de validación exitosa
Ilustración 70.	Registro de usuario: declaración de perjurio
Ilustración 71.	Confirmación de envío
Ilustración 72.	Registro de usuario: enlace de salida
Ilustración 73.	Registro de usuario: confirmación de salida
Ilustración 74.	Portal de la TTB en línea
Ilustración 75.	Activar nombre de usuario: portal de la TTB en línea
Ilustración 76.	Activar nombre de usuario: validación de nombre de usuario de la utilidad de cambio de contraseña
Ilustración 77.	Activar nombre de usuario: código de seguridad de correo electrónico
Ilustración 78.	Activar nombre de usuario: validación del código de seguridad de la utilidad de cambio de contraseña
Ilustración 79.	Activar nombre de usuario: página principal de la herramienta de cambio de contraseña
Ilustración 80.	Activar nombre de usuario: cambio de contraseña exitoso
Ilustración 81.	Modificar registro de usuario: "Mi perfil" (parte superior)
Ilustración 82.	Modificar registro de usuario: "Mi perfil" (parte inferior)
Ilustración 83.	Modificar registro de usuario: pestaña "Empresa"
Ilustración 84.	Modificar registro de usuario: ventana modal de la empresa

Ilustración 85.	Modificar registro de usuario: pestaña “Empresa” con cambios
Ilustración 86.	Modificar registro de usuario: borrar confirmación de la compañía
Ilustración 87.	Opciones de menú: sistema COLA en línea
Ilustración 88.	Registro de usuario: empresa (información del sistema, Fórmulas en línea)
Ilustración 89.	Información de fórmulas en línea
Ilustración 90.	Requerimiento de fórmula para bebidas alcohólicas
Ilustración 91.	Requerimiento de fórmula para bebidas espirituosas
Ilustración 92.	Requerimiento de fórmula para ciertos vinos (ejemplo)
Ilustración 93.	Actualizaciones del software para ingreso de fórmulas en línea
Ilustración 94.	Tiempo de procesamiento para aplicaciones de fórmulas
Ilustración 95.	Estado de las aplicaciones
Ilustración 96.	Revisar devoluciones de envío de fórmulas
Ilustración 97.	Destilados espirituosos: Principales razones para agosto de 2019
Ilustración 98.	Bebida de malta (cerveza): principales razones para agosto de 2019
Ilustración 99.	Vino: principales razones para agosto de 2019
Ilustración 100.	Elementos de pestaña comunes
Ilustración 101.	Menú desplegable “Nuevo”
Ilustración 102.	Opciones de barra de acción para Formulas Online
Ilustración 103.	Página de inicio (“Mis envíos”)
Ilustración 104.	Crear una nueva fórmula: seleccionar menú desplegable
Ilustración 105.	Crear un nuevo uniforme: seleccionar la fuente del producto de la compañía
Ilustración 106.	Crear un nuevo uniforme: seleccionar el número de permiso de la empresa
Ilustración 107.	Crear un nuevo uniforme: empresa (nacional y solo para exportación)
Ilustración 108.	Crear un nuevo uniforme: empresa (importador)
Ilustración 109.	Crear un nuevo uniforme: pestaña de la compañía con dirección de empresa agregada
Ilustración 110.	Crear un nuevo uniforme: borrar confirmación de dirección
Ilustración 111.	Crear un nuevo uniforme: ventana modal de dirección
Ilustración 112.	Tipo de dirección (nacional y solo para exportación)
Ilustración 113.	Tipo de dirección (importador)
Ilustración 114.	Datos de la compañía nacional (domestic)
Ilustración 115.	Datos de la compañía extranjera (foreign)
Ilustración 116.	Datos del contacto
Ilustración 117.	Fórmula reemplazante
Ilustración 118.	Ventana modal “Fórmula reemplazada”
Ilustración 119.	Fórmula agregada (reemplazada)
Ilustración 120.	Clase o tipo especificado
Ilustración 121.	Pestaña “Fórmula” (tipo de medida de volumen y peso)
Ilustración 122.	Pestaña “Fórmula” (tipo de medida de porcentaje)
Ilustración 123.	Asignación de los ingredientes

Ilustración 124. Ejemplo de ingredientes: destilados espirituosos

Ilustración 125. Ejemplo de ingredientes: vinos

Ilustración 126. Ejemplo de Ingredientes: bebidas de malta

Ilustración 127. Ventana modal de ingrediente fermentable

Ilustración 128. Información agregada: ingredientes fermentables

Ilustración 129. Ventana modal "Ingrediente alcohol terminado"

Ilustración 130. Información agregada: "Ingrediente alcohol terminado"

Ilustración 131. Ventana modal "Ingrediente de sabor"

Ilustración 132. Ventana emergente de fórmulas de búsqueda

Ilustración 133. Ventana emergente de resultados de búsqueda de fórmulas

Ilustración 134. No se encontró error de hoja FID

Ilustración 135. Información agregada: "Ingredientes de sabor"

Ilustración 136. Ventana modal "Otros ingredientes"

Ilustración 137. Información agregada: "Otros ingredientes"

Ilustración 138. Grupo de ingredientes seleccionados

Ilustración 139. Ventana modal "Grupo de ingredientes"

Ilustración 140. Información agregada: "Grupo de ingredientes"

Ilustración 141. Ejemplo de manufactura: destilados espirituosos

Ilustración 142. Ejemplo de manufactura: vino

Ilustración 143. Ejemplo de manufactura: bebida de malta

Ilustración 144. Crear un nuevo uniforme: pestaña "Muestra"

Ilustración 145. Crear un nuevo uniforme: ventana modal "Muestra"

Ilustración 146. Pestaña "Muestra" con la muestra agregada

Ilustración 147. Borrar muestras seleccionadas

Ilustración 148. Mensaje de validación exitoso

Ilustración 149. Mensaje de validación fallida

Ilustración 150. Guardar el borrador como una confirmación

Ilustración 151. Declaración de perjurio

Ilustración 152. Confirmación de envío

Ilustración 153. Pestaña "Usuarios no autorizados"

Ilustración 154. Agregar a usuarios no autorizados en la ventana modal

Ilustración 155. Pestaña "Usuario no autorizado" con usuario agregado

Ilustración 156. Eliminar confirmación de usuario no autorizado

Ilustración 157. Barra de acción: comentario

Ilustración 158. Ventana modal de comentario

Ilustración 159. Comentarios agregados

Ilustración 160. Edición de comentarios

Ilustración 161. Borra comentarios

Ilustración 162. Subir adjuntos: pestaña "Documentos / Enlaces"

Ilustración 163.	Ventana modal “Adjunto”
Ilustración 164.	Subida de adjuntos: Lista desplegable (opciones)
Ilustración 165.	Adjuntos agregados
Ilustración 166.	Pestaña “Documentos / Enlaces”
Ilustración 167.	Ventana modal “Enlaces / Envío”
Ilustración 168.	Pestaña “Documentos / Enlaces con enlace de envío agregado
Ilustración 169.	Envío que requiere de corrección
Ilustración 170.	Ventana emergente “Retorno de la razón” (necesita corrección)
Ilustración 171.	Envío de muestra nueva o de reemplazo
Ilustración 172.	Declaración de perjurio
Ilustración 173.	Confirmación de envío
Ilustración 174.	Sistema Formulas Online: Selección “Envíos”
Ilustración 175.	Búsqueda de resultados: “Envíos”
Ilustración 176.	Detalle del envío del registro
Ilustración 177.	Sistema Formulas Online: Selección “Muestras”
Ilustración 178.	Búsqueda de resultados: “Muestras”
Ilustración 179.	Detalle del registro de muestra
Ilustración 180.	Detalle del registro seleccionado: “Muestra”
Ilustración 181.	Sistema Formulas Online: Selección “Fórmulas”
Ilustración 182.	Búsqueda de resultados: “Fórmulas”
Ilustración 183.	Detalle del registro de fórmula
Ilustración 184.	Mi perfil (My profile) (1)
Ilustración 185.	Mi perfil (My profile) (2)
Ilustración 186.	Aviso de contraseña expirada
Ilustración 187.	Aviso de contraseña para restablecer
Ilustración 188.	Ingreso de TTB ID: solicitud de código de seguridad
Ilustración 189.	Envío de código de seguridad
Ilustración 190.	Agregar el código de seguridad
Ilustración 191.	Cambio de nuevo password
Ilustración 192.	Confirmación de password cambiado
Ilustración 193.	Contacto TTB-ALFD
Ilustración 194.	Banner de ayuda
Ilustración 195.	Tutorial online para miembros de la industria
Ilustración 196.	Banner de navegación principal
Ilustración 197.	Mensaje de confirmación: Cierre de sesión
Ilustración 198.	Portal TTB Online
Ilustración 199.	Advertencia de seguridad TTB
Ilustración 200.	Mis aplicaciones electrónicas
Ilustración 201.	Cambios permitidos en el reconocimiento de etiquetas aprobadas

Ilustración 202. Crear una aplicación: paso 1 de 3

Ilustración 203. Reenvío: paso 1 de 3 (crear una aplicación)

Ilustración 204. Paso 2 de 3: información COLA

Ilustración 205. Paso 2 de 3: información COLA (DSP-arriba)

Ilustración 206. Paso 2 de 3: información de COLA (medio)

Ilustración 207. Paso 2 de 3: información de COLA (bajo)

Ilustración 208. Paso 3 de 3: subiendo etiquetas (1)

Ilustración 209. Paso 3 de 3: subiendo etiquetas (2)

Ilustración 210. Paso 3 de 3: subiendo etiquetas (3)

Ilustración 211. Paso 3 de 3: subiendo etiquetas (4)

Ilustración 212. Cargar otros archivos adjuntos

Ilustración 213. Verificación de la solicitud (1)

Ilustración 214. Verificación de la solicitud (2)

Ilustración 215. Verificación de la solicitud (3)

Ilustración 216. Solicitud enviada

Ilustración 217. Verificación del estado de la solicitud

Ilustración 218. Aplicación necesita corrección

Ilustración 219. Detalle de la aplicación: estatus recibido (1)

Ilustración 220. Detalle de la aplicación: estatus recibido (2)

Ilustración 221. Detalle de la aplicación: estatus asignado (1)

Ilustración 222. Detalle de la aplicación: estatus asignado (2)

Ilustración 223. Detalle de la aplicación: estatus aprobado / corregido (3)

Ilustración 224. Archivo imprimible COLA (1)

Ilustración 225. Archivo imprimible COLA (2)

Ilustración 226. Archivo imprimible en papel: COLA (1)

Ilustración 227. Archivo imprimible en papel: COLA (2)

Ilustración 228. Detalles de COLA a través del registro público

Ilustración 229. Retirar una solicitud

Ilustración 230. Confirmación de retiro de solicitud COLA

Ilustración 231. Confirmación de entrega (renuncia) a una solicitud COLA

Ilustración 232. Estatus de entrega (renuncia)

Ilustración 233. Archivo de búsqueda guardado en el registro público de COLA

Ilustración 234. Búsqueda de aplicación electrónica (1)

Ilustración 235. Búsqueda de aplicación electrónica (2)



Acrónimos

Abreviatura	Palabra completa
ALFD	<i>Advertising, Labeling and Formulation Division</i> / División de Publicidad, Etiquetado y Formulación
TTB	<i>Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau</i> / Oficina de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco
CBP	<i>Bureau of Customs and Border Protection</i> / Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras
COLA	<i>Certificate of Label Approval</i> / Certificado de aprobación de la etiqueta
CFR	<i>Code of Federal Regulations</i> / Código Federal de Regulaciones
COLA on Line	<i>Cola on Line</i> / Sistema de aprobación de certificados de etiquetas
Ley FAA	<i>Federal Alcohol Administration Act</i> / Ley Federal de Administración de Alcohol
FD&C Act	<i>Federal Food Drug and Cosmetic Act</i> / Ley Federal de Alimentos, Drogas y Cosméticos
FID Sheet	<i>Flavor Ingredient Data (FID) Sheet</i> / Hoja de datos de ingredientes de sabor
FONL	<i>Formulas Online</i> / Fórmulas en línea
FOIA	<i>Freedom of Information Act</i> / Ley de Libertad de Información
FAQ	<i>Frequently asked questions</i> / Preguntas frecuentes
GRAS	<i>Generally recognized as safe</i> / Generalmente reconocido como seguro
IM	<i>Industry member</i> / Miembro de la industria
NRC	<i>National Revenue Center</i> / Centro Nacional de Ingresos
OIM	<i>Online Industry Member</i> / Miembro de la industria en línea
POA	<i>Power of Attorney</i> / Formulario de poder notarial
PCR	<i>Public COLA Registry</i> / Registro público COLA
PIA	<i>Privacy Impact Assessment</i> / Evaluación de impacto de privacidad
SA	<i>Signing Authority (for Corporate and LLC Officials)</i> / Autoridad de firma (para funcionarios corporativos y LLC)
SDLC	<i>Systems Development Life Cycle</i> / Ciclo de vida de desarrollo de sistemas
U. S. FDA	<i>U. S. Food and Drug Administration</i> / Administración de Alimentos y Medicamentos

Presentación

La agroexportación en el Perú se desarrolla de manera acelerada y constituye la principal opción de las nuevas empresas que quieren incursionar en el mercado internacional. Dentro del comercio internacional, la exportación de alimentos es uno de los rubros que más requisitos de acceso presentan al ser exigidos por los países compradores, como consideraciones sanitarias, de inocuidad, etiquetado, entre otros.

Estados Unidos es uno de nuestros principales socios comerciales y representa un importante destino para la agroexportación de alimentos frescos y procesados, en especial las bebidas alcohólicas. Estados Unidos tiene una serie de normativas establecidas por la TTB, que las empresas peruanas deben cumplir para ingresar a ese mercado y ser competitivas. De esta manera podrán diversificarse a más mercados y ampliar su oferta exportable.

Es responsabilidad de la industria alimenticia mantenerse actualizada con respecto a los requisitos legales para el etiquetado de alimentos de las bebidas alcohólicas. Todas las regulaciones nuevas se publican en la FAA, que establece normas para regular el etiquetado y la publicidad del vino (que contiene al menos un 7% de alcohol por volumen), licores destilados y bebidas de malta.

Las regulaciones de la TTB están escritas para evitar el engaño del consumidor y proporcionarle “información adecuada” sobre la identidad y calidad del producto, a fin de prohibir declaraciones falsas o engañosas, e indicar el contenido de alcohol del producto. Es responsabilidad del fabricante y del importador de un alimento cumplir con la regulación vigente sobre etiquetado.

Base legal



TTB Home > Trade Practices

<https://www.ttb.gov/trade-practices/federal-alcohol-administration-act>

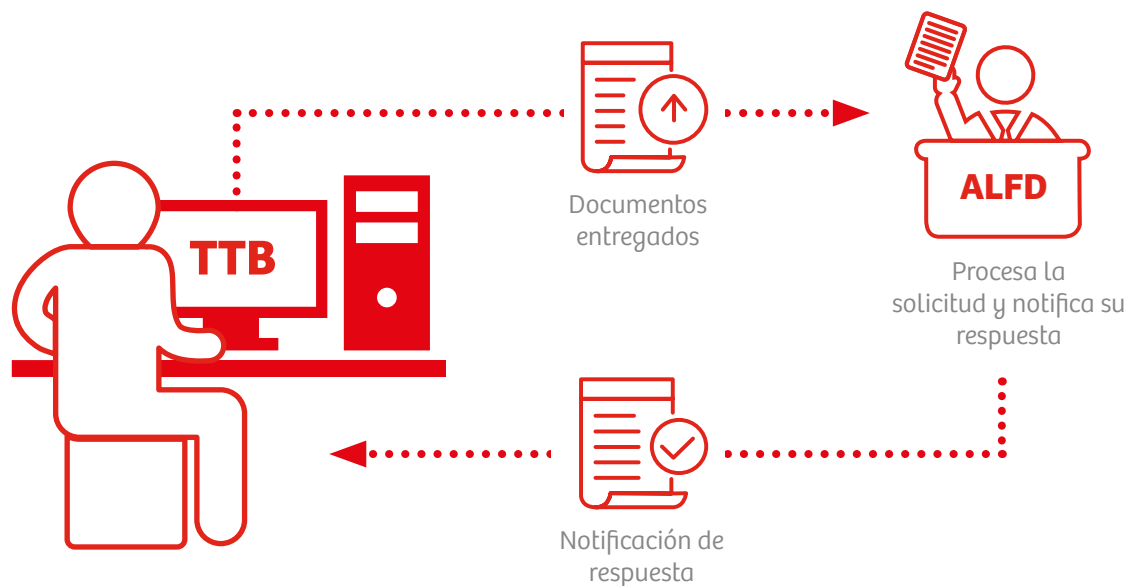
1

INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTANTE



El sistema COLAs Online es un sistema basado en la web que ofrece a los miembros de la industria del alcohol y a terceros la opción de enviar solicitudes de etiquetas a través del sitio web de la TTB. El personal de la ALFD procesará las solicitudes virtualmente y proporcionará notificaciones electrónicas a los solicitantes de aprobación, rechazo o necesidad de corrección.



Herramienta de navegación 1. Página oficial de la TTB (www.ttb.gov)

TTB Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau
U.S. Department of the Treasury

Who We Are | What We Do | TTB Audiences | Resources

REPORT FRAUD: TTB Tips Online

Please visit our [COVID-19](#) page for all TTB guidance related to COVID-19

TTB Regulated Industries

- Beverage Alcohol**
Resources for Beer, Distilled Spirits, Wine, Sake, Kombucha, and Trade Practices
- Nonbeverage Alcohol**
Resources for Alcohol Fuel, Industrial Alcohol, Nonbeverage Products, and Tax-free Alcohol
- Tobacco**
Resources for Tobacco Manufacturers, Importers, and Export Warehouse Proprietors
- Firearms & Ammunition**
Resources for Gunsmiths, Importers, Manufacturers, and Reloaders

Business Tools

- Apply for a Permit
- Submit a Label
- Submit a Formula
- Import / Export
- Returns / Reports
- Processing Times
- Stay Compliant
- Get Training
- Business Central

Features

Extended Waiver of Notice of Intent Requirements for Beer Destructors
Archives | Read More

News and Events

- See the Latest Craft Beverage Modernization Act News and Updates
- September 11 - TTB Newsletter for September 11, 2020
- September 4 - TTB Newsletter for September 4, 2020
- September 2 - TTB Establishes the Royal Slope Viticultural Area
- August 28 - TTB Newsletter for August 28, 2020
- More News and Events...

Can't Find What You Need? | I Want to... | GO | TTB Help Center | Browse FAQs | Contact Us

Doing Business Online

- PERMITS ONLINE
- COLAs Online
- FORMULAS online
- TTB Pay.gov
- Public COLA Registry

ITEMS OF INTEREST

- TAX**
Craft Beverage Modernization and Tax Reform
Latest guidance and updates on the Tax Cuts and Jobs Act of 2017.
- Enforcement**
Learn how we enforce the laws and regulations pertaining to the alcohol and tobacco industries.
- TTB Laboratories**
Need to submit a product sample? Want to apply to the chemist certification program?
- Frequently Asked Questions**
These questions are frequently asked by industry members and citizens like you.

Footer Links

Filing & Payments Submit Claim Online Permits Online COLAs Online Formulas Online Pay.gov Tax Returns Disaster Claims Tax Due Dates Tax Rates Penalties and Interest Permit Applications National Revenue Center	Resources Advertising Formulation International Affairs Labeling Laboratory Trade Practices ABC Boards Statistics Forms Natl Revenue Center Publications Research	Regs and Guidance Statutes Regulations Rulings Procedures Industry Circulars Proposed Rulemaking Treasury Decisions Frequently Asked Questions (FAQs) Other Public Guidance	TTB Audiences Consumers Importer/Exporter/Wholesalers Researchers Congressional/Media Vendors/Contractors Small Businesses State/Local Gov't	Tools/Tutorials Starting a Business New Visitors Guide TTB Learning Center TTB Glossary
---	--	---	--	--

1.1. Resumen de la política de privacidad

La TTB respeta el derecho a la privacidad y protege a los visitantes del sitio web. No recopila información personal, como nombres, direcciones o números de teléfono. Cualquier información que se brinde de manera explícita es completamente voluntaria. Ellos asumen que existe el consentimiento para usar esos datos de manera afirmativa para el propósito y la actividad a realizar.

Base legal

 TTB Home > about – TTB > privacy – policy
<https://www.ttb.gov/about-ttb/privacy-policy>

Las ilustraciones 1 y 2 muestran, respectivamente, las páginas “Política de privacidad” y “Evaluaciones de impacto de privacidad”. Por su parte, la ilustración 3 muestra la página “Evaluación de impacto de privacidad para COLA en línea”, a la que se accede seleccionando el enlace “Certificado de aprobación de etiqueta en línea” (COLA) en la página “Evaluación de impacto de privacidad”.

Base legal

 TTB Home > FOIA > Privacy Impact Assessments (PIA)
<https://www.ttb.gov/foia/privacy-impact-assessments>

Ilustración 1. Política de privacidad

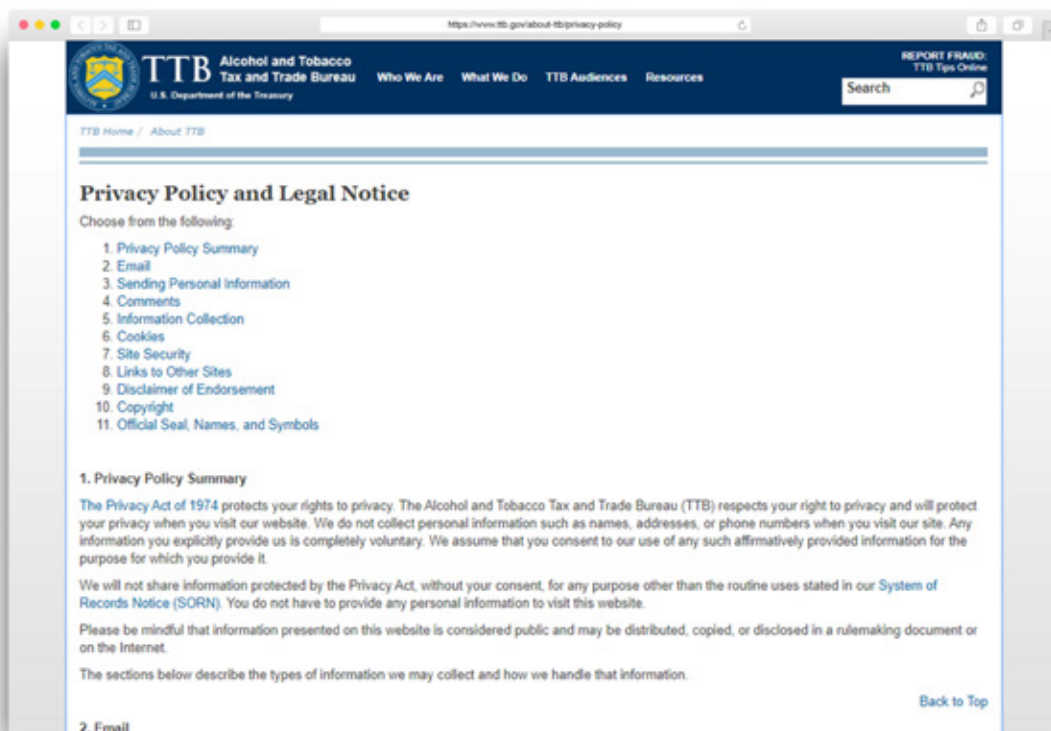




Ilustración 2. Evaluaciones de impacto de privacidad

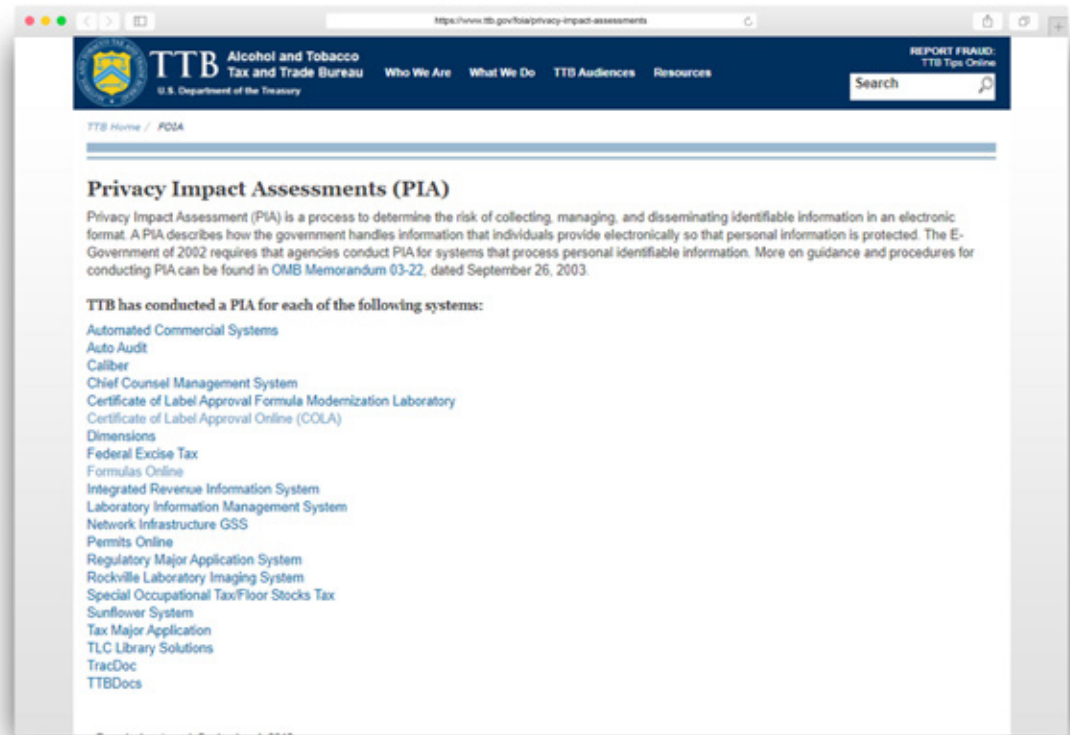


Ilustración 3. Evaluación de impacto de privacidad para COLA en línea

Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau

Certificate of Label Approval Online (COLAs Online)

Privacy Impact Assessment

Information Collected and Purpose

COLAs Online is a web-based application that facilitates and improves the submission and review process for alcohol beverage labels (TTB Form 5100.31, OMB Number 1513-0020) by providing an expedient and paperless means of obtaining Federal label approval. A certificate of label approval authorizes the certificate holder to bottle and remove or import alcohol beverages that bear labels identical to those shown on the certificate of label approval. COLAs Online provides a web-based interface that facilitates the process for industry members to submit electronic applications for COLAs, and interfaces with other strategic systems including IRIS for permit, registry, and other authorized data. COLAs Online only stores Personally Identifiable Information (PII) that has been included in submitted label approval applications by individuals. For individuals with direct access to COLAs Online, TTB also collects necessary PII to authenticate users and restrict permissions. COLAs Online associates these individuals with user-created user IDs and passwords.

Además, la siguiente advertencia del gobierno se muestra en la parte inferior del portal en línea de la TTB:

Inglés:

WARNING! THIS SYSTEM IS THE PROPERTY OF THE UNITED STATES DEPARTMENT OF TREASURY. UNAUTHORIZED USE OF THIS SYSTEM IS STRICTLY PROHIBITED AND SUBJECT TO CRIMINAL AND CIVIL PENALTIES. THE DEPARTMENT MAY MONITOR, RECORD, AND AUDIT ANY ACTIVITY ON THE SYSTEM AND SEARCH AND RETRIEVE ANY INFORMATION STORED WITHIN THE SYSTEM. BY ACCESSING AND USING THIS COMPUTER YOU ARE AGREEING TO ABIDE BY THE TTB RULES OF BEHAVIOR, AND ARE CONSENTING TO SUCH MONITORING, RECORDING, AND INFORMATION RETRIEVAL FOR LAW ENFORCEMENT AND OTHER PURPOSES. USERS SHOULD HAVE NO EXPECTATION OF PRIVACY WHILE USING THIS SYSTEM.



Español:

¡ADVERTENCIA! ESTE SISTEMA ES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE ESTADOS UNIDOS. EL USO NO AUTORIZADO DE ESTE SISTEMA ESTÁ ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO Y SUJETO A PENALIDADES PENALES Y CIVILES. EL DEPARTAMENTO PUEDE MONITOREAR, REGISTRAR Y AUDITAR CUALQUIER ACTIVIDAD EN EL SISTEMA Y BUSCAR Y RECUPERAR CUALQUIER INFORMACIÓN ALMACENADA EN EL SISTEMA. AL ACCEDER Y UTILIZAR ESTA COMPUTADORA, USTED ACEPTA SEGUIR LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO DE LA TTB, Y ESTÁ CONSINTIENDO PARA DICHO MONITOREO, GRABACIÓN E INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y OTROS FINES. LOS USUARIOS NO DEBEN TENER NINGUNA EXPECTATIVA DE PRIVACIDAD AL UTILIZAR ESTE SISTEMA.

2

AUTORIDADES COMPETENTES

IMPORTANTE



La TTB

Es responsable de todos los aspectos reglamentarios relacionados con la industria de licores destilados en Estados Unidos. El etiquetado de estos productos espirituosos requiere información muy específica y obligatoria. La Oficina de Cumplimiento del Mercado supervisa el mercado para garantizar el acatamiento de las normas de etiquetado de bebidas alcohólicas, publicidad y prácticas comerciales. El conocimiento de las principales tendencias y exigencias de ingreso de las bebidas alcohólicas a Estados Unidos es de suma importancia para los exportadores.





IMPORTANTE



La FDA

Es responsable de proteger la salud pública al garantizar la seguridad, eficacia y seguridad de los medicamentos humanos y veterinarios, los productos biológicos y dispositivos médicos. Asimismo, garantiza la seguridad del suministro de alimentos, cosméticos y productos que emiten radiación de nuestro país.





La FDA también desempeña un papel importante en la capacidad antiterrorista de la nación, al garantizar la seguridad del suministro de alimentos y al fomentar el desarrollo de productos médicos para responder a amenazas de salud pública deliberadas y naturalmente emergentes.

Este papel se cumple gracias a la Ley de Seguridad y Salud Pública y Preparación y Respuesta al Bioterrorismo de 2002 (Ley de Bioterrorismo), la cual ordena a la FDA, como la agencia reguladora de alimentos del Departamento de Salud y Servicios Humanos, que tome medidas para proteger al público de un ataque terrorista amenazado o real contra el suministro de alimentos de Estados Unidos y otras emergencias relacionadas con los alimentos.

Para llevar a cabo ciertas disposiciones de la Ley de Bioterrorismo, la FDA estableció regulaciones:

- Las instalaciones de alimentos se registran con la FDA.
- La FDA debe ser avisada con anticipación sobre los envíos de alimentos importados. Para mayor información puede dirigirse a: <https://www.fda.gov/food/registration-food-facilities-and-other-submissions/online-registration-food-facilities>.
El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) también ha elaborado una herramienta de apoyo: <https://www.gob.pe/es/i/394482>

La FDA participa en la presente guía mediante la regulación de aditivos como las sustancias generalmente reconocidas como seguras (GRAS) (<https://www.fda.gov/food/food-ingredients-packaging/generally-recognized-safe-gras>) y también con la regulación de colorantes sujetos a certificación mediante el cumplimiento del código 21 CFR 74 (<https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?CFRPart=7>) y colorantes exentos de certificación a través de cumplimiento del 21 CFR 73 (<https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?CFRPart=73>).

2.1. Reglamento

Las regulaciones emitidas por las agencias federales están contenidas en el CFR, que consta de 50 títulos que cubren áreas temáticas amplias. El alcohol, el tabaco y otras regulaciones administradas por la TTB están contenidas en el título 27, capítulo I, del CFR (27 CFR, capítulo I). Cada título del CFR se divide en capítulos, y estos, a su vez, se dividen en partes, que cubren un tema más particular. Finalmente, cada parte se divide en secciones, que contienen regulaciones específicas.

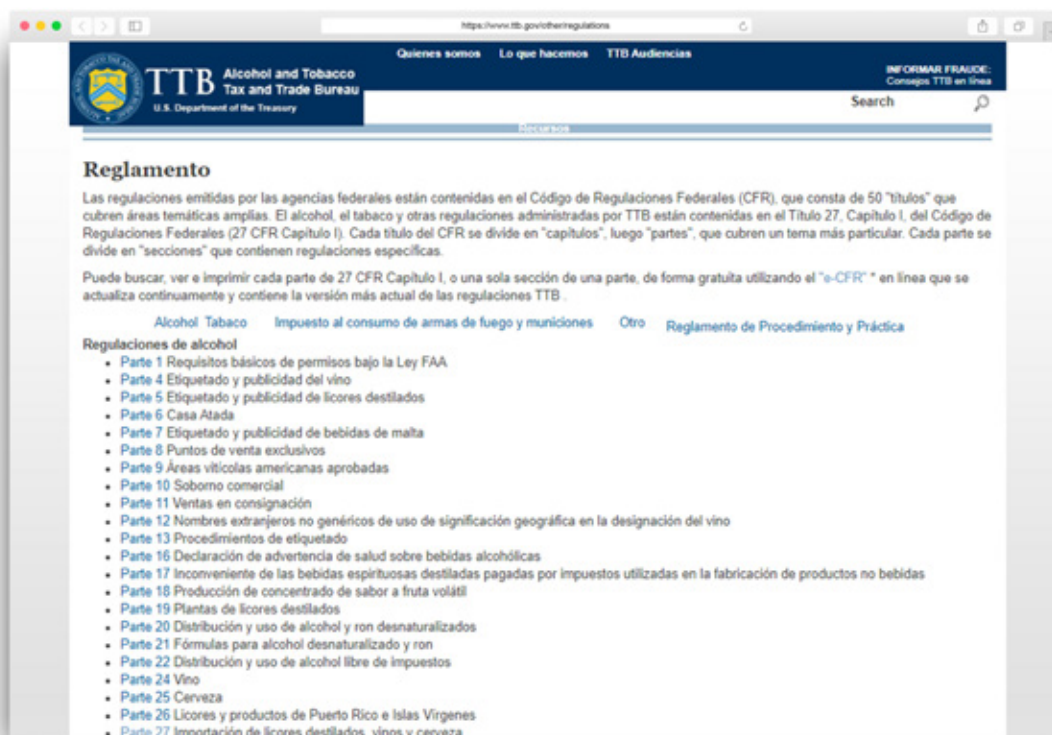
Base legal



TTB Home > other > Reglament

<https://www.ttb.gov/other/regulations>

Ilustración 4. Regulaciones de alcohol: Partes 1-31



Se puede buscar, ver e imprimir cada parte de 27 CFR, capítulo I, o una sola sección de una parte, de forma gratuita utilizando el e-CFR en línea, que se actualiza continuamente y contiene la versión más actual de las regulaciones de la TTB.

Base legal



e-CFR (Código de Regulación Federal)

https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?&c=ecfr&tpl=/ecfrbrowse/Title27/27tab_02.tpl

Ilustración 5. Código electrónico de regulaciones federales aplicado para la TTB



Ilustración 6. Regulaciones administradas por la TTB



2.2. Industrias reguladas por la TTB: Bebidas alcohólicas

Ciertas empresas de bebidas alcohólicas, incluidas las que se enumeran a continuación (bebidas espirituosas: industria de licores destilados, cerveza y vino), deben presentar una solicitud y recibir la aprobación de la TTB antes de realizar actividades comerciales. El etiquetado de estos productos espirituosos requiere información muy específica y obligatoria. El cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Administración de Alcohol (Ley FAA)¹ garantiza que solo personas calificadas participen en la industria de bebidas alcohólicas.

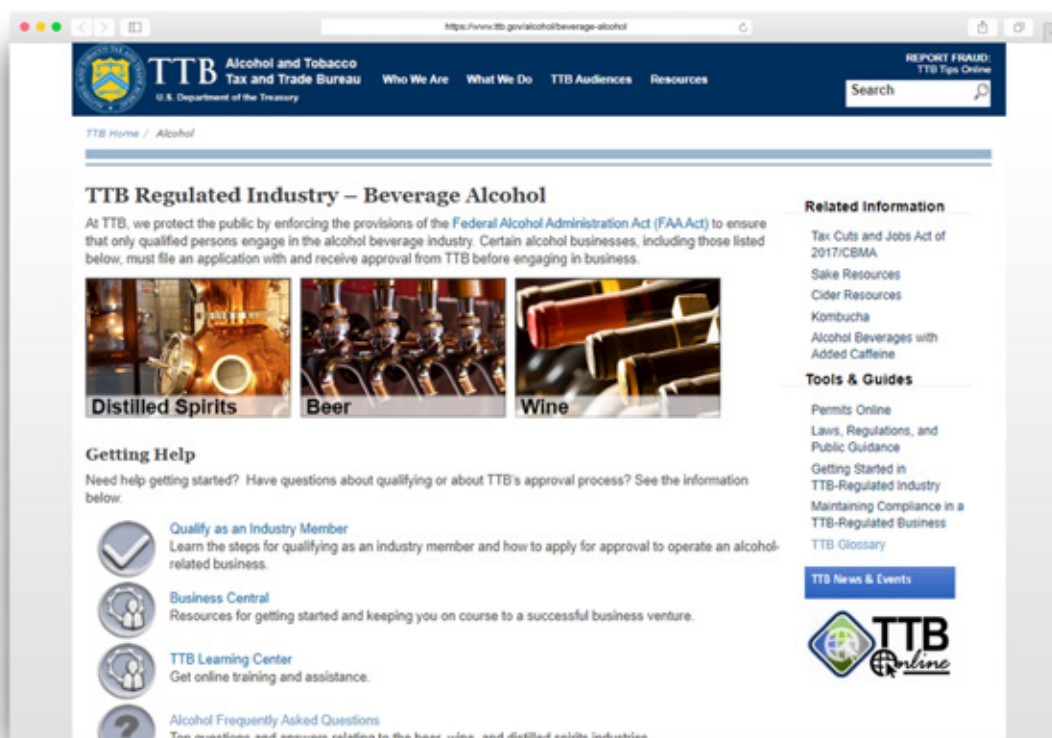
Base legal



TTB Home > alcohol > resources

<https://www.ttb.gov/alcohol/beverage-alcohol>

Herramienta de navegación 2. Accediendo al menú de la página de la TTB



2.2.1. Ley FAA

La Ley FAA establece la regulación de las personas involucradas en la industria de bebidas alcohólicas y la protección de los consumidores.

1

Ley FAA: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/USCODE-2011-title27/html/USCODE-2011-title27-chap8.htm>



» **La Ley FAA garantiza la integridad de la industria con estas disposiciones:**

- Requerir un permiso para quienes se dedican al negocio como productores, importadores o mayoristas de bebidas alcohólicas.
- Emitir, suspender y revocar permisos.
- Asegurar la integridad de la industria evitando que ingresen al comercio las personas que probablemente no operen de acuerdo con la ley.
- Proteger los ingresos y a los consumidores garantizando la integridad de los miembros de la industria.

» **La Ley FAA protege a los consumidores con estas disposiciones:**

- Asegurarse de que el etiquetado y la publicidad de las bebidas alcohólicas brinden información adecuada al consumidor sobre la identidad y la calidad del producto.
- Exigir que los embotelladores e importadores de bebidas alcohólicas tengan un certificado aprobado de aprobación de etiqueta (COLA) o un certificado de exención antes de que el producto pueda venderse en Estados Unidos.
- Evitar el etiquetado o la publicidad engañosa que puedan resultar en engaño del consumidor con respecto al producto.

» **La Ley FAA impide la práctica comercial desleal con estas disposiciones:**

- Regular las prácticas promocionales de comercialización relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas.
- Regular prácticas como puntos de venta exclusivos, arreglos de casas vinculadas, sobornos comerciales y ventas de consignación.

2.2.2. Etiquetado de bebidas alcohólicas y publicidad

La FAA² establece normas para regular el etiquetado y la publicidad del vino (que contiene al menos un 7% de alcohol por volumen), licores destilados y bebidas de malta. Las regulaciones de la TTB están escritas para evitar el engaño del consumidor y proporcionarle información adecuada sobre la identidad y calidad del producto, prohibir declaraciones falsas o engañosas, y proporcionar información sobre el contenido de alcohol del producto.

2.2.3. Etiquetado: Qué esperar de una etiqueta de bebidas alcohólicas

A fin de obtener más detalles sobre qué información se requiere en las etiquetas, se citan los manuales de bebidas alcohólicas, específicamente para:

» **Licores destilados (bebidas de alcohol)³**

» **Bebidas de malta⁴**

2 FAA: <https://www.ttb.gov/trade-practices/laws-and-regulations>

3 Información básica de etiquetado obligatorio para destilados espirituosos: <https://www.ttb.gov/distilled-spirits/beverage-alcohol-manual>

4 Información básica de etiquetado obligatorio para bebidas de malta: <https://www.ttb.gov/beer/beverage-alcohol-manual>

Ilustración 7. Información básica de etiquetado obligatorio para destilados espirituosos



Ilustración 8. Información básica de etiquetado obligatorio para bebidas de malta





2.3. Industrias reguladas por la TTB: Información básica de etiquetado obligatorio para destilados espirituosos y demás bebidas alcohólicas

La industria de licores destilados y demás bebidas alcohólicas se rige por las siguientes leyes y regulaciones:

Ilustración 9. Leyes y regulaciones de los licores destilados

Governing laws and regulations		
Laws	Implementing regulation	Regulation title
Federal Alcohol Administration Act (FAA Act) 27 USC 201 et seq.	27 CFR Part 5	Labeling and Advertising of distilled Spirits
Alcoholic Beverage Labeling Act of 1988 (ABLA) 27 USC 213 et seq.	27 CFR Part 16	Alcoholic Beverage Health Warning Statement
Internal Revenue Code (IRC) 26 USC Chapter 51	27 CFR Part 19	Distilled Spirits Plants
	27 CFR Part 250	Liquors and Articles from Puerto Rico and the Virgin Islands
	27 CFR Part 251	Importation of distilled Spirits, Wine, and Beer
	27 CFR Part 252	Exportation of Liquors

2.3.1. Requisitos para el etiquetado de licores destilados

La TTB es responsable de todos los aspectos reglamentarios relacionados con la industria de licores destilados en Estados Unidos. El etiquetado de estos productos espirituosos requiere información muy específica y obligatoria.

La siguiente información obligatoria debe aparecer en inglés en la etiqueta de los licores destilados:

- » **La marca del producto**
- » **La clase y el tipo.** La clase del espíritu es una categoría amplia. “Whisky” es una clase de espíritus. Los tipos de whisky incluyen whisky *bourbon*, whisky de centeno, whisky de malta, whisky de maíz, whisky irlandés, whisky escocés, etc.
- » **El contenido alcohólico** se muestra como “alcohol por volumen” (ABV) o “alcohol by volume” (ABV). También se puede mostrar como la prueba del producto. Por ejemplo, “40% ALC / VOL o 80 PRUEBAS (PROOF)”.

- » **El contenido neto de la botella en unidades métricas.** La botella de tamaño más popular es de 750 ml. Los espíritus solo se pueden embotellar en uno de siete tamaños.
 - 50 ml, 100 ml o 200 ml, 375 ml, 750 ml, 1 litro o 1,75 litros
- » **Nota:** 500 ml era un estándar de llenado autorizado para el embotellado hasta el 30 de junio de 1989.
- » **El nombre y la dirección del productor.** El país de origen de las bebidas espirituosas importadas debe aparecer en la etiqueta.
- » **La declaración de advertencia de salud del gobierno federal.** Por ley, esta declaración es obligatoria para todas las bebidas alcohólicas que contengan 0,5% o más de alcohol por volumen.
- » **Toda la información obligatoria** tiene requisitos de tamaño de letra mínimo y máximo, así como reglas sobre dónde debe aparecer en el paquete.

Herramienta de navegación 3. Accediendo a la información regulatoria de la industria de licores destilados



Base legal

 **Industria de licores destilados**
 TTB Home > Distilled Spirits Industry
<https://www.ttb.gov/distilled-spirits>



2.3.1.1. Capítulo 1. Información de etiqueta obligatoria

La información obligatoria básica está comprendida en nueve capítulos. El capítulo 1 abarca la información completa de cada uno de ellos⁵.

Tabla 1. Información de etiqueta obligatoria: licores destilados

Capítulo 1	Información de etiqueta obligatoria
Capítulo 2	Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad
Capítulo 3	Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para la declaración de advertencia de salud
Capítulo 4	Designación de clase y tipo (para obtener una guía actualizada sobre ouzo y aquavit, consultar TTB G 2018-8)
Capítulo 5	Nombre y dirección
Capítulo 6	Estándar de llenado (contenido neto)
Capítulo 7	Materiales para colorear, saborizantes, mezclas de materiales
Capítulo 8	Declaración de edad
Capítulo 9	Contenedores

2.3.1.2. Capítulo 2. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad

» **Tamaño del tipo**

- No hay requisitos de tamaño del tipo establecidos para el nombre de una marca.
- Se debe definir la identidad específica de los espíritus destilados
- Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.

» **Legibilidad**

- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
- Debe aparecer por separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa. Si la declaración de sulfito no aparece separada y aparte, debe mostrarse sustancialmente más visible que el entorno informativo no obligatorio.

» **Colocación**

- Debe aparecer en el frente del contenedor.

⁵ Información básica de etiquetado obligatorio para destilados espirituosos: <https://www.ttb.gov/distilled-spirits/beverage-alcohol-manual>

» **Nombre de la marca**

• **Características generales:**

Por lo general, es la información más destacada en la etiqueta. Es el nombre con el que se comercializa un aguardiente destilado o una línea de aguardientes destilados.

ⓘ **Nota:** Si los aguardientes destilados no se venden con el nombre de una marca, entonces el nombre del destilador, embotellador, importador, etc. (que se muestra en el frente del contenedor) se convierte en la marca.

• **Nombre de marca engañoso:**

Un nombre que describe la edad, el origen, la identidad u otras características del destilado está prohibido, a menos que el nombre, ya sea solo o en combinación con otro material impreso o gráfico:

- Describa con precisión los destilados espirituosos.
- No transmita ninguna impresión errónea sobre los espíritus destilados.
- Esté calificado con la palabra “marca”.

2.3.1.3. Capítulo 3. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para la declaración de Advertencia de salud (*Health warning statement*)

» **Necesario**

La siguiente declaración debe aparecer en todas las bebidas alcohólicas para venta o distribución en Estados Unidos que contengan no menos de 0,5% de alcohol por volumen, destinadas al consumo humano y embotelladas a partir del 18 de noviembre de 1989:

GOVERNMENT WARNING: (1) According to the Surgeon General, women should not drink alcoholic beverages during pregnancy because of the risk of birth defects. (2) Consumption of alcoholic beverages impairs your ability to drive a car or operate machinery, and may cause health problems.

» **Formato**

- Las palabras “GOVERNMENT WARNING” deben aparecer en letras mayúsculas y en negrita.
- El resto de la declaración puede no aparecer en negrita.
- La declaración debe aparecer como un párrafo continuo.

» **Tamaño del tipo**

- Usar como mínimo 3 mm para contenedores de más de 3 litros (101 fl. Oz.)
- Usar como mínimo 2 mm para envases de más de 237 ml (8 fl. Oz.) a 3 litros (101 fl. Oz.)
- Usar como mínimo 1 mm para contenedores de 237 ml (8 fl. Oz.) o menos.

» **Legibilidad**

- Debe ser fácilmente legible bajo condiciones normales y aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer aparte y separado de toda otra información de etiqueta.
- No puede exceder el número máximo de caracteres por pulgada (tabla 2).



Tabla 2. Declaración de advertencia de salud (Health warning statement)

Tipo mínimo	Caracteres máximos
Requisitos de tamaño	Por pulgada
1 mm	40
2 mm	25
3 mm	12

» **Colocación**

Puede aparecer en el frente, atrás o en el lado del contenedor.

2.3.1.4. Capítulo 4. Designación de clase y tipo (para obtener una guía actualizada sobre ouzo y aquavit, consultar TTB G 2018-8)⁶

» **Características generales**

- Identifica los etiquetados de los destilados espirituosos en cuanto a su clase específica, o su clase y tipo.
- Se basa en clases y tipos definidos.

» **Definiciones**

- **Clase:** La amplia categoría “destilados espirituosos” se divide, bajo estándares de identidad, en una serie de clases generales pero definidas (por ejemplo, “espíritus neutros o alcohol” o “whisky”).
- **Tipo:** En la mayoría de las clases generales hay tipos específicos y definidos de destilados espirituosos (por ejemplo, “vodka” es un tipo específico de “espíritus neutros o alcohol” y “derecho whisky bourbon” es un tipo específico de “whisky”).
- **Designación de clase y tipo:** La mayoría de tipos de nombres son suficientes como designaciones de clase y tipo. Algunas clases de nombres son suficientes como designaciones de clase y tipo.
 - **Nota:** En las siguientes ilustraciones se definen de manera muy amplia todas las clases y la mayoría de los tipos de destilados espirituosos.

⁶ Cambios en las designaciones de clase y tipo para ouzo y aquavit: <https://www.ttb.gov/public-guidance/2018-8-changes-to-class-type-designations-for-ouzo-and-aquavit>

Base legal



Designación de clase y tipo para la industria de licores destilados

LII > Electronic Code of Federal Regulations (e-CFR) > Title 27. Alcohol, Tobacco Products and Firearms > Chapter I. ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU, DEPARTMENT OF THE TREASURY > Subchapter A. ALCOHOL. Part 5. LABELING AND ADVERTISING OF DISTILLED SPIRITS > Subpart C. Standards of Identity for Distilled Spirits > **Section 5.22. The standards of identity.** <https://www.law.cornell.edu/cfr/text/27/5.22>

» Contenido de alcohol

• Requerido:

El contenido de alcohol debe establecerse en el porcentaje de alcohol por volumen, es decir, “_____ % ALCOHOL (ALC) POR VOLUMEN (VOL)”. El contenido de alcohol de los productos que contienen material sólido debe establecerse como: “EMBOTELLADO EN _____ % ALCOHOL (ALC) POR VOLUMEN (VOL)” (Roca y Rye es un ejemplo de un producto que contiene material sólido. Contiene roca caramelo o jarabe de azúcar y, a menudo, fruta).

• Opcional:

El contenido de alcohol puede expresarse en grados de prueba, además de la declaración requerida de alcohol por volumen. Si se muestra la prueba, debe aparecer al menos una vez en el frente del contenedor con la declaración de alcohol por volumen. Asimismo, se destaca entre paréntesis, corchetes, puntos o se distingue de la declaración de alcohol por volumen, aunque puede no ser más prominente que la declaración de alcohol por volumen.

• Tolerancias:

El contenido de alcohol etiquetado debe reflejar con precisión el contenido real de alcohol del producto. Las pérdidas que ocurran durante el embotellado no afectarán el contenido de alcohol etiquetado, siempre que la pérdida no exceda:

- 0,25% de alcohol por volumen para bebidas espirituosas que contienen sólidos en exceso de 600 mg por 100 ml
- 0,25% de alcohol por volumen para licores embotellados en envases de 50 ml y 100 ml
- 0,15% de alcohol por volumen para todos los demás licores

• Tamaño del tipo:

- Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.

• Legibilidad:

- Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.

• Colocación:

Debe aparecer en el frente del contenedor.

Tabla 3. Clases y tipos (1)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
NEUTRAL SPIRITS O ALCOHOL¹	Bebidas alcohólicas destiladas a partir de cualquier material o por encima del 95% de alcohol por volumen (190 alc.), y si están embotelladas a no menos e 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	VODKA¹	Bebidas alcohólicas neutras destiladas o tratadas después de la destilación con carbón vegetal u otros materiales de tal manera que no tengan una naturaleza, aroma, sabor o color distintivo
		GRAIN SPIRITS¹	Bebidas alcohólicas neutras destiladas a partir de mosto de cereales fermentados y almacenadas en contenedores de roble
WHISKY²	Bebidas alcohólicas destiladas a partir de mosto de cereales fermentados a menos de 95% de alcohol por volumen (190 alc.) que tiene sabor, aroma y características que por lo general se le atribuyen al whisky y embotellado a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	BOURBON WHISKY¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de maíz y almacenado a no más de 62.5% de alcohol por volumen (125 alc.) en contenedores de roble carbonizados
		RYE WHISKY³	Whisky producido a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos de 51% de centeno y almacenado a no más del 62.5% de alcohol por volumen (125 alc.) en contenedores de roble
		WHEAT WHISKY³	Whisky producido a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de trigo y almacenado a no más de 62.5% de alcohol por volumen (125 alc.) en contenedores de roble carbonizados
		MALT WHISKY³	Whisky producido a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de cebada malteada y almacenado a no más de 62.5% de alcohol por volumen (125 alc.) en contenedores de roble carbonizados
		RYE MALT WHISKY³	Whisky producido a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de centeno malteado y almacenado a no más del 62.5% de alcohol por volumen (125 alc.) en contenedores de roble carbonizados
		CORN WHISKY³	Whisky producido a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 80% de maíz y si es almacenado a no mas de 62.5% de alcohol por volumen (125 alc.) en contenedores de roble usados y carbonizados o contenedores de roble nuevos sin carbonizar y no es sometido de ninguna manera a tratamiento con madera carbonizada
		STRAIGHT BOURBON WHISKY¹	- Whisky de bourbon almacenado en contenedores de roble nuevos carbonizados para 2 años o más - El "whisky de bourbon straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies de bourbon straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado
		STRAIGHT RYE WHISKY³	- Whisky de centeno almacenado en contenedores de roble nuevos carbonizados para 2 años o más - El "whisky de centeno straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies de centeno straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado

Tabla 4. Clases y tipos (2)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		STRAIGHT WHEAT WHISKY³	- Whisky de trigo almacenado en contenedores de roble nuevos carbonizados para 2 años o más - El "whisky de trigo straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies de trigo straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado
		STRAIGHT MALT WHISKY³	- Whisky de malta almacenado en contenedores de roble nuevos carbonizados para 2 años o más - El "whisky de malta straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies de malta straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado
		STRAIGHT RYE MALT WHISKY³	- Whisky de centeno malteado almacenado en contenedores de roble nuevos carbonizados para 2 años o más - El "whisky de centeno malteado straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies de centeno malteado straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado
		STRAIGHT CORN WHISKY³	- Whisky de maíz almacenado en contenedores de roble usados y carbonizados por 2 años o más - El "whisky de maíz straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies de maíz straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado
		STRAIGHT WHISKY³	- Whisky producido a partir de mosto fermentado a menos del 51% de cualquier tipo de cereal y almacenado en contenedores de roble nuevos y carbonizados por 2 años o más - El "whisky straight" puede incluir mezclas de dos o más whiskies straight siempre y cuando todos los whiskies sean producidos en el mismo estado
		WHISKY DISTILLED FROM BOURBON MASH¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de maíz y almacenado en contenedores de roble usados
		WHISKY DISTILLED FROM RYE MASH¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de centeno y almacenado en contenedores de roble usados
		WHISKY DISTILLED FROM WHEAT MASH¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de trigo y almacenado en contenedores de roble usados
		WHISKY DISTILLED FROM MALT MASH¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de cebada malteada y almacenado en contenedores de roble usados
		WHISKY DISTILLED FROM RYE MALT MASH¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje que no exceda el 80% de alcohol por volumen (160 alc.) a partir de mosto fermentado de no menos del 51% de centeno malteado y almacenado en contenedores de roble usados

Tabla 5. Clases y tipos (3)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		LIGHT WHISKY¹	Whisky producido en EE.UU. a un porcentaje mayor al 80% de alcohol por volumen (160 alc.) [pero menor al 95% de alcohol por volumen (190 alc.)] y almacenado en contenedores de roble usados sin carbonizar
		BLENDED LIGHT WHISKY O LIGHT WHISKY - A BLEND¹	El whisky ligero mezclado con menos de 20% de whisky straight con base en galones alc.
		BLENDED WHISKY O WHISKY - A BLEND²	Whisky producido al mezclar no menos del 20% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky straight o una mezcla de whiskies straight y, por separado o en combinación, whisky de cualquier tipo o bebida alcohólica neutra
		BLENDED BOURBON WHISKY O BOURBON WHISKY - A BLEND¹	Whisky mezclado producido en EE.UU. que contiene no menos del 51% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky de bourbon straight
		BLENDED RYE WHISKY O RYE WHISKY - A BLEND³	Whisky mezclado que contiene no menos del 51% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky de centeno straight
		BLENDED WHEAT WHISKY O WHEAT WHISKY - A BLEND³	Whisky mezclado que contiene no menos del 51% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky de trigo straight
		BLENDED MALT WHISKY O MALT WHISKY - A BLEND³	Whisky mezclado que contiene no menos del 51% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky de malta straight
		BLENDED RYE MALT WHISKY O RYE MALT WHISKY - A BLEND³	Whisky mezclado que contiene no menos del 51% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky de centeno malteado straight
		BLENDED CORN WHISKY O CORN WHISKY - A BLEND³	Whisky mezclado que contiene no menos del 51% con base en galones alc. (exceptuando el alcohol derivado de materiales colorantes, saborizantes, para mezclar añadidos e inofensivos ³) de whisky de whisky de maíz straight
		A BLEND OF STRAIGHT WHISKIES O BLENDED STRAIGHT WHISKIES³	• Mezcla de whiskies straight producidos en diferentes estados • Mezcla de whiskies straight producidos en el mismo estado al cual se le han añadido materiales para mezclar, colorantes o saborizantes inofensivos
		A BLEND OF STRAIGHT BOURBON WHISKIES O BLENDED STRAIGHT BOURBON WHISKIES¹	Mezcla de whiskies straight producidos en EE.UU. compuesta solo por whiskies de bourbon straight
		A BLEND OF STRAIGHT RYE WHISKIES O BLENDED STRAIGHT RYE WHISKIES³	Mezcla de whiskies straight compuesta solo por whiskies de centeno straight

Tabla 6. Clases y tipos (4)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		A BLEND OF STRAIGHT WHEAT WHISKIES O BLENDED STRAIGHT WHEAT WHISKIES³	Mezcla de whiskies straight compuesta solo por whiskies de trigo straight
		A BLEND OF STRAIGHT MALT WHISKIES O BLENDED STRAIGHT MALT WHISKIES³	Mezcla de whiskies straight compuesta solo por whiskies de malta straight
		A BLEND OF STRAIGHT RYE MALT WHISKIES O BLENDED STRAIGHT RYE MALT WHISKIES³	Mezcla de whiskies straight compuesta solo por whiskies de centeno malteado straight
		A BLEND OF STRAIGHT CORN WHISKIES O BLENDED STRAIGHT CORN WHISKIES³	Mezcla de whiskies straight compuesta solo por whiskies de maíz straight
		SPIRIT WHISKY²	Whisky producido al mezclar bebidas alcohólicas neutras y no menos de 5% con base en galones alc. de whisky, whisky straight o una combinación de whisky y whisky straight siempre y cuando el whisky straight se utilice a menos del 20% con base en galones alc.
		SCOTCH WHISKY¹	Whisky sin mezclar fabricado en Escocia en cumplimiento con las leyes del Reino Unido
		BLENDED SCOTCH WHISKY O SCOTCH WHISKY - A BLEND¹	Mezcla de whiskies fabricados en Escocia en cumplimiento con las leyes del Reino Unido
		IRISH WHISKY¹	Whiskies sin mezclar fabricado en La República de Irlanda o en Irlanda del Norte en cumplimiento con sus leyes
		BLENDED IRISH WHISKY O IRISH WHISKY - A BLEND¹	Mezcla de whiskies fabricados en La República de Irlanda o la Irlanda del Norte en cumplimiento con sus leyes
		CANADIAN WHISKY¹	Whiskies sin mezclar fabricado en La Canadá en cumplimiento con sus leyes
		BLENDED CANADIAN WHISKY O CANADIAN WHISKY - A BLEND¹	Mezcla de whiskies fabricados en Canadá en cumplimiento con sus leyes
GINEBRA¹	Bebida alcohólica con un sabor característico principal derivado de enebrinas producida por destilación o por la mezcla de bebidas alcohólicas con enebrinas y otros aromáticos o extractos derivada de estos materiales y embotellada a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	DISTILLED GIN	Ginebra producido por destilación original a partir de mosto con o sobre enebrinas y otros aromáticos o sus extractos, esencias o sabores
		REDISTILLED GIN	Ginebra producido por redestilación de bebidas alcohólicas destiladas con o sobre enebrinas y otros aromáticos o sus extractos, esencias o sabores
		COMPOUNDED GIN	Ginebra producido al mezclar bebidas alcohólicas neutras con enebrinas y otros aromáticos o sus extractos, esencias o sabores

Tabla 7. Clases y tipos (5)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
BRANDY	Bebida alcohólica destilada a partir de jugo, mosto o vino de fruta fermentado o de su residuo a menos del 95% de alcohol por volumen (190 alc.) que tiene sabor, aroma y características que por lo general se le atribuyen al brandy y embotellada a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	FRUIT BRANDY	• Brandy destilado solo a partir de jugo fermentado o mosto de fruta entera, en buen estado y madura o a partir de vino de fruta estándar, con o sin la adición de no más de 20% por peso del orujo de ese jugo o vino o 30% por volumen de las lías de ese vino o ambos. Ese brandy puede incluir hasta 30% con base en galones alc. de brandy de lías • "Brandy" es brandy de uva.
			• Otros tipos de brandy de fruta deben ser identificados con más detalle, p. ej., "Brandy de durazno" • El Brandy de uva debe ser almacenado en contenedores de roble por al menos 2 años
		PISCO¹	Brandy de uva peruano almacenado en contenedores que no sean de roble
		APPLEJACK O APPLE BRANDY	Tipo de BRANDY DE FRUTA hecho de manzanas
		KIRSCHWASSER¹	Tipo de BRANDY DE FRUTA hecho de cerezas
		SLIVOVITZ¹	Tipo de BRANDY DE FRUTA hecho de ciruelas
		IMMATURE BRANDY¹	Brandy de uva almacenado en contenedores de roble por menos de 2 años
		COGNAC¹	Brandy de uva destilado en la región de Cognac de Francia en cumplimiento con las leyes y regulaciones establecidas por el gobierno Francés
		ARMAGNAC¹	Brandy de uva destilado en la región de Armagnac de Francia en cumplimiento con las leyes y regulaciones establecidas por el gobierno Francés
		CALVADOS¹	Brandy de manzana destilado en la región de Calvados de Francia en cumplimiento con las leyes y regulaciones establecidas por el gobierno Francés
		DRIED FRUIT BRANDY	• Brandy de fruta destilado a partir de fruta seca en buen estado o del vino estándar de esa fruta • Para los brandis de ese tipo (exceptuando el BRANDY DE PASAS, consulte abajo), la palabra "Brandy" debe ser calificada con el nombre de la fruta de la cual proviene y seguida por la palabra "seco(a)", p.ej., "Brandy de albaricoque seco"
		RAISIN BRANDY¹	Tipo de BRANDY DE FRUTA SECA hecho de pasas
		LEES BRANDY¹	• Brandy destilado a partir de las lías o sedimentos producto de la fermentación del vino de fruta • El "Brandy de lías" es brandy de lías de uva. Otros tipos de brandy de lías deben ser identificados con más detalles, p. ej., "Brandy de lías de cereza"
		POMACE BRANDY O MARC BRANDY¹	• Brandy destilado a partir de la piel y pulpa de frutas maduras y en buen estado después de haber retirado el jugo o vino • El "brandy o orujo" o "brandy de aguardiente" es brandy de orujo de uva o brandy de aguardiente de uva. Otros tipos de brandy de orujo o aguardiente deben ser identificados con más detalle, p. ej., "Brandy de orujo de manzana", "brandy de aguardiente de pera"

Tabla 8. Clases y tipos (6)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		GRAPPA O GRAPPA BRANDY¹	Tipo de BRANDY DE ORUJO hecho de uvas
		RESIDUE BRANDY¹	• Brandy destilado completamente o en parte del residuo fermentado de fruta o vino • El "brandy de residuo" es brandy de residuo de uva. Otros tipos de brandy de residuo deben ser identificados con más detalle, p. ej., "brandy de residuo de naranja"
		NEUTRAL BRANDY¹	• Cualquier tipo de brandy, p. ej., "brandy de fruta", "brandy de residuo", etc, destilado a más del 85% de alcohol por volumen (170 alc.) pero menos del 95% de alcohol por volumen (190 alc.) • El "brandy neutro" es brandy neutro de uva. Otros tipos de brandy neutro deben ser identificados con más detalle, p. ej., "Brandy de ciruela neutro" "Brandy de residuo cítrico"
		SUBSTANDARD BRANDY¹	• Brandy: a. Destilado a partir de jugo, mosto o vino fermentado que tiene una acidez volátil calculada, exclusiva del agua añadida para facilitar la destilación, como ácido acético y exclusiva del dióxido de azufre, que excede más de los 0.2 gr. por cada 100 centímetros cúbicos (20 grados c) b. Destilado a partir de jugo, mosto, vino, lías, orujo o residuo en mal estado, mohoso, dañado o descompuesto o que no tiene ningún aroma, sabor o característica asociada con productos destilados a partir de ese material • El "brandy de calidad inferior" es brandy de uva de calidad inferior. Otros tipos de brandy de calidad inferior deben ser identificados con más detalle, p. ej., "brandy de higo de calidad inferior"
BLENDED APPLEJACK O APPLEJACK - A BLEND¹	Mezcla de al menos 20% con base en galones alc. de brandy de manzana que ha sido almacenado en contenedores de roble por no menos de 2 años y no más del 80% con base en galones alc. de bebidas alcohólicas neutras, embotellada a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
RUM¹	Bebida alcohólica destilada a partir de jugo de caña de azúcar, sirope de caña de azúcar, melaza de caña de azúcar u otros derivados de la caña de azúcar fermentados a menos del 95% de alcohol por volumen (190 alc.) que tiene sabor, aroma y características que por lo general se le atribuyen al ron y embotellada a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	

Tabla 9. Clases y tipos (7)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
TEQUILA¹	Bebida alcohólica destilada en México en cumplimiento con las leyes y regulaciones del gobierno mexicano a partir de mosto fermentado derivado principalmente de la Agave Tequiliana Weber (variedad "agul"), con o sin sustancias fermentables adicionales que tiene el sabor, aroma y características que por lo general se le atribuyen al Tequila y embotellado a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
MESCAL/ MEZCAL¹	Bebida alcohólica destilada en México en cumplimiento con las leyes y regulaciones del gobierno mexicano a partir de mosto fermentado derivado principalmente de la planta Mezcal, que tiene el sabor, aroma y características que por lo general se le atribuyen al Mescal/Mezcal y embotellado a no menos del 40% de alcohol por volumen (80 alc.)	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
LIQUEUR/ CORDIAL¹	Producto espirituoso con sabor que contiene no menos del 2½% por peso de azúcar, dextrosa, levulosa o una combinación de estas hecha al mezclar o redestilar cualquier clase o tipo de bebida alcohólica con o sobre frutas, flores, plantas jugos puros de estas u otros materiales saborizantes naturales o con extractos derivados de infusiones, filtración o maceración de tales productos	SLOE GIN¹	Licor/Cordial cuyo sabor característico principal deriva de las endrinas
		RYE LIQUEUR/RYE CORDIAL¹	Licor/Cordial con el sabor característico predominante del whisky de centeno hecho con no menos del 51% con base en galones alc. de whisky de centeno, whisky de centeno straight o whisky destilado a partir de mosto de centeno embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		BOURBON LIQUEUR/ BOURBON CORDIAL¹	Licor/Cordial producido en EE.UU. con el sabor característico predominante del whisky de bourbon hecho con no menos del 51% con base en galones alc. de whisky de bourbon, whisky de bourbon straight o whisky destilado a partir de mosto de bourbon embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		ROCK AND RYE¹	Licor/Cordial con el sabor característico predominante del whisky de centeno hecho con no menos del 51% con base en galones alc. de whisky de centeno, whisky de centeno straight o whisky destilado a partir de mosto de centeno, azúcar roca o sirope de azúcar y con o sin la adición de fruta, jugo de fruta y otros materiales saborizantes naturales, embotellado a no menos del 24% de alcohol por volumen (48 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		ROCK AND BOURBON¹	Licor/Cordial producido en EE.UU. con el sabor característico predominante del whisky de bourbon hecho con no menos del 51% con base en galones alc. de whisky de bourbon, whisky de bourbon straight o whisky destilado a partir de mosto de bourbon, azúcar roca o sirope de azúcar y con o sin la adición de fruta, jugo de fruta u otros materiales saborizantes naturales, embotellado a no menos del 24% de alcohol por volumen (48 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado

Tabla 10. Clases y tipos (8)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		ROCK AND BRANDY¹	Licor/Cordial con el sabor característico predominante del brandy hecho con brandy de uva como la base exclusiva de bebida alcohólica destilada, azúcar roca o sirope de azúcar y con o sin la adición de fruta, jugo de fruta u otros materiales saborizantes naturales, embotellado a no menos del 24% de alcohol por volumen (48 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		ROCK AND RUM¹	Licor/Cordial con el sabor característico predominante del ron hecho con ron como la base exclusiva de bebida alcohólica destilada, azúcar roca o sirope de azúcar y con o sin la adición de fruta, jugo de fruta u otros materiales saborizantes naturales, embotellado a no menos del 24% de alcohol por volumen (48 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		RUM LIQUEUR/RUM CORDIAL¹	Licor/Cordial con el sabor característico predominante del ron hecho con ron como la base exclusiva de bebida alcohólica destilada, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		GIN LIQUEUR/GIN CORDIAL¹	Licor/Cordial con el sabor característico predominante del ginebra hecho con ginebra como la base exclusiva de bebida alcohólica destilada, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado
		BRANDY LIQUEUR/BRANDY CORDIAL¹	- Licor/Cordial con el sabor característico predominante del brandy hecho con brandy como la base exclusiva de bebida alcohólica destilada, embotellada a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.). Se puede utilizar vino, pero de hacerlo este no debe exceder el 2½% por volumen del producto terminado - El "licor de brandy" o "cordial de Brandy" es licor/cordial de brandy de uva. Otros tipos de licores/cordiales de brandy deben identificarse de forma más detallada, p. ej., "licor de brandy de cereza", "cordial de brandy de duragno"
		ARAK/ARACK/RAKI	Licor/cordial de anís con sabor
		AMARETTO¹	Licor/cordial de almendra con sabor
		KUMMEL¹	Licor/cordial de alcaravea con sabor
		OUZO¹	Licor/cordial de anís con sabor
		ANISE/ANISETTE¹	Licor/cordial de anís con sabor
		SAMBUCA¹	Licor/cordial de anís italiano con sabor
		PEPPERMINT SCHNAPPS¹	Licor/cordial con sabor a menta
		TRIPLE SEC¹	Licor/cordial con sabor a naranja

Tabla 11. Clases y tipos (9)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		CURACAO¹	Licor/cordial con sabor a naranja
		CRÈME DE¹¹	Licor/cordial con el sabor predominante como se indica en el nombre, p. ej., "Crème de menta" - Licor/cordial sabor a menta
		GOLDWASSER¹²	Licor/cordial con sabor a hierbas alemanas que contiene hojuelas de oro
FLAVORED BRANDY¹	• Brandy con sabor proveniente de materiales saborizantes naturales, con o sin la adición de azúcar, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.) • El nombre del sabor predominante debe aparecer como parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "saborizado a albaricoque" • Se puede añadir vino hasta el 15% por volumen del producto terminado siempre y cuando al menos 12½% del vino deriva de la materia prima base que corresponde al sabor en la etiqueta del producto. Si no, o si la edición de vino excede el 15% por volumen del producto terminado, las clases y/o tipos y porcentajes (por volumen) del vino deben expresarse como parte de la designación de clase y tipo	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
FLAVORED GIN¹	• Ginebra con sabor proveniente de materiales saborizantes naturales, con o sin la adición de azúcar, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.) • El nombre del sabor predominante debe aparecer como parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "ginebra con sabor a limón" • Se puede añadir vino, pero si la adición excede el 2½% por volumen del producto terminado, las clases y/o tipos y porcentajes (por volumen) del vino deben expresarse como parte de la designación de clase y tipo	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
FLAVORED RUM¹	• Ron con sabor proveniente de materiales saborizantes naturales, con o sin la adición de azúcar, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.) • El nombre del sabor predominante debe aparecer como parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "ron con sabor a Butterscotch" • Se puede añadir vino, pero si la adición excede el 2½% por volumen del producto terminado, las clases y/o tipos y porcentajes (por volumen) del vino deben expresarse como parte de la designación de clase y tipo	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	

Tabla 12. Clases y tipos (10)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
FLAVORED VODKA¹	- Vodka con sabor proveniente de materiales saborizantes naturales, con o sin la adición de azúcar, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.) - El nombre del sabor predominante debe aparecer como parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "Vodka con sabor a naranja" - Se puede añadir vino, pero si la adición excede el 2½% por volumen del producto terminado, las clases y/o tipos y porcentajes (por volumen) del vino deben expresarse como parte de la designación de clase y tipo	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
FLAVORED WHISKY¹	- Whisky con sabor proveniente de materiales saborizantes naturales, con o sin la adición de azúcar, embotellado a no menos del 30% de alcohol por volumen (60 alc.) - El nombre del sabor predominante debe aparecer como parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "Whisky con sabor a cereza" - Se puede añadir vino, pero si la adición excede el 2½% por volumen del producto terminado, las clases y/o tipos y porcentajes (por volumen) del vino deben expresarse como parte de la designación de clase y tipo	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
IMITATION DISTILLED SPIRITS	- Cualquier clase y/o tipo de bebida alcohólica destilada tratada con sabor(es) y/o color(es) para simular una clase diferente y/o tipo de bebida alcohólica destilada - Cualquier clase y/o tipo de bebida alcohólica destilada que no sea una ESPECIALIDAD DE BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA (vea abajo) que contenga un sabor artificial** - Cualquier clase y/o tipo de bebida alcohólica destilada (exceptuando los cordiales, licores y especialidades comerciados bajo etiquetas que no indiquen o insinúen que una clase y/o tipo particular de bebida alcohólica destilada fue utilizada en su elaboración) a la que se le haya añadido cualquier esencia de whisky, esencia de brandy, esencia de ron o alguna esencia similar o extracto que simule o realce o que se utilice en el producto particular para simular o realzar las características de cualquier clase y/o tipo de bebida alcohólica destilada - Cualquier tipo de whisky al que se le haya añadido glicerina - Cualquier ron al que se le haya añadido alguna bebida alcohólica neutra o bebida alcohólica destilada que no sea ron - Cualquier brandy hecho a partir de material para destilar al que se le haya añadido azúcar (que no sea el tipo y cantidad autorizada expresamente en la producción de vino estándar) - Cualquier brandy, exceptuando el applejack mezclado, al que se le haya añadido alguna bebida alcohólica neutra o una bebida alcohólica destilada que no sea brandy	CLASE O TIPO ESPECÍFICO AL QUE LA BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA HUBIESE PERTENECIDO, P., "IMITATION RUM"¹	

Tabla 13. Clases y tipos (11)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
RECOGNIZED COCKTAILS	Bebida mezclada que ha ganado reconocimiento entre los consumidores y el mercado, que contiene una o más clases y/o tipos de bebidas alcohólicas destiladas con materiales saborizantes y/o colorantes	APRICOT SOUR¹³	Brandy con sabor a albaricoque o licor/cordial de albaricoque y jugo o aceite de limón o sabor natural
		BLACK RUSSIAN¹³	Brandy con sabor a vodka y café o licor/cordial de café
		BLOODY MARY¹³	Vodka y jugo de tomate o sabor natural a tomate**
		ALEXANDER¹³, P. EJ., "BRANDY ALEXANDER"	Bebida alcohólica destilada específica indicada en el nombre de cóctel, p. ej., brandy en el caso de "Brandy Alexander", creme de cacao y crema
		DAIQUIRÍ¹³	Ron y jugo o aceite de lima o sabor natural a lima**
		DAIQUIRÍ¹³, P. EJ., "PINEAPPLE DAIQUIRÍ"	Daiquirí con sabor añadido como se indica en el nombre del cóctel p. ej., Daiquirí con jugo de piña o sabor natural a piña** en el caso del "Pineapple Daiquiri"
		EGG NOG¹³	Brandy, ron o whisky, leche o productos de leche con al menos 6% grasa butírica, al menos 1% de sólidos de yemas de huevo, endulzante
		GIMLET¹³	Ginebra y jugo o aceite de lima o sabor natural a lima**
		VODKA GIMLET¹³	Vodka y jugo o aceite de lima o sabor natural a lima**
		GRASSHOPPER¹³	Crème de menta, Crème de cacao y crema
		MAI TAI¹³	Ron y jugos cítricos, aceites o sabores cítricos naturales**
		MANHATTAN¹³	Whisky (cualquier tipo) y vermouth
		MANHATTAN¹³, P. EJ., "SCOTCH MANHATTAN"	Bebida alcohólica destilada específica indicada en el nombre del cóctel, p. ej., whisky escocés mezclado en el caso de "Scotch Manhattan" y vermouth
		MARGARITA¹³	Tequila, triple seco y jugo o aceite de lima o limón o sabor natural a lima o limón**
		MARGARITA¹³, P. EJ., "STRAWBERRY MARGARITA"	Margarita con sabor añadido como se indica en el nombre de cóctel, p. ej., Margarita con jugo de fresa o sabor a fresa natural en el caso del "Strawberry Margarita"
		MARTINI¹³	Ginebra y vermouth
		VODKA MARTINI¹³	Vodka y vermouth
		MINT JULEP¹³	Whisky de bourbon straight y sabor natural a menta**
		MINT JULEP¹³, P. EJ., "VODKA MINT JULEP"	Bebida alcohólica destilada específica indicada en el nombre de cóctel, p. ej., vodka en el caso de "Vodka Julepe de Menta" y sabor natural a menta**
		OLD FASHIONED¹³	Whisky de bourbon straight y amargo
		PINK SQUIRREL¹³	Crème de almendra, crème de cacao y crema

Tabla 14. Clases y tipos (12)

Clase	Definición de la clase general	Tipo	Definición de la clase general
		SCREWDRIVER¹³	Vodka y jugo o aceite de naranja o sabor natural a naranja**
		SLOE GIN FIZZ¹³	Licor/cordial de endrina, jugo o aceite de limón o sabor natural a limón** y club soda
		TOM COLLINS¹³	Ginebra, jugo o aceite de limón o sabor natural a limón** y club soda
		COLLINS¹³, P. EJ., "VODKA COLLINS"	Bebida alcohólica destilada específica indicada en el nombre de cóctel, p. ej., vodka en el caso del "Vodka Collins", jugo o aceite de limón o sabor natural a limón** y club soda
		WALLBANGER¹³	Vodka y jugo o aceite de naranja o sabor natural a naranja** y galliano o un tipo similar de licor/cordial
		WHISKY SOUR¹³	Whisky y jugo o aceite de limón o sabor natural de limón**
		SOUR¹³, P. EJ., "PISCO SOUR"	Bebida alcohólica destilada específica indicada en el nombre del cóctel, p. ej., pisco en el caso del "Pisco sour" y jugo o aceite de limón o sabor natural a limón**
		WHITE RUSSIAN¹³	Vodka, saborizado a café o licor/cordial de café y crema
ADVOCAAT¹	Producto de bebida alcohólica destilada	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
AQUAVIT¹	Producto de bebida alcohólica destilada con sabor a alcaravea	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
BITTERS¹	Producto de bebida alcohólica destilada que se distingue por su amargura al mezclar extractos de plantas, semillas, hierbas, cortezas y/o raíces con cualquier clase y/o tipo de bebida alcohólica destilada	NO HAY TIPO DENTRO DE ESTA CLASE	
DISTILLED SPIRITS SPECIALTY	- Bebidas alcohólicas destiladas que no están definidas bajo ninguna otra clase - Por lo general, cualquier clase y/o tipo de bebida alcohólica destilada que contenga o sea tratada con materiales saborizantes y/o colorantes y/o materiales para mezclar o tratar o procesos que no sean estándares	NO HAY TIPO(S) NO DEFINIDOS(S) DENTRO DE ESTA CLASE LA DEFINICIÓN DEL PRODUCTO ES ÚNICA PARA LA COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO DE BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA¹	

Tabla 15. Clases y tipos (13)

Notas:

- ** Consulte el CAPÍTULO 7, MATERIALES COLORANTES/SABORIZANTES/ PARA MEZCLAS
- ** Consulte la sección de MATERIALES SABORIZANTES DEL CAPÍTULO 7, MATERIALES COLORANTES/SABORIZANTES/PARA MEZCLAR

- ¹ Suficiente como designación de clase y tipo
- ² Suficiente como designación de clase y tipo SOLO para whiskies hechos:
- Mezclando dos o más tipos específicos de whisky, p. ej., una mezcla de whisky de centeno y whisky de maíz debería designarse como "whisky"
 - Tratando con materiales colorantes, saborizantes para mezclar inofensivos* un tipo específico de whisky que tradicionalmente no se trata de esa manera, p. ej., whisky de bourbon tratado con caramelo debería designarse como "Whisky"
- ³ Suficiente como designación de clase y tipo para el whisky de este tipo producido en EE.UU.
- Para el whisky de este tipo producido fuera de EE.UU., la designación de clase y tipo debe incluir las palabras "Tipo americano" o "Producido/destilado/mezclado [según el caso] en". (Llene el espacio en blanco con el nombre del país de origen)
 - Para el whisky de este tipo producido en EE.UU. al mezclar whiskies domésticos e importados, el porcentaje y origen de cada whisky extranjero (p. ej., "25% WHISKY ESPIRITUOSO PRODUCIDO EN JAPÓN") debe mostrarse al frente del contenedor

"Ginebra" es suficiente como designación de clase y tipo. "Destilado" puede aparecer opcionalmente como parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "Ginebra destilado"

"Ginebra" es suficiente como designación de clase y tipo. "Compuesto" puede aparecer, pero no es obligatorio, como parte de la designación de clase y tipo. La Ginebra compuesto no puede tratarse como "Destilado"

Suficiente como designación de clase y tipo SOLO para el brandy de uva

El brandy hecho al mezclar dos o más tipos de brandis específicos deber ser identificado como "Brandy" seguido del porcentaje (determinado con base en galones de alc.) y nombre de cada tipo específico de brandy, p. ej., "Brandy, 25% de Brandy de pera seca, 75% de brandy de lías"

Los porcentajes no son necesarios si el brandy deriva de:

- 2 tipos específicos de brandy y ninguno contribuye con menos del 40% de alcohol con base en galones alc.
- 3 tipos específicos de brandy y estos contribuyen con al menos el 30% de alcohol con base en galones alc.
- 4 tipos específicos de brandy y estos contribuyen con al menos 20% de alcohol con base en galones alc.

El brandy de fruta derivado de dos o más frutas debe ser identificado como "Brandy de fruta" seguido del porcentaje (determinado con base en galones alc.) y nombre de cada fruta con la que se hizo el brandy, p. ej., "Brandy de fruta, 30% de brandy de manzana, 70% de brandy de cereza"

Los porcentajes no son necesarios si el brandy de fruta deriva de:

- 2 frutas y ninguna contribuye con menos del 40% de alcohol con base en galones alc.
- 3 frutas y estas contribuyen con al menos 30% de alcohol con base en galones alc.
- 4 frutas y estas contribuyen con al menos 20% del alcohol con base en galones alc.

Consulte la nota al pie de la página 7; estas disposiciones también aplican para el brandy de fruta seca.

Suficiente como designación de clase y tipo para el licor/cordial Arak/ Arack/Raki

El Arak/Arack/Raki que contenga menos del 2% para peso de azúcar, dextrosa, levulosa o una combinación de estas, es una especialidad de bebida alcohólica destilada, la designación de clase y tipo debe incluir una declaración de composición exacta y adecuada (consulte "ESPECIALIDAD DE BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA") en la columna "CLASE" de esta tabla)

¹² Suficiente como designación de clase y tipo. El sabor predominante para a ser parte de la designación de clase y tipo, p. ej., "Crème de duragno"

¹² Suficiente como designación de clase y tipo. Para la Goldwasse producido fuera de Alemania, la designación de clase y tipo "Goldwasse" debe incluir la palabra "tipo" o "americano" u otro adjetivo que indique el lugar de producción real

¹³ La designación de clase y tipo es el nombre del cóctel con una declaración de componente(s) de bebidas alcohólicas destiladas del producto, p. ej., "Screwdriver hecho con vodka"

¹ Un nombre de producto distintivo y original con una declaración que refleje la composición y carácter del producto es basta como designación de clase y producto, p. ej., "Ron con especias, ron con sabor a especias"

2.3.1.5. Capítulo 5. Nombre y dirección

» **Requerido**

Para los espíritus destilados nacionales, el (los) nombre(s) y dirección(es) de embotellador, empacador o relleno.

También puede llevar los datos del **distiller, blender**, creador, preparador, fabricante o productor. Debe aparecer en la etiqueta precedida por una frase explicativa adecuada, como “EMBOTELLADO POR”, “DESTILADO POR”, “DESTILADO Y EMBOTELLADO POR”, etc.

» **Definiciones**

• **Nombre:**

La empresa o nombre comercial idéntico al que figura en el permiso básico.

• **Dirección:**

Para las bebidas espirituosas destiladas nacionales:

- La ciudad y el Estado donde ocurrieron las operaciones de embotellado, empaque, llenado o producción. Nota: la dirección debe ser idéntica a la que se muestra en el permiso básico.
- La ciudad y el estado del embotellador, empacador, llenador, destilador, etc., sede principal del negocio (vea la sección “Principal lugar de negocios” del capítulo 5, “Nombre y dirección”). Nota: la dirección del lugar de negocios principal debe ser idéntica a la que se muestra en el permiso básico.

» **Tamaño del tipo**

- Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.

» **Legibilidad**

- Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.

» **Colocación**

Puede aparecer en el frente, atrás o en el lado del contenedor.

» **Bebidas espirituosas importadas**

El nombre y la dirección del importador en las bebidas espirituosas embotelladas, empacadas o rellenadas antes de la importación deben aparecer en la etiqueta precedida por una frase explicativa apropiada, como “IMPORTADO POR”, “AGENTE SOLO” o “AGENTE ÚNICO DE EE. UU.” (“IMPORTED BY”, “SOLE AGENT” or “SOLE U. S. AGENT”).

» **Bebidas espirituosas embotelladas, empacadas o rellenadas después de la importación**

El nombre y la dirección del importador o embotellador, envasador o relleno deben aparecer en la etiqueta precedida por una frase explicativa adecuada, como “BOTTLED BY”, “IMPORTED AND BOTTLED BY”, “IMPORTED BY AND BOTTLED FOR” or “IMPORTED BY _____ AND BOTTLED BY _____”.



Ⓔ Nota: Los aguardientes embotellados en Estados Unidos deben indicarse mediante la frase explicativa previa requerida, como: "IMPORTADOS POR IMPORTACIONES ABC Y EMBOTELLADOS POR XYZ SPIRITS COMPANY" ("IMPORTED BY ABC IMPORTS AND BOTTLED BY XYZ SPIRITS COMPANY").

» País de origen

• Solicitud:

Obligatoria para todos los aguardientes importados, ya sean embotellados, envasados o rellenos antes o después de la importación.

• Formato:

"PRODUCTO / PRODUCTO DE _____"

(Completar el espacio en blanco con el nombre del país en el que se produjeron los licores).

» Formato

• "PRODUCIDO / PRODUCIDO Y EMBOTELLADO EN _____"

(Rellenar en blanco con el nombre del país en el que se produjeron o se produjeron y embotellaron los aguardientes).

• "PRODUCIDO POR / PRODUCIDO Y EMBOTELLADO POR _____"

(Completar el espacio en blanco con el nombre del productor o del productor y embotellador, así como la dirección (país o ciudad y país) en el que se produjeron o se produjeron y embotellaron los aguardientes).

• "_____ BRANDY"

(Rellenar el espacio en blanco con el nombre del país en el que se produjo el brandy), es decir, el nombre del país con la designación de clase y tipo.

» Tamaño del tipo

- Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.

» Legibilidad

- Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.

» Colocación

Puede aparecer en el frente, atrás o en el lado del contenedor.

2.3.1.6. Capítulo 6. Estándar de Llenado (contenido neto)

» Requerido

Los licores destilados se deben embotellar, envasar o llenar en un estándar métrico de llenado.

» Tamaño del tipo

- Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.

» **Legibilidad**

- Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.

» **Colocación**

El contenido neto puede ser soplado o etiquetado en la botella en lugar de, o además de, indicar el contenido neto en la etiqueta. Pero si el contenido neto no se muestra en la etiqueta de bebidas destiladas embotelladas extranjeras, se debe enviar una muestra del envase con la solicitud de certificado de aprobación de etiqueta (COLA). Puede aparecer en el frente, atrás o en el lado del contenedor.

» **Actualmente**

En cuanto al contenido neto de la botella en unidades métricas, la botella de tamaño más popular es de 750 ml. Los espíritus solo se pueden embotellar en uno de siete tamaños (se aplica para contenedores que no sean latas):

50 ml, 100 ml, 200 ml, 375 ml, 750 ml, 1 litro, 1,75 litros

Nota: 500 ml era un estándar de llenado autorizado para el embotellado hasta el 30 de junio de 1989.

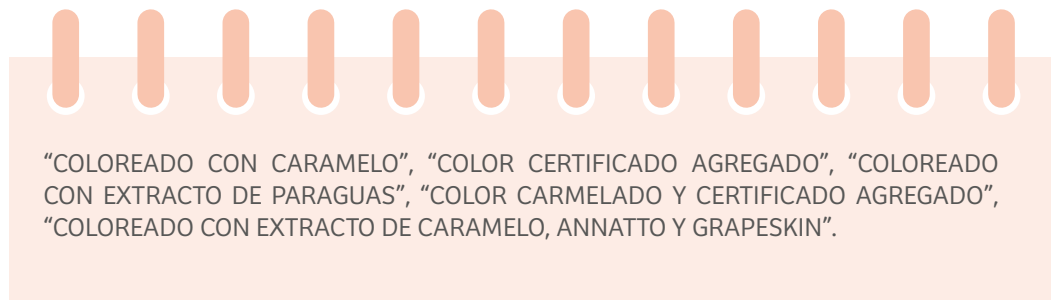
Para latas:

355 ml, 200 ml, 100 ml, 50 ml

2.3.1.7. Capítulo 7. Materiales para colorear, saborizantes, mezclas de materiales

» **Presencia de materiales coloreados**• **Divulgación:**

El (los) material(es) colorante(s) puede(n) especificarse en la etiqueta.

EJEMPLO

Asimismo, “ARTIFICIAL COLORED” se puede usar para indicar la presencia de una combinación de materiales para colorear, excepto que FD&C Yellow # 5 requiera una divulgación específica (consultar el ítem “FD&C amarillo # 5 divulgación”, de este capítulo).



ⓔ Nota: El material para colorear no está permitido en todas las clases y tipos de espíritus destilados. Además, el caramelo del material colorante se puede agregar a ciertos tipos de licores destilados sin revelar la etiqueta (ver el capítulo 7, “Materiales para colorear, saborizantes, mezclas de materiales” para obtener información más específica ⁷).

• **Utilización de materiales de coloración, aromatización y mezclado indebidos**

Ilustración 10. Materiales de coloración, aromatización, mezclado indebido

CLASS/TYPE	HCFBM ALLOWED			CFA	LABEL DISCLOSURE REQUIRED				QUALIFICATION
	YES	YES	NO		YES			NO	
	NTE 2½%	ME 2½%			CM	FM	BM		
Pisco	X			1.2				X	

HCFBM = MATERIALES DE COLORACIÓN / FLAVOR / MEZCLADO INADECUADOS

NTE 2½% = NO EXCEDER 2½% (es decir, materiales inofensivos para colorear, aromatizar y mezclar no pueden exceder el 2½% en volumen del producto terminado)

ME 2½% = PUEDE EXCEDER 2½% (es decir, materiales inofensivos para colorear, aromatizar y mezclar pueden exceder el 2½% en volumen del producto terminado)

CFA = CATEGORÍA DE SABOR PERMITIDA
La categoría de sabor se indica por número:
% 1 = Todo natural
% 2 = natural y artificial que contiene no más de 0,1% de nota superior artificial
% 3 = natural y artificial que contiene más de 0,1% de nota superior artificial
% 4 = Todo artificial

CM = MATERIALES COLOREANTES (si esta columna está marcada, el uso de materiales colorantes debe ser revelado en la etiqueta)

FM = MATERIALES DE AROMATIZANTES (si esta columna está marcada, el uso de aromatizantes debe ser revelado en la etiqueta)

BM = MATERIALES BLENDING (si esta columna está marcada, el uso de materiales de mezcla debe ser revelado en la etiqueta)

7 Capítulo 7, “Materiales para colorear, saborizantes, mezclas de materiales”, https://www.ttb.gov/images/pdfs/spirits_bam/chapter7.pdf

- **Estado:**
Los materiales para colorear deben ser aprobados por la FDA de Estados Unidos. Los materiales colorantes aprobados se clasifican como “certificados” o “no certificados”.
- **Materiales coloreados aprobados:**
Todos los materiales colorantes aprobados para su uso en licores destilados se enumeran a continuación:
Colores certificados:
 - FD&C Blue # 1
 - FD&C Blue # 2
 - FD&C Green # 3
 - FD&C Red # 3
 - FD&C Red # 40
 - FD&C Yellow # 5
 - FD&C Yellow # 6
- **Materiales coloreados aprobados**
Colores no certificados:
 - Extracto de achiote
 - Extracto de remolacha
 - Betacaroteno
 - Caramelo
 - Carmín (extracto de cochinilla)
 - Extracto de saúco
 - Extracto de piel de uva (enocianina)
 - Pimentón
 - Azafrán
 - Dióxido de titanio
 - Cúrcuma
- » **Materiales saborizados**
- **Descripción general:**
Los materiales saborizantes incluyen:
 - Aceites esenciales
 - Oleorresinas
 - Especias
 - Hierbas
 - Jugos de frutas, concentrados
 - Sabores preparados comercialmente que incluyen esencias, extractos, licuadoras, infusiones, etc.
- **Estado:**
Todos los materiales aromatizantes utilizados en las bebidas alcohólicas deben ser:
 - Aprobados por la FDA bajo una regulación específica, o
 - Afirmados como GRAS (generalmente reconocido como seguro) por la FDA, o
 - Autoafirmados como GRAS sin objeción de la FDA
- **Categorías**
Para fines de etiquetado, todos los aromatizantes se clasifican de la siguiente manera:



- **Todo natural:**
Natural y artificial que contiene no más de 0,1% de nota superior artificial (es decir, un material artificial agregado para mejorar el sabor, esencia, extracto, licuadora, etc., o reemplazar una nota de sabor perdida en el procesamiento), o natural y artificial que contiene más de 0,1% de nota superior artificial.
- **Todo artificial:**
Nomenclatura: los sabores categorizados como “todos naturales” o “naturales y artificiales que contienen no más de 0,1% de notas artificiales” son “naturales” para fines de etiquetado. Los sabores categorizados como “naturales y artificiales que contienen más de 0,1% de notas artificiales” o “artificiales” se clasifican como “artificiales” para fines de etiquetado.

» Mezcla de materiales

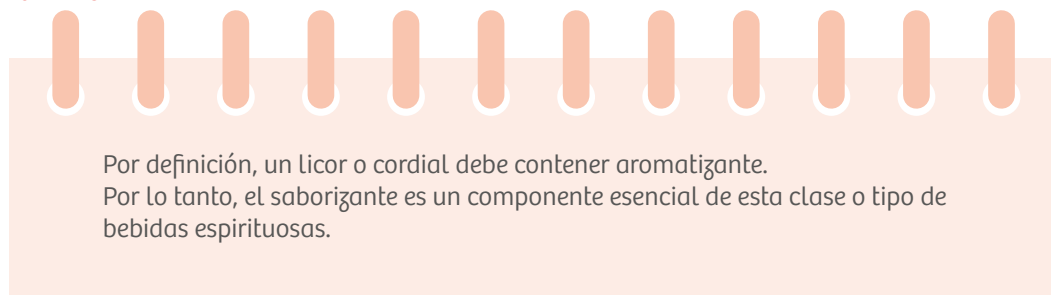
• Descripción general

Los materiales de mezcla incluyen vino y azúcar.

• Definición

Materiales inofensivos para colorear, aromatizar y mezclar son materiales colorantes, aromatizantes o materiales de mezcla que son un componente esencial de la clase particular y/o tipo de bebidas espirituosas.

EJEMPLO



A través de la práctica comercial establecida, se utilizan habitualmente en la clase o el tipo de aguardiente destilado en particular, siempre que la adición total de colorantes, aromatizantes y materiales de mezcla no exceda el 2½% en volumen del producto terminado.

• Tamaño del tipo

- Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.

• Legibilidad

- Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
- Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.

- **Colocación**
 - Puede aparecer en el frente, atrás o al lado del contenedor.
 - La divulgación del material colorante de las especialidades de licores destilados debe aparecer en el frente del contenedor (como parte de la declaración de composición).
- » **FD&C AMARILLO # 5 DIVULGACIÓN**
- **Requerido**

“CONTIENE FD&C AMARILLO # 5” (CONTAINS FD&C YELLOW # 5) debe aparecer en la etiqueta de los aguardientes destilados que contengan FD&C Amarillo # 5.
- **Tamaño del tipo**
 - Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.
- **Legibilidad**
 - Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.
- **Colocación**

Puede aparecer en el frente, atrás o en el lado del contenedor.
- » **Declaración de sulfitos**
- **Requerido**

“CONTIENE SULFITOS” o “CONTIENE (A) AGENTE(S) SULFITANTE(S)” (“CONTAINS SULFITES” or “CONTAINS [A] SULFITING AGENT[S]”) o se requiere la identificación del (de los) agente(s) sulfito(s) específico(s) en espíritus destilados que contienen 10 o más partes por millón (ppm) de dióxido de azufre.
- **Tamaño del tipo**
 - Usar como mínimo 2 mm para contenedores de más de 200 ml.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de 200 ml o menos.
- **Legibilidad**
 - Debe aparecer generalmente de forma paralela a la base del contenedor.
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer sobre un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte de cualquier otra información descriptiva o explicativa.
- **Colocación**

Puede aparecer en el frente, atrás o en el lado del contenedor.



2.3.1.8. Capítulo 8. Declaración de edad

» Definición de “edad”

Edad es el periodo durante el cual, después de la destilación y antes del embotellado, los licores destilados han sido almacenados en contenedores de roble.

Para whisky de whisky bourbon, centeno, trigo, malta o centeno y otros whiskies rectos, otros como el whisky de maíz puro (que debe almacenarse en roble nuevo usado o sin contenedores de carga), el contenedor de roble debe ser un contenedor de roble nuevo carbonizado.

» Formato

• Para todos los destilados espirituosos excepto

Whiskies (que no sea whisky de maíz o whisky ligero) producidos en Estados Unidos y almacenados en contenedores de roble reutilizados, así como tipos de whiskies que contienen espirituosos neutros (por ejemplo, whisky mezclado, aguardiente whisky, etc.).

La declaración de edad (ya sea obligatoria u opcional) debe aparecer como en los siguientes casos:

‰ “___ AÑOS DE EDAD”

(Completar el espacio en blanco con la edad específica o la edad de los destilados espirituosos más jóvenes en la mezcla).

“ENVEJECIDO ___ AÑOS”

(Completar el espacio en blanco con la edad específica o la edad de los destilados espirituosos más jóvenes en la mezcla).

También puede aparecer como una declaración de edad y porcentaje en estos dos casos:

‰ “___% ___ AÑOS”

“___% ___ ENVEJECIDO ___ AÑOS”

(Esta opción se aplica a mixturas o mezclas [por ejemplo, una mezcla o combinación de dos o más rones de diferentes edades]. Se debe completar el primer espacio en blanco con el porcentaje del producto terminado en una base de prueba de galones por cada listado de

EJEMPLO



Se mezclan tres rones de diferentes edades. Aunque no se requiere una declaración de edad, el embotellador elige etiquetar el ron con una declaración de edad que revela la edad de cada ron en la mezcla:

“25% RON 4 AÑOS
35% RON 5 AÑOS
40% RON 6 AÑOS”

destilados espirituosos [los porcentajes listados deben sumar 100%]; el segundo espacio en blanco, con la clase o el tipo de cada espíritu destilado; y el tercer espacio en blanco, con la edad específica de cada aguardiente destilado).

- **Para whiskies (que no sean whisky de maíz o whisky ligero)**

Producidos en Estados Unidos y almacenados en contenedores de roble reutilizados, la declaración de edad (si es necesaria u opcional) debe aparecer como:

% “_____ **ALMACENADO** _____ **AÑOS EN COOPERACIÓN REUTILIZADA**”

(Completar el primer espacio en blanco con la clase o el tipo de aguardientes destilados; el segundo espacio en blanco, con el número de años de aguardientes destilados almacenados en recipientes de roble reutilizados).

También puede aparecer como una declaración de almacenamiento y porcentaje:

% “____% _____ **ALMACENADO** _____ **AÑOS EN COOPERACIÓN REUTILIZADA**”

(Esta opción se aplica a mezclas o mezclas. Por ejemplo, una mezcla o combinación de dos más whiskies destilados de bourbon pure de diferentes edades. Completar el primer espacio en blanco con el porcentaje del producto terminado en una base de galón de prueba aportado por cada aguardiente destilado enumerado [los porcentajes listados deben sumar 100%]; el segundo espacio en blanco, con la clase o el tipo de cada aguardiente destilado; y el tercer espacio en blanco, con el número de años que cada aguardiente se almacena en recipientes reutilizados).

EJEMPLO



Se mezclan dos whiskies destilados de bourbon pure. Ambos whiskies tienen menos de cuatro años. Por lo tanto, se requiere una declaración de edad en la etiqueta. El embotellador elige revelar la edad de cada whisky en la mezcla:

- “55% DE WHISKY DESTILADO DE BOURBON MASH ALMACENADO 3½ AÑOS EN COOPERACIÓN REUTILIZADA**
- 45% DE WHISKY DESTILADO DE BOURBON MASH ALMACENADO 2 AÑOS EN COOPERACIÓN REUTILIZADA”**

Se puede revisar en este capítulo la tabla de uso⁸. En la tabla se enumeran alfabéticamente las clases y los tipos identificados en las tablas “Clases y tipos” del capítulo 4, “Designación de clase y tipo”. El uso de una declaración de edad específica, referencia de edad miscelánea y fechas de cosecha y destilación se aborda para cada clase o tipo.

8 Tabla de uso del capítulo 8, “Declaración de edad”: https://www.ttb.gov/images/pdfs/spirits_bam/chapter8.pdf / https://www.ttb.gov/images/pdfs/spirits_bam_alc/chapter8.pdf

Tabla 16. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (1)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
ALEXANDER	NO	NO	NO	NO
ADVOCAAT	NO	NO	NO	NO
AMARETTO	NO	NO	NO	NO
ANÍS	NO	NO	NO	NO
APPLEJACK (BRANDY DE MANZANA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el applejack es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
APPLEJACK - UNA MEZCLA	NO	NO	NO	NO
APRICOT SOUR	NO	NO	NO	NO
AQUAVIT	NO	NO	NO	NO
ARAK	NO	NO	NO	NO
ARMAGNAC	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el amagnac es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
AMARGOS	NO	NO	NO	NO
BLACK RUSSIAN	NO	NO	NO	NO
BLOODY MARY	NO	NO	NO	NO
LICOR/CORDIAL DE BOURBON	NO	NO	NO	NO
BRANDY (CALIDAD INFERIOR)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de calidad inferior es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 17. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (2)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
BRANDY (FRUTA SECA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de fruta seca es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (FRUTA - QUE NO SEA UVA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de la otra fruta que no es la uva es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (LÍAS DE UVA)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el brandy de lías de uva tiene menos de 2 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el brandy de lías de uva tenga más de 2 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de lías de uva es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (ORUJO DE UVA O AGUARDIENTE DE UVA)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el brandy de orujo o aguardiente tiene menos de 2 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el brandy de orujo de uva o aguardiente de uva tenga más de 2 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de orujo de uva o aguardiente de uva es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (UVA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de uva es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 18. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (3)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
BRANDY (UVA INMADURA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta	NO	SI Si el brandy inmaduro es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (RESIDUO DE UVA INMADURA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta	NO	SI Si el brandy de residuo inmaduro es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (LÍAS - QUE NO SEAN DE UVA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de lías de otra fruta que no sea la uva es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (NEUTRO)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy neutro es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (ORUJO O AGUARDIENTE - QUE NO SEAN DE LA UVA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de orujo o aguardiente de fruta que no sea la de la uva es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BRANDY (PASA)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el brandy de pasa es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 19. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (4)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
BRANDY (RESIDUO)	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SÍ Si el brandy de residuo es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
LICOR/CORDIAL DE BRANDY	NO	NO	NO	NO
CALVADOS	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SÍ Si el calvados es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY CANADIENSE	SI Se REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky canadiense tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky canadiense tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SÍ Si el whisky canadiense es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY CANADIENSE - UNA MEZCLA	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky canadiense mezclado tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky canadiense mezclado tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
COGNAC	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SÍ Si el cognac es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 20. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (5)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
CRÈME DE	NO	NO	NO	NO
CURACAO	NO	NO	NO	NO
DAQUIRI	NO	NO	NO	NO
ESPECIALIDAD DE BEBIDA ALCOHÓLICA	NO	NO	NO	NO
PONCHE DE HUEVO	NO	NO	NO	NO
BRANDY SABORIZADO	NO	NO	NO	NO
GINEBRA SABORIZADA	NO	NO	NO	NO
RON SABORIZADO	NO	NO	NO	NO
VODKA SABORIZADO	NO	NO	NO	NO
WHISKY SABORIZADO	NO	NO	NO	NO
GIMLET	NO	NO	NO	NO
GINEBRA (COMPUESTO)	NO	NO	NO	NO
GINEBRA (DESTILADO)	NO	NO	NO	NO
GINEBRA (REDESTILADO)	NO	NO	NO	NO
LICOR/CORDIAL DE GINEBRA	NO	NO	NO	NO
GOLDWASSER	NO	NO	NO	NO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CEREAL	NO PERO se permite una declaración del periodo de almacenamiento	NO	NO	NO
GRASSHOPER	NO	NO	NO	NO

Tabla 21. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (6)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
GRAPPA	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el grappa es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS DE	NO	NO	NO	NO
WHISKY IRLANDÉS	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky irlandés tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky irlandés tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky irlandés es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY IRLANDÉS - UNA MEZCLA	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky irlandés mezclado tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky irlandés mezclado tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
KIRSCHWASSER	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que a referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el kirschwasser irlandés es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
KUMMEL	NO	NO	NO	NO
LICOR/CORDIAL	NO	NO	NO	NO
MAI TAI	NO	NO	NO	NO
MANHATTAN	NO	NO	NO	NO

Tabla 22. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (7)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
MARGARITA	NO	NO	NO	NO
MARTINI	NO	NO	NO	NO
MESCAL	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta	NO	SI Si el mescal es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
JULEPE DE MENTA	NO	NO	NO	NO
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	NO	NO	NO	NO
OLD FASHIONED	NO	NO	NO	NO
OUZO	NO	NO	NO	NO
SCHNAPPS DE MENTA	NO	NO	NO	NO
PINK SQUIRREL	NO	NO	NO	NO
PISCO	NO	NO	NO	NO
ROCK AND BOURBON	NO	NO	NO	NO
ROCK AND BRANDY	NO	NO	NO	NO
ROCK AND RUM	NO	NO	NO	NO
ROCK AND RYE	NO	NO	NO	NO
RON	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el ron tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SÍ Si el ron es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
LICOR/CORDIAL DE RON	NO	NO	NO	NO
LICOR/CORDIAL DE CENTENO	NO	NO	NO	NO
SAMBUCA	NO	NO	NO	NO

Tabla 23. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (8)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY ESCOCÉS	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky escocés tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky escocés tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky escocés es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
ESCOCÉS - UNA MEZCLA	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky escocés mezclado tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky escocés mezclado tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
SCREWDRIVER	NO	NO	NO	NO
SLIVOVITZ	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia de la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el slivovitz es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
GINEBRA DE ENDRINA	NO	NO	NO	NO
ESPUMOSO DE GINEBRA	NO	NO	NO	NO
TEQUILA	SI	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el tequila tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el tequila es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
TOM COLLINS	NO	NO	NO	NO

Tabla 24. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (9)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
TRIPLE SECO	NO	NO	NO	NO
VODKA	NO	NO	NO	NO
WALLBANGER	NO	NO	NO	NO
WHISKIES (UNA MEZCLA DE BOURBON STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies de bourbon straight en la mezcla tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies de bourbon straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKIES (UNA MEZCLA DE MAÍZ STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies de maíz straight en la mezcla tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies de maíz straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKIES (UNA MEZCLA DE MALTA STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies de malta straight en la mezcla tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies de malta straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKIES (UNA MEZCLA DE CENTENO MALTEADO STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies de centeno malteado straight en la mezcla tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies de centeno malteado straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO

Tabla 25. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (10)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKIES (UNA MEZCLA DE CENTENO STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies de centeno straight en la mezcla tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies de centeno straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKIES (UNA MEZCLA DE TRIGO STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies de trigo straight tiene en la mezcla menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies de trigo straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKIES (UNA MEZCLA DE STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si alguno de los whiskies straight en la mezcla tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que todos los whiskies straight en la mezcla tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY SOUR	NO	NO	NO	NO
WHITE RUSSIAN	NO	NO	NO	NO

Tabla 26. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (11)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY (BOURBON MEZCLADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky de bourbon straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky de bourbon straight y debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de bourbon straight tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (MAÍZ MEZCLADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky de maíz straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky y de maíz straight y debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de maíz straight tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (LIGERO MEZCLADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky ligero o la de whisky straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que tanto la porción de whisky ligero como la de whisky straight tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (MALTA MEZCLADA)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky de malta straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky malta straight y debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de malta straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO

Tabla 27. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (12)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY (CENTENO MALTEADO MEZCLADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky de centeno malteado straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky de centeno malteado straight y debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de centeno malteado straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (CENTENO MEZCLADO)	SÍ SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky de centeno straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky de centeno straight y debe aparecer una declaración de la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de centeno straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (TRIGO MEZCLADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky de trigo straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky de trigo straight y debe aparecer una declaración de la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de trigo straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (MEZCLADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky straight del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky straight y debe aparecer una declaración de la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO

Tabla 28. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (13)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY (BOURBON)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de bourbon tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de bourbon tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de bourbon es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (MAÍZ)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de maíz tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de maíz tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de maíz es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (TRIGO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de trigo tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de trigo tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de trigo es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (DESTILADO A PARTIR DE MOSTO DE BOURBON)	NO PERO si el whisky tiene menos de 4 años, SE REQUIERE una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados	SÍ PERO debe aparecer una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (DESTILADO A PARTIR DE MOSTO DE MALTA)	NO PERO si el whisky tiene menos de 4 años, SE REQUIERE una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados	SÍ PERO debe aparecer una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 29. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (14)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY (DESTILADO A PARTIR DE MOSTO DE CENTENO MALTEADO)	NO PERO si el whisky tiene menos de 4 años, SE REQUIERE una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados	SÍ PERO debe aparecer una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (DESTILADO A PARTIR DE MOSTO DE CENTENO)	NO PERO si el whisky tiene menos de 4 años, SE REQUIERE una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados	SÍ PERO debe aparecer una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (DESTILADO A PARTIR DE MOSTO DE TRIGO)	NO PERO si el whisky tiene menos de 4 años, SE REQUIERE una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados	SÍ PERO debe aparecer una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (LIGERO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky ligero tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración del periodo de almacenamiento en contenedores de roble usados de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tengan más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky ligero es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (MALTA)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de malta tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de malta tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de malta es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 30. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (15)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY (CENTENO MALTEADO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de centeno malteado tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de centeno malteado tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de centeno malteado es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (CENTENO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de centeno tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de centeno tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de centeno es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (ESPIRITUOSO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si la porción de whisky del producto tiene menos de 4 años	SÍ PERO la referencia sobre la edad debe ser específicamente de la porción de whisky del producto y debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	NO
WHISKY (BOURBON STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de bourbon straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de bourbon straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky bourbon straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (MAÍZ STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de maíz straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de maíz straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky maíz straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"

Tabla 31. Uso de edades. Declaraciones de almacenamiento: fechas de etiquetas (16)

Clase / tipo	¿Se permite el uso de una declaración de edad específica?	¿Se permite el uso de una referencia de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de la edad?	¿Se permite el uso de la fecha de destilación?
WHISKY (MALTA STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de malta straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de malta straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de malta straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (CENTENO MALTEADO STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de centeno malteado straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de centeno malteado straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de centeno malteado straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (CENTENO)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de centeno straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de centeno straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de centeno straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (TRIGO STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky de trigo straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky de trigo straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky de trigo straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"
WHISKY (STRAIGHT)	SI SE REQUIERE una declaración específica sobre la edad si el whisky straight tiene menos de 4 años	SÍ PERO debe aparecer una declaración específica sobre la edad de tal forma que sea tan visible como la referencia sobre la edad y esté en la misma etiqueta A MENOS que el whisky straight tenga más de 4 años y la referencia sobre la edad sea de naturaleza general y discreta (p. ej., que esté en el texto de la etiqueta trasera) en la etiqueta	NO	SI Si el whisky straight es únicamente el resultado de un proceso de destilación y aparece una declaración del almacenamiento junto con la fecha de destilación como "almacenado por _____ años en barriles de roble"



2.3.1.9. Capítulo 9. Contenedores

- » **Formato**
- **Diseño:**

El diseño del contenedor puede no ser visualmente engañoso en cuanto a la capacidad real del contenedor.
- **Materiales:**

Cualquier material utilizado en la construcción o fabricación de contenedores debe ser aprobado por la FDA de Estados Unidos para su uso en el embalaje de productos de bebidas alcohólicas.
- » **Contenedores estándar**
- **Criterios:**

El contenedor es estándar si:

 - El contenido es visible a través del contenedor.
 - La forma o el diseño del contenedor no es distintivo, es decir, inusual, no tradicional, etc.
- **Capacidad máxima de contenedores:**

El espacio superior no puede exceder el 8% de la capacidad total del contenedor después del cierre para contenedores de 200 ml o más.

Según la asignación de espacio superior, la capacidad máxima del contenedor para cada uno de los estándares actuales de llenado (ver capítulo 9, “Normas de llenado”)⁹ es:

Tabla 32. Estándar de llenado: capacidad máxima de contenedores estandarizados

Estándar de llenado	Capacidad máxima del contenedor
200 ml	217 ml
375 ml	407 ml
750 ml	815 ml
1 Litro	1086 ml
1.75 Litros	1901 ml

9 Capítulo 9, “Contenedores”: https://www.ttb.gov/images/pdfs/spirits_bam/chapter9.pdf / https://www.ttb.gov/images/pdfs/spirits_bam_alc/chapter9.pdf

» **Contenedores no estándar o distintos**• **Criterios:**

Un contenedor no es estándar si:

- El contenido no es visible a través del contenedor.
- La forma o el diseño del contenedor es distintivo, es decir, inusual, no tradicional, etc.

• **Capacidad máxima de contenedores:**

La capacidad máxima del contenedor para cada uno de los estándares actuales de llenado es:

Tabla 33. Estándar de llenado: capacidad máxima de contenedores no estandarizados

Estándar de llenado	Capacidad máxima del contenedor
50 ml	83 ml
100 ml	133 ml
200 ml	268 ml
355 ml	418 ml
375 ml	441 ml
750 ml	882 ml
1 Litro	1334 ml
1.75 Litros	2334 ml

2.3.2. Cómo leer una etiqueta de licores destilados

A continuación, se cita la siguiente ilustración por parte de la TTB, de acuerdo con el CFR¹⁰.

10

Cómo leer una etiqueta de licores destilados: <https://www.ttb.gov/images/pdfs/what-you-should-know-about-ds-labels.pdf> / <https://www.ttb.gov/images/pdfs/p51902.pdf>

Ilustración 11. Regulación de etiquetado de licores destilados

DEPARTAMENTO DEL TESORO

AGENCIA DE IMPUESTOS Y COMERCIO DE ALCOHOL Y TABACO

LO QUE USTED DEBE SABER SOBRE

ETIQUETAS DE LICORES/BEBIDAS ESPIRITUOSAS





Como TTB Protege al Publico

Adultos americanos que disfrutan, en ocasión, de una bebida alcohólica de su gusto, lo hacen sin miedo que el producto que consumen posiblemente no incluya información correcta en la etiqueta. ¿Por qué no se preocupan? Es porque una pequeña agencia Gubernamental se esfuerza en asegurar que las bebidas alcohólicas vendidas en los Estados Unidos estén apropiadamente descritas en el recipiente.

TTB tiene gran orgullo en su misión estratégica de "Proteger al Público", la cual esta diseñada para asegurar la integridad de bebidas alcohólicas en el mercado, verificar y corroborar conformidad con leyes y regulaciones, y proveer información al publico como un medio de prevenir la decepción del consumidor.

Investigadores del TTB conducen investigaciones sobre la integridad de productos para verificar que miembros de la industria siguen todas las regulaciones Federales sobre etiquetas y la producción de estos productos. Estas investigaciones también incluyen, con frecuencia, un análisis químico muy comprensivo que es conducido en uno de nuestros dos laboratorios modernos.

Este folleto informativo es diseñado para educar al público Americano sobre como leer la etiqueta de una bebida alcohólica. Si desea aprender mas, visite nuestra pagina Web, en www.ttb.gov.

TTB P 5190.2SP (04/2008)

Regulaciones para Etiquetas de Licores

en el Código de Regulaciones Federales (CFR)

Lea más sobre las siguientes regulaciones que protegen al consumidor en nuestra página Web: www.ttb.gov.

Marca 27 CFR 5.34

Nombre y Dirección 27 CFR 5.36

Contenido de Alcohol 27 CFR 5.37

Representaciones de Calorías y Carbohidratos 27 CFR 5.42 y TTB Ruling 2004-1

Declaración de Advertencia de Salud 27 CFR Parte 16

Pais de origen 27 CFR 5.36(e)

Clase y Tipo 27 CFR 5.35

Presencia de Espiritus neutros y Materiales Colorantes, Saborizantes, y Mezcladores 27 CFR 5.39

Contenido Neto 27 CFR 5.38/5.47(a)

Prácticas prohibidas 27 CFR 5.42

Declaraciones de añejamiento y porcentaje 27 CFR 5.40

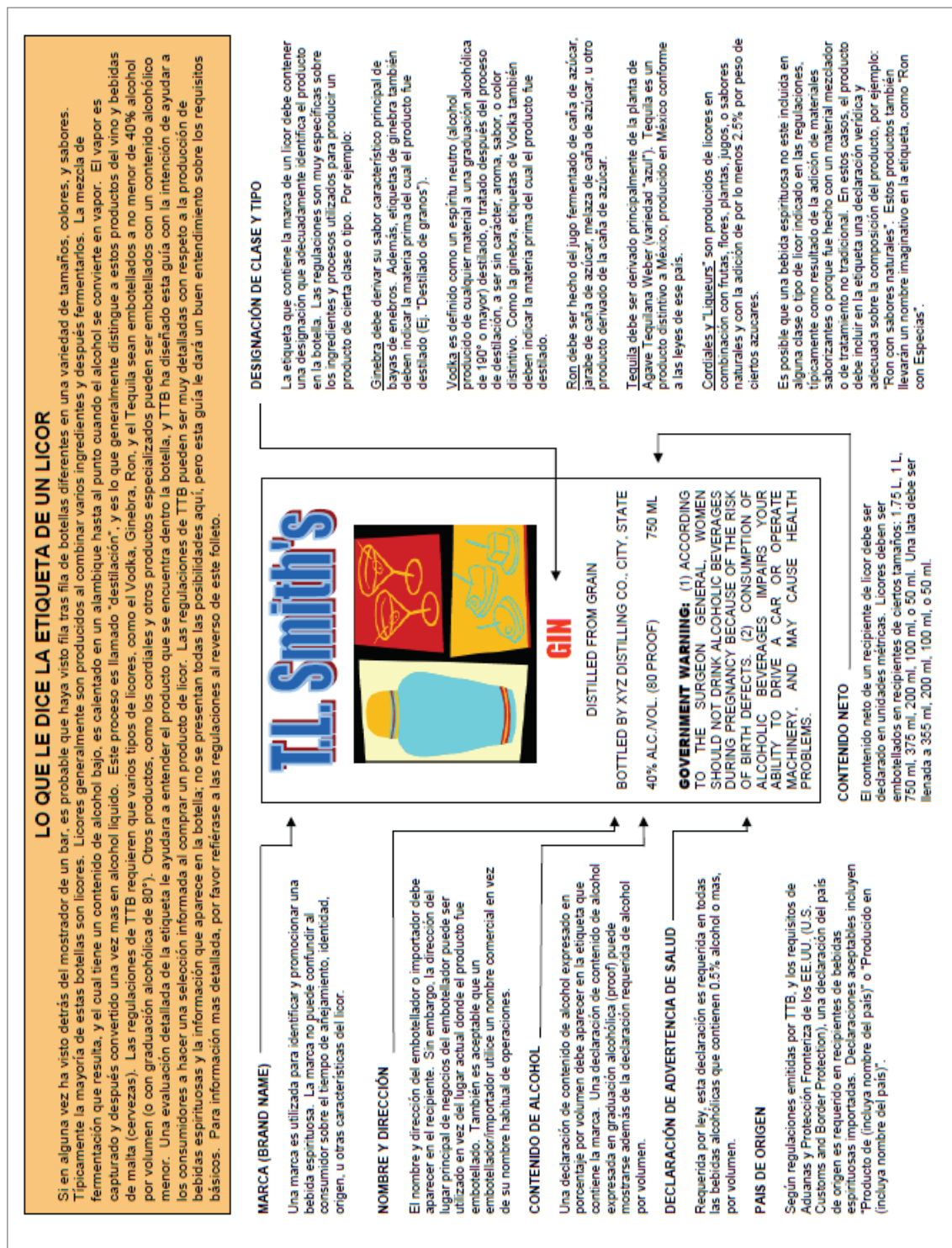
Revelación voluntaria de alérgenos de comida 27 CFR 5.32(a)



70

p.

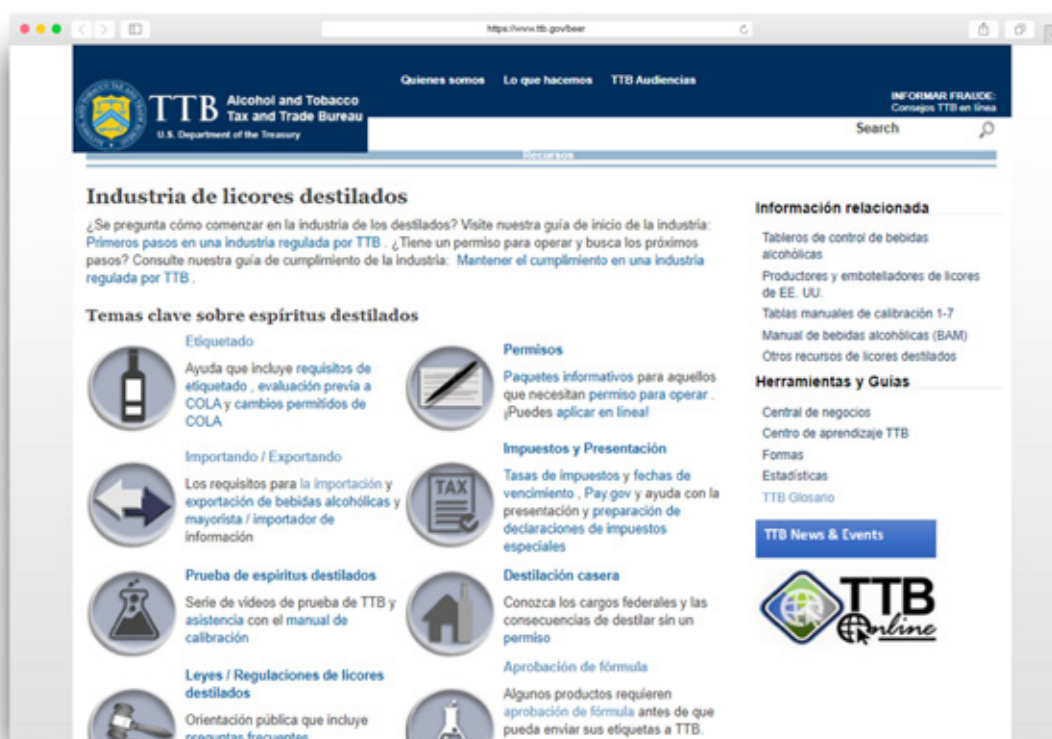
Ilustración 12. Etiquetado mandatorio de licores destilados



2.3.3. Requisitos para el etiquetado de bebidas a base de malta (industria cervecera)

- » La TTB es responsable de todos los aspectos reglamentarios relacionados con la industria de bebidas a base de malta en Estados Unidos. El etiquetado de estos productos espirituosos requiere información muy específica y obligatoria.
- » La siguiente información obligatoria debe aparecer en inglés en la etiqueta.

Herramienta de navegación 4. Accediendo a la información regulatoria de la industria cervecera



Base legal



Industria cervecera

TTB Home > Beer Industry

<https://www.ttb.gov/beer>

2.3.3.1. Capítulo 1. Información de etiqueta obligatoria (1)

La información obligatoria básica está comprendida en cinco capítulos. El capítulo 1 abarca toda la información completa de cada uno¹¹.

Tabla 34. Información de etiqueta obligatoria: Bebidas a base de malta

Capítulo 1	Información de etiqueta obligatoria
Capítulo 2	Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad
Capítulo 3	Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para la declaración de advertencia de salud
Capítulo 4	Designación de clase y tipo
Capítulo 5	Contenido neto

2.3.3.2. Capítulo 1. Información de etiqueta obligatoria (2)

» **Nombre de la marca**

• **Características generales:**

Por lo general, es la información más destacada en la etiqueta.

Nombre bajo el cual se comercializa una bebida de malta o una línea de bebidas de malta.

e **Nota:** Si la bebida de malta no se vende bajo una marca, el nombre del embotellador, empacador o importador (que se muestra en el frente del contenedor) se convierte en el nombre de la marca.

• **Nombre de marca engañoso:**

Un nombre que describe la edad, el origen, la identidad u otras características de la bebida de malta se prohíbe, a menos que el nombre, ya sea solo o en combinación con otro material impreso o gráfico, describa con precisión la bebida de malta y no transmita una impresión errónea sobre la bebida de malta.

Lo mismo ocurre si no está calificado con la palabra “MARCA” o con una declaración que disipe cualquier impresión errónea creada por la marca.

• **Tamaño del tipo:**

- Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.

11 Información básica de etiquetado obligatorio para bebidas a base de malta: <https://www.ttb.gov/beer/beverage-alcohol-manual> / <https://www.ttb.gov/beer/el-manual-de-bebidas-alcoholicas-bam>



- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y separado o ser sustancialmente más visible que la información descriptiva o explicativa.
- **Colocación:**
 - Debe aparecer en el frente del contenedor.

» **Clase y tipo de designación**

- **Definición:**
 - La identidad específica de la bebida de malta.
 - Ver también el capítulo 4, "Designación de clase y tipo".
- **Tamaño del tipo:**
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte o ser sustancialmente más visible que la información descriptiva o explicativa.
- **Colocación:**
 - Debe aparecer en el frente del contenedor.

» **Nombre y dirección**

- **Necesario:**
 - **Para bebidas de malta domésticas:**
 - El nombre y la dirección del productor o del embotellador o empacador deben aparecer en la etiqueta, opcionalmente precedida por una frase explicativa apropiada como "INCREMENTADO Y ENVASADO / EMBALADO POR", "INCREMENTADO POR" o "EMBOTELLADO / EMBALADO POR".
- 📌 **Nota:**
- "BOTTLED BY" se usa para bebidas de malta embotelladas en envases de 1 galón o menos.
 - "PACKED BY" se usa para bebidas de malta envasadas en recipientes de más de 1 galón.
- **Para bebidas de malta importadas:**
 - El nombre y la dirección del importador deben aparecer en la etiqueta precedidos por una frase explicativa apropiada, como "IMPORTADO POR", "AGENTE ÚNICO" o "AGENTE ÚNICO DE EE. UU."

» **Definiciones**

• **Nombre:**

La compañía, el nombre corporativo o el nombre comercial debe ser idéntico al que se muestra en:

- El aviso del cervecero para bebidas domésticas de malta
- El permiso básico para bebidas de malta importadas

• **Dirección:**

- **Para bebidas domésticas de malta:**

Ciudad y Estado donde se embotella o empaca la bebida de malta.

📌 **Nota:** la ubicación de envasado puede estar incluida en una lista de todas las ubicaciones de la cervecera proporcionadas:

- El lugar de producción, embotellado o embalaje real tiene menos importancia que otros lugares enumerados.
- La ubicación real (dirección) donde se produce, se embotella o se empaca la bebida de malta se indica mediante impresión, codificación u otras marcas en la etiqueta o el contenedor.
- Los archivos del fabricante de cerveza, antes de su uso, en un aviso explicando el sistema de codificación con:

**Chief, National Revenue Center
8002 Federal Office Building
550 Main Street
Cincinnati, Ohio 45202-3263**

Asimismo, ciudad y Estado del lugar principal de negocios del embotellador o empacador (consultar la sección “Lugar principal de negocios” de este artículo).

📌 **Nota:** la dirección debe ser idéntica a la que se muestra en el aviso de la cervecera

- **Para bebidas de malta importadas:**

Ciudad y Estado del lugar principal de negocios del importador (consultar la sección “Lugar principal de negocios” de este artículo).

📌 **Nota:** el domicilio principal de la dirección comercial debe ser idéntico al que se muestra en el permiso básico.

» **Lugar principal de negocios**

• **Uso:**

- **Para bebidas domésticas de malta:**

La dirección principal del lugar de negocios se puede usar en las etiquetas, en vez de la dirección de la premisa donde se produjo, embotelló o empacó la bebida de malta.

- **Para bebidas de malta importadas:**

El lugar principal de la dirección comercial debe usarse en la etiqueta.



- **Condiciones de uso:**

El lugar principal de la dirección comercial debe ser una ubicación donde se produzcan las operaciones de producción o envasado.

La ubicación real (dirección) donde se produce, embotella o empaca la bebida de malta debe indicarse mediante impresión, codificación u otras marcas en la etiqueta o el contenedor.

El cervecero debe presentar, antes de su uso, un aviso que explique el sistema de codificación con:

Chief, National Revenue Center
8002 Federal Office Building
550 Main Street
Cincinnati, Ohio 45202-3263

Nota: Estas condiciones de uso se aplican solo a las cervecerías nacionales, no a los importadores estadounidenses.

- **Tamaño del tipo:**

- Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.

- **Legibilidad:**

- Debe ser fácilmente legible.
- Debe aparecer en un fondo contrastante.
- Debe aparecer separado y aparte o ser sustancialmente más visible que la información descriptiva o explicativa.

- **Colocación:**

- En las bebidas domésticas de malta debe aparecer en el frente del contenedor. También puede ser quemado o marcado en el contenedor.
- En las bebidas de malta importadas puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.

» **Contenido de alcohol**

- **General:**

Una declaración de contenido de alcohol es opcional a menos que sea requerido por la ley estatal.

A menos que la ley estatal indique lo contrario, la declaración opcional del contenido de alcohol debe expresarse en porcentaje por volumen (consultar la sección "Forma de declaración" de este artículo).

- **Forma de declaración:**

El contenido de alcohol debe mostrarse como: "ALCOHOL (ALC) % POR VOLUMEN (VOL)" o "ALCOHOL (ALC) POR VOLUMEN (VOL) %" o "% ALCOHOL (ALC) POR VOLUMEN (VOL)" o "% ALCOHOL (ALC) / VOLUMEN (VOL)".

El contenido de alcohol debe expresarse al 0,1% más cercano, excepto para las bebidas de malta que contienen menos de 0,5% de alcohol por volumen. En ese caso, el contenido de alcohol puede expresarse al 0,01% más cercano.

- **Miscellaneous:**

Tabla 35. Etiquetado en función del contenido alcohólico: bebidas de malta

Término	Puede ser usado para describir una bebida de malta
Bajo de alcohol	Menos del 2,5% de alcohol por volumen
Alcohol reducido	Menos del 2,5% de alcohol por volumen
No alcohólico	Menos del 0,5% de alcohol por volumen Nota: la declaración "CONTIENE MENOS DE 0,5% ALC POR VOL" debe aparecer con "NO ALCOHÓLICO" en la etiqueta.
Libre de alcohol	Sin alcohol (0,0% alc por vol) NOTA: la declaración de contenido de alcohol "0,0% ALC BY VOL" puede no aparecer en la etiqueta a menos que la bebida de malta esté etiquetada "SIN ALCOHOL".

- **Tolerancias:**

En las bebidas de malta que contienen 0,5% o más de alcohol por volumen se permite una tolerancia de 0,3% por encima o por debajo del contenido de alcohol indicado en la etiqueta, excepto que independientemente de esta tolerancia:

- Una bebida de malta etiquetada con contenido de 0,5% o más de alcohol por volumen no puede contener menos de 0,5% de alcohol por volumen.
- Una bebida de malta etiquetada como "BAJO ALCOHOL" puede no contener 2,5% o más de alcohol por volumen.
- Una bebida de malta etiquetada como "ALCOHOL REDUCIDO" no puede contener 2,5% o más de alcohol por volumen.

Las bebidas de malta que contienen menos de 0,5% de alcohol por volumen no pueden tener un contenido real de alcohol que excede el contenido de alcohol etiquetado.

- **Tamaño del tipo:**

A menos que la ley estatal exija lo contrario:

- Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
- Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- Usar como máximo 3 mm para contenedores de 40 fl. Oz. o menos.
- Usar como máximo 4 mm para contenedores de más de 40 fl. Oz.

- **Legibilidad:**

Todas las partes de la declaración de contenido de alcohol deben ser:

- Del mismo tipo y tamaño de letras
- De coloración igualmente conspicua



- **Colocación:**
Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.
- » **FD&C AMARILLO # 5 DIVULGACIÓN**
- **Necesario:**
“CONTIENE FD&C AMARILLO # 5” debe aparecer en la etiqueta de cualquier bebida de malta que contenga FD&C Amarillo # 5.
- **Tamaño del tipo:**
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte o ser sustancialmente más visible que la información descriptiva o explicativa.
- **Colocación:**
Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.
- » **Divulgación de sacarina**
- **Necesario:**
En la etiqueta de cualquier bebida de malta que contenga sacarina debe aparecer la siguiente inscripción:
“EL USO DE ESTE PRODUCTO PUEDE SER PELIGROSO PARA SU SALUD.
ESTE PRODUCTO CONTIENE SACARINA, QUE HA DEMOSTRADO CAUSAR CÁNCER EN ANIMALES DE LABORATORIO”.
- **Tamaño del tipo:**
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte de toda la información de la etiqueta.
- **Colocación:**
Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.
- » **Divulgación de sulfito**
- **Necesario:**
La inscripción “CONTIENE SULFITOS” o “CONTIENE (A) AGENTE(S) SULFITANTE(S)” o la identificación de los agentes sulfitantes específicos debe aparecer en la etiqueta de cualquier bebida de malta que contenga 10 o más partes por millón (ppm) de dióxido de azufre.

- **Tamaño del tipo:**
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte o ser sustancialmente más visible que la información descriptiva o explicativa.
- **Colocación:**

Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.

» **Divulgación de aspartamo**

- **Necesario:**

En la etiqueta de cualquier bebida de malta que contenga aspartamo debe aparecer: "FENILKETONURICS: CONTIENE FENILALANINA".
- **Tamaño del tipo:**

La declaración completa debe aparecer en mayúsculas:

 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte de toda otra información de la etiqueta.
- **Colocación:**

Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.

» **Declaración de advertencia de salud**

- **Necesario:**

La siguiente declaración debe aparecer en todas las bebidas alcohólicas para venta o distribución en Estados Unidos que contengan no menos de 0,5% de alcohol por volumen, destinadas al consumo humano y embotelladas a partir del 18 de noviembre de 1989:

GOVERNMENT WARNING: (1) According to the Surgeon General, women should not drink alcoholic beverages during pregnancy because of the risk of birth defects. (2) Consumption of alcoholic beverages impairs your ability to drive a car or operate machinery, and may cause health problems.



- **Formato:**
Las palabras “ADVERTENCIA DEL GOBIERNO” deben aparecer en mayúsculas y en negrita.
El resto de la declaración puede no aparecer en negrita.
La declaración debe aparecer como un párrafo continuo.
- **Tamaño de tipo:**
 - Usar como mínimo 3 mm para contenedores de más de 3 litros (101 fl. Oz.).
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de 237 ml (8 fl. Oz.) a 3 litros (101 onzas líquidas).
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de 237 ml (8 fl. Oz.) o menos.
- **Legibilidad:**
 - Debe ser fácilmente legible en condiciones normales y aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte de toda otra información de la etiqueta. No puede exceder el número máximo de caracteres por pulgada (ver tabla 36).

Tabla 36. Requisitos de legibilidad. Bebidas a base de malta: Declaración de advertencia

Tipo mínimo	Caracteres máximos
Requisitos de tamaño	Por pulgada
1 mm	40
2 mm	25
3 mm	12

- **Colocación:**
Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.
- » **País de origen**
- **Solicitud:**
Requerido bajo las regulaciones del Servicio de Aduanas de Estados Unidos, para cualquier bebida de malta importada.
- **Formato:**
“PRODUCTO / PRODUCTO DE _____”
(Completar el espacio en blanco con el nombre del país en el que se produjo o preparó la bebida de malta).

“FABRICADO / INCREMENTADO” o “FABRICADO / INCREMENTADO Y EMBOTELLADO O EMPACADO _____”
(Completar el espacio en blanco con el nombre del país en el que la bebida de malta fue producida, o elaborada o producida, o elaborada y embotellada o empacada).

“FABRICADO / CREADO POR” o “FABRICADO / CREADO Y ENVASADO O EMBALADO POR _____”

(Completar el espacio en blanco con el nombre del productor, el cervecero o productor, o el cervecero y embotellador o empacador, y la dirección [país o ciudad y país] en el que se produjo o preparó la bebida de malta, o se produjo, se preparó y embotelló, o se empacó).

“_____ ALE”

(Completar el espacio en blanco con el nombre del país en el que se produjo o preparó la cerveza, es decir, el nombre del país con la clase y/o con la clase y designación de tipo).

- **Tamaño de tipo:**
No hay requisitos específicos de tamaño de letra.
- **Legibilidad:**
No hay requisitos de legibilidad específicos.
- **Colocación:**
Puede aparecer en la parte delantera, posterior o lateral del contenedor.

2.3.3.3. Capítulo 2. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad

» **Tamaño de tipo**

- **Toda la información obligatoria (excluyendo contenido la declaración de alcohol y declaración de advertencia de salud [consultar el capítulo 3, “Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para declaración de advertencia de salud”])**
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
- **Declaración de contenido de alcohol**
A menos que la ley estatal exija lo contrario:
 - Usar como mínimo 2 mm para envases de más de ½ pinta.
 - Usar como mínimo 1 mm para envases de ½ pinta o menos.
 - Usar como máximo 3 mm para contenedores de 40 fl. Oz. o menos.
 - Usar como máximo 4 mm para contenedores de más de 40 fl. Oz.

 Nota:

La divulgación de aspartame debe aparecer en mayúsculas.

No hay requisitos específicos de tamaño de letra para el país de origen.

- **Requisitos de legibilidad:**
Toda la información obligatoria, excepto la declaración de contenido de alcohol, divulgación de sacarina, divulgación de aspartame y declaración de advertencia de salud (consultar el capítulo 3, “Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para declaración de advertencia de salud”):
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte o ser sustancialmente más visible que la información descriptiva o explicativa.



- **Declaración de contenido de alcohol:**
Todas las partes de la declaración de contenido de alcohol deben ser:
 - Del mismo tipo y tamaño de letras
 - De coloración igualmente conspicua
- **Divulgación de sacarina y divulgación de aspartamo**
 - Debe ser fácilmente legible.
 - Debe aparecer en un fondo contrastante.
 - Debe aparecer separado y aparte de toda otra información de la etiqueta.

 **Nota:** no hay requisitos de legibilidad específicos para el país de origen.

2.3.3.4. Capítulo 3. Tamaño del tipo y requisitos de legibilidad para declaración de advertencia de salud

» **Tamaño de tipo**

Tabla 37. Tamaño del contenedor: bebidas a base de malta

Tamaño del contenedor	Tipo mínimo - Requisito de tamaño
Más de 3 litros (101 onzas líquidas)	3 mm
Más de 237 ml (8 onzas líquidas) a 3 litros (101 onzas líquidas)	2 mm
237 ml o menos	1 mm

- » **Requisitos de legibilidad**
No puede exceder el número máximo de caracteres por pulgada.

Tabla 38. Requisitos de legibilidad: bebidas a base de malta

Tipo mínimo	Caracteres máximos
Requisitos de tamaño	Por pulgada
1 mm	40
2 mm	25
3 mm	12

Debe ser fácilmente legible en condiciones normales y aparecer en un contraste de fondo.

2.3.3.5. Capítulo 4. Designación de clase y tipo

» Características generales

- La designación de clase y tipo identifica la bebida de malta etiquetada en cuanto a su clase específica o clase y tipo.
- La designación de clase y tipo se basa en la comprensión comercial de las características generalmente atribuidas a la clase particular o clase y tipo de bebida de malta.

» Designación de clase y tipo

La amplia clasificación general “Bebida de malta” es suficiente como una designación de clase y tipo.

También la clase más específica de bebida de malta (por ejemplo, “Ale”) es suficiente como la designación de clase y tipo.

Asimismo, el tipo aún más específico de bebida de malta (por ejemplo, “India Pale Ale”) es suficiente como la designación de clase y tipo.

 **Nota:** En las páginas siguientes hay tres cuadros:

- El primer cuadro proporciona una definición de la clasificación general “bebida de malta”.
- El segundo cuadro enumera y define de manera muy amplia las clases de bebidas de malta. Se anotan las clases que son suficientes como designaciones de clase y tipo.
- El tercer cuadro enumera y proporciona una descripción muy general de varios tipos de bebidas de malta. Se anotan los tipos que son suficientes como designaciones de clase y tipo.

Tabla 39. Definición de bebidas a base de malta

Clasificación general	Designación
BEBIDA DE MALTA	Una bebida alcohólica o sin alcohol hecha por la fermentación alcohólica de una infusión o decocción, o combinación de ambas, en agua potable, de: • Cebada malteada que comprenda no menos del 25% en peso del peso total de ingredientes fermentables • Lúpulos (o sus partes o productos) en una cantidad equivalente a 7,5 libras por cada 100 barriles (3100 galones) de bebida de malta terminada Y, con o sin: • Otros cereales malteados • Cereales sin maltear o preparados • Otros carbohidratos (o productos preparados a partir de ellos) • Dióxido de carbono • Otros productos saludables adecuados para el consumo humano de alimentos



Tabla 40. Clases de bebidas a base de malta

Clasificación general	Definición
MALT BEVERAGE¹ NOTA: El nombre común utilizado para referirse a bebidas de malta es <i>Beer</i> .	Una bebida alcohólica o sin alcohol hecha por la fermentación alcohólica de una infusión o cocción, o combinación de ambos, en agua potable (apropiada para la elaboración de cerveza) compuesta de: • Cebada malteada ("malted barley") constituyendo no menos de 25% de peso total de ingredientes fermentables • Lúpulos (o sus partes o derivados) en una cantidad equivalente a 7,5 libras (3,25 kg) por 100 barriles (3100 galones = 11.733,50 litros) de bebida de malta terminada Y, con o sin: • Otros cereales malteados • Cereales no-malteados o preparados • Otros carbohidratos (o productos preparados de este origen) • Dióxido de carbono • Otros productos sustanciosos apropiados para el consumo humano

¹ Suficiente como designación de clase y tipo

Tabla 41. Tipos de bebidas a base de malta (1)

Tipos de bebidas de malta:

Tipo	Descripción general
AMBER ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
AMBER LAGER¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
BARLEY WINE ALE/ BARLEY WINE STYLE ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
BAVARIAN²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania
BITTER ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
BLACK AND TAN³	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen y compuesto de dos (2) clases de bebidas de malta
BOCK¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
BROWN BEER¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
CREAM ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
CREAM STOUT¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
DORTMUND/ DORTMUNDER²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania
DRAFT BEER/DRAUGHT BEER¹	Bebida de malta no-pasteurizada* que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
DRY BEER¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
EXPORT ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
EXPORT BEER¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
GOLDEN ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
GOLDEN LAGER¹	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
HALF AND HALF⁴	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen y compuesto de dos (2) clases de bebidas de malta
ICE BEER¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen y sobreenfriado durante el proceso de elaboración de cerveza para formar cristales de hielo
IMPERIAL STOUT¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
INDIAN PALE ALE¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
KULMBACHER²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania



Tabla 42. Tipos de bebidas a base de malta (2)

Tipos de bebidas de malta:	
Tipo	Descripción general
PILSEN/PILSENER/ PILSNER ⁶	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en la República Checa
MUNICH/ MUNCHNER ²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania
PALE ALE ¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
PILS ⁵	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
RYE BEER ¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen hecha de una base fermentable que consiste de por lo menos 5% centeno malteado del peso total
SALVATOR ²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania
STOCK ¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen
VIENNA ²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en AUSTRIA
WEIN/WEINER ²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania
WHEAT BEER ¹	Bebida de malta que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen hecha de una base fermentable que consiste de por lo menos 25% trigo malteado del peso total
WURTZBURGER ²	Producto que contiene 0,5% o mas alcohol por volumen producido en Alemania

Tabla 43. Tipos de bebidas a base de malta (2, continuación)

Notas:	
Cerveza no-pasteurizada puede ser descrita como "DRAFT" (o "DRAUGHT") solamente si la cerveza es empaquetada en recipientes de un galón o mas grande. El contenido de estos recipientes solamente puede ser extraído por medio de un grifo o mecanismo similar. Aparte de esta excepción no se puede describir a cerveza pasteurizada como "DRAFT" (o "DRAUGHT"). Sin embargo, se puede describir como "DRAFT BREWEB," "DRAFT BEER FLAVOR," etc., CON LA CONDICIÓN DE QUE el hecho que la cerveza es pasteurizada también esté notado en la etiqueta. ¹Suficiente información para la designación de clase y tipo. ²Suficiente información para la designación de clase y tipo. Para cervezas tipo Bavarian, Dortmund/Dortmunder, Kulmbacher, Munich/Munchner, Salvator, Wein/Weiner, Wurtzburger producidos fuera de Alemania o Vienna producido fuera de Austria, la designación de clase y tipo "Bavarian," "Dortmund", etc. debe incluir la palabra "type" (tipo) o "American" (Americano) u otro adjetivo o declaración, por ejemplo: "Brewed in the U.S." (Elaborado en los EE.UU.), indicando el lugar actual de producción.	³La designación de clase y tipo es los nombres de las dos clases de bebidas de malta en conjunción con "Black and Tan," por ejemplo: "Black and Tan, Stout and Ale". NOTA: El porcentaje de cada clase también debe ser mostrado si una de las dos contribuye menos de 40% del volumen de la bebida de malta, por ejemplo: "Black and Tan, 70% Stout and 30% Ale" ⁴La designación de clase y tipo es los nombres de las dos clases de bebidas de malta en conjunción con "Half and Half," por ejemplo: "Half and Half, Porter and Stout". ⁵No es suficiente como la designación de clase y tipo. "Malt beverage," "Beer," "Lager," o "Lager Beer" debe aparecer como la designación de clase y tipo. ⁶Suficiente como designación de clase y tipo para Pilsen/ Pilsener/Pilsner producido en la República Checa o en los EE.UU. Para productos Pilsen/Pilsener/Pilsner producidos fuera de la República Checa o en los EE.UU., la designación de clase y tipo "Pilsen," etc., debe incluir la palabra "type" o "French" u otro adjetivo o declaración, por ejemplo: "Brewed in France," indicando el lugar actual de producción.

2.3.3.6. Capítulo 5. Contenido neto

» General

- No hay estándares de llenado para bebidas de malta.
- Las bebidas de malta se pueden envasar o envasar en recipientes de cualquier tamaño.
- El contenido neto debe expresarse en medidas estadounidenses, pero también puede expresarse en medidas métricas.

» Forma de declaración

En la siguiente tabla podemos ver los contenidos del contenedor, cómo se deben expresar y los ejemplos respectivos en relación con su medida, así como la forma de declarar los contenidos netos en las etiquetas.

Tabla 44. Formas de declaración: bebidas a base de malta

Contenido del recipiente	Contenido neto debe mostrarse en...	Ejemplos	
		Tamaño de recipiente	Declaración de etiqueta para contenido neto debe ser...
Menos de 1 pinta (0.456 L)	Onzas líquidas (0.029 L) o fracciones de una pinta	8 onzas	8 fluid (fl. oz.) o ½ pint (pt.) o 0.5 pint (pt.)
1 pinta (0.456 L)	Pintas	16 onzas	1 pint (pt.)
Mas de 1 pinta (0.456 L) pero menos de 1 cuarto (0.946 L)	Pintas y onzas líquidas o fracciones de 1 cuarto	20 onzas	1 pint (pt.), 4 fluid ounces (fl. oz.) o 5/8 quart (qt.) o 0.63 quart (qt.)
1 cuarto (0.946 L)	Cuartos	32 onzas	1 quart (qt.)
Mas de 1 Cuarto (0.946 L) pero menos de 1 galón (3.785 L)	Cuartos, pintas y onzas líquidas o fracciones de 1 galón	60 onzas	1 quart (qt.), 1 pint (pt.), 12 fluid ounces (fl. oz.) o 15/32 gallon (gal.) o 0,47 gallon (gal.)
1 galón (3.785 L)	Galones	128 onzas	1 galón (gal.)
Más de 1 galón (3.785 L)	Galones y fracciones de galones	166 onzas	1¼ gallons (gals.) o 1.25 gallons (gals.)

2.3.4. Cómo leer una etiqueta de bebida a base de malta

A continuación, se cita la siguiente ilustración por parte de la TTB, de acuerdo con el CFR¹².

12 Información básica de etiquetado obligatorio para bebidas a base de malta: <https://www.ttb.gov/beer/beverage-alcohol-manual> / <https://www.ttb.gov/beer/el-manual-de-bebidas-alcoholicas-bam>

Ilustración 13. Regulación de etiquetado de bebidas de malta

DEPARTMENT OF THE TREASURY

ALCOHOL AND TOBACCO
TAX AND TRADE
BUREAU

WHAT YOU SHOULD KNOW
ABOUT

MALT BEVERAGE
LABELS





How TTB
Protects the Public

American adults who enjoy an occasional alcohol beverage of their choice do so without fear that the product they are consuming might not be labeled properly. Why don't they need to worry? Because a small Government agency takes pride in assuring that the alcohol beverages sold in the United States are properly described on the container.

TTB takes tremendous pride in its strategic mission to "Protect the Public," which is designed to assure the integrity of alcohol beverages in the marketplace, verify and substantiate industry member compliance with laws and regulations, and to provide information to the public as a means of preventing consumer deception.

TTB reviews more than 100,000 alcohol labels, as well as advertisements, each year to verify that they provide adequate information to the consumer concerning the identity and quality of each alcohol beverage and to make certain that they do not mislead consumers.

TTB investigators conduct product integrity field investigations to check that industry members are following all Federal labeling and production standards for alcohol beverages. These investigations often include a comprehensive chemical analysis conducted at one of our two state-of-the-art laboratories.

This informational pamphlet is designed to educate the American public about how to read an alcohol beverage label. If you want to learn more, visit our web Web site at www.ttb.gov.

TTB P 5190.3 (04/2008)

MALT BEVERAGE LABELING
REGULATIONS

In the Code of Federal Regulations (CFR)

Read more about the following consumer protection regulations online at www.ttb.gov.

Name and Address 27 CFR 7.25

Alcohol Content 27 CFR 7.71

Net Contents 27 CFR 7.27

Caloric and Carbohydrate Representations 27 CFR 7.29 and TTB Ruling 2004-1

Health Warning Statement 27 CFR Part 16

Brand Name 27 CFR 7.23

Class and Type 27 CFR 7.24

Non-Alcoholic Malt Beverage 27 CFR 7.24(d), 7.71

Prohibited Practices 27 CFR 7.29

Use of Ingredients Containing Alcohol 27 CFR 7.11

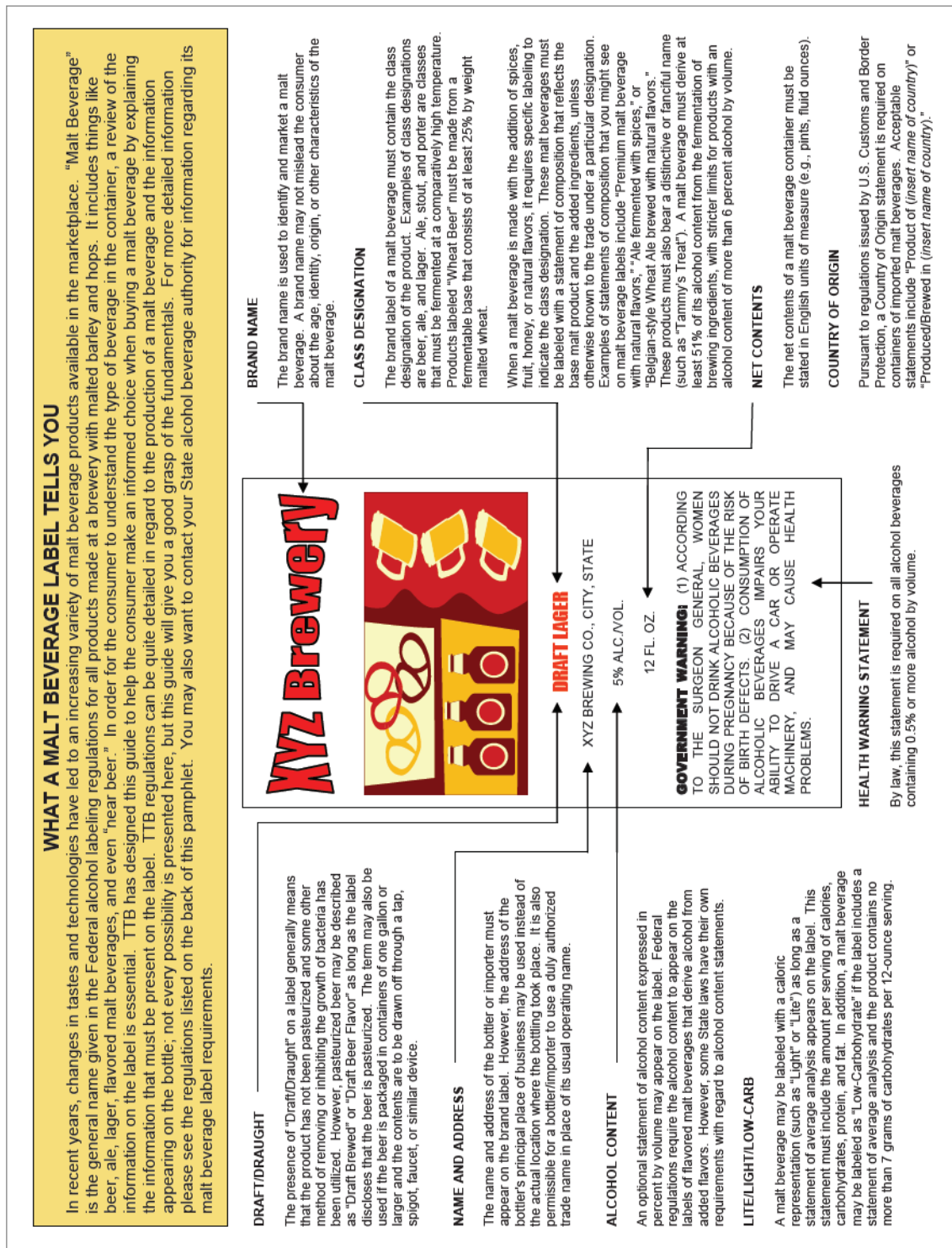
Voluntary Disclosure of Major Food Allergens 27 CFR 7.22a



88

p.

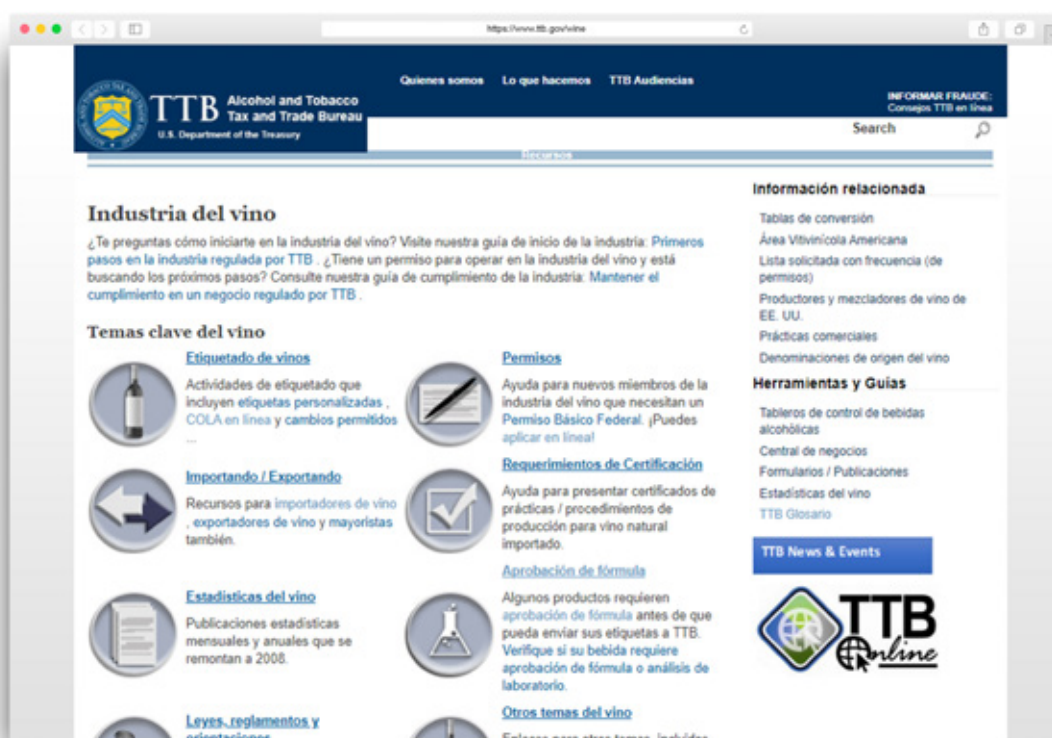
Ilustración 14. Etiquetado mandatorio de bebidas de malta



2.3.5. Requisitos para el etiquetado del vino

- » La TTB es responsable de todos los aspectos reglamentarios relacionados con la industria del vino en Estados Unidos. El etiquetado de estos productos requiere información muy específica y obligatoria.
- » La siguiente información obligatoria debe aparecer en inglés en la etiqueta.

Herramienta de navegación 5. Accediendo a la información regulatoria de la industria del vino



Base legal



Industria del vino

TTB Home > B Wine Industry

<https://www.ttb.gov/wine>

2.3.6. Información básica obligatoria para el etiquetado del vino

La información obligatoria básica está comprendida en el título 27, “Alcohol, productos de tabaco y armas de fuego”; parte 4, “Etiquetado y publicidad del vino”; subparte D, “Requisitos de etiquetado para el vino”¹³.

Subparte D: Requisitos de etiquetado para el vino

§4.30. General

§4.32. Información obligatoria de la etiqueta

§4.32a. Divulgación voluntaria de los principales alérgenos alimentarios

§4.32b. Peticiones de exención del etiquetado principal de alérgenos alimentarios

§4.33. Nombres de marca

§4.34. Clase y tipo

§4.35. Nombre y dirección

§4.36. Contenido alcohólico

§4.37. Contenido neto

§4.38. Requisitos generales

§4.38a. Cajas, folletos y folletos de botellas

§4.39. Prácticas prohibidas

2.3.6.1. Información obligatoria de la etiqueta (4.3.2)

- Marca, de acuerdo con §4.33.
- Clase, tipo u otra designación, de acuerdo con §4.34.
- [Reservado].
- En las mezclas que consisten en vinos americanos y extranjeros, si se hace referencia a la presencia de vino extranjero, el porcentaje exacto en volumen.

Deberá indicarse en cualquier etiqueta adherida al contenedor:

- Nombre y dirección, de acuerdo con §4.35.
- Contenido neto, de acuerdo con §4.37. Si el contenido neto es un estándar de llenado distinto de un estándar métrico de llenado autorizado según lo prescrito en §4.72, la declaración de contenido neto aparecerá en una etiqueta pegada en la parte delantera de la botella.
- Contenido de alcohol, de acuerdo con §4.36.

¹³ Etiquetado y publicidad del vino, título 27, capítulo I, subcapítulo A, parte 4: <https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=506cf0c03546efff958847134c5527d3&rgn=div5&view=text&node=27:1.0.1.1.2&id-no=27>



- Se indicará en la etiqueta de la marca o en una etiqueta posterior una declaración de que el producto contiene FD&C Yellow No. 5. Ese material colorante se utiliza en un producto embotellado a partir del 6 de octubre de 1984.
- Declaración de extracto de cochinilla o carmín. Se debe indicar en una etiqueta frontal, etiqueta posterior, etiqueta de tira o etiqueta de cuello una declaración de que el producto contiene el extracto de cochinilla aditivo de color o el carmín de aditivo de color, de manera prominente y visible, utilizando el nombre común o habitual respectivo (“extracto de cochinilla” o “carmín”). Cualquiera de los materiales colorantes se utiliza en un producto que se elimina el 16 de abril de 2013 o después de esta fecha (por ejemplo: “Contiene extracto de cochinilla” o “Contiene carmín” o, si corresponde, “Contiene extracto de cochinilla y carmín”).
- Declaración de sulfitos: deberá indicarse en una etiqueta frontal, etiqueta posterior, etiqueta de tira o etiqueta de cuello la declaración “Contiene sulfitos”, “Contiene (a) agente(s) sulfitante(s)” o una declaración que identifique el agente sulfitante específico, como el dióxido de azufre o un sulfito. El agente se detecta a un nivel de 10 o más partes por millón, medido como dióxido de azufre total. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán a:
 - Cualquier certificado de aprobación de etiqueta emitido a partir del 9 de enero de 1987.
 - Cualquier vino embotellado a partir del 9 de julio de 1987, independientemente de la fecha de emisión del certificado de aprobación de la etiqueta.
 - Cualquier vino eliminado a partir del 9 de enero de 1988.

§4.32a. Divulgación voluntaria de los principales alérgenos alimentarios: Se debe declarar el nombre de la fuente de alimento y aquel del cual se deriva cada alérgeno alimentario principal. La declaración de alérgenos alimentarios principales debe consistir en la palabra “Contiene” seguida de dos puntos y el nombre de la fuente alimenticia de la cual se deriva cada alérgeno alimentario principal (por ejemplo, “Contiene: huevo”).

§4.32b. Peticiones de exención del etiquetado principal de alérgenos alimentarios: (a) Presentación de la petición. Cualquier persona puede solicitar al funcionario de la TTB apropiado que exima un producto o clase de productos en particular de los requisitos de etiquetado de **§4.32a**. El peticionario tiene la responsabilidad de proporcionar evidencia científica (incluido el método analítico utilizado para producir la evidencia) que demuestre que el producto terminado o la clase de productos, según el método especificado en la petición, ya sea:

1. No causa una respuesta alérgica que represente un riesgo para la salud humana.
2. No contiene proteínas alergénicas derivadas de uno de los alimentos identificados en **§4.32a (a)** (1) (i), a pesar de que se utilizó un alérgeno alimentario importante en la producción.

2.3.6.2. Nombre de la marca (4.3.3)

» General

El producto deberá llevar un nombre de marca. Si no se vende con un nombre de marca, entonces el nombre de la persona que debe aparecer en la etiqueta de la marca se considerará una marca a los efectos de esta parte.

» Marcas engañosas

Ninguna etiqueta deberá contener una marca que, por sí sola o en asociación con otros materiales impresos o gráficos, cree alguna impresión o inferencia en cuanto a la edad, el origen, la identidad u otras características del producto, a menos que el funcionario apropiado de la TTB determine que el nombre de la marca, ya sea cuando está calificado por la palabra “marca” o cuando no está tan calificado, no transmite impresiones erróneas sobre la edad, el origen, la identidad u otras características del producto.

» Nombre comercial de origen extranjero

Esta sección no operará para prohibir el uso por parte de cualquier persona de cualquier nombre comercial o marca de origen extranjero que no esté efectivamente registrado en la Oficina de Patentes de Estados Unidos el 29 de agosto de 1935, que haya sido utilizado por dicha persona o sus predecesores en Estados Unidos, por un periodo de al menos cinco años inmediatamente anterior al 29 de agosto de 1935, siempre que, si se utiliza dicho nombre comercial o marca, la designación del producto se calificará con el nombre de la localidad de Estados Unidos en la que se produjo. Tales calificaciones deberán estar en escritura, tipo o impresión tan conspicua como el nombre comercial o la marca.

2.3.6.3. Clase y tipo (4.3.4)

(a) La clase de vino se declarará de conformidad con la subparte C¹⁴ de esta parte si el vino se define en ella, excepto que los vinos de “mesa” (“light”) y “postre” no necesitan designarse como tales. En el vino de uva sin gas puede aparecer, en lugar de la designación de clase, cualquier designación varietal (tipo de uva), designación de tipo de importancia varietal, designación de tipo geográfico semigenérico Zo o designación distintiva geográfica, a la que el vino puede tener derecho. En el champán o los vinos espumosos la designación de tipo “champán” o “vino espumoso” (“vino pétillant”, “vino frizzante”) puede aparecer en lugar de la designación de clase “vino espumoso”. En el caso del vino que tiene un contenido total de sólidos de más de 17 gramos por cada 100 centímetros cúbicos, las palabras “extradulce”, “especialmente endulzado”, “especialmente dulce” o “endulzado con exceso de azúcar” se indicarán como parte de la designación de clase y tipo. La última de estas frases citadas aparecerá cuando lo requiera la parte 24 de este capítulo, en vinos endulzados con azúcar que excedan las cantidades máximas especificadas en tales regulaciones. Si la clase del vino no está definida en la subparte C, aparecerá una declaración de composición veraz y adecuada en la etiqueta de la marca del producto en lugar de una designación de clase. Además de la designación obligatoria para el vino, se puede indicar un nombre distintivo o fantasioso, o una designación de acuerdo con el entendimiento comercial. La declaración de composición no incluirá ninguna referencia a una designación varietal (tipo de uva), designación de tipo de importancia varietal, designación de tipo geográfico semigenérico o designación distintiva geográfica. Todas las partes de la designación del vino, ya sean obligatorias u opcionales, deberán estar en conjunción directa y en letras sustancialmente del mismo tamaño y tipo.

14 Subpart C, “Estándar de identidad para el vino”: <https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=506cf-0c03546efff958847134c5527d3&rgn=div5&view=text&node=27:1.0.1.1.2&idno=27#sp27.1.4.c>



2.3.6.4. Nombre y dirección (4.3.5)

(a) Vino americano

(1) Declaración obligatoria:

Una etiqueta en cada envase de vino americano deberá indicar “embotellado” o “empacado”, seguida del nombre del embotellador o envasador y la dirección (de acuerdo con el párrafo c del lugar donde el vino fue embotellado o llenado). También se pueden indicar otras palabras, además de las palabras requeridas “embotellado” o “empaquetado” y el nombre y la dirección requeridos, si el uso de tales palabras está de acuerdo con el párrafo (a) (2) de esta sección.

(2) Declaraciones opcionales:

(i) Además de la declaración requerida por el párrafo (a) (1), la etiqueta también puede indicar el nombre y la dirección de cualquier otra persona para quien el vino fue embotellado o envasado, precedidos inmediatamente por las palabras “embotellado”, “empaquetado para” o “distribuido por”.

(ii) Las palabras definidas en los párrafos (a) (2) (iii) y (a) (2) (vi) pueden usarse, de acuerdo con las definiciones dadas, además de la declaración de nombre y dirección requerida por el párrafo (a) (1). El uso de estos vocablos puede combinarse usando la palabra “y”, y con las palabras “embotellado por” o “empaquetado por”, solo si la misma persona realizó la operación definida en la misma dirección. Se necesita más de un nombre si la operación definida fue realizada por una persona que no sea el embotellador o el empacador, y se necesita más de una declaración de dirección si la operación definida se realizó en una dirección diferente.

(iii) “Producido” o “hecho” significa que la bodega nombrada realizó algunas de estas acciones:

- (A) Fermentó no menos del 75% de dicho vino en la dirección indicada.
- (B) Cambió la clase o el tipo de vino mediante la adición de alcohol, brandy, sabores, colores o carbonatación artificial en la dirección indicada.
- (C) Produjo vino espumoso por fermentación secundaria en la dirección indicada.

(iv) “Mezclado” significa que la bodega nombrada mezcló el vino con otros vinos de la misma clase y tipo en la dirección indicada.

(v) “Cellared”, “vinted” o “prepared” significa que la bodega nombrada, en la dirección indicada, sometió el vino a un tratamiento de bodega de acuerdo con §4.22 (c).

(b) Vino importado

(1) Declaraciones obligatorias:

(i) Una etiqueta en cada envase de vino importado deberá indicar “importado por” o una frase apropiada similar, seguida inmediatamente por el nombre del importador, agente, distribuidor exclusivo u otra persona responsable de la importación, y luego la dirección del lugar principal de negocios en Estados Unidos de la persona nombrada.

(ii) Si el vino fue embotellado o envasado en Estados Unidos, la etiqueta también deberá indicar una de las siguientes acciones:

- (A) “Embotellado” o “empaquetado” seguido del nombre del embotellador o empacador y la dirección (de acuerdo con el párrafo c) del lugar donde se embotelló o empacó el vino.

- (B) Si el vino fue embotellado o empacado para la persona responsable de la importación, las palabras “importado y embotellado (empacado) en Estados Unidos para” (o una frase apropiada similar), seguidas del nombre y la dirección del principal lugar de negocios en Estados Unidos de la persona responsable de la importación.
- (C) Si el vino fue embotellado o empacado por la persona responsable de la importación, las palabras “importado y embotellado (empacado) por”, seguidas del nombre y la dirección del lugar principal de negocios en Estados Unidos de la persona responsable de la importación.
- (iii) Si el vino fue mezclado, embotellado o empacado en un país extranjero que no sea el país de origen, y la etiqueta identifica al país de origen, la etiqueta deberá indicar “mezclado por”, “embotellado por” o “empaquetado por”, u otra declaración apropiada, seguida del nombre de la licuadora, embotelladora o empacadora y el lugar donde se mezcló, embotelló o empacó el vino.

(2) Declaraciones opcionales:

Además de las declaraciones requeridas por el párrafo (b) (1), la etiqueta también puede indicar el nombre y la dirección del lugar principal de negocios del productor extranjero. Se pueden usar otras palabras o sus equivalentes en inglés, que denotan operaciones de vinificación de acuerdo con los requisitos del país de origen, para los vinos vendidos dentro del país de origen.

- (c) Forma de dirección: el “lugar” indicado será la dirección de la oficina de correos que se muestra en el permiso básico u otro documento calificado de las instalaciones en las que se llevaron a cabo las operaciones; y se mostrará la dirección de cada operación designada en la etiqueta. Un ejemplo de tal uso sería: “Producido en Gilroy, California, y embotellado en San Mateo, California, por XYZ Winery”, excepto que la dirección puede omitirse. No se indicarán lugares o direcciones adicionales para la misma persona a menos que:
 - (1) Dicha persona participe activamente en la realización de un negocio adicional de buena fe y bebidas alcohólicas reales en dicho lugar o dirección adicional.
 - (2) La etiqueta también contenga en conjunción directa con el lugar o material descriptivo apropiado, que indica la función que ocurre en dicho lugar o dirección adicional en relación con el producto en particular.
- (d) Nombres comerciales u operativos: el nombre comercial u operativo de cualquier persona que aparezca en cualquier etiqueta será idéntico al nombre que aparece en el permiso básico u otro documento de calificación.
- (e) Las disposiciones de esta sección eran opcionales hasta fueron obligatorias desde el 27 de julio de 1994.



2.3.6.5. Contenido alcohólico (4.3.6)

(a) El contenido alcohólico se indicará en el caso de vinos que contengan más del 14% de alcohol por volumen. En el vino que contenga 14% o menos de alcohol por volumen se puede indicar el contenido de alcohol, pero no es necesario si la designación de tipo vino “de mesa” (o vino “ligero”) aparece en la etiqueta de la marca como se prescribe en §4.32 (a) (2). Cualquier declaración de contenido alcohólico se realizará según lo prescrito en el párrafo (b) de esta sección.

(b) El contenido alcohólico se indicará en términos de porcentaje de alcohol por volumen, y no de otra manera, según lo dispuesto en el párrafo (b) (1) o (2) de esta sección:

(1) “Alcohol ____% por volumen” o frase apropiada similar.

Se dispone que si la palabra “alcohol” o “volumen” se abrevian, se mostrarán como “alc.” (alc) o “vol.” (vol), respectivamente. Salvo lo dispuesto en el párrafo (c) de esta sección, se permitirá una tolerancia del 1%, por encima o por debajo del porcentaje establecido, en los vinos que contengan más del 14% de alcohol en volumen, y del 1,5%, en los vinos que contengan 14% o menos de alcohol por volumen.

(2) “Alcohol ____% a ____% por volumen” o una frase apropiada similar.

Se dispone que si la palabra “alcohol” o “volumen” se abrevian, se mostrarán como “alc.” (alc) o “vol.” (vol), respectivamente. Salvo lo dispuesto en el párrafo (c) de esta sección, se permitirá un rango de no más del 2% en los vinos que contengan más del 14% de alcohol por volumen, y de no más del 3% en los vinos que contengan un 14% o menos de alcohol por volumen entre los porcentajes mínimos y máximos establecidos. No se permitirán tolerancias por debajo de dicho mínimo o por encima de dicho máximo.

(c) Independientemente del tipo de declaración utilizada y de las tolerancias normalmente permitidas en las declaraciones directas y los rangos autorizados en las declaraciones máximas y mínimas, las declaraciones de contenido alcohólico, ya sean obligatorias u opcionales, deberán indicar de manera definitiva y correcta la clase, el tipo y el grado imponible del vino así etiquetado, y nada en esta sección se interpretará como que autoriza la aparición en las etiquetas de cualquier vino de una declaración de contenido alcohólico en términos de porcentajes máximos y mínimos que se superpone a una limitación prescrita en el contenido alcohólico de cualquier clase, tipo o grado imponible del vino, o una declaración directa de contenido alcohólico que indique que el contenido alcohólico del vino está dentro de dicha limitación cuando de hecho no lo es.

2.3.6.6. Contenido neto (4.3.7)

(a) Declaración del contenido neto: el contenido neto del vino para el cual se prescribe un estándar de llenado en §4.72 se indicará de la misma manera y forma que se establece en el estándar de llenado. El contenido neto de vino para el cual no se prescribe un estándar de llenado en §4.72 se indicará en el sistema métrico de medida de la siguiente manera:

- (1) Si hay más de un litro, el contenido neto se indicará en litros y en porciones decimales de un litro con una precisión de la centésima de litro más cercana.
- (2) Si hay menos de un litro, el contenido neto se indicará en mililitros (ml).

(b) Declaración del contenido neto equivalente de Estados Unidos. Cuando los contenidos netos del vino se expresan en medidas métricas, también se puede mostrar el volumen equivalente en

medidas estadounidenses. Si se muestra, el volumen equivalente de Estados Unidos se mostrará de la siguiente manera:

- (1) Para los estándares métricos de llenado: 3 litros (101 fl. Oz.); 1,5 litros (50,7 fl. Oz.); 1 litro (33,8 fl. Oz.); 750 ml (25,4 fl. Oz.); 500 ml (16,9 fl. Oz.); 375 ml (12,7 fl. Oz.); 187 ml (6,3 fl. Oz.); 100 ml (3, fl. Oz.); y 50 ml (1,7 fl. Oz.).
- (2) Los volúmenes equivalentes de menos de 100 onzas líquidas se indicarán solo en onzas líquidas, con una precisión de la décima más cercana de una onza líquida; por ejemplo, 700 ml (23.7 fl. Oz.).
- (3) Los volúmenes equivalentes de 100 onzas líquidas o más se indicarán solo en onzas líquidas, con una precisión de la onza líquida entera más cercana; por ejemplo, 6 litros (203 fl. Oz.).

(c) Contenido neto marcado en la botella. No es necesario que el contenido neto se indique en ninguna etiqueta si se muestra con el mismo soplado, grabado, arenado, marcado con colorante bajo vidrio o marcado de otro modo de forma permanente por cualquier método aprobado por el oficial de la TTB apropiado, en los lados, anverso o reverso de la botella, en letras y figuras, de manera tal que sea claramente legible en circunstancias normales. Dicha declaración no se oscurece de ninguna manera en su totalidad o en parte.

(d) Tolerancias: la declaración del contenido neto deberá indicar exactamente el volumen de vino dentro del contenedor, excepto que se permitirán las siguientes tolerancias:

- (1) Discrepancias debidas exclusivamente a errores de medición que se producen en el llenado realizado de conformidad con las buenas prácticas comerciales.
- (2) Discrepancias debidas exclusivamente a diferencias en la capacidad de los contenedores, que resultan únicamente de dificultades inevitables en la fabricación de dichos contenedores para que tengan una capacidad uniforme, siempre que no se permita mayor tolerancia en los contenedores que, debido a su diseño, no pueden fabricarse con una capacidad aproximadamente uniforme de la permitida.
- (3) Discrepancias debido a las diferencias en las condiciones atmosféricas en varios lugares y que inevitablemente resultan de la exposición ordinaria y habitual de las bebidas alcohólicas en los contenedores a la evaporación. La razonabilidad de las discrepancias según este párrafo se determinará en función de los hechos en cada caso.

(e) Escasez irracional. La escasez irrazonable en ciertos contenedores en cualquier envío no se compensará con excedentes en otros contenedores en el mismo envío.



2.3.6.7. Requisitos generales (4.3.8)

(a) Legibilidad: todas las etiquetas deberán estar diseñadas de manera tal que las declaraciones requeridas por §§4.30 a 4.39 sean fácilmente legibles en condiciones normales. Las declaraciones deberán estar en un fondo contrastante.

(b) Tamaño del tipo:

- (1) Contenedores de más de 187 mililitros: toda la información obligatoria requerida en las etiquetas por esta parte, salvo la declaración de contenido alcohólico, deberá estar en escritura, tipo o impresión no menor a 2 milímetros; excepto que, si se incluye, entre otra información descriptiva o explicativa, el guion, el tipo o la impresión de la información obligatoria, será de un tamaño sustancialmente más visible que el de la información descriptiva o explicativa.
- (2) Contenedores de 187 mililitros o menos: toda la información obligatoria requerida en las etiquetas por esta parte, salvo la declaración de contenido alcohólico, no deberá ser menor a 1 milímetro, excepto que, si está contenida, entre otra información descriptiva o explicativa, el guion, el tipo o la impresión de la información obligatoria, será de tamaño sustancialmente más conspicuo que el de la información descriptiva o explicativa.
- (3) Las declaraciones de contenido alcohólico no deben aparecer en escritura, tipo o impresión más grande o más visible que 3 milímetros ni más pequeño que 1 milímetro en las etiquetas de los contenedores que tienen una capacidad de 5 litros o menos. No se deben resaltar con un borde o con un acentuado.

(c) Idioma inglés: toda la información obligatoria de la etiqueta se indicará en idioma inglés. El nombre de la marca, el lugar de producción y el nombre del fabricante, el productor, la licuadora, el embotellador, el empacador o el remitente no necesitan aparecer en la etiqueta en ese idioma si las palabras “producto de” preceden inmediatamente al nombre del país de origen indicado, de acuerdo con los requisitos aduaneros. Se pueden hacer declaraciones adicionales en idiomas extranjeros en las etiquetas si no entran en conflicto o contradicen los requisitos de §§4.30 a 4.39.

(d) Ubicación de la etiqueta: las etiquetas no deben oscurecer los sellos del gobierno ni estar oscurecidas por ello.

(e) Etiquetas firmemente pegadas: todas las etiquetas se colocarán en contenedores de vino de tal manera que no se puedan quitar sin una aplicación exhaustiva de agua u otros solventes.

(f) Información adicional en las etiquetas: las etiquetas pueden contener información que no sea la información obligatoria de la etiqueta requerida por §§4.30 a 4.39, si esa información cumple con los requisitos de dichas secciones y no entra en conflicto ni de ninguna manera califica las declaraciones requeridas por esta parte. Además, la información que es veraz, precisa y específica, y que no es despectiva ni engañosa, puede aparecer en las etiquetas de los vinos.

(g) Representaciones en cuanto a materiales: si cualquier representación (que no sea representaciones o información requerida por §§4.30 a 4.39 o declaraciones de porcentaje requeridas o permitidas por esta parte) se hace en cuanto a la presencia, excelencia u otra característica de cualquier ingrediente en cualquier vino, o se utiliza en su producción la etiqueta que contenga dicha representación, deberá indicar, en letra de imprenta, tipo o escritura, sustancialmente tan conspicua como tal representación, el nombre y la cantidad en porcentaje por volumen de cada ingrediente.

(h) Declaración del contenido de los contenedores: a solicitud del oficial de la TTB apropiado, se presentará una declaración completa y precisa del contenido de los contenedores en los que se colocarán las etiquetas.

2.3.6.8. Cajas, folletos y folletos de botellas (4.3.8a)

Las prácticas comúnmente engañosas son las siguientes: declaraciones falsas en la etiqueta (por ejemplo, el nombre del producto no coincide con lo que se ofrece al consumidor), diseños que no concuerdan con el producto, uso de marcas y textos inapropiados, clases y tipos del producto que asemejan el nombre con productos de licores destilados, así como declaraciones de la edad del producto, y declaraciones engañosas de salud del tipo.

Declaraciones de propiedades saludables específicas

- (A) La TTB consultará con la FDA, según sea necesario, sobre el uso de una declaración de propiedades saludables específicas en la etiqueta del vino. Si la FDA determina que el uso de dicho reclamo de etiquetado es un reclamo de medicamentos que no cumple con los requisitos de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, la TTB no aprobará el uso de ese reclamo de salud específico en una etiqueta de vino.
- (B) La TTB aprobará el uso de un reclamo de salud específico en una etiqueta de vino solo si el reclamo es verdadero y está adecuadamente respaldado por evidencia científica o médica; si está suficientemente detallado y calificado con respecto a las categorías de individuos a quienes se aplica el reclamo; si divulga adecuadamente los riesgos para la salud asociados con los niveles moderados y pesados de consumo de alcohol; y si describe las categorías de individuos para quienes cualquier nivel de consumo de alcohol puede causar riesgos para la salud. Esta información debe aparecer como parte del reclamo de salud específico.

Declaraciones direccionales relacionadas con la salud

Una declaración que dirige a los consumidores a un tercero u otra fuente de información sobre los efectos sobre la salud del consumo de vino o alcohol se presume engañosa a menos que:

- Dirige a los consumidores de manera neutral u otra forma no engañosa a un tercero u otra fuente para obtener información equilibrada sobre los efectos en la salud del consumo de vino o alcohol.
- Incluye como parte de la declaración direccional relacionada con la salud el siguiente descargo de responsabilidad: “Esta declaración no debe alentarlos a beber o aumentar su consumo de alcohol por razones de salud”.
- Incluye, como parte de la declaración direccional relacionada con la salud, otra declaración calificativa que el oficial de la TTB apropiado considera suficiente para disipar cualquier impresión engañosa transmitida por la referida declaración.



Términos extranjeros: los términos extranjeros que: (1) describen una condición particular de las uvas en el momento de la cosecha (como “Auslese”, “Eiswein” y “Trockenbeerenauslese”), o (2) denotan calidad bajo la ley extranjera (como “Qualitätswein” y “Kabinett”) no se pueden utilizar en las etiquetas de vino americano.

Simulación de sellos gubernamentales. Ninguna etiqueta deberá tener un diseño que se parezca o simule un sello del gobierno de Estados Unidos o de cualquier gobierno estatal o extranjero.

Se pueden indicar los números de bodega y bodega adheridas, pero solo en relación directa con el nombre y la dirección de la persona que opera dichas bodegas. La declaración de los números de bodega o bodega adherida se puede hacer de la siguiente forma: “Bodega de vino adherida No. ____”, “Bodega de vino adherida No. ____”, “BWC No. ____”, “BW No. ____”. No se hará referencia adicional a la bodega, ni se hará uso de dicha declaración para dar la impresión de que el vino ha sido hecho o madurado bajo la supervisión del gobierno o de acuerdo con las especificaciones o normas gubernamentales.

Si los vinos importados están cubiertos por un certificado de origen o un certificado de fecha de cosecha emitido por un funcionario debidamente autorizado del gobierno extranjero correspondiente, entonces la etiqueta, excepto donde esté prohibido por el gobierno extranjero, puede referirse a dicho certificado o al hecho de dicha certificación, pero no deberá ir acompañado de ninguna declaración adicional relacionada con ella. La referencia a ese certificado o certificación deberá estar sustancialmente en la siguiente forma:

Ilustración 15. Modelo de certificado de origen o un certificado de fecha de cosecha

Este producto acompañado en el momento de la importación por un certificado emitido por el
(Nombre de gobierno) Gobierno indicando que el producto es
(Clase y tipo como se indica en la etiqueta) y (si la etiqueta lleva una declaración de fecha de cosecha) que el vino es de la cosecha de
(Año de añada indicado en la etiqueta)

2.3.7. Cómo leer una etiqueta de vino

A continuación, se presenta la ilustración de la TTB, de acuerdo con el CFR¹⁵.

15 Cómo leer una etiqueta de bebida de vino: https://www.ttb.gov/images/pdfs/ttb_p_51901.pdf /

Ilustración 16. Etiquetado mandatorio de bebidas de vino

LO QUE LE DICE LA ETIQUETA DE VINO

Ya que consumidores se convierten más aventureros en sus selecciones de vino, buscan a la etiqueta para más información. ¿Que diferencia hay de un vino a otro? ¿Qual es la uva dominante del vino? ¿Donde fueron crecidas? Aunque las regulaciones de TTB son bastante detalladas y aplican solamente a vinos que tienen por lo menos siete por ciento de alcohol, este folleto contiene suficiente información básica para asistir al consumidor en hacer una decisión informada a la hora de comprar vino. Este folleto trata solamente con el vino hecho de uvas. El vino también puede ser hecho de otras frutas y productos agrícolas.

MARCA
El nombre de marca es un nombre utilizado por el embotellador para identificar el producto. Cualquier nombre de marca es aceptable si no engaña al consumidor.

FECHA DE COSECHA
Una fecha de cosecha en la etiqueta indica el año en que las uvas fueron cosechadas. Si una fecha de cosecha aparece en la etiqueta, una denominación de origen ("appellation of origin") más pequeña que un país debe ser incluida. Si un vino Americano o importado utiliza un estado, condado, o su equivalente extranjero como una denominación de origen, 85 por ciento de las uvas deben ser de ese año; si un área viticultural o su equivalente extranjero se utiliza, el porcentaje sube a 85 por ciento.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN
La denominación de origen es otro nombre para el lugar en donde las uvas dominantes utilizadas en el vino fueron crecidas. Puede ser el nombre de un país, estado, condado, o región geográfica llamada un área viticultural, o sus equivalentes extranjeros.
Un país, estado o denominación de condado, o su equivalente extranjero en la etiqueta significa que por lo menos 75 por ciento del vino es producido con uvas crecidas en el lugar mencionado.

AREA VITICULTURAL
Una Área Viticultural Americana ("American viticultural area" o AVA) es un área definida donde se crecen uvas y que tiene tierra, clima, historia y rasgos geográficos que lo separan de áreas adyacentes.
Una denominación de área viticultural en la etiqueta indica que 85 por ciento o más del vino fue producido de uvas crecidas en el área nombrada.

CONTENIDO NETO
El contenido neto del vino está afirmado en el sistema métrico de medición y es la cantidad de producto en el envase.

DESIGNACIONES VARIETALES
Designaciones varietales son los nombres de las uvas dominantes utilizadas en el vino. Cabernet Sauvignon, Chardonnay, Zinfandel, and Merlot son ejemplos de variedades de uvas. Una designación varietal en la etiqueta requiere una denominación de origen y significa que por lo menos 75 por ciento de las uvas utilizadas para hacer el vino son de esa variedad, y que todas esas uvas vienen de la denominación de origen indicada. Con la excepción de uvas "Vitis alba", como Concord, las cuales requieren 51 por ciento.

ESTATE BOTTLED
"Estate Bottled" significa que 100 por ciento del vino originó de uvas crecidas en una finca controlada o perteneciente a la bodega, que debe estar localizada en un área viticultural. La bodega debe machacar y fermentar las uvas, acabar, añejar, procesar y embotellar el vino en su establecimiento. La bodega y el viñedo deben estar localizados en la misma área viticultural.

NOMBRE Y DIRECCION
El nombre u nombre de comercio y dirección(es) del embotellador o importador deben aparecer en la etiqueta. Vinos domésticos afirmarán "Bottled By," seguido del nombre y dirección del embotellador. Vinos importados afirmarán "Imported By," seguido del nombre y dirección del importador.
Además de esta declaración, vinos domésticos pueden incluir términos como "Produced" (Producido), significando que no menos de 75 por ciento del vino fue fermentado en la dirección declarada, o "United," lo cual significa que el vino fue sometido a tratamiento de bodega en la dirección declarada.

PAIS DE ORIGEN
Una declaración del país de origen se requiere en todos vinos importados. Por ejemplo, "Product of (nombre de país)".

CONTENIDO DE ALCOHOL
Una declaración de contenido de alcohol (en porcentaje por volumen) aparece en la mayoría de etiquetas. Como una alternativa, algunos embotelladores prefieren etiquetar vino con un contenido de alcohol entre 7 y 14 por ciento como "Table Wine" o "Light Wine."

DECLARACION DE SULFITOS
Esto se requiere en cualquier vino previsto para comercio interestatal que contiene 10 o más partes por millón (ppm) cloruro de azufre. No se requiere para vinos vendidos solamente dentro de un estado.

DECLARACION DE ADVERTENCIA DE SALUD
Requerido en todas las bebidas alcohólicas que contienen 5% o más alcohol por volumen. "GOVERNMENT WARNING" debe aparecer en letras mayúsculas y letra tipo negrilla. El resto de la declaración no puede aparecer en letra tipo negrilla. La declaración debe estar aparte y separada de toda otra información.

REQUISITOS GENERALES
Toda información mandataria se requiere presentar en letras fácilmente legibles, y con un fondo a contraste. Todas las declaraciones obligatorias en botellas de 750 ml, con excepción de la declaración de contenido de alcohol, deben aparecer en letras no más pequeñas de 2mm. La declaración de contenido de alcohol debe ser de 1-3 mm en altura sin al sin consideración al tamaño del envase.

OTRAS DESIGNACIONES
Etiquetas de vino no requieren una designación varietal. Otras designaciones pueden ser utilizadas para identificar el vino. Ejemplos incluyen Vino Tinto ("Red Wine"), Vino Blanco ("White Wine"), y Vinos de Mesa ("Table Wines").
Algunos vinos importados incluyen la designación de algún nombre distintivo que es permitido solamente en vinos específicos de un lugar o región particular dentro del país de origen - por ejemplo, Asti Spumanti de Italia y Bordeaux de Francia.

www.ttb.gov



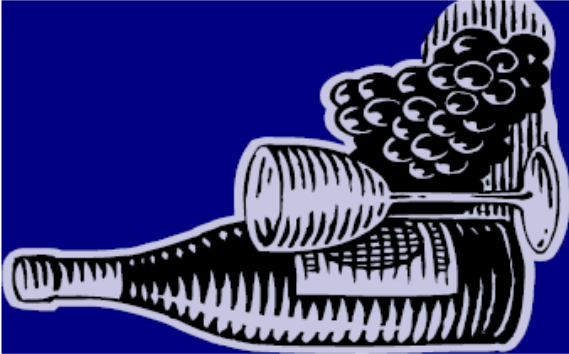
Ilustración 17. Regulación de etiquetado de bebidas de vino

DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA

AGENCIA DE IMPUESTOS Y COMERCIO DE ALCOHOL Y TABACO

LO QUE USTED DEBE SABER SOBRE LAS...

ETIQUETAS DE VINO DE UVAS





REGULACIONES DE ETIQUETAS DE VINO

En el Código de Regulaciones Federales (CFR)

Lea más sobre las siguientes regulaciones en la siguiente página Web:

www.ttb.gov/regulations

Contenido de Alcohol 27 CFR 4.36

Áreas Viticulturales Americanas 27 CFR Parte 9

Denominaciones de Origen 27 CFR 4.25

Nombre de Marca 27 CFR 4.33

Declaración de sulfitos 27 CFR 4.32(e)

Embotellado en Origen 27 CFR 4.26

Nombres Extranjeros No-Genéricos que son Denominaciones Distintivas de Vinos de Uva Específicos 27 CFR 12.31

Declaración de Advertencia de Salud 27 CFR Parte 16

Nombre y Dirección 27 CFR 4.35

Contenido Neto 27 CFR 4.37

Designaciones de Varietales 27 CFR 4.23, 4.28, 4.91, 4.92, 4.93

Fecha de Cosecha 27 CFR 4.27



TTB P 5190.1SP (03/2007)

Responsabilidades del TTB sobre el Alcohol

La Agencia de Comercio e Impuestos de Alcohol y Tabaco (TTB) es una agencia del Departamento de la Tesorería con varias misiones. La Agencia es la entidad responsable por asegurar conformidad con las regulaciones en las industrias de alcohol y tabaco. Además, aseguramos la recolección de impuestos sobre armas de fuego y municiones.

Como parte de sus responsabilidades sobre el alcohol, TTB:

- ❖ Aprueba etiquetas y monitorea la comercialización de estos productos.
- ❖ Regula el etiquetado, señalización, envasado y marcado de todos los licores destilados, vinos, y cervezas vendidos en los Estados Unidos.
- ❖ Regula la producción (en los Estados Unidos) y importación de bebidas alcohólicas, incluyendo licores destilados, bebidas de malta, y el vino.
- ❖ Asegura, a lo mejor de sus habilidades, que las etiquetas de bebidas alcohólicas adecuadamente reflejen el contenido del envase.
- ❖ Aprueba la denominación de Áreas Viticulturales Americanas (AVAs).
- ❖ Revisa bebidas alcohólicas para verificar conformidad con decisiones de la Administración de Comida y Drogas (FDA) con respecto a aditivos y colorantes.

2.3.8. Etiquetas orgánicas

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) proporciona normas para la producción, la manipulación, el procesamiento, el etiquetado y la comercialización de productos etiquetados con declaraciones orgánicas. Si bien estas reglas no fueron escritas ni implementadas por la TTB, sí se aplican a las bebidas alcohólicas. Por esta razón, la TTB ha trabajado en estrecha colaboración con el USDA para garantizar que la industria de bebidas alcohólicas reciba información actual y precisa sobre las declaraciones orgánicas en las etiquetas. Se puede obtener más información sobre el Programa Nacional Orgánico en su sitio web oficial¹⁶.

2.3.9. Etiquetado de los principales alérgenos alimentarios

Las regulaciones actuales bajo la Ley FAA no requieren la divulgación de los principales alérgenos alimentarios en las etiquetas de bebidas alcohólicas. Sin embargo, la TTB ha emitido un aviso de reglamentación propuesta (aviso 62¹⁷, 71 FR 42329), que propone hacer obligatorio el etiquetado de los principales alérgenos alimentarios. Además, hemos publicado una regla provisional (TD TTB-53¹⁸, 71 FR 42260), que establece estándares para declaraciones de etiquetado de alérgenos opcionales. La regla provisional entró en vigencia el 26 de julio de 2006.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor y Etiquetado de Alérgenos Alimenticios (FALCPA), de 2004, la regla provisional define al “alérgeno alimentario importante”, que significa cualquiera de los siguientes: leche, huevo, pescado (por ejemplo, lubina, platija o bacalao), mariscos crustáceos (por ejemplo, cangrejo, langosta o camarones), nueces de árbol (por ejemplo, almendras o nueces), trigo, maní y soya, así como cualquier ingrediente alimenticio que contenga proteínas derivadas de una de estas fuentes alimenticias.

Base legal



FALCPA

Home > Food > Guidance & Regulation (Food and Dietary Supplements) > Guidance Documents & Regulatory Information by Topic (Food and Dietary Supplements) > Food Allergens / Gluten-Free Guidance Documents & Regulatory Information > Food Allergen Labeling and Consumer Protection Act of 2004 (FALCPA)

<https://www.fda.gov/food/food-allergensgluten-free-guidance-documents-regulatory-information/food-allergen-labeling-and-consumer-protection-act-2004-falcpa>

16 Programa Nacional Orgánico: <https://www.ams.usda.gov/about-ams/programs-offices/national-organic-program>

17 Aviso 62: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2006-07-26/pdf/06-6467.pdf>

18 TD TTB-53, regla provisional, estándar de etiquetado de alérgenos: https://www.ttb.gov/images/pdfs/tt-b_p_51901.pdf /

3

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA

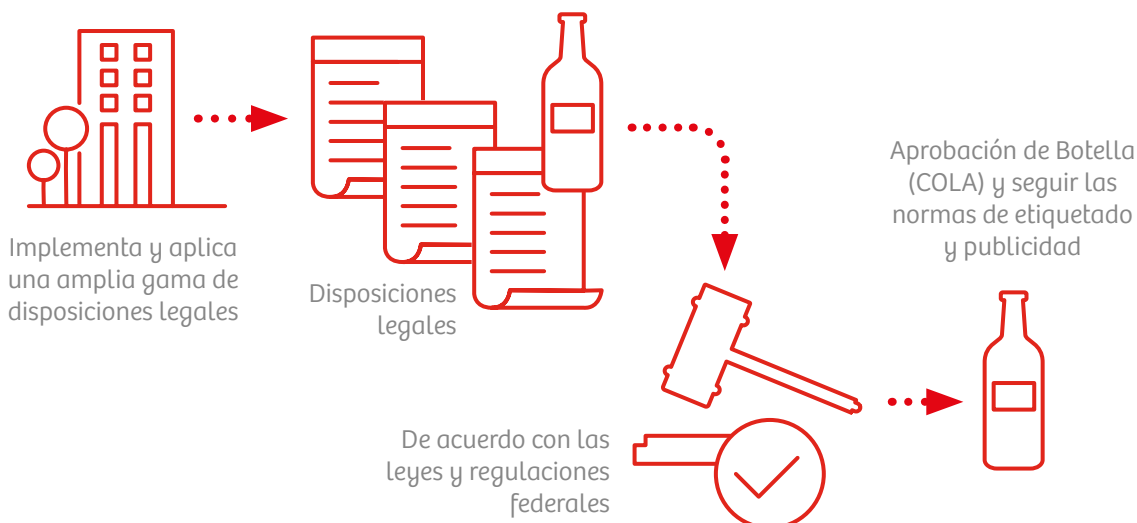
IMPORTANTE



La TTB implementa y aplica una amplia gama de disposiciones legales y de cumplimiento para garantizar que los productos alcohólicos se creen, etiqueten y comercialicen de acuerdo con las leyes y regulaciones federales.

Los productores de alcohol deben solicitar una Certificación / Exención de etiqueta / Aprobación de Botella (COLA) y seguir las normas de etiquetado y publicidad.

TTB



Base legal



Certificación / Exención de etiqueta / Aprobación de botella (COLA)

Home > ALFD

<https://www.ttb.gov/alfd/certificate-of-label-approval-cola>

El sistema se basa en la siguiente organización:

Ilustración18. Organización del sistema COLAs Online

Sección	Título	Descripción
1	Introducción	Proporciona información sobre los antecedentes del proyecto, así como la organización del documento y las convenciones.
2	Capacidades del sistema	Proporciona una visión general del sistema COLAs Online y sus capacidades.
3	Funciones del sistema	Describe cada función específica, incluidos los procedimientos paso a paso para usar la función.
4	Instalaciones de ayuda	Analiza las facilidades de ayuda proporcionadas a los usuarios del sistema COLAs Online.
Anexo 1	Definición de términos	Define términos importantes utilizados en el sistema COLAs Online.

El propósito de esta primera etapa es proporcionar una breve comprensión de cómo operar y navegar a través del registro público de COLA.

Los miembros de la industria (IM), los representantes de la industria y el público en general utilizan el registro público de COLA para ver información sobre COLA aprobados, caducados, entregados y revocados, según lo exige la ley.

El módulo público del sistema COLAs Online no requiere nombre de usuario y contraseña y contiene, como lo exige la FOIA, detalles de solo COLA aprobados, caducados, entregados o revocados, para que el público en general los vea como una versión disponible e imprimible del sistema COLA.

4

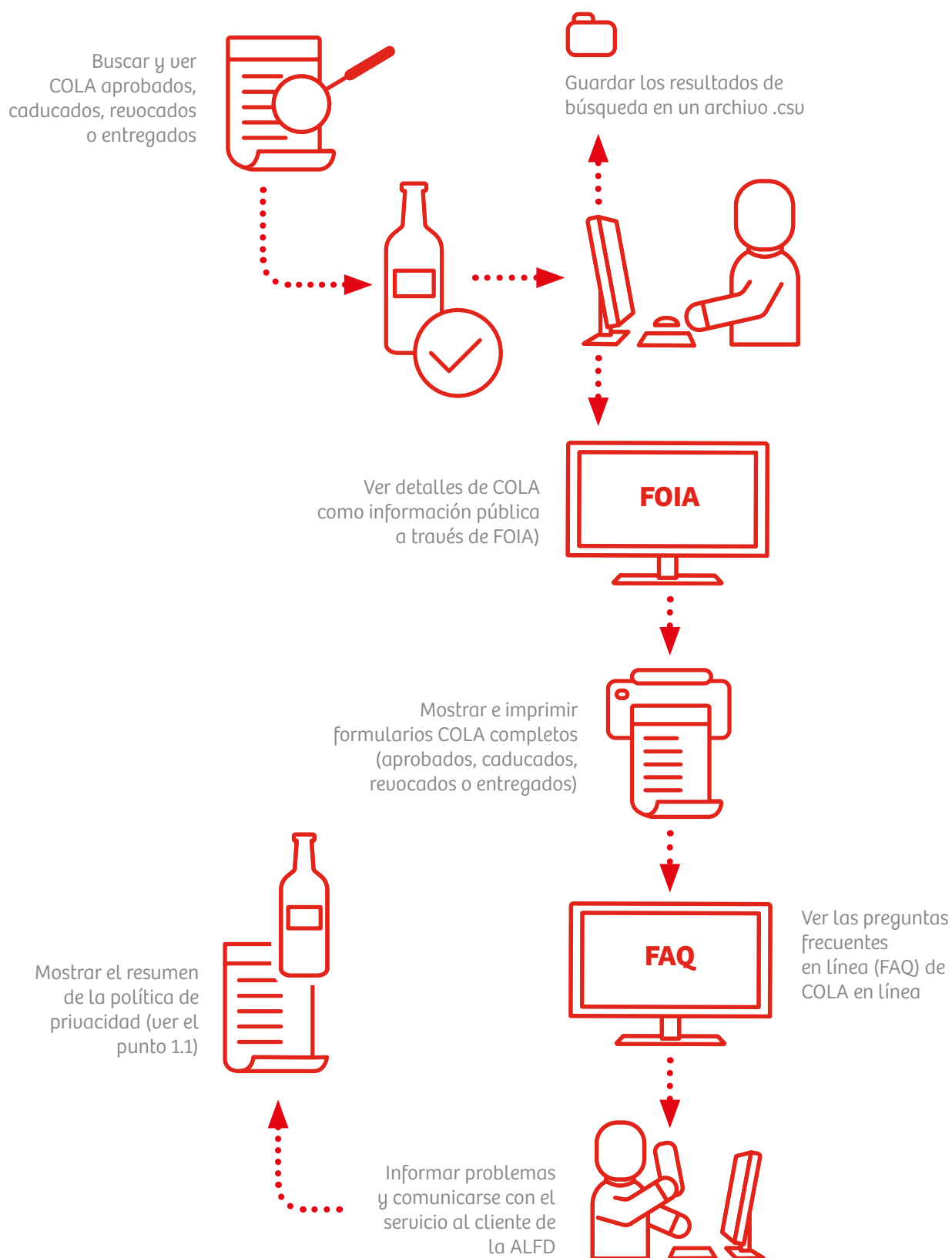
CAPACIDAD DEL SISTEMA

IMPORTANTE



Las siguientes funciones se proporcionan a los usuarios públicos en general del sistema del registro público COLA:

- » Buscar y ver COLA aprobados, caducados, revocados o entregados.
- » Guardar los resultados de búsqueda en un archivo .csv (visible a través de Microsoft Excel u otra aplicación asociada).
- » Ver detalles de COLA (solo campos de datos limitados disponibles como información pública a través de FOIA).
- » Mostrar e imprimir formularios COLA completos (aprobados, caducados, revocados o entregados).
- » Ver las preguntas frecuentes en línea (FAQ) de COLA en línea.
- » Informar problemas y comunicarse con el servicio al cliente de la ALFD.
- » Mostrar el resumen de la política de privacidad (ver el punto 1.1).



5

FUNCIONES DEL SISTEMA

IMPORTANTE



El sistema cuenta con cuatro pasos específicos:

- » Uso de la página del portal TTB en línea:
<https://www.ttbonline.gov/ttbonline/>
- » Opciones de menú de registro público de COLA
- » Búsqueda en el registro
- » Versión imprimible de COLA archivados

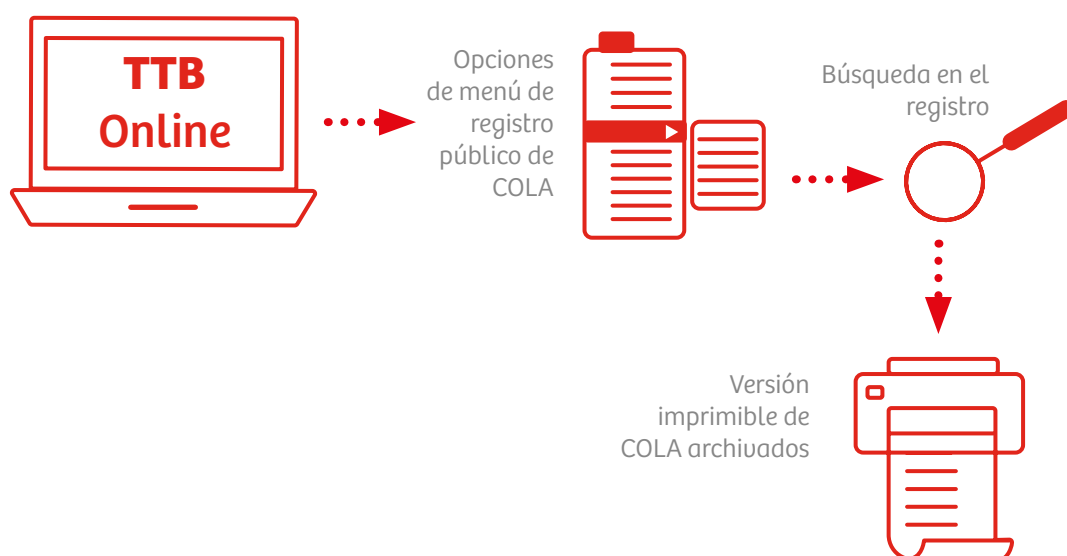
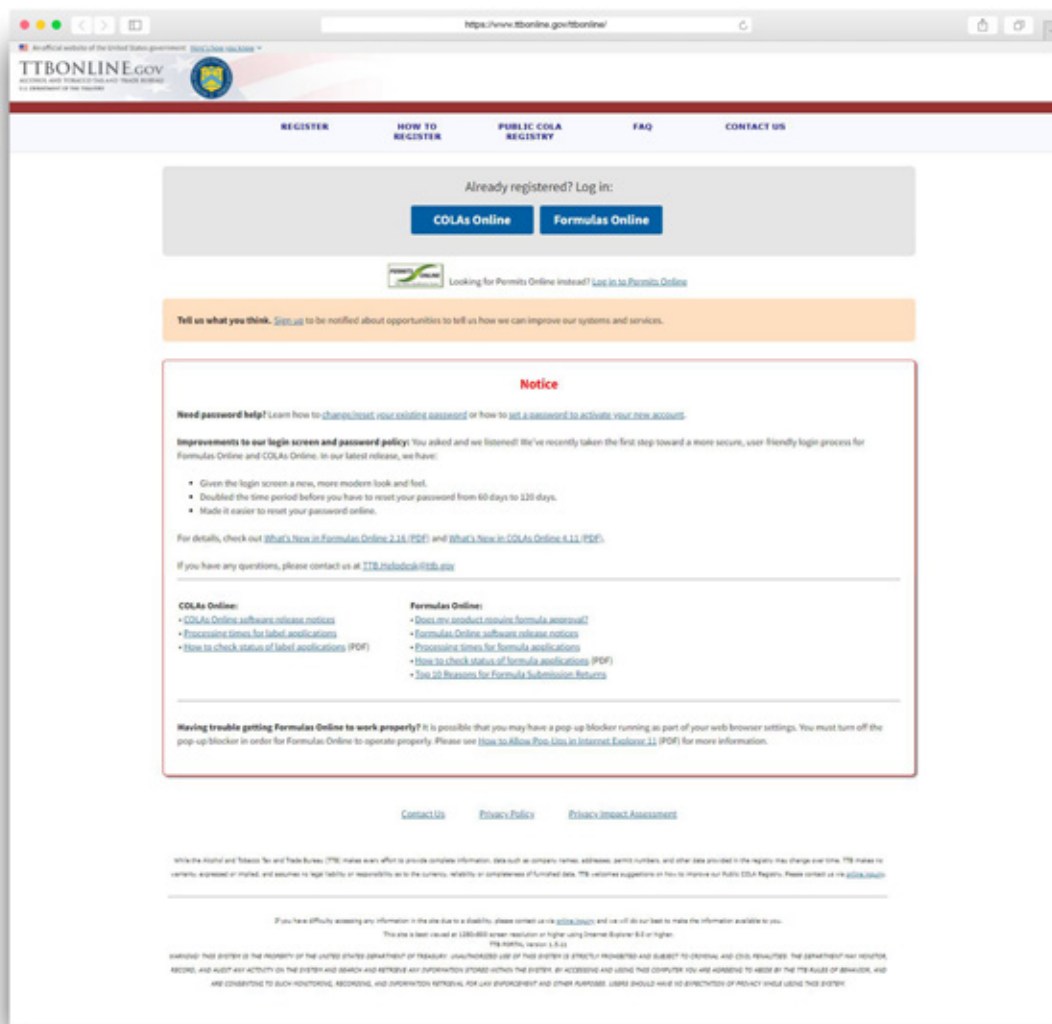


Ilustración 19. Portal TTB Online



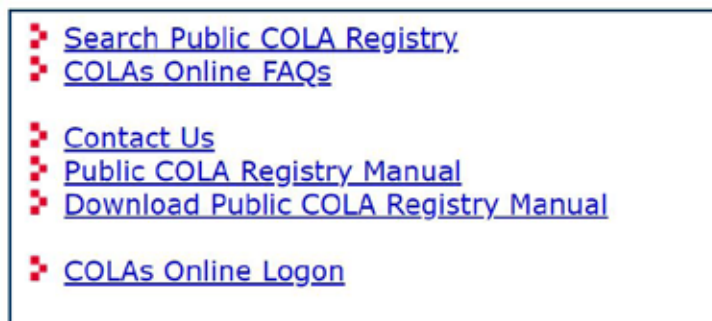
5.1. Accediendo al registro público de COLA

- Ingresar a la página del portal TTB en línea (ver ilustración 19, “Portal TTB Online”). Presionar la tecla Enter.
- Seleccionar el enlace Public COLA Registry¹⁹. Se muestra el punto de entrada de Public COLA Registry (ver ilustración 20, “Búsqueda básica del registro público de COLA”)

Ilustración 20. Búsqueda básica del registro público de COLA

Las siguientes opciones de menú están disponibles en el registro público de COLA.

19 Registro público de COLA: <https://www.ttbonline.gov/colasonline/publicSearchColasBasic.do>

Ilustración 21. Búsqueda básica del registro público de COLA

5.2. Buscar en el registro público COLA (Básico)

La opción de menú: buscar en el registro público de COLA permite hacer las búsquedas de COLA aprobados, caducados, revocados y entregados. Se pueden aplicar dos tipos de búsquedas: básica y avanzada

» Criterios de campo para una búsqueda básica:

- Seleccionar el rango de fechas bajo el formato: MM/DD/AA (mes/día/año). El rango de fecha de finalización debe ser menor o igual a 15 años.
- Ingresar el nombre del producto si aplica (nombre de marca, nombre de fantasía o cualquiera de los dos).
- Seleccionar el botón "Buscar tipo de clase" para buscar "Producto" o "Tipo de clase".

5.2.1. Búsqueda de tipo de producto y clase

Permite buscar códigos y descripciones de tipo de producto y clase que se utilizarán para las búsquedas de COLA.

» Seleccionar el botón "Tipo de clase de búsqueda"

Aparece la página de búsqueda de clase o tipo de producto (ver ilustración 22, "Búsqueda de tipo de producto y clase").

» Ingresar los valores de los criterios de búsqueda en los campos apropiados

Los siguientes campos están disponibles:

- Código de clase y tipo de producto
- Descripción de clase y tipo de producto

📌 **Nota:** ingresar un "%" al principio o al final del valor del criterio de búsqueda para realizar una búsqueda más específica.

» Seleccionar el botón "Search" (Búsqueda)

Nota: los resultados de búsqueda están limitados a un máximo de 500 artículos.

- » **Seleccionar el botón “Show all codes”** (Mostrar todos los códigos) para ver los códigos de clase y tipo de producto, que aparecen en la parte inferior de la página.

Ilustración 22. Búsqueda de tipo de producto y clase

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.ttbonline.gov/colasonline/lookupProductClassTypeCode.do>. The page header features the TTB logo and the text "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADING U.S. Department of the Treasury". The main heading is "Product Class/Type Lookup". Below this, there is a search section titled "Search for Class/Type by:". A note states: "Note: Wild card character for a search is represented by a \"%\"". There are two input fields: "Product Class/Type Code:" with a red question mark icon, and "Product Class/Type Description:". A "Show All Codes" button is located at the bottom right of the form.

Ilustración 23. Definición de tipo de producto y clase

The screenshot shows a web browser window with the title "TTB Online - COLAs Online - Definition of Terms - Google Chrome" and the URL [ttbonline.gov/colasonline/defOfTerms.do#class_type](https://www.ttbonline.gov/colasonline/defOfTerms.do#class_type). The page content defines the following terms:

- Clase / tipo de producto :** este código indica la clase o la designación de tipo para un producto. A cada producto se le ha asignado un código de clase / tipo único. Ingrese el código de clase / tipo si lo conoce, o use la función de búsqueda para encontrarlo.
- Nombre del producto :** puede buscar COLA por "Nombre de marca" O "Nombre imaginario" O ambos si selecciona "Cualquiera".

El nombre de la marca es el nombre bajo el cual se vende un producto. Si el producto no se vende con una marca, el nombre del embotellador, el empacador o el importador se convierte en la marca.

El nombre imaginario es un nombre que se puede usar además de una marca para identificar más a fondo un producto y se requiere para bebidas de malta y productos especiales de destilados que deben estar etiquetados con una declaración de composición. Es opcional para otros productos.

Ilustración 24. Criterio específico de búsqueda de clase y tipo de producto

TTB Online - COLAs Online - Product/Class Type Lookup - Google Chrome
 ttbonline.gov/colasonline/lookupProductClassTypeCode.do?action=search#search_results

Product Class/Type Lookup
 Search for Class/Type by:
 Note: Wild card character for a search is represented by a "%"

 Product Class/Type Code:

 Product Class/Type Description:

Search Results:

Class/Type Code	Description
920	OTHER SPIRITS
928	GRAIN SPIRITS
929	OTHER SPIRITS
943	AGAVE SPIRITS
970	OTHER SPIRITS
983	AGAVE SPIRITS

Ilustración 25. Vista de todos los códigos de clase y tipo de producto

Product Class/Type Lookup
 Search for Class/Type by:
 Note: Wild card character for a search is represented by a "%"

 Product Class/Type Code:

 Product Class/Type Description:

Seleccionar el botón “Cerrar” para volver a la página de búsqueda.

Nota: seleccionar el botón “Borrar y comenzar de nuevo” para realizar otra búsqueda, y así restablecer todos los campos y repetir los pasos.

Search Results:

Class/Type Code	Description
0	ADMINISTRATIVE WITHDRAWAL
00	ADMINISTRATIVE WITHDRAWAL
000	ADMINISTRATIVE WITHDRAWAL
100	STRAIGHT WHISKY
101	STRAIGHT BOURBON WHISKY
102	STRAIGHT RYE WHISKY
103	STRAIGHT CORN WHISKY
104	RUM LEMON FLAVORED
105	RUM CHERRY FLAVORED
106	RUM CHOCOLATE FLAVORED
107	RUM MINT FLAVORED
108	RUM PEPPERMINT FLAVORED



» 5.2.2. Búsqueda de código de origen

La página de búsqueda de código de origen permite buscar códigos de origen y descripciones que se utilizarán para buscar registros COLA.

» **Seleccionar el botón “Origen de búsqueda”**

Aparece la página de búsqueda de código de origen.

» **Ingresar los valores de criterios de búsqueda en los campos apropiados**

Los siguientes campos están disponibles para la búsqueda.

- Código de origen
- Descripción del origen

ⓘ **Nota:** Ingresar un “%” al principio o al final del valor del criterio de búsqueda para realizar una búsqueda con comodines.

» **Seleccionar el botón “Buscar”.**

Los resultados de búsqueda basados en el valor ingresado aparecerán en la parte inferior de la página.

Ilustración 26. Búsqueda de código de origen

Origin Code: ⓘ

Lookup Origin>

Clear and Start Over Search

[Privacy Policy](#) | [Privacy Impact Assessment](#)

Ilustración 27. Criterio específico de búsqueda de código de origen

Nota: Los resultados de búsqueda están limitados a un máximo de 500 artículos.

Origin Lookup

Search for Origin by:

Note: Wild card character for a search is represented by a “%”

Origin Code: ⓘ

Origin Description: %PERU

Show All Codes

Close Clear and Start Over Search

Search Results:

Origin Code	Description
85	PERU

- » **Seleccionar el botón “Show all codes”** (Mostrar todos los códigos) para ver los códigos de origen, que se muestran en la parte inferior de la página.
 - » **Seleccionar el botón “Cerrar” para volver a la página de búsqueda.**
- 📌 **Nota:** seleccionar el botón “Borrar y comenzar de nuevo” para realizar otra búsqueda, y así restablecer todos los campos y repetir los pasos.

Ilustración 28. Vista de todos los códigos de origen

The screenshot shows the TTB Online Origin Lookup interface. The header includes the TTB logo and the text "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU U.S. Department of the Treasury". The main section is titled "Origin Lookup" and contains a search form with fields for "Origin Code" and "Origin Description", a "Show All Codes" button, and "Close", "Clear and Start Over", and "Search" buttons. Below the search form, there are two tables of search results.

Search Results:

Origin Code	Description
00	AMERICAN
01	CALIFORNIA
02	NEW YORK
03	NEW JERSEY
04	ILLINOIS

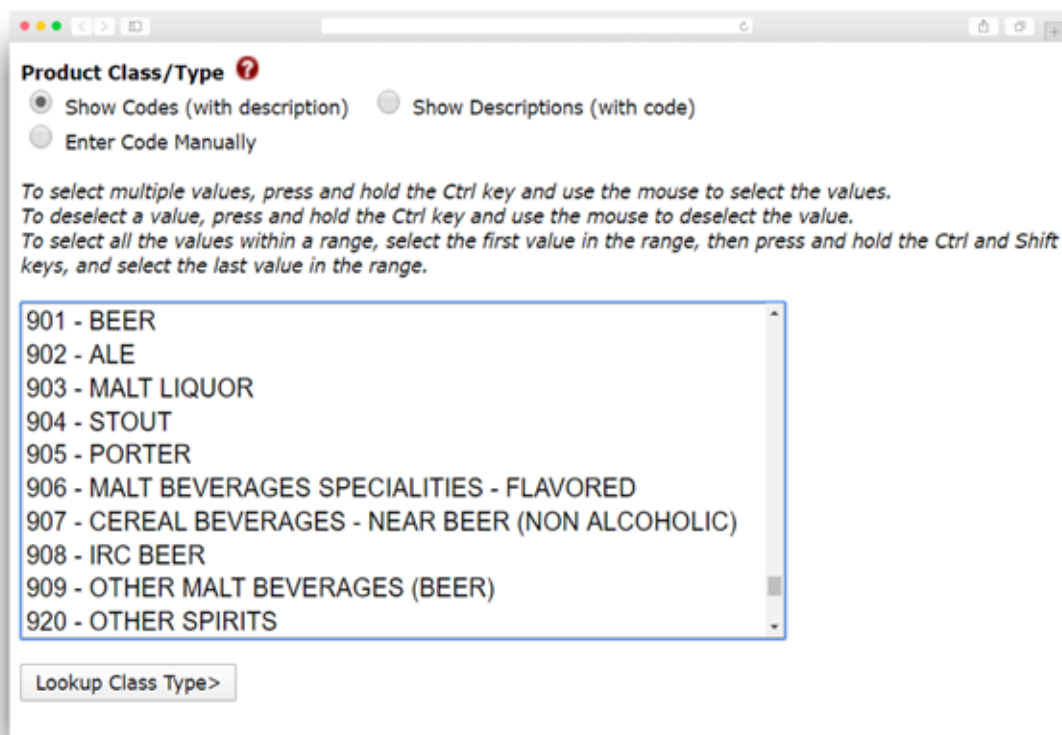
7R	QUADELOUPE
7T	WEST INDIES
7U	SRI LANKA (FORMERLY KNOWN AS CEYLON)
7V	NEPAL
7W	SAINT LUCIA
7X	REUNION
7Y	MONGOLIA
7Z	MYANMAR
80	MALTA
81	MEXICO
82	MOROCCO
83	NETHERLANDS
84	NEW ZEALAND
85	PERU
86	ROMANIA
87	SWITZERLAND
89	TUNISIA
8A	TAIWAN
8B	ST. VINCENT AND THE GRENADINES

5.3. Buscar en el registro público COLA (avanzado)

» Criterios de campo para una búsqueda avanzada

- Desarrollar la primera etapa como los puntos 5.2 y 5.2.1.
- Seleccionar el método para elegir la clase o el tipo de producto, ya sea por selección de código, selección de descripción o mediante el ingreso manual del código. Dependiendo del método seleccionado, elegir la clase o el tipo de producto en el cuadro de selección, o ingresar los valores de clase o tipo de producto en el campo provisto, si corresponde. Si es necesario, seleccionar el botón “Buscar tipo de clase” para esta tarea.

Ilustración 29. Búsqueda avanzada de clase y tipo de producto



- Seleccionar el código o los códigos de origen del cuadro de elección, si corresponde. Asimismo, seleccionar el botón “Buscar origen”.
- e** Nota: presionar y mantener presionada la tecla Ctrl y usar el mouse para seleccionar varios valores de códigos de origen. Mantener presionado la tecla Ctrl y usar el mouse para anular la selección del valor. Para seleccionar todos los valores dentro de un rango, seleccionar el primer valor en el rango, luego presionar y mantener presionadas las teclas Ctrl y Shift, y seleccionar el último valor.

Ilustración 30. Búsqueda avanzada de código de origen

Origin Code ?

To select multiple values, press and hold the Ctrl key and use the mouse to select the values.
 To deselect a value, press and hold the Ctrl key and use the mouse to deselect the value.
 To select all the values within a range, select the first value in the range, then press and hold the Ctrl and Shift keys, and select the last value in the range.

PARAQUAY - 8F
 PENNSYLVANIA - 39
 PERU - 85
 PHILIPPINES - 5S
 POLAND - 99
 PORTUGAL - 54
 PUERTO RICO - 4A
 REPUBLIC OF SAN MARINO - 7C
 REPUBLIC OF SEYCHELLES OR SEYCHELLES - 8M
 REUNION - 7X

Lookup Origin>

Received Code ?
 (Check all that apply)

☐ 000 - FRONT DESK (PAPER)
☐ 001 - ELECTRONIC SUBMISSION
☐ 002 - MAIL (PAPER)

- d. Seleccionar los códigos marcados, si corresponde.
- e. Ingresar los valores de ID de la TTB, si corresponde.
- f. Ingresar los valores de número de serie, si corresponde.
- g. Ingresar el valor de registro de planta, permiso básico o número de cervecero en el campo provisto, si corresponde.
- h. Seleccionar el botón “Buscar código de proveedor” para buscar un código de proveedor.

e Nota: Las búsquedas por código de proveedor solo devolverán resultados de registros archivados antes de abril de 2003.

- i. Ingresar el valor del código de proveedor en el campo provisto, si corresponde.
- j. Seleccionar el botón “Buscar” para ver los resultados de su búsqueda.

e Nota: Los resultados de búsqueda están limitados a un máximo de 500 artículos.

- k. Seleccionar el botón “Borrar y comenzar de nuevo” para restablecer los campos de datos y realizar una nueva búsqueda.

e Nota: Para realizar una búsqueda con comodines, ingresar un “%” al principio o al final del valor del criterio de búsqueda.



Ilustración 31. Búsqueda avanzada de códigos adicionales

- l. Seleccionar el botón “Buscar código de proveedor”. Aparece la página de búsqueda de código de proveedor (ver ilustración 31, “Búsqueda avanzada de códigos adicionales”).
- m. Ingresar los valores del criterio de búsqueda. Los siguientes campos están disponibles para la búsqueda:
 - Código de proveedor
 - Nombre del vendedor
 - Registro de planta, permiso básico, número de cervecero

📌 **Nota:** para realizar una búsqueda con comodines, ingresar un “%” al principio o al final del valor del criterio de búsqueda.
- n. Seleccionar el botón “Buscar”. Los resultados de búsqueda basados en el valor ingresado se muestran en la parte inferior de la página.

📌 **Nota:** los resultados de búsqueda están limitados a un máximo de 500 artículos.
- o. Seleccionar el botón “Cerrar” para volver a la página “Buscar”.

📌 **Nota:** seleccionar el botón “Borrar y comenzar de nuevo” para realizar otra búsqueda y restablecer todos los campos. Repetir los pasos 2 y 3.

5.4. Resultados de la búsqueda COLA

La página “Resultados de búsqueda: COLA” permite a los usuarios públicos ver sus resultados de búsqueda según los criterios ingresados y guardarlos en un archivo .csv (visible a través de Microsoft Excel u otra aplicación asociada).

Ilustración 32. Búsqueda del registro COLA para un licor destilado

COLA Registry
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

Search for COLAs
Note: The TTB Public COLA Registry provides access to information about Certification/Exemption of Label/Bottle Approvals (COLA), which TTB issues on Form 5100.31. COLAs in the registry have one of the following current statuses: *approved*, *expired*, *surrendered*, or *revoked*. Images of the documents are generally available for COLAs issued from 1999 to present. You may view data only for COLAs issued prior to 1999. Searches for COLAs issued before 1996 may not produce a complete result set.

Basic Search | [Advanced Search](#)

Basic Search Criteria
Note: If you know the TTB ID number for a COLA, you do not need to enter any other search parameters. For all other searches you must enter dates in the "from" and "to" fields, and the date range must not exceed 15 years. You may use the percent sign (%) as a wildcard in any field except the date fields.

Date Completed: ?
From: 01/01/2015 MM/DD/YYYY To: 12/31/2015 MM/DD/YYYY

Product Name: ?
pisco
☐ Brand Name ☐ Fanciful Name ☒ Either

Product Class/Type: ?
558 to pisco [Lookup Class Type>](#)

Origin Code: ?
85 [Lookup Origin>](#)

[Clear and Start Over](#) [Search](#)



Ilustración 33. Relación de empresas de la búsqueda registro COLA en línea



ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU
U.S. Department of the Treasury

COLA Registry

ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

[Search Public COLA Registry](#)
[COLAs Online FAQs](#)
[Contact Us](#)
[Public COLA Registry Manual](#)
[Download Public COLA Registry Manual](#)
[COLAs Online Login](#)

Search Results: COLAs

[Printable Version](#)
[Save Search Results To File](#)

1 to 7 of 7 (Total Matching Records: 7)

TTB ID	Permit No.	Serial Number	Completed Date	Fanciful Name	Brand Name	Origin	Origin Desc	Class/Type	Class/Type Desc
15012001000526	FL-1-21338	150001	02/25/2015	PISCO	CUATRO G'S	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB
15047001000160	FL-1-21338	150002	02/25/2015	PISCO	CUATRO G'S	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB
15047001000163	FL-1-21338	150003	02/25/2015	PISCO	CUATRO G'S	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB
15147001000312	FL-1-21338	150007	06/24/2015	PISCO	LAS ONCE DE AZPITIA	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB
15147001000315	FL-1-21338	150008	06/24/2015	PISCO	LAS ONCE DE AZPITIA	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB
15147001000317	FL-1-21338	150009	06/24/2015	PISCO	LAS ONCE DE AZPITIA	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB
15267001000410	FL-1-21338	151001	10/21/2015	PISCO	PANCHO FIERRO	85	PERU	588	OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB

[Printable Version](#)

5.5. Detalle del resultado de la búsqueda COLA

» **Seleccionar el enlace TTB ID para ver los detalles de un COLA.**

La página “Detalles de COLA” permite ver los detalles de un COLA aprobado, vencido, entregado o revocado

Ilustración 34. Detalle del resultado de la búsqueda COLA (parte superior)

COLA Registry
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

COLA Detail

TTB ID: 18136001000544 [Printable Version](#)

Status: APPROVED

Vendor Code: 33433

Serial #: 180029

Class/Type Code: OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB

Origin Code: PERU

Brand Name: PISCO

Fanciful Name:

Type of Application: LABEL APPROVAL

For Sale In:

Total Bottle Capacity:

Formula :

[Search Public COLA Registry](#)
[COLAs Online FAQs](#)
[Contact Us](#)
[Public COLA Registry Manual](#)
[Download Public COLA Registry Manual](#)
[COLAs Online Logon](#)



Ilustración 35. Detalle del resultado de la búsqueda COLA (parte inferior)

Formula : ?

Approval Date: 05/25/2018

Qualifications: ?

TTB has not reviewed this label for type size, characters per inch or contrasting background. The responsible industry member must continue to ensure that the mandatory information on the actual labels is displayed in the correct type size, number of characters per inch, and on a contrasting background in accordance with the TTB labelling regulations, 27 CFR parts 4, 5, 7, and 16, as applicable.

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Principal Place of Business): ?

WA-I-15252
TOPA SPIRITS, LLC
1815 E 51ST AVE
SPOKANE, WA 99223

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Other): ?

Contact Information:
Kristie Meyer
Phone Number: (707) 468-7899

Back

5.6. Versión imprimible de un COLA

- » **Seleccionar el enlace “Versión imprimible” para ver una versión imprimible de un COLA archivado electrónicamente.**

Las aplicaciones anteriores de COLA pueden no tener una versión imprimible disponible. A fin de obtener una copia de todo el COLA (<https://www.ttb.gov/foia/foia-annual-reports>), se debe realizar una solicitud bajo FOIA²⁰. Se puede obtener más información en <https://www.ttb.gov/foia>. Incluir el número de identificación CFM ID/TTB en la solicitud.

Ilustración 36. Versión impresa COLA (1)

FOR TTB USE ONLY			OMB No. 1513-0020	
TTB ID 18136001000544			DEPARTMENT OF THE TREASURY ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU APPLICATION FOR AND CERTIFICATION/EXEMPTION OF LABEL/BOTTLE APPROVAL (See Instructions and Paperwork Reduction Act Notice on Back)	
1. REP. ID. NO. (If any)	CT 588	OR 85		
PART I - APPLICATION				
2. PLANT REGISTRY/BASIC PERMIT/BREWER'S NO. (Required) WA-I-15252		3. SOURCE OF PRODUCT (Required) ☐ Domestic ☒ Imported		8. NAME AND ADDRESS OF APPLICANT AS SHOWN ON PLANT REGISTRY, BASIC PERMIT OR BREWER'S NOTICE. INCLUDE APPROVED DBA OR TRADENAME IF USED ON LABEL (Required) TOPA SPIRITS, LLC 1815 E 51ST AVE SPOKANE WA 99223
4. SERIAL NUMBER (Required) 180029		5. TYPE OF PRODUCT (Required) ☐ WINE ☒ DISTILLED SPIRITS ☐ MALT BEVERAGE		
6. BRAND NAME (Required) PISCO			8a. MAILING ADDRESS, IF DIFFERENT	
7. FANCIFUL NAME (If any)				
9. FORMULA		10. GRAPE VARIETAL(S) (Wine Only) N/A		14. TYPE OF APPLICATION (Check applicable box(es)) a. ☒ CERTIFICATE OF LABEL APPROVAL b. ☐ CERTIFICATE OF EXEMPTION FROM LABEL APPROVAL "For sale in _____ only" (Fill in State abbreviation.) c. ☐ DISTINCTIVE LIQUOR BOTTLE APPROVAL. TOTAL BOTTLE CAPACITY BEFORE CLOSURE _____ (Fill in amount) d. ☐ RESUBMISSION AFTER REJECTION TTB ID. NO. _____
11. WINE APPELLATION (If on label)		12. PHONE NUMBER (707) 468-7899		
13. EMAIL ADDRESS				
15. SHOW ANY INFORMATION THAT IS BLOWN, BRANDED, OR EMBOSSED ON THE CONTAINER (e.g., net contents) ONLY IF IT DOES NOT APPEAR ON THE LABELS AFFIXED BELOW. ALSO, SHOW TRANSLATIONS OF FOREIGN LANGUAGE TEXT APPEARING ON LABELS.				



Ilustración 37. Versión impresa COLA (2)

PART II - APPLICANT'S CERTIFICATION		
Under the penalties of perjury, I declare; that all statements appearing on this application are true and correct to the best of my knowledge and belief; and, that the representations on the labels attached to this form, including supplemental documents, truly and correctly represent the content of the containers to which these labels will be applied. I also certify that I have read, understood and complied with the conditions and instructions which are attached to an original TTB F 5100.31, Certificate/Exemption of Label/Bottle Approval.		
16. DATE OF APPLICATION 05/16/2018	17. SIGNATURE OF APPLICANT OR AUTHORIZED AGENT (Application was e-filed)	18. PRINT NAME OF APPLICANT OR AUTHORIZED AGENT Kristie Meyer
PART III - TTB CERTIFICATE		
This certificate is issued subject to applicable laws, regulations and conditions as set forth in the instructions portion of this form.		
19. DATE ISSUED 05/25/2018	20. AUTHORIZED SIGNATURE, ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU 	
FOR TTB USE ONLY		
QUALIFICATIONS TTB has not reviewed this label for type size, characters per inch or contrasting background. The responsible industry member must continue to ensure that the mandatory information on the actual labels is displayed in the correct type size, number of characters per inch, and on a contrasting background in accordance with the TTB labeling regulations, 27 CFR parts 4, 5, 7, and 16, as applicable.		EXPIRATION DATE (if any)
STATUS		

<https://www.ttbonline.gov/colasonline/viewColaDetails.do?action=publicFormDisplay&ttbid=18136001000544>

Ilustración 38. Versión impresa COLA (3)

21/4/2020 THE STATUS IS APPROVED. CLASS/TYPE DESCRIPTION OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB	OMB No. 1513-0020
--	--------------------------

AFFIX COMPLETE SET OF LABELS BELOW

Image Type:
Brand (front) or keg collar
Actual Dimensions: 3.1 inches W X 5.25 inches H



Pisco
LOGÍA

Pisco Puro Quebranta
PRODUCED ENTIRELY BY HAND AT THE VINEYARD

MASTER DISTILLER
NATI GORDILLO

DENOMINACIÓN DE ORIGEN
CONTROLADA: AZPITIA

DISTILLED & BOTTLED BY
TOPA SPIRITS LLC, AZPITIA, PERU

42% ALC./VOL. 750ML

Image Type:
Back
Actual Dimensions: 3.1 inches W X 5.25 inches H



Ilustración 39. Versión impresa COLA (4)



6

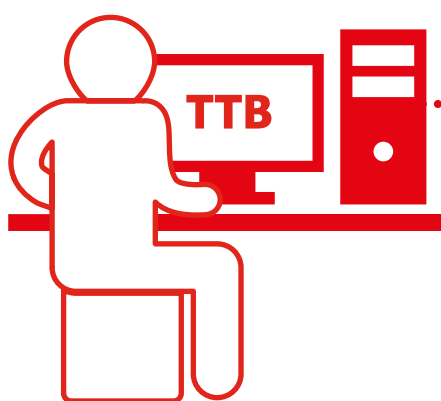
INSTALACIONES DE AYUDA

IMPORTANTE



Contactar por correo electrónico (**webmaster@ttb.treas.gov**) para acceder a cualquier información en el sitio TTB en línea debido a una discapacidad. Adicionalmente se puede solicitar información a través del formulario de contacto de la ALFD:

<https://www.ttb.gov/contact-alfd>



Contactar por correo electrónico
(**webmaster@ttb.treas.gov**)
para acceder a cualquier información



Ilustración 40. Formulario de contacto de la ALFD (1)

The screenshot shows the top portion of the TTB website's contact form. The header includes the TTB logo, the text "Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau", and navigation links: "Who We Are", "What We Do", "TTB Audiences", and "Resources". A "REPORT FRAUD: TTB Tips Online" link is also present. The breadcrumb trail reads "TTB Home / Alcohol Labeling and Formulation Division (ALFD) Contact Form". The main heading is "Alcohol Labeling and Formulation Division (ALFD) Contact Form". Below this, a note states "*Required field". The form includes a dropdown menu for "My inquiry is about", two text input fields for "TTB Certificate of Label Approval (COLA) ID Number" and "TTB Formula ID Number", and an "Attachment" section with a "Seleccionar archivo" button and the text "Ningún archivo seleccionado". A note specifies: "You may include one attachment (multiple pages) per submission. Acceptable file types: Word, Excel, PDF, JPG, PNG, GIF." A large text area for "Comments" is provided with the instruction: "Please provide as much information as possible so that we may better assist you." The section "Tell us about you and your business" contains four input fields: "First Name", "Last Name", "Business Name", and "Permit/Registry Number".

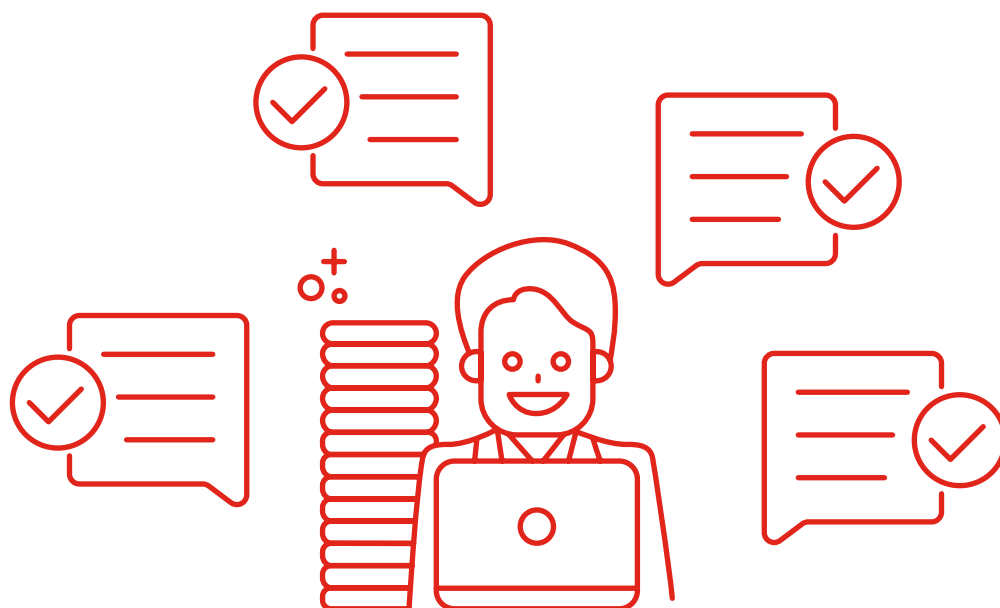
Ilustración 41. Formulario de contacto de la ALFD (2)

The screenshot shows the bottom portion of the TTB website's contact form. The section "Tell us about you and your business" continues with input fields for "First Name", "Last Name", "Business Name", and "Permit/Registry Number". Below this is the "How can we contact you?" section, which includes input fields for "Email", "Alternate Email", "Telephone Number", and "Fax Number". There is a dropdown menu for "Best time to contact" and another for "Preferred Contact Method". At the bottom, there is a reCAPTCHA widget with the text "No soy un robot" and a "Submit" button next to a "Reset" button.

7

APÉNDICE A: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Ver página 252, “Glosario de términos”.



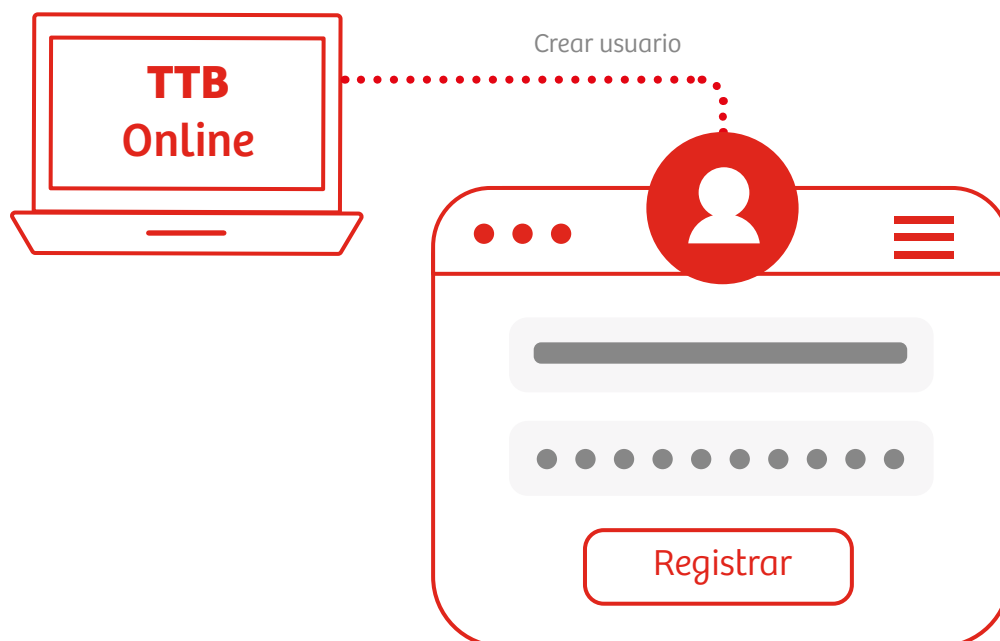
8

REGISTRO DE USUARIO: SISTEMA EN LÍNEA

IMPORTANTE



En esta primera etapa se hará mención de cada paso requerido para acceder al sistema TTB Online (TTB en línea), con la finalidad de crear un usuario antes de iniciar los registros correspondientes.



Los pasos que maneja el sistema se visualizan en el siguiente cuadro:

Tabla 45. Pasos de registro de usuario: sistema en línea

Pasos	Etapas
1	¿Cómo me registro? (8.1)
2	Crear un nuevo registro de usuario (8.2)
3	Activar una ID de usuario (8.3)
4	Modificar un registro de usuario (8.4)
5	Opciones de menú online de colas (8.5)
6	Inicio de fórmulas en línea: “Mis aplicaciones electrónicas” (8.6)
7	Crear una aplicación electrónica (8.7)
8	Buscar aplicaciones electrónicas (8.8)
9	Mi perfil (8.9)
10	Contactar (8.10)
11	Instrucciones (8.11)
12	Desconectarse (8.12)

Desde la misma página principal portal TTB Online (<https://www.ttbonline.gov>) se puede acceder tanto al sistema COLAs Online como al sistema Formulas Online.

También se puede acceder al registro público de COLA o comenzar el proceso de registro de usuarios para usar TTB en línea.

Ilustración 42. Portal TTB Online



La página de inicio, “eApplications” (Mis aplicaciones electrónicas), aparece cuando inicia sesión con éxito en el sistema COLAs Online después de reconocer la advertencia de seguridad TTB.

Ilustración 43. Advertencia de seguridad TTB



Ilustración 44. “Mis aplicaciones electrónicas”

The screenshot shows the TTB COLAs Online portal. At the top, there is a header with the TTB logo and the text "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU U.S. Department of the Treasury". Below the header, the main title "COLAs Online" is displayed, followed by "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU". A sidebar on the right contains a list of links: "Formulas Online", "Home: My eApplications", "Create an eApplication", "Search for eApplications", "My Profile", "Contact Us", "Instructions", and "Log Off". The main content area welcomes the user, JANE SMITH, to the Electronic Version of Form TTB 5100.31 Application For And Certification/Exemption Of Label/Bottle Approval. It provides a brief overview of the tool's functionality. Below this, there is a section titled "My eApplications" with a "Create an eApplication" button. A message states: "Applications shown below for your User Name 'JSCFMEXT' were either saved but not submitted within the last 30 days or are submitted applications pending within the last 90 days:". A "Printable Version" link is also present. A table displays the user's applications:

TTB ID	Permit No.	Brand Name	Fanciful Name	Serial No.	Status Date	Status
13217001000001	BWN-MA-15555	POM WINE		134567	08/05/2013	ASSIGNED

At the bottom of the table, it says "1 to 1 of 1". Below the table, there is a search bar with the text "Search by TTB ID:" and a "Search" button. A link for "Advanced Search" is also visible.

8.1. Cómo me registro: Sistema COLA en línea

Si no se cuenta con un nombre de usuario y contraseña, seleccionar la opción en la parte superior acerca de cómo registrarse (<https://www.ttb.gov/faqs/colas-and-formulas-online-faqs#AboutColas>), en la relación de FAQ (preguntas frecuentes).

Alternativamente, se puede ir directamente al proceso de registro seleccionando el enlace “Registrarse para TTB en línea”. Se crea un nuevo registro de usuario para obtener más información. Ingresar a <https://www.ttbonline.gov/ttbonline/?ErrorID=LoginFailed#>



Ilustración 45. Preguntas frecuentes

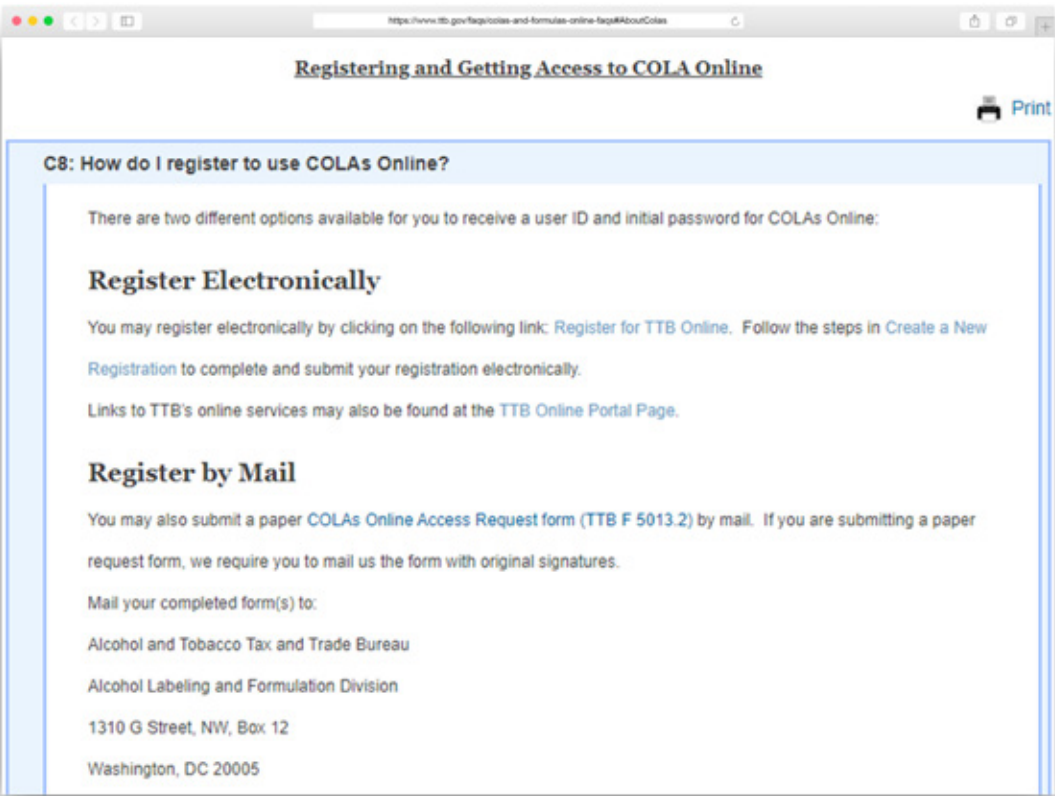
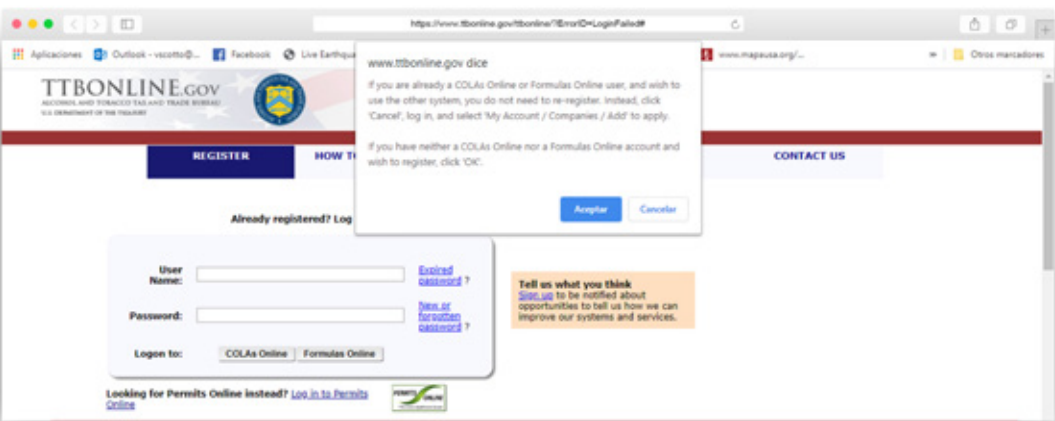


Ilustración 46. Ingresar a la opción "Registrarse"



Los terceros (asociaciones comerciales, firmas de abogados y representantes y consultores de la industria) pueden enviar solicitudes de etiquetas en nombre de la compañía. Debido a que el acto de enviar una solicitud electrónica equivale a firmar el formulario COLA, un tercero que presenta la declaración debe tener autoridad de firma o poder notarial para cada compañía para la cual desea enviar solicitudes electrónicas.

Los terceros también deben registrarse para usar COLAs Online y recibir una identificación de usuario y contraseña.

Si ya se cuenta con un COLA en línea o Fórmulas en línea, seleccionar el botón “Cancelar”. Si se registra por primera vez o se va a reactivar el sistema COLAs Online o Formulas Online, seleccionar el botón “Aceptar”.

Ilustración 47. Pestaña principal: Sistema de registro

The screenshot shows a web browser window displaying the TTB registration system. The form is titled "Type of Application" and includes the following sections:

- Type of Application:** Radio buttons for "New Application" and "Reactivate an Inactive Account". A note states: "You've never had an online account with TTB. In the past, you had an online account with TTB that has been inactivated."
- Personal Information:** Fields for First Name, M.I., Last Name, Suffix, Employer, Title, Label Rep. ID, Phone Number, Fax Number, Address Format (USPS Domestic), Street, City, State, and Zip.
- Business E-mail Addresses:** A section for adding up to three e-mail addresses. A note states: "Up to three e-mail addresses may be provided. COLAs Online and Formulas Online will correspond with the Primary e-mail address." There is a "SET AS PRIMARY" button and an "E-MAIL ADDRESS" label.
- Authentication Questions:** A section for selecting three questions and providing answers. A note states: "Select three questions and provide answers. These answers will enable you to create your initial password, and will be used for authentication should you ever forget your password." There are three rows of "QUESTION" and "ANSWER" fields.
- Perjury Statement:** A checkbox for "Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application."

Después de un año de inactividad, la identificación de usuario se eliminará y deberá volver a registrarse si se desea reanudar el uso de COLAs Online.



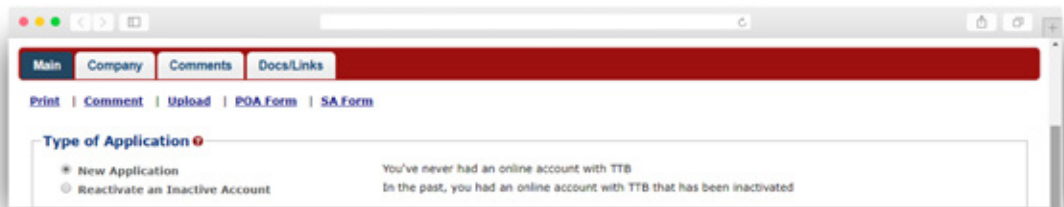
8.2. Crear un nuevo registro de usuario: sistema COLA en línea

El registro se hace en cuatro pasos.

8.2.1. Paso 1. Principal: tipo de aplicación. Seleccionar “Tipo de aplicación” (“Nueva aplicación” o “Reactivar una cuenta inactiva”)

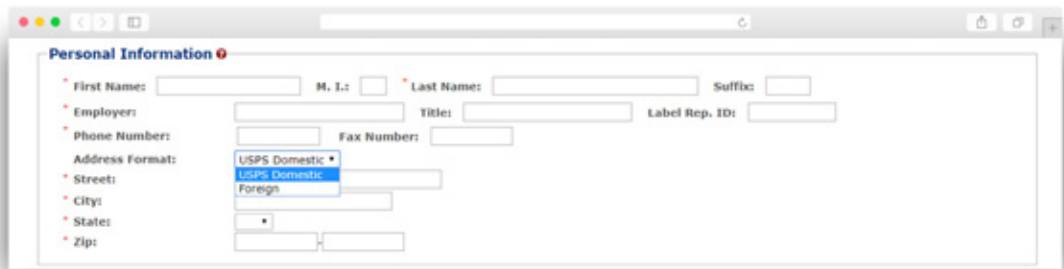
- a. Si ya se es un usuario de COLAs Online o un usuario inactivo de Formulas Online, seleccionar “Reactivar un botón de radio de cuenta inactiva” e ingresar el nombre de usuario (si se recuerda).
- b. Si se es un usuario nuevo, seleccionar el botón “Nueva aplicación”.

Ilustración 48. Tipo de aplicación



- c. Ingresar la información personal en los campos disponibles seleccionando la opción de “Extranjero” para “Formato de dirección” (país distinto a Estados Unidos) o doméstico (país Estados Unidos).

Ilustración 49. Información personal



- d. Ingresar al menos una dirección de correo electrónico comercial válida en los campos disponibles.
- ⓘ Nota: Es posible agregar hasta tres direcciones de correo electrónico válidas, pero luego se debe seleccionar cuál será usada como el contacto principal. La notificación por correo electrónico solo se enviará a ese correo electrónico.

📌 Nota: Los campos marcados con asteriscos (*) son campos obligatorios.

Ilustración 50. Direcciones de correo electrónico de negocios

- e. El sistema solicita que se seleccionen tres preguntas de autenticación diferentes entre varias disponibles. También pide que se respondan las preguntas seleccionadas. Estas selecciones y sus respuestas están protegidas por tecnología de encriptación y no son disponibles para otros. El sistema utiliza esta información para permitirle activar el ID del usuario al configurar su contraseña inicial o cambiar una contraseña que se olvidó.
- f. Seleccionar tres preguntas de autenticación diferentes de las listas desplegables.
- g. Ingresar las respuestas en los campos disponibles.

📌 Nota: Los campos marcados con asteriscos (*) son campos obligatorios.

- h. Seleccionar “Declaración de perjurio”: “Bajo pena de perjurio, declaro que todas las declaraciones que aparecen en esta solicitud, incluidos los documentos complementarios, son verdaderas y correctas a mi leal saber y entender. También certifico que he leído, comprendido y cumplido las condiciones e instrucciones para presentar esta solicitud”.
- i. Seleccionar el botón “Siguiente”. Se muestra la siguiente pestaña, “Empresa”.

Ilustración 51. Registro de usuario: preguntas de autenticación



8.2.2. Paso 2. Empresa: seleccionar tipo de especificación en línea

- a. Seleccionar el tipo de acceso de la lista desplegable “Acceso al sistema en línea de COLA” si se solicita acceso en línea a COLA.

Ilustración 52. Registro de usuario como remitente

User Registration

Main Company Comments Docs/Links

Print Comment Upload POA Form SA Form

Company Detail

If you are requesting access to COLAs Online, please specify
COLAs Online System Access: Submitter

SYSTEM	BEVERAGE/ NOH	PERMIT/ CODE	COMPANY	ACCESS	ACCESS LEVEL	REQUESTED ACTION	DISPOSITION
--------	---------------	--------------	---------	--------	--------------	------------------	-------------

Add

Perjury Statement

☐ Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.

< Previous Validate Cancel Next >

Ilustración 53. Registro de usuario como preparador o revisor

registro de usuario

Principal Empresa Comentarios Documentos / Enlaces

Imprimir Comentario Subir Formulario POA Formulario SA

Detalle de la compañía

Si solicita acceso a COLA en línea, especifique
Acceso al sistema en línea de COLA: Preparador / Revisor

SISTEMA	BEBIDAS / No	PERMISO / CÓDIGO	EMPRESA	ACCESO	NIVEL DE ACCESO	ACCIÓN SOLICITADA	DISPOSICIÓN
---------	--------------	------------------	---------	--------	-----------------	-------------------	-------------

Añadir

Declaración de perjurio

☐ Bajo pena de perjurio, declaro que todas las declaraciones que aparecen en esta solicitud, incluidos los documentos complementarios, son verdaderas y correctas a mi leal saber y entender. También certifico que he leído, comprendido y cumplido las condiciones e instrucciones para presentar esta solicitud.

< Anterior Validar Cancelar Siguiente >

- b. Seleccionar el botón “Agregar” (Añadir). Aparece la ventana modal de la empresa.

Ilustración 54. Registro de usuario: empresa extranjera (información del sistema COLAs Online, Formulas Online). Selecc. bebidas alcohólicas

Añadir empresa

Empresa

Información del sistema

- Sistema solicitado: ☐ COLA en línea ☒ Fórmulas en línea
- Acceso al sistema: ☒ Remitente ☐ Preparador / Revisor
- Tipo de empresa: ☒ Bebidas alcohólicas ☐ Producto sin bebidas

Información de la empresa

* Registro, permiso o aviso de cervetero:

(proporcione el número de registro de su permiso federal)

* Fecha de emisión del permiso: (formato MM/DD/AAAA)

* Código de la compañía: (de 4 dígitos)

* Nombre de la empresa:

* Formato de dirección:

* Calle:

* Ciudad:

* Estado:

* Código postal:

Ilustración 55. Registro de usuario: empresa nacional (información del sistema COLAs Online, Formulas Online)

Añadir empresa

Empresa

* Formato de dirección:

* Calle:

* Ciudad:

* Estado:

* Código postal:

Información individual

* Relación del solicitante con la empresa: ☐ Empleado ☒ Representante

* Autorización de firma: ☐ Propietario ☐ Autoridad de firma ☐ Poder legal

Información del aprobador

Título del funcionario de aprobación de la empresa:

Nombre del oficial de aprobación de la compañía:

OK Cancelar

- c. En la información individual, de autoridad de firma o formularios de poder notarial, seleccionar el botón “Empleado” o “Representante” para registrarse como preparador o revisor.



Ilustración 56. Registro de usuario: empresa (información individual, preparador / revisor)

Individual Information

Relationship of Applicant to Company:

☐ Employee

☐ Representative

- d. Seleccionar el botón de radio “Empleado” o “Representante” para registrarse como “Remitente”.
- e. Seleccionar la opción “Propietario”, “Autoridad de firma” o “Poder notarial” para registrarse como “Remitente”.

Ilustración 57. Registro de usuario: empresa (información individual, remitente)

Individual Information

Relationship of Applicant to Company:

☐ Employee

☐ Representative

Signature Authorization:

☐ Owner

☐ Signing Authority

☐ Power of Attorney

- e. Nota: Para registrarse por primera vez como “Remitente” en nombre de una empresa de bebidas, a menos que se sea propietario, reconocer que se tiene un SA o POA²¹ válido en el archivo de la NRC seleccionando la casilla de verificación “Acepto”.

Ilustración 58. Registro de usuario: empresa (información individual - SA / POA seleccionado, bebida)

Signing Authority or Power of Attorney Files

You have indicated that you derived your Signature Authorization from 'Power of Attorney' or 'Signing Authority'. A signed Power of Attorney (OMB No.1513-0014) or Signing Authority (OMB No.1513-0036) form respectively, must be on file at the National Revenue Center (NRC) before you will be granted access to file COLAs or Formulas for this company. This certifies that the appropriate authorization was granted and the correct form(s) are currently on file at the NRC.

☐ I agree

- f. Para registrarse por primera vez como remitente en nombre de una compañía que no sea de bebidas, a menos que se sea propietario, cargar un documento firmado: el formulario de poder notarial (POA) o de autoridad de firma (SA).

21 Formulario de poder notarial (POA) o de autoridad de firma (SA).

Ilustración 59. Registro de usuario: empresa extranjera (información del sistema COLAs Online, Formulas Online). Selecc. no bebidas

- g. Para registrarse por primera vez como remitente en nombre de una compañía que no sea de bebidas, a menos que se sea propietario, cargar un documento firmado, el formulario de poder notarial (POA)²² o de autoridad de firma (SA)²³, que se puede encontrar en la barra de acción del menú de registro superior (ver ilustración "Registro de usuario: barra de acción").

Ilustración 60. Registro de usuario: Empresa (Información individual - SA / POA seleccionado, sin bebidas)

Signing Authority or Power of Attorney Files ?

If your signature authorization is from 'Power of Attorney' or 'Signing Authority', you will need to provide TTB with a signed Power of Attorney or Signing Authority form, respectively. Forms are available for printing on the tabbed menu (click on link 'POA form' or 'SA form'). You will need to sign the form and scan and upload the file. To upload a file, either click the 'Upload' link on the tabbed menu, or press the 'Upload' button on the Docs/Links tab. A list of documents you have uploaded with this request is available on the 'Docs/Links' tab.

OK

Cancel

22 Formulario de poder notarial (POA): <https://www.ttb.gov/images/pdfs/forms/f50008.pdf>
 23 Formulario de autoridad de firma (SA): <https://www.ttb.gov/images/pdfs/forms/f51001.pdf>



- h. El formulario de poder notarial o autoridad de firma para completar puede descargarse a través del sistema (descarga de formularios: <https://www.ttb.gov/forms>). También se puede cargar un formulario propio completado y escaneado.
- i. Completar y escanear los formularios requeridos.
- j. Agregar comentarios requeridos (adicional).

e Nota: Es opcional agregar comentarios a un envío de registro de usuario. Si no se tiene ningún comentario para agregar, seguir los pasos en “Envío de registro de usuario” para esta acción. También pueden borrarse los comentarios.

- k. Subir el archivo a través de la pestaña “Documentos / Enlaces”.

Ilustración 61. Registro de usuario: barra de acción

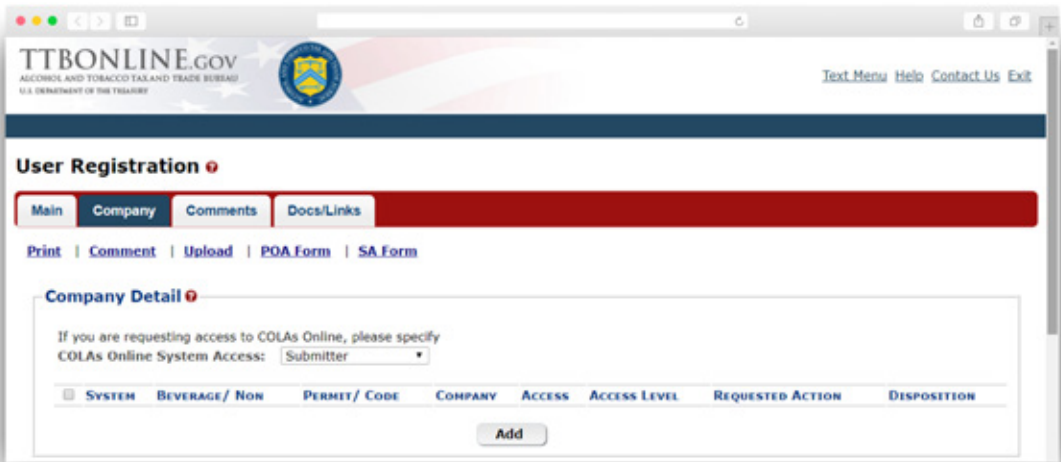


Ilustración 62. Detalle de comentarios



Ilustración 63. Documentos de envío

- l. Seleccionar la opción “Subir” (Upload). Para garantizar la carga exitosa del archivo adjunto, revisar el nombre del archivo y eliminar los caracteres especiales (como <>% ' &). Asegurarse de que el tamaño del archivo no supere los 4 MB.

Ilustración 64. Subiendo documentos

- m. De conocerse, ingresar el título y el nombre del oficial de aprobación de la compañía en los campos disponibles.



Ilustración 65. Registro de usuario: información del aprobador

Approver Information

Title of Company Approval Official:

Name of Company Approval Official:

OK

Cancel

- n. Seleccionar el botón “Aceptar”. La ventana modal de la empresa se cierra y la empresa se agrega al envío de registro de usuario.

Ilustración 66. Registro de usuario: pestaña de la compañía muestra la empresa agregada

User Registration

MainCompanyCommentsDocs/Links

[Print](#) | [Comment](#) | [Upload](#) | [FOIA Form](#) | [SA Form](#)

Company Detail

If you are requesting access to COLAs Online, please specify
COLAs Online System Access:

No Access

☐ SYSTEM	BEVERAGE/ NON	PERMIT/ CODE	COMPANY	ACCESS	ACCESS LEVEL	REQUESTED ACTION	DISPOSITION
☐ FONL	Beverage	QH-W-999	POH	Submitter	All	New	Pending

Add

Delete

Perjury Statement

☐ Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.

< Previous

Validate

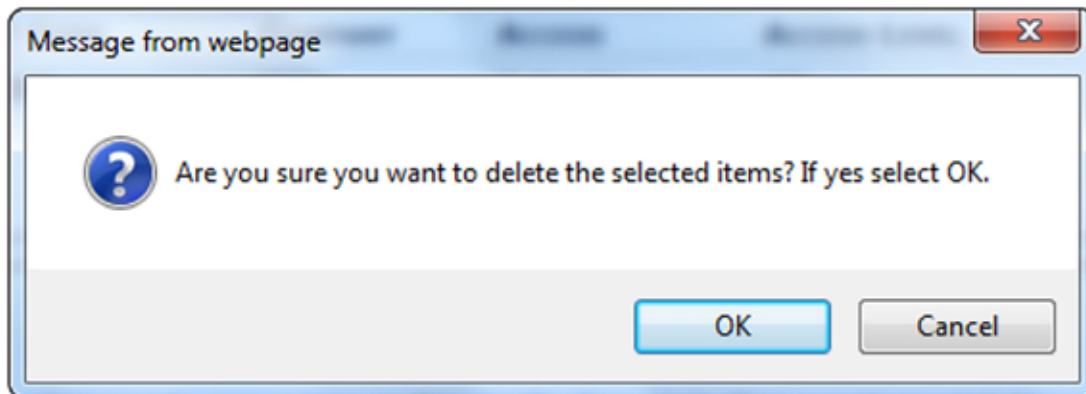
Cancel

Submit

Next >

- e. Nota: Seleccionar el enlace del sistema (donde está asignada la empresa, FONL) para mostrar la ventana modal de la compañía y editar su información. Seleccionar la casilla de verificación junto a la empresa y, a continuación, el botón “Delete” para eliminarla. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar” para hacerlo.

Ilustración 67. Registro de usuario: eliminar la confirmación de la empresa



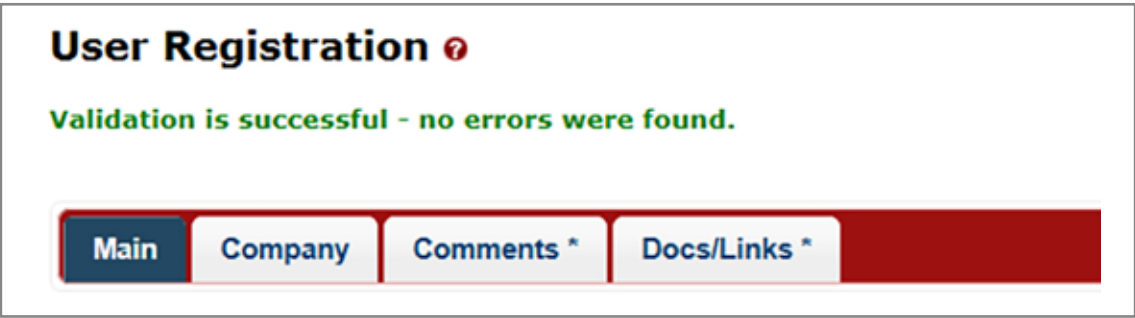
- e. Nota: Para registrarse por primera vez como remitente, a menos que se sea propietario, cargar un formulario de poder notarial firmado (POA) o un formulario de autoridad de firma (SA). Si no se cuenta con archivos adjuntos para cargar, seguir los pasos en la pestaña “Comentarios” si se cuenta con algún comentario para agregar a la presentación de registro de usuario. Si no se tienen comentarios para agregar, seguir los pasos en “Envío de registro de usuario”.
- o. Seleccionar el botón “Validar”. Los mensajes de error en color rojo indican cualquier problema encontrado con el envío del registro de usuario. Los campos con errores también se resaltarán en rojo. Corregir los errores y repetir los pasos hasta que el envío del registro de usuario se haya validado correctamente.

Ilustración 68. Registro de usuario: mensaje de validación fallida



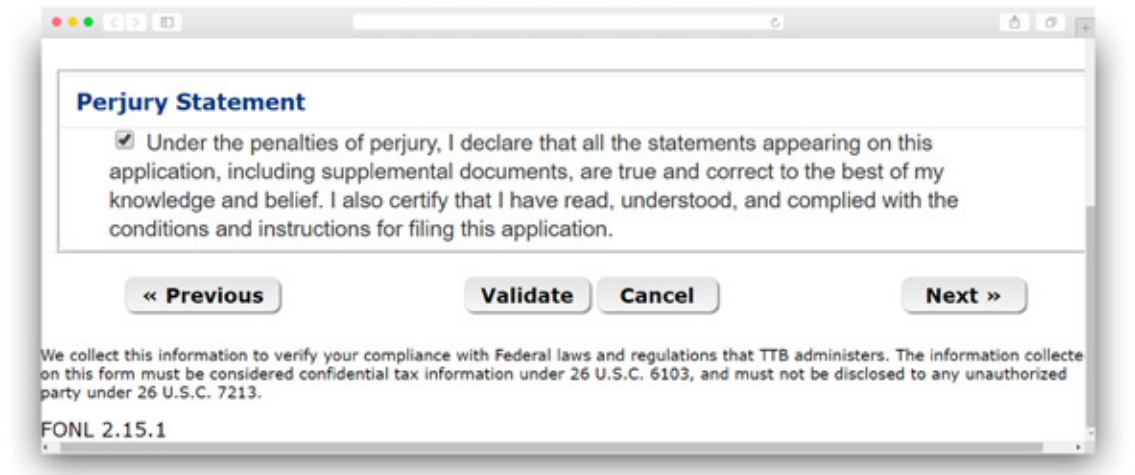
- p. El mensaje verde indica que no se encontraron problemas con el envío del registro de usuario. Toda la información ha sido correctamente llenada.

Ilustración 69. Registro de usuario: mensaje de validación exitosa



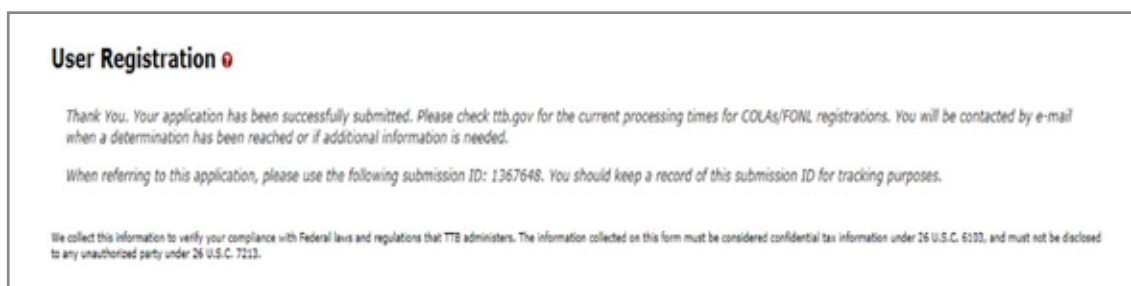
- q. Seleccionar la casilla de verificación “Declaración de perjurio” en la parte inferior de cualquier pestaña para confirmar que se leyó, entendió y cumplió con las instrucciones para presentar la solicitud.

Ilustración 70. Registro de usuario: Declaración de perjurio



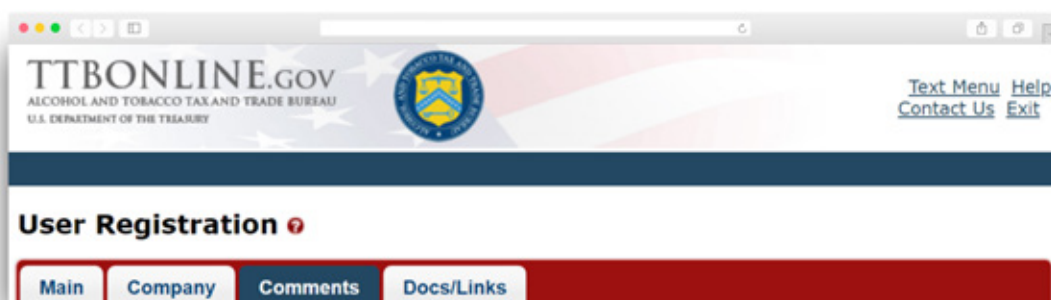
- r. La página de confirmación de envío se muestra con una ID de envío y el registro de usuario remitido.

Ilustración 71. Confirmación de envío



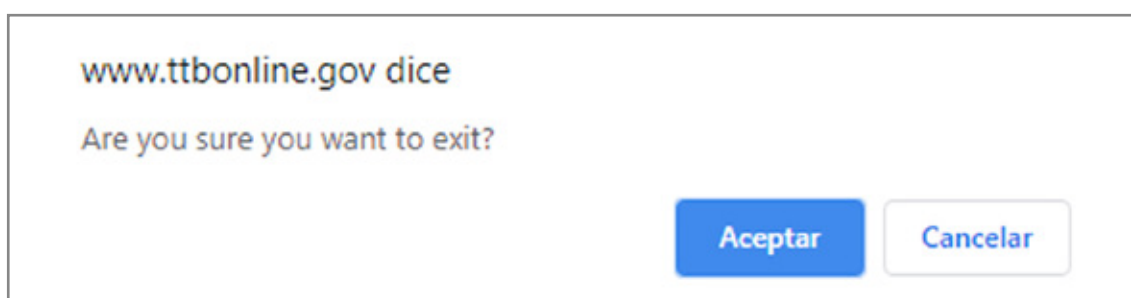
- s. La TTB verifica las autorizaciones con las empresas para las que se está registrando y se pone en contacto con el autor del registro por correo electrónico cuando se ha alcanzado una determinación o si se necesita información adicional.
- t. Se debe esperar hasta 20 días para el procesamiento y mantener un registro de la ID de envío para fines de seguimiento.
- u. Seleccionar el enlace "Salir" en el banner de navegación principal (parte superior).

Ilustración 72. Registro de usuario: enlace de salida



- v. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita ratificar la acción.

Ilustración 73. Registro de usuario: Confirmación de salida



- w. Seleccionar el botón “Aceptar” para confirmar. El cuadro de mensaje de confirmación se cierra y aparece el portal de la TTB en línea.
- x. Seguir los pasos en “Activar un nombre de usuario” para realizar esta acción, una vez que la TTB se haya contactado con el nombre de usuario registrado.

Ilustración 74. Portal de la TTB en línea

TTBONLINE.GOV
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU
U.S. DEPARTMENT OF THE TREASURY

REGISTER HOW TO REGISTER PUBLIC COLA REGISTRY FAQ

CONTACT US

Already registered? Log in:

User Name: MBOLAN1 [Expired password?](#)

Password: [New or forgotten password?](#)

Logon to: COLAs Online Formulas Online

Looking for Permits Online instead? [Log in to Permits Online](#)

PERMITS ONLINE

Tell us what you think [Sign up](#) to be notified about opportunities to tell us how we can improve our systems and services.

8.3. Activar un ID de usuario: sistema COLA en línea

Para activar el nombre de usuario una vez que la TTB se ha contactado con el nombre de usuario (*user name*) registrado después de procesar su envío, realizar lo siguiente:

- Desde el navegador web, ingresar a <https://www.ttbonline.gov/> en el campo de dirección.
- Presionar la tecla “Enter”. Aparece la página del portal de la TTB en línea.

Ilustración 75. Activar nombre de usuario: portal de la TTB en línea



- Seleccionar la contraseña nueva u olvidada. Aparece la “Utilidad de cambio de contraseña”. Se debe ingresar el nombre de usuario.

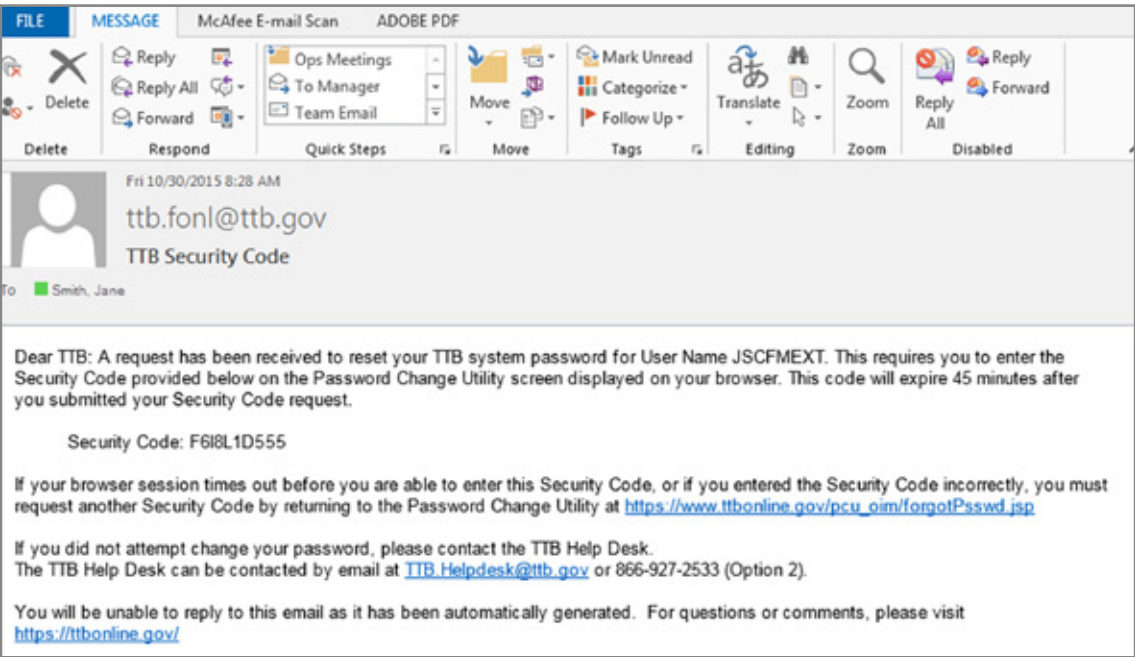
Ilustración 76. Activar nombre de usuario: validación de nombre de usuario de la utilidad de cambio de contraseña





- d. Seleccionar el botón “Get security code” (Obtener código de seguridad). Se envía un correo electrónico que contiene un código de seguridad a la cuenta de correo electrónico registrada en TTB Online.

Ilustración 77. Activar nombre de usuario: código de seguridad al correo electrónico



- e. Ingresar el código de seguridad recibido de la TTB.

Ilustración 78. Activar nombre de usuario: validación del código de seguridad de la utilidad de cambio de contraseña

Industry Member Password Change
Utility

An email has been sent to J*****@ttb.gov from ttb.fonl@ttb.gov with the Subject 'TTB Security Code'.

Please check your email to obtain the Security Code from the message text and enter it in the Security Code Box below. If you have not received an email, please check your Junk folder.

Please do not close this browser window.

Security Code Verification

Security Code:

Submit

Exit

150

p.

- e. **Nota:** Si se cambia de opinión, seleccionar el botón “Salir” (Exit) para no proceder con la “Utilidad de cambio de contraseña”.
- f. Ingresar el código de seguridad recibido de la TTB en el campo “Código de seguridad”.
- g. Seleccionar el botón “Enviar”. Se solicita responder una de las tres preguntas de autenticación ingresadas al completar el registro de usuario inicialmente (ver figura siguiente).

Ilustración 79. Activar nombre de usuario: página principal de la herramienta de cambio de contraseña

- e. **Nota:** Si se cambia de opinión, seleccionar el botón “Salir” para dejar la “Utilidad de cambio de contraseña”.
- h. Ingresar la respuesta para la pregunta de seguridad en el campo disponible.
- i. Ingresar la contraseña en el campo “Nueva contraseña”.
- j. Ingresar la contraseña en el campo “Reescribir nueva contraseña”.
- e. **Nota:** Las contraseñas deben cumplir con las siguientes reglas de complejidad:
- k. La contraseña debe tener al menos ocho caracteres de longitud.
- l. La contraseña no debe contener el nombre de usuario.
- m. La contraseña debe contener al menos una mayúscula, una minúscula, un dígito y un carácter especial.



- n. No reutilizar una contraseña que fue empleada en las últimas 10 veces o en las últimas 48 horas.
- o. No usar los siguientes caracteres especiales: ' (comilla simple), " (comilla doble), _ (guion bajo), = (signo de igual), espacios y & (signo) y @ (en el signo).
- p. Seleccionar el botón “Enviar” (Submit). Aparece un mensaje de confirmación que indica que la contraseña se cambió correctamente.

Ilustración 80. Activar nombre de usuario: Cambio de contraseña exitoso



8.4. Modificar un registro de usuario: Sistema COLA en línea

Se puede modificar el registro de usuario para agregar acceso a las empresas en el sistema COLAs Online.

- a. Seleccionar el enlace “Mi perfil” en el cuadro de menú en cualquier página. Aparece la página “Mi perfil” (ver ilustraciones, parte superior y parte inferior).
- e** Nota: Consultar la sección 3.4, “Opciones de menú en línea de COLA”, para obtener más información sobre el cuadro de menú y las opciones de menú de COLA.

Ilustración 81. Modificar registro de usuario: “Mi perfil” (parte superior)

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

My Profile

Contact Information

Name: JANE SMITH User Name: JSCFMEXT [Change Password](#)

E-mail address: JANE.SMITH@TTB.GOV

Telephone Number: 2024532000 Fax Number:

Registered to Submit Applications for: [Modify Registration](#)

Plant Registry/Basic Permit/Brewer's No.	Address
BR-ME-SUN-111	POM RIVER BREWING COMPANY 111 RIVER RD BETHEL, ME 04217-0000
BWN-MA-5555	POM WINERY, LLC 5555 KEARN RD, NEEDHAM, MA 02494-0000
DSP-ME-222	POM ROCK DISTILLERIES, INC. 222 SARATOGA ST LEWISTON, ME 04240-3527
PR-S-3333	POM & CO. INC. 333 CARRETERA, BARRIO PALMAS CATANO, PR 00962-0000
VA-I-6666	POM MARKETING GROUP 9999 ROLFE WAY RICHMOND, VA 23233-5838

Ilustración 82. Modificar registro de usuario: “Mi perfil” (parte inferior)

Authentication Questions

Select three questions and provide answers. These answers will enable you to create your initial password, and will be used for authentication should you ever forget your password.

Question	Answer
* 1: In what city or town was your first job?	Trenton
* 2: What is your oldest cousin's first name?	Susie
* 3: The name of your favorite television series?	Arrested Development

[Back to My eApplications](#) [Save Changes](#)

BWN-MA-5555	POM WINERY, LLC 5555 KEARN RD, NEEDHAM, MA 02494-0000
DSP-ME-222	POM ROCK DISTILLERIES, INC. 222 SARATOGA ST LEWISTON, ME 04240-3527
PR-S-3333	POM & CO. INC. 333 CARRETERA, BARRIO PALMAS CATANO, PR 00962-0000
VA-I-6666	POM MARKETING GROUP 9999 ROLFE WAY RICHMOND, VA 23233-5838



- b. Seleccionar el botón “Modificar registro”. Aparecerá la pestaña “Compañía” del registro de usuario existente. La aplicación abre la pestaña “Empresa” del registro de usuario existente.
- c. Seleccionar el tipo de acceso de la lista desplegable “Acceso al sistema en línea de COLA”.

Ilustración 83. Modificar registro de usuario: pestaña “Empresa”

User Registration

Main

Company

Comments

Docs/Links

[Print](#) | [Comment](#) | [Upload](#) | [FOIA Form](#) | [SA Form](#)

Company Detail

If you are requesting access to COLAs Online, please specify

COLAs Online System Access:

Submitter

☐ SYSTEM	BEVERAGE/ Non	PERMIT/ Code	COMPANY	ACCESS	ACCESS LEVEL	REQUESTED ACTION	DISPOSITION
FOIAL	Beverage	BEECH	POH BEECH	Submitter	All	None	In Process
FOIAL	Beverage	BR-ME-1111		Submitter	All	None	Pending
FOIAL	Beverage	BRW-ME-15555		Submitter	All	None	Pending
FOIAL	Beverage	CT-I-6666		Submitter	n/a	None	Pending
FOIAL	Beverage	CT-I-6666		Submitter	All	None	Pending
FOIAL	Beverage	FL-W-15555	POH WINES	Submitter	All	None	Pending
FOIAL	Beverage	FL-W-15555		Submitter	n/a	None	Pending
FOIAL	Beverage	FL-W-15555		Submitter	All	None	Approved
FOIAL	Beverage	NC-I-888		Submitter	n/a	None	Pending
FOIAL	Beverage	NC-I-888		Submitter	All	None	Pending
FOIAL	Beverage	OH-W-999	POH WINES	Submitter	All	None	Approved
FOIAL	Beverage	OH-W-999		Submitter	All	None	Pending
FOIAL	Beverage	OH-W-999	POH WHOLE	Submitter	All	None	Approved
FOIAL	NonBeverage	POM		Submitter	All	None	Pending
FOIAL	NonBeverage	POMADD	POH PRODUCTS	Submitter	All	None	Pending
FOIAL	NonBeverage	POMPROD		Submitter	All	None	In Process
FOIAL	NonBeverage	POMPROD	POH PRODUCTS	Submitter	All	None	In Process

Add

☐ Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.

- d. Seleccionar el botón “Agregar”.

Ilustración 84. Modificar registro de usuario: ventana modal de la empresa

Company

System Information

- *System Requested: ☒ COLAs Online ☐ Formulas Online
- *System Access: ☒ Submitter ☐ Preparer / Reviewer
- *Company Type: ☒ Alcohol Beverage ☐ Nonbeverage Product

Company Information

- *Registry, Permit, or Brewer's Notice: (Provide the Registry Number from your Basic Permit) OH-W-999
- Date of Permit Issue: (Format: MM/DD/YYYY)
- Company Code: (If known)
- *Company Name: POM BREWERS
- Address Format: USPS Domestic
- *Street: 1234 MAIN STREET
- *City: FAIRFAX
- *State: VA
- *Zip Code: 22032

Individual Information

- *Relationship of Applicant to Company: ☒ Employee ☐ Representative
- *Signature Authorization: ☒ Owner ☐ Signing Authority ☐ Power of Attorney

Approver Information

- Title of Company Approval Official:
- Name of Company Approval Official:

OK

Cancel

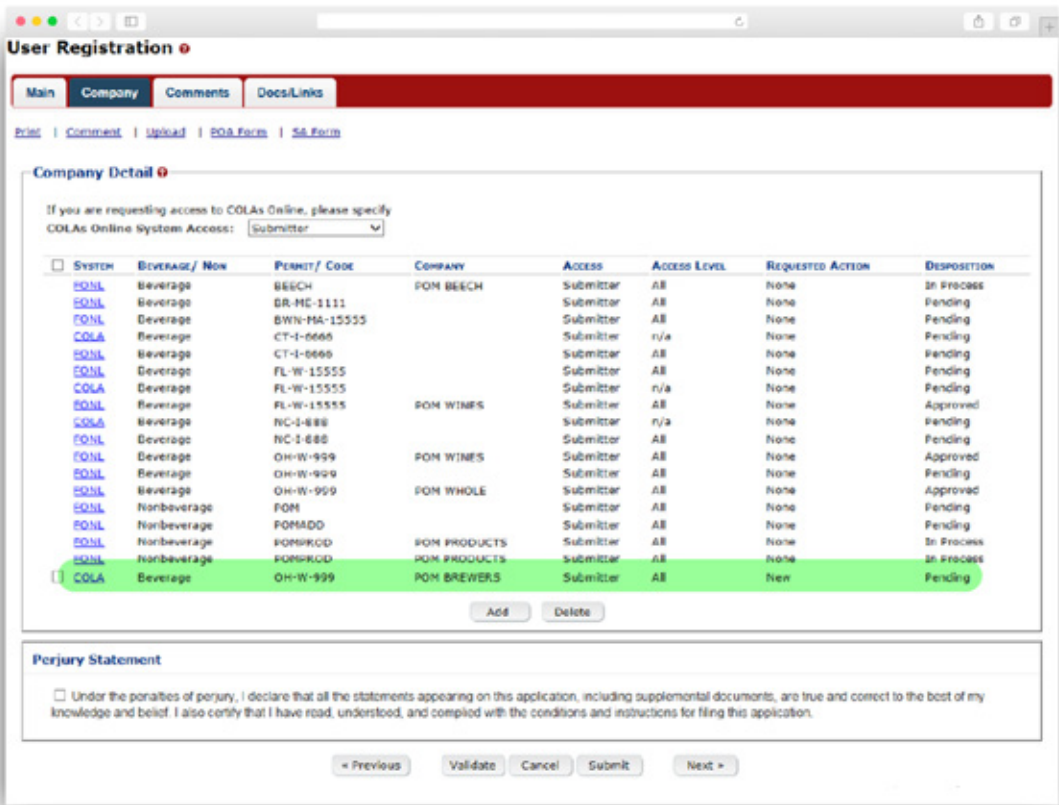
e. Ingresar la información en los campos disponibles.

- Nota: el formato del campo "Fecha de emisión" del permiso es MM/DD/AAAA. Ingresar manualmente o colocar el cursor en el campo para mostrar un calendario emergente y encontrar la fecha correcta.
- Nota: los campos "Registro", "Permiso" o "Aviso de cervecero" no serán obligatorios. Además, el campo "Fecha de emisión" del permiso estará oculto si se selecciona el botón de opción "Producto sin bebida" junto a "Tipo de empresa".
- Nota: los campos marcados con asteriscos (*) son obligatorios.



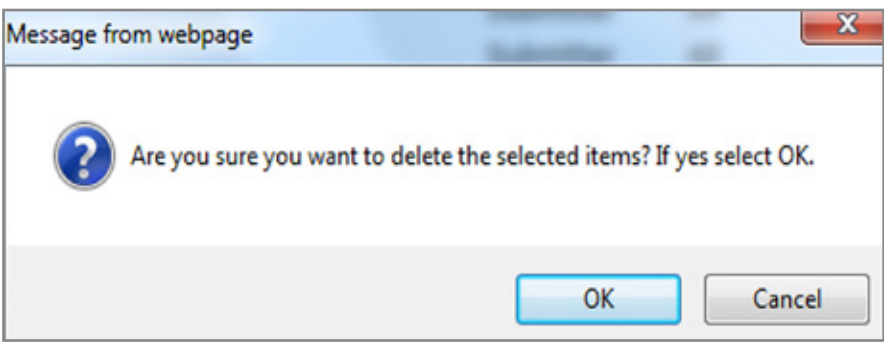
- f. Seleccionar el botón “Aceptar”. La ventana modal de la empresa se cierra y se muestra la pestaña “Empresa”.

Ilustración 85. Modificar registro de usuario: pestaña “Empresa con cambios”



- g. Si se cambia de opinión, se puede seleccionar y borrar la compañía agregada, que estará pendiente de verificación por parte de la TTB.

Ilustración 86. Modificar registro de usuario: borrar confirmación de la compañía

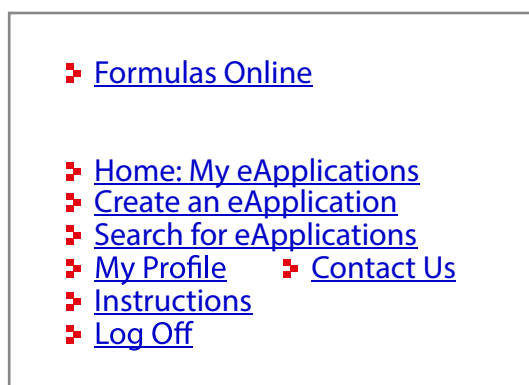


8.5. Opciones de menú: sistema COLA en línea

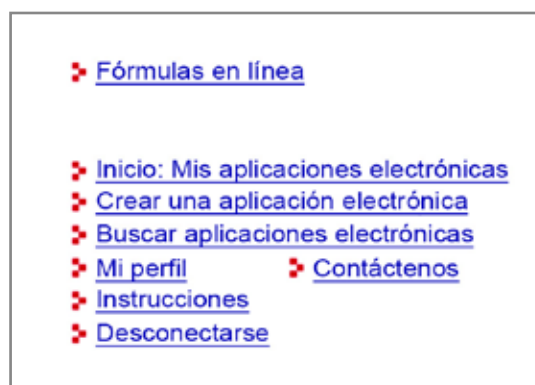
Las opciones del menú COLAs Online están disponibles en el cuadro de menú en la esquina superior derecha de cada página. La siguiente ilustración detalla las opciones del menú COLAs Online. Son ocho opciones en total.

Ilustración 87. Opciones de menú: Sistema COLA en línea

Inglés:



Español:



8.6. Fórmulas en línea

La opción de menú “Fórmulas en línea” permite a los usuarios de COLA en línea acceder al sistema y trabajar los productos que requieren una fórmula. **Si no tiene acceso al sistema Formulas Online, el enlace no se mostrará en el cuadro de menú.**

8.7. Inicio: “Mis aplicaciones electrónicas”

La opción de menú “Mis aplicaciones electrónicas” permite ver la lista de las aplicaciones archivadas electrónicamente. Esta es la página predeterminada que se muestra al iniciar sesión correctamente.

8.8. Crear una aplicación electrónica

La opción de menú “Crear una aplicación electrónica” permite enviar una solicitud para su procesamiento.

8.9. Búsqueda de aplicaciones electrónicas

La opción de menú “Buscar aplicaciones electrónicas” permite buscar cualquier aplicación presentada electrónicamente.



8.10. Mi perfil

La opción de menú “Mi perfil” permite ver y editar la información del perfil de usuario y cambiar la contraseña del sistema.

8.11. Contáctenos

La opción de menú “Contáctenos” proporciona información de contacto para la ALFD y recursos de soporte técnico.

8.12. Instrucciones

La opción del menú “Instrucciones” proporciona indicaciones para operar el sistema y los enlaces a otros recursos.

8.13. Desconectarse (“Cerrar sesión”)

La opción de menú “Cerrar sesión” permite realizar esta acción en el sistema COLAs Online.

9

REGISTRO DE FÓRMULA: SISTEMA FÓRMULAS EN LÍNEA

IMPORTANTE



Formulas Online es el sistema de la TTB para la redacción, el envío y el seguimiento de fórmulas y presentaciones de muestras para bebidas alcohólicas nacionales e importadas y productos sin bebidas. En la mayoría de los casos, una vez que la solicitud se envía electrónicamente, ya está lista. No hay formularios para firmar ni tarifa para aplicar.

<https://www.ttb.gov/contact-alfd>





No es necesario que el usuario registrado de COLAs Online vuelva a registrarse. Simplemente debe usar su nombre de usuario y contraseña de COLAs Online para crear una cuenta de Formulas Online (ver ilustración 84, “Modificar registro de usuario: ventana modal de la empresa”). Si se procede a la modificación de usuario, aparecerá una ventana adicional de Formulas Online (Fórmulas en línea). Se procede a todos los pasos hasta el final del registro, tal como se detalló anteriormente (“Registro de usuario: sistema en línea”).

Ilustración 88. Registro de usuario: Empresa (información del sistema, Fórmulas en línea)

System Information ?

* System Requested: ☐ COLAs Online ☒ Formulas Online

* System Access: ☒ Submitter ☐ Preparer / Reviewer

* Company Type: ☒ Alcohol Beverage ☐ Nonbeverage Product

9.1. Fórmulas en línea

En la parte inferior del portal de la TTB se tiene la siguiente información:

Ilustración 89. Información de Fórmulas en línea



De igual manera se deben considerar las siguientes pautas, a las que se puede acceder directamente en la web a partir de la página oficial del portal de la TTB.

9.1.1. ¿Requiere mi producto la aprobación de la fórmula?

Para ciertos licores destilados, cervezas, bebidas de malta y vinos, la TTB debe evaluar los ingredientes y el proceso de producción antes que el producto pueda fabricarse o importarse, y que pueda enviar sus etiquetas a la TTB (si es necesario). En algunos casos también analizamos una muestra del producto en nuestro laboratorio mientras revisamos la fórmula.

Seleccionar el producto y luego responder algunas preguntas sobre este para saber si se necesita aprobación de fórmula.

Alternativamente, navegar por una lista de todos los espíritus destilados, bebidas de cerveza, malta y productos de vino que requieren aprobación de fórmula.

Fuente: <https://www.ttb.gov/formulation/which-alcohol-beverages-require-formula-approval>

Ciertas bebidas alcohólicas requieren la aprobación de la fórmula TTB con análisis de muestras de laboratorio antes que se puedan producir o importar, y que el productor nacional o el importador estadounidense pueda solicitar la aprobación de la etiqueta. Ver la lista de **bebidas alcohólicas que requieren aprobación de fórmula con análisis de muestras de laboratorio**. También se recomienda revisar nuestra **herramienta de aprobación de fórmula** para conocer las bebidas alcohólicas que requieren aprobación de fórmula o análisis de laboratorio.

Fuente: Orientación pública: <https://www.ttb.gov/formulation/formula-approval-with-laboratory-sample-analysis>

Ilustración 90. Requerimiento de fórmula para bebidas alcohólicas



Ilustración 91. Requerimiento de fórmula para bebidas espirituosas



Para el tipo de vino que contiene estas características en sus ingredientes:

Ilustración 92. Requerimiento de fórmula para ciertos vinos (ejemplo)

The screenshot shows the TTB website with a form titled "¿Qué bebidas alcohólicas requieren aprobación de fórmula?". The form is for wine and asks the user to select ingredients used for flavor or sweetening. The options are:

- ☒ Jugo o concentrado de frutas (para vinos elaborados con fruta, seleccione solo si se deriva de una fruta diferente de la fruta utilizada para elaborar el vino)
- ☒ Hierbas, especias u otros materiales alimenticios
- ☐ Ninguna de las anteriores

Below the form, there is a blue box with a yellow icon of a wine bottle and the text: "Este vino importado **REQUIERE** aprobación de fórmula. • Proceda a las fórmulas en línea para aplicar. • Seleccione **Otro que no sea vino estándar / especialidad de vino** como su Clase / Tipo."

9.1.2. Avisos de lanzamiento de software de Fórmulas en línea

Los avisos de lanzamiento se enumeran en orden descendente con el lanzamiento más reciente de Formulas Online en la parte superior.

Fuente: <https://www.ttb.gov/foia/formulas-online-software-release-notices>

Ilustración 93. Actualizaciones del *software* para ingreso de Fórmulas en línea

The screenshot shows a table titled "Fórmulas Avisos de lanzamiento de software en línea". The table lists the release dates and links to download the software updates. The data is as follows:

Fecha	Aviso de lanzamiento	Enlace
01/04/2020	Fórmulas en línea 2.15	Descargar PDF
13/12/18	Fórmulas en línea 2.9	Descargar PDF
16/05/18	Fórmulas en línea 2.7	Descargar PDF
27/12/17	Fórmulas en línea 2.6	Descargar PDF
25/08/17	Fórmulas en línea 2.5	Descargar PDF
27/09/16	Fórmulas en línea 2.2	Descargar PDF
04/03/16	Fórmulas en línea 2.1	Descargar PDF
19/11/15	Fórmulas en línea 2.0	Descargar PDF Descargar MP4
05/08/15	Fórmulas en línea 1.6.1	Descargar PDF
18/06/15	Fórmulas en línea 1.6	Descargar PDF
12/09/13	Fórmulas en línea 1.4	Descargar PDF
08/09/12	Fórmulas en línea 1.2	Descargar PDF
02/03/12	Fórmulas en línea 1.1.1	Descargar PDF
10/07/11	Fórmulas en línea 1.1	Descargar PDF



9.1.3. Tiempo de procesamiento para aplicaciones de fórmulas

El sistema del tiempo para el procesamiento se actualiza de manera constante. Los **tiempos de procesamiento actuales** muestran información actualizada para las fórmulas de bebidas alcohólicas, tanto las que requieren análisis de muestra como las que no. Este cuadro, que se actualiza diariamente, sirve para estimar cuándo es probable que se procese la solicitud de fórmula.

Fuente: <https://www.ttb.gov/formulation/fonl-processing-times>

Ilustración 94. Tiempo de procesamiento para aplicaciones de fórmulas

Tiempos de procesamiento para fórmulas de bebidas alcohólicas

Nuestro cuadro de **Tiempos de procesamiento actuales** muestra información de procesamiento actualizada para las fórmulas de bebidas alcohólicas, tanto las que requieren análisis de muestra como las que no. Use este cuadro, que actualizamos diariamente, para estimar cuándo es probable que se procese su solicitud de fórmula.

Tiempos actuales de procesamiento de fórmula de alcohol de bebidas: 24/04/2020 7:00 a.m.

Solicitudes de formulación 2020 (todos los tipos) recibidas hasta la fecha: **7,931** (al 24/04/2020)

tipo de aplicación	Tiempo promedio de procesamiento (días calendario):	Hoy estamos procesando nuevas aplicaciones * en las que se recibió la fórmula o la muestra el:
Fórmulas de espíritu destilado	4 días	17/04/2020
Fórmulas de bebidas de malta	4 días	20/04/2020
Fórmulas de vino	4 días	20/04/2020
Todas las fórmulas que requieren análisis de muestra	50 días	10/03/2020

* Las nuevas aplicaciones son aquellas que aún no hemos revisado; sin embargo, las aplicaciones electrónicas que se vuelven a enviar con correcciones siempre tienen prioridad sobre las nuevas aplicaciones.

Revisamos las solicitudes de fórmulas en el orden en que las recibimos. Si envió su solicitud de fórmula o muestra de laboratorio **después de la fecha** en la tabla, entonces hemos recibido su solicitud pero NO la hemos asignado a un especialista en fórmulas.

NOTA: Si su aplicación de fórmula requiere una muestra para análisis de laboratorio, comenzamos a analizar su muestra poco después de recibirla. Después de analizar la muestra, devolvemos la aplicación de fórmula a la cola de aplicaciones en función de la fecha en que recibimos originalmente la muestra.

9.1.4. Cómo verificar el estado de las aplicaciones de fórmulas

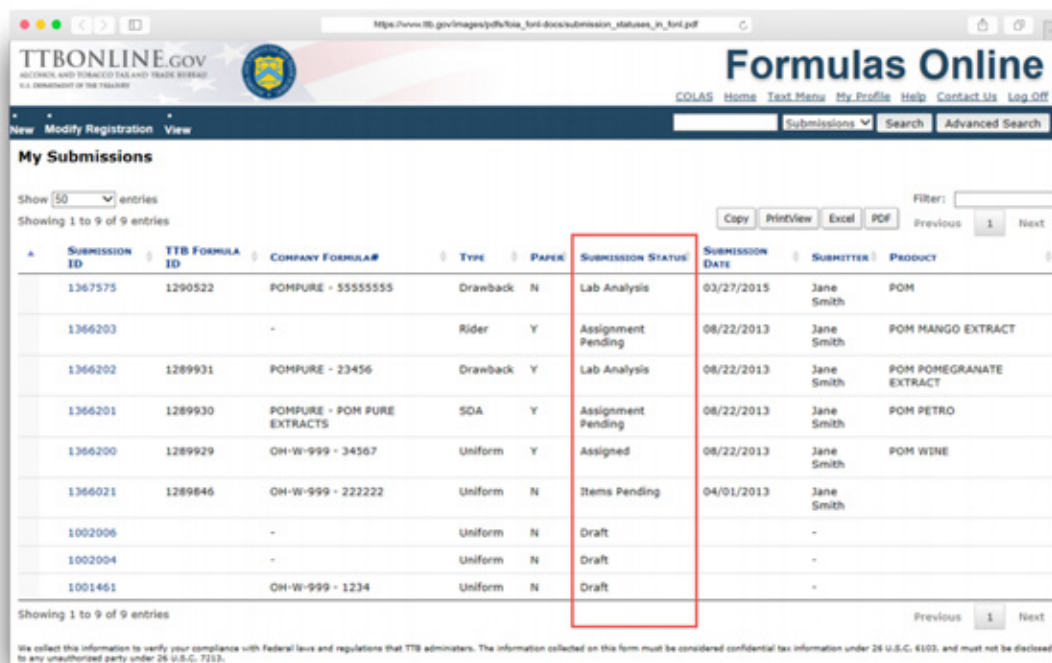
Se puede ver el estado de los envíos en Fórmulas en línea a través de “Mis envíos” de la página de inicio. También se puede ver el estado de los envíos realizando una búsqueda rápida o la búsqueda avanzada.

En la página de inicio de “Mis envíos”, como página predeterminada al empezar la sesión, se puede seleccionar el enlace “Inicio” en el banner de navegación principal para acceder a la página en cualquier momento.

La página de inicio “Presentaciones” muestra una lista de sus presentaciones abiertas y sus estados.

Fuente: https://www.ttb.gov/images/pdfs/foia_fonl-docs/submission_statuses_in_fonl.pdf

Ilustración 95. Estado de las aplicaciones



SUBMISSION ID	TTB FORMULA ID	COMPANY FORMULA#	TYPE	PAPER	SUBMISSION STATUS	SUBMISSION DATE	SUBMITTER	PRODUCT
1367575	1290522	POMPURE - 55555555	Drawback	N	Lab Analysis	03/27/2015	Jane Smith	POM
1366203	-	-	Rider	Y	Assignment Pending	08/22/2013	Jane Smith	POM MANGO EXTRACT
1366202	1289931	POMPURE - 23456	Drawback	Y	Lab Analysis	08/22/2013	Jane Smith	POM POMEGRANATE EXTRACT
1366201	1289930	POMPURE - POM PURE EXTRACTS	SDA	Y	Assignment Pending	08/22/2013	Jane Smith	POM PETRO
1366200	1289929	OH-W-999 - 34567	Uniform	Y	Assigned	08/22/2013	Jane Smith	POM WINE
1366021	1289846	OH-W-999 - 222222	Uniform	N	Items Pending	04/01/2013	Jane Smith	-
1002006	-	-	Uniform	N	Draft	-	-	-
1002004	-	-	Uniform	N	Draft	-	-	-
1001461	OH-W-999 - 1234	-	Uniform	N	Draft	-	-	-

9.1.5. Las 10 razones principales para las devoluciones de envío de fórmulas

La TTB presenta un listado de las principales razones para la devolución de las presentaciones de fórmulas de bebidas en Fórmulas en línea. Al solicitar la aprobación en este sistema, se puede recibir cualquiera de estos motivos.

Fuente: <https://www.ttb.gov/formulation/top-ten-reasons>

Ilustración 96. Revisar devoluciones de envío de fórmulas





Ilustración 97. Destilados espirituosos: Principales razones para agosto de 2019



Ilustración 98. Bebida de malta (cerveza): Principales razones para agosto de 2019



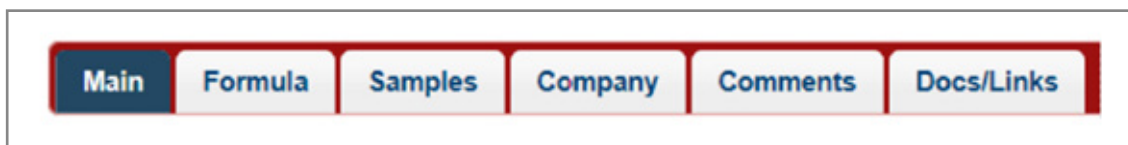
Ilustración 99. Vino: principales razones para agosto de 2019



9.2. Mis aplicaciones electrónicas

Una vez que se modificó el registro (ver ilustración 88, “Registro de usuario: empresa (información del sistema Fórmulas en línea”), la configuración cambia y aparece en las pestañas las opciones de fórmula y muestras.

Ilustración 100. Elementos de pestaña comunes



La opción del menú desplegable “Nuevo” permite crear nuevos envíos en el sistema Fórmulas en línea. La opción del menú desplegable “Modificar registro” permite cambiar la información del registro correspondiente.



Ilustración 101. Menú desplegable: “Nuevo”



9.2.1. Barras de acción

Las barras de acción se utilizan para realizar acciones en el envío con el que se trabaja.

Las acciones disponibles pueden variar según el estado de envío. Si el elemento se muestra aquí como un nombre de acción y es relevante para el estado de envío, estará disponible en la barra de acción del envío. La siguiente tabla enumera las opciones y sus descripciones de la barra de acción.

Ilustración 102. Opciones de barra de acción para Formulas Online

Nombre de acción	Descripción
Comentario	Muestra la ventana modal para que pueda agregar un comentario del envío.
Copiar como nuevo	Crea y abre un nuevo envío a partir de una copia de la presentación actual.
Notificar	Muestra la ventana emergente. Puede crear un correo electrónico para que se pueda redactar y enviar una notificación a un personal de la TTB.
Formulario POA	Descarga un formulario de poder notarial en formato PDF para imprimir y ser incluido con una solicitud de registro de usuario.
Impresión	Muestra una versión para imprimir del envío.
Formulario SA	Descarga un formulario de autoridad de firma en formato PDF para imprimir y ser incluido con una solicitud de registro de usuario.
Entregado	Permite entregar una fórmula aprobada en estado “Cerrado”. Después de un cuadro de mensaje de confirmación, el sistema cambia la disposición a “Entregado”.
	Muestra la carga de la ventana emergente para subir o cargar un file y asociarlo con el envío.
Retirado	Permite retirar un envío en proceso antes que llegue al estado “Cerrado”. Después de un cuadro de mensaje de confirmación, el sistema cambiará a “Retirado”.

9.2.2. Página de inicio (“Mis envíos”)

La página de inicio de “Mis envíos” está predeterminada para mostrarse al empezar la sesión correctamente. También se puede seleccionar el enlace “Inicio” en el *banner* de navegación principal para acceder a la página en cualquier momento. La página de inicio de “Mis envíos” muestra una lista de envíos.

Ilustración 103. Página de inicio (“Mis envíos”)

Submission ID	TTB Formula ID	Company Formula	Type	Paper	Submission Status	Submission Date	Approval/Reject Date	Product	Submitter
1368087	1290775	OH-W-999 - 333333333	Uniform	N	Received	10/27/2015		POM POMEGRANATE WINE	Jane Smith
1368058	1290758	POM - 11111111111	Drawback	N	Fit for Bev Purposes (Foreign)	10/14/2015	10/14/2015	POM POMEGRANATE CHEM	Jane Smith
1368057	1290757	POMPURE - 5555555	Drawback	N	Disapproved (Domestic)	10/14/2015	10/14/2015	POM POMEGRANATE EXTRACT	Jane Smith
1368056	1290756	BWH-MA-15555 - 666666666	Uniform	N	Rejected	10/14/2015	10/14/2015	POM PLUM WINE	Jane Smith
1368055	1290755	OH-W-999 - 4444444	Uniform	N	Approved	10/14/2015	10/14/2015	POM SHERRY WINE	Jane Smith
1368053		POM - 555555555	Rider	N	Assignment Pending	10/14/2015		POM PURE CHEM	Jane Smith
1368052	1290753	POMPURE - 888888888	Drawback	N	Approved for Export Only	10/14/2015	10/14/2015	POM EXTRACT	Jane Smith
1368051	1290752	OH-W-999 - 999999999	Uniform	N	Rejected	10/14/2015	10/14/2015	POM FLAVORED WINE	Jane Smith
1368050	1290751	POM - 656565656	Drawback	N	Approved	10/14/2015	10/14/2015	POM CHEM	Jane Smith
1368049	1290750	POM - POM CHEMICALS	SOA	N	Needs Correction	10/14/2015		POM CHEM	Jane Smith
1368048	1290749	OH-W-999 - 7777777	Uniform	N	Approved	10/14/2015	10/14/2015	POM WINE	Jane Smith

La siguiente información está disponible para cada tipo de envío:

- **ID de envío:** enlace al envío.
- **ID de fórmula TTB:** indica la ID de fórmula TTB para el envío.
- **Número de fórmula de la empresa:** indica el número de fórmula de la compañía para el envío.
- **Tipo:** indica el tipo de envío.
- **Papel:** indica si el envío se presentó electrónicamente o en papel.
- **Estado de envío:** incluye los siguientes estados para el tipo de envío respectivo:



Tabla 46. Estado de envíos: Formulas Online

Retirarse (Drawback) ☐ Aprobado ☐ Aprobado solo para exportación ☐ Asignación pendiente ☐ Cancelado ☐ Cerrado ☐ Revisión de corrección ☐ Desaprobado (nacional) ☐ Borrador ☐ Apto para fines Beu (extranjero) ☐ Artículos pendientes ☐ Análisis de laboratorio ☐ Necesita corrección ☐ Sin acción ☐ Revisión de control de calidad ☐ Retirado	Jinete (Rider) ☐ Aprobado ☐ Aprobado solo para exportación ☐ Asignación pendiente ☐ Cancelado ☐ Cerrado ☐ Revisión de corrección ☐ Desaprobado (nacional) ☐ Borrador ☐ Apto para fines Beu (extranjero) ☐ Artículos pendientes ☐ Análisis de laboratorio ☐ Necesita corrección ☐ Sin acción ☐ Revisión de control de calidad ☐ Retirado	SDA ☐ Aprobado ☐ Asignación pendiente ☐ Cancelado ☐ Cerrado ☐ Revisión de corrección ☐ Rechazado ☐ Borrador ☐ Artículos pendientes ☐ Análisis de laboratorio ☐ Necesita corrección ☐ Revisión de control de calidad	Uniforme ☐ Aprobado ☐ Asignado ☐ Asignación pendiente ☐ Cancelado ☐ Cerrado ☐ Borrador ☐ Caducado ☐ Espera para la investigación ☐ Artículos pendientes ☐ Análisis de laboratorio ☐ Necesita corrección ☐ Pendiente Cerrado ☐ Revisión de control de calidad ☐ Recibido ☐ Rechazado ☐ Revocado ☐ Entregado ☐ Retirado
Registro de usuario ☐ Cancelado ☐ Cerrado ☐ Borrador ☐ En proceso ☐ Retirado	Fecha de envío La fecha en que se envió; los envíos en estado “Borrador” no tendrán una fecha de salida.	Fecha de aprobación o rechazo La fecha en que la TTB aprobó o rechazó el envío.	Remitente Nombre del usuario que remitió el
Producto: producto o marca			

Se puede mostrar el contenido de la página de inicio de “Mis envíos” o las páginas de listado en incrementos de 50 o 100 o mostrar todo utilizando la lista desplegable “Mostrar”. De forma predeterminada, Fórmulas en línea mostrará el contenido de su página de inicio de “Mis envíos” en incrementos de 50.

También se puede filtrar el contenido en la página de inicio de “Mis envíos” y en las páginas de listado, ingresando los criterios en el campo “Filtro” para filtrar automáticamente el contenido de la página. Este criterio debe coincidir con el contenido de su página. **No se aplicará a los contenidos dentro de un envío particular.**

Dentro de la página “Mis envíos” se encuentran las barras de opción de copiar, imprimir (ver modo de impresión) y convertir la búsqueda en Excel o PDF para la facilitación de búsqueda por parte del usuario.

9.3. Crear una aplicación electrónica

El sistema maneja las opciones que ya se indicaron previamente (ver ilustración 101, “Menú desplegable: nuevo”) en el sistema Formulas Online:

- Fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas (uniforme)
- Fórmula y proceso para un artículo hecho con una solicitud de bebidas espirituosas especialmente desnaturalizadas
- Fórmula y proceso para solicitud de producto sin bebida (devolución)
- Fórmula y proceso para solicitud de producto sin bebida (cláusula adicional)

Para el desarrollo de esta guía se trabajará con la primera aplicación de “Fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas (uniforme)”, la cual discute la información básica para la presentación de “Fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas (uniforme)” en el sistema de Fórmulas en línea. Se incluye la siguiente información:

- » Información general uniforme
- » Crear una nueva presentación uniforme

9.3.1. Información general uniforme

Son pantallas que permiten crear, editar, verificar y enviar una nueva fórmula y proceso para el envío de bebidas alcohólicas nacionales e importadas (uniformes) en el sistema de fórmulas en línea. Los envíos uniformes brindan información detallada sobre la fórmula, los ingredientes y el proceso para el envío de bebidas alcohólicas, incluidos los documentos asociados con un ingrediente determinado.

9.3.2. Crear una nueva presentación uniforme

En esta etapa se puede ingresar una nueva fórmula, que debe ser evaluada por la TTB, siempre y cuando se haya verificado la característica del producto (esto se explicó en el punto 9.1.1, “¿Requiere mi producto la aprobación de la fórmula?”).



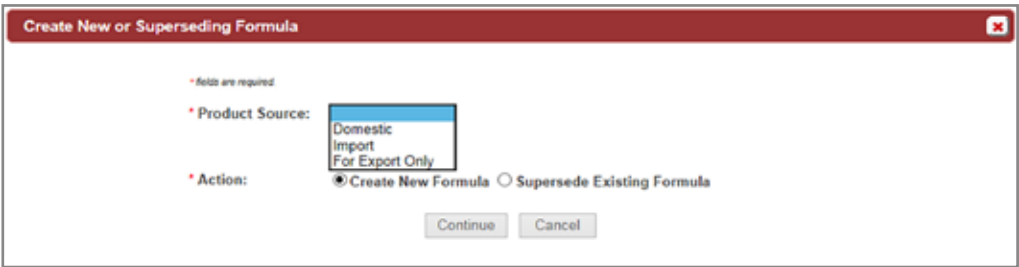
9.3.2.1. Paso 1. Seleccionar fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas en el menú desplegable “Nuevo”

Ilustración 104. Crear una nueva fórmula: seleccionar menú desplegable



La ventana modal de la compañía se muestra a continuación:

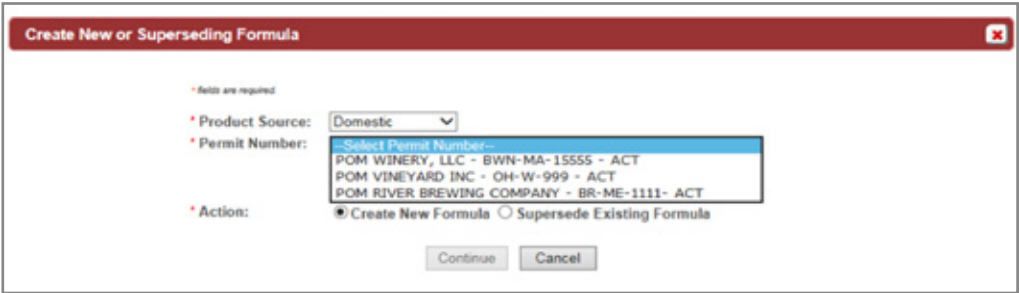
Ilustración 105. Crear un nuevo uniforme: seleccionar la fuente del producto de la compañía



9.3.2.2. Paso 2. Seleccionar fórmula y proceso para bebidas alcohólicas nacionales e importadas en el menú desplegable “Nuevo”

Seleccionar “Nacional”, “Importar” o “Exportar” solo en la lista desplegable “Origen del producto”.

Ilustración 106. Crear un nuevo uniforme: seleccionar el número de permiso de la empresa



Para la compañía (nacional y solo para exportación)

Al seleccionar el número de permiso de la compañía para la cual se está creando este envío, el sistema rellena previamente la información de dirección de la empresa.

- Nota: si se selecciona “Nacional” o “Solo para exportación” como la fuente del producto, se muestra la información de la dirección postal del titular del permiso y del remitente. Si se selecciona “Importador” como origen del producto, también se muestra la información de la dirección del fabricante extranjero.

Ilustración 107. Crear un nuevo uniforme: empresa (nacional y solo para exportación)

Create New or Superseding Formula

* Fields are required

* Product Source: Domestic

* Permit Number: POM VINEYARD INC - OH-W-999 - ACT

Permit Holder Address:

Name: POM VINEYARD INC
 Street: 7777 STEEL CORNER RD
 City: CUYAHOGA FALLS
 State: OH
 Zip: 44223-3116

Submitter Mailing Address:

Address Format: USPS Domestic

* Street: 1310 G Street NW
 * City: Washington
 * State: DC
 * Zip: 20005

* Action: ☒ Create New Formula ☐ Supersede Existing Formula

Continue Cancel

Para la compañía (importadora)

Editar la información de la dirección postal del remitente o la información de la dirección del fabricante extranjero, si corresponde.

- Nota: Los campos marcados con asteriscos (*) son obligatorios.
- Nota: La información de la dirección del titular del permiso no es editable.
- Nota: El botón de opción “Crear nueva fórmula” (Create new formula) está seleccionado de manera predeterminada. Para reemplazar una fórmula existente, seleccionar el botón de opción “Reemplazar fórmula existente” (Supersede existing formula). Se pedirá completar la información anotada en “Fórmula reemplazada”.

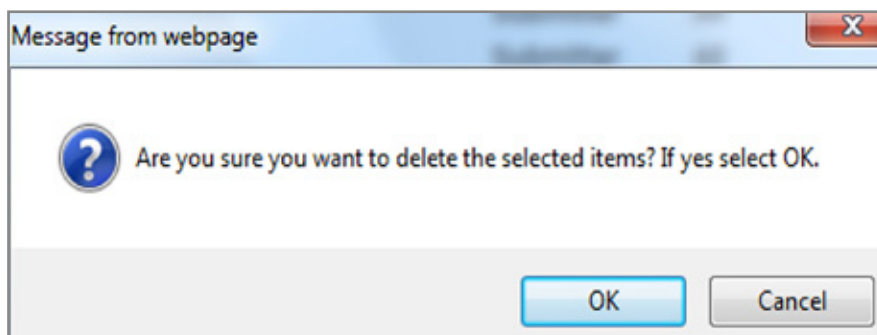
Ilustración 109. Crear un nuevo uniforme: pestaña de la compañía con dirección de empresa agregada

- Nota: Siempre que aparezca una pantalla de “Empresa” o “Dirección”, también se verán los campos “Fecha de inicio” y “Fecha de finalización”. Estos campos indican las fechas durante las cuales la entidad (generalmente el fabricante) tenía la propiedad de un envío o fórmula dada, o cuando una dirección determinada estaba activa o válida (para cualquier tipo de envío). La mayoría de los envíos nunca mostrarán una “Fecha de finalización”. Las fechas finales se generan solo cuando las fórmulas son adoptadas, transferidas o eliminadas de una compañía determinada. Esto se conoce como “adopción de fórmula”.

Confirmar la información detallada de la empresa.

- Nota: Seleccionar el enlace “Tipo de dirección” (Address type) a fin de editar cualquier información necesaria para el tipo de dirección. **No se puede editar la dirección del fabricante**, pero es posible agregar una diferente y luego eliminar la que haya seleccionado. Seleccionar la casilla de verificación junto a la dirección y, a continuación, el botón “Eliminar” para borrar la dirección. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar”.

Ilustración 110. Crear un nuevo uniforme: Borrar confirmación de dirección





Seleccionar el botón “Agregar” (Add) para agregar una nueva dirección. Aparece la ventana modal “Dirección”.

Ilustración 111. Crear un nuevo uniforme: Ventana modal de dirección

The screenshot shows a modal window titled "Company" with a sub-header "Address". Below the header, there is a small red asterisk followed by the text "fields are required.". Below this, there is a label "* Address Type:" followed by a dropdown menu. At the bottom of the modal, there are two buttons: "OK" and "Cancel".

Seleccionar el tipo de dirección de la lista desplegable “Tipo de dirección”. El sistema muestra los campos de dirección.

Ilustración 112. Tipo de dirección (nacional y solo para exportación)

The screenshot shows a dropdown menu with a blue header bar. The menu is open, displaying the following options: "Contact", "Mailing", "Manufacturer", and "Applicant".

 **Nota:** Las opciones de tipo de dirección disponibles dependen de la fuente del producto que se seleccionó anteriormente (para doméstico y solo para exportación).

La siguiente ilustración permite ver las opciones de tipo de dirección disponibles para importar.

Ilustración 113. Tipo de dirección (importador)

The screenshot shows a dropdown menu with a blue header bar. The menu is open, displaying the following options: "Contact", "Foreign Manufacturer", "Mailing", "Manufacturer", "Applicant", and "Importer".

Ingresar la dirección de la compañía (sea nacional o extranjera).

Ilustración 114. Datos de la compañía nacional (*domestic*)

The screenshot shows a web form titled 'Company' with a sub-section 'Address'. A note indicates that fields marked with an asterisk are required. The form includes the following fields:

- Address Type:** A dropdown menu with 'Applicant' selected.
- Address Format:** A dropdown menu with 'USPS Domestic' selected.
- * First Name:** A text input field.
- * Last Name:** A text input field.
- Street:** A text input field.
- City:** A text input field.
- State:** A dropdown menu.
- Zip:** Two text input fields for the zip code.

At the bottom of the form are 'OK' and 'Cancel' buttons.

Ilustración 115. Datos de la compañía extranjera (*foreign*)

The screenshot shows a web form titled 'Company' with a sub-section 'Address'. A note indicates that fields marked with an asterisk are required. The form includes the following fields:

- * Address Type:** A dropdown menu with 'Foreign Manufacturer' selected.
- Address Format:** A dropdown menu with 'Foreign' selected.
- * Foreign Manufacturer Name:** A text input field.
- Street:** A text input field.
- City:** A text input field.
- Country:** A dropdown menu.
- Region:** A text input field.
- Province:** A text input field.
- Foreign Postal Code:** A text input field.

At the bottom of the form are 'OK' and 'Cancel' buttons.



Seleccionar el botón “Aceptar”. Se cierra la ventana modal de dirección y se muestra la pestaña “Compañía” con la información de dirección agregada.

Repetir los pasos para todas las direcciones adicionales necesarias en el envío.

- ⓘ **Nota:** Si se agrega cualquier compañía sin ser un “Remitente autorizado”, incluso después de haber comenzado o ingresado una para la cual se es un “Remitente autorizado”, no se podrá enviar el envío. Solo se podrá guardar como borrador.
- ⓘ **Nota:** Las direcciones disponibles y requeridas varían según el tipo de envío uniforme que se ingresa. Los envíos importados tienen dos tipos de direcciones adicionales: fabricante extranjero e importador.
- ⓘ **Nota:** Para mayor comodidad, el sistema muestra información de “Contactos” en la parte inferior de la pestaña “Principal”, así como en la pestaña “Compañía”.

Seleccionar el botón “Siguiente”. La pestaña “Principal” muestra los datos del contacto. Confirmar si se está conforme.

Ilustración 116. Datos del contacto

Contacts ⓘ			
Address Type	Name	Telephone	E-mail Address
Contact	Anna Sari	202-453-2000	

Confirmar los datos del contacto (también pueden ser editados o borrados a partir de los datos de la compañía). Confirmar si se está conforme.

9.3.2.4. Paso 4. Crear una nueva fórmula

Crear una nueva fórmula o reemplazar una fórmula existente.

- a. **Para crear una nueva fórmula:** Ingresar el número de fórmula de la compañía en el cuadro de texto a la derecha del número de permiso. Debe ser un valor numérico.
- b. **Para reemplazar una fórmula existente:** Seleccionar el botón de opción “Reemplazar fórmula existente”. Los campos “Reemplazar fórmula” se muestran debajo de los botones de opción.

Ilustración 117. Formula reemplazante

Supersedes Formula		
☐	COMPANY FORMULA #	TTB FORMULA ID
Add	Delete	

Seleccionar el botón “Agregar” (Add). Aparece la ventana modal “Fórmula reemplazada”.

Ilustración 118. Ventana modal “Fórmula reemplazada”

Ingresa el ID de la fórmula TTB o selecciona el código de la compañía, e ingresa el número de fórmula de la compañía.

Seleccionar el botón “Aceptar” (OK). Se cierra la ventana modal “Fórmula reemplazada” y se muestra la pestaña “Principal” con la fórmula reemplazada agregada.

Ilustración 119. Fórmula agregada (reemplazada)

Nota: Seleccionar la casilla de verificación junto a la fórmula reemplazada y seleccionar el botón “Eliminar” para eliminar la fórmula reemplazada. Aparecerá un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción.



9.3.2.5. Paso 5. Clase y tipo

Seleccionar las opciones de las listas desplegables.

- a. **Tipo de producto**
 - Malta
 - Vino
 - Espíritus destilados

Nota: los tipos de productos están disponibles en esta lista desplegable si el fabricante específico los produce.

- b. **Fuente del producto**
 - Doméstico
 - Importar
 - Solo para exportación

- c. **Clase y tipo**

Nota: las opciones de clase y tipo varían según el producto seleccionado.

- d. **Ingresar el nombre del producto y la descripción del tipo en los campos disponibles**

Ilustración 120. Clase y tipo especificados

The screenshot shows the 'Uniform' application form. At the top, there's a navigation bar with tabs: Main, Formula, Samples, Company, Comments, and Docs/Links. Below this, there are links for Print, Comment, and Upload. The form is divided into sections: 'Create New Formula' (selected) and 'Supersede Existing Formula'. The 'Company Formula #' field is set to 'OH-W-999' and '123456'. The 'Commodity' is 'Wine' and 'Product Source' is 'Domestic'. The 'Product Name' is 'POM WINE'. The 'Class/Type' is 'IMITATION WINE' and the 'Type Description' is 'POM IMITATION WINE'. Below this, there's a 'Contacts' section with a table showing contact information for Anna Sari. At the bottom, there's a 'Perjury Statement' section with a checkbox for declaration. Navigation buttons at the bottom include Previous, Save as Draft, Validate, Cancel, Submit, and Next.

Address Type	Name	Telephone	E-mail Address
Contact	Anna Sari	202-453-2000	Anna.Sari@tsb.gov

Seleccionar el botón “Siguiente”. Aparece la pestaña “Fórmula”.

Opción de resumen:

Tipo de medida de volumen y peso

Ilustración 121. Pestaña “Fórmula” (tipo de medida de volumen y peso)

The screenshot shows the 'Uniform' interface with the 'Formula' tab selected. The 'Summary' section displays the following options:

- Measurement Type:** ☐ Percentage, ☒ Volume/Weight
- Measurement Units:** ☒ English, ☐ Metric
- Total Yield:** A text input field with a dropdown arrow.
- Alcohol Content of Finished Product:** A section with 'Low' and 'High' input fields, a 'Unit' dropdown set to '% by Volume', and a red asterisk indicating a required field.

Ilustración 122. Pestaña “Fórmula” (tipo de medida de porcentaje)

The screenshot shows the 'Uniform' interface with the 'Formula' tab selected. The 'Summary' section displays the following options:

- Measurement Type:** ☒ Percentage, ☐ Volume/Weight
- Measurement Units:** A text input field with a dropdown arrow.
- Total Yield:** A text input field with a dropdown arrow.
- Alcohol Content of Finished Product:** A section with 'Low' and 'High' input fields, a 'Unit' dropdown set to '% by Volume', and a red asterisk indicating a required field.

Ingresar la información en los campos correspondientes:

a. **Tipo de medida**

- Porcentaje
- Volumen y peso

b. **Unidades de medida**

- Inglés
 - Galones
 - Barriles
- Métrica
 - Mililitros
 - Litros



Nota: El tipo de medida y las unidades de medida se rellenarán previamente con las unidades de medida utilizadas en las ventanas emergentes de ingredientes.

Nota: Cuando la fuente del producto es “Doméstica” (Nacional), la unidad de medida debe ser “Inglés”. Cuando el origen del producto es “Importado” (Extranjero), la unidad de medida debe ser “Métrica” (sistema métrico internacional).

c. **Rendimiento total**

d. **Contenido de alcohol del producto terminado**

- Bajo
- Alto
- Unidad
- % por volumen
- Prueba (Proof)

9.3.2.6. Paso 6. Ingredientes: general

- a. Especificar el tipo y la cantidad de cada uno de los materiales o ingredientes que se utilizarán en la formulación de un lote del producto (por ejemplo, 100 galones, 1000 galones, 100 barriles, etc.).
- b. Identificar todos los agentes colorantes agregados directamente al producto o contenidos en materiales saborizantes. Los colores de alimentos certificados²⁴ deben identificarse con el número FD&C (por ejemplo, “FD&C Yellow No. 5”).
- c. Identificar los materiales aromatizantes o de mezcla por el nombre del sabor o la licuadora, el nombre del sabor o propietario de la licuadora, el número de producto del propietario (si no lo tiene, indicarlo), el número de fórmula de devolución (si no es así, indicarlo), la ciudad y el Estado del sabor fabricante, la fecha de aprobación de la fórmula sin bebidas, el contenido de alcohol del sabor o licuadora (si no contiene alcohol, indicarlo) y una descripción de cualquier material colorante contenido en el sabor o la licuadora.
- d. Identificar todos los alérgenos agregados directamente al producto o contenidos en los materiales de sabor. Los alérgenos pueden incluir mariscos crustáceos, pescado, soya (soja), trigo, leche, huevos, maní o nueces de árbol. Para mariscos y nueces, la etiqueta y la fórmula deben indicar el tipo o especie específicos.
- e. Identificar el uso de aspartamo aprobado para su uso en bebidas de malta solamente.

24 FDA: www.fda.gov, 21 CFR 74: <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?CFR-Part=74>

Ilustración 123. Asignación de los ingredientes

Ingredients

Specify the kind and quantity of each and every material or ingredient to be used in the formulation of a batch of the product.. [Read more](#)

FERMENTABLE INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT
		LOW	HIGH	
POM FERMENTED SEEDS		1.0	5.0	tbsp.

FINISHED ALCOHOL

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	ALCOHOL BY VOLUME		TTB FORMULA ID	COMMODITY
		LOW	HIGH		LOW	HIGH		
POM ALCOHOL CONCENTRATE		1.0	10.0	tsp.	1	0		Wine

FLAVORS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	COMPOD?	COMPANY	TTB FORMULA ID
		LOW	HIGH					
POM SAFFRON FLAVOR		1.0	100.0	oz.	Natural	☐	-	

OTHER INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	DESCRIPTION
		LOW	HIGH			
POM EXTRACTED CONCENTRATE		1.0	10.0	c.	Other	

9.3.2.7. Paso 6. Ingredientes: destilados espirituosos

Para utilizar cualquier tipo de vino (incluido el vermut) en el producto, indicar el tipo, el porcentaje de vino que se utilizará, si el vino es nacional o importado, si el vino contiene alcohol añadido y el porcentaje de alcohol por volumen del vino.

Si el producto terminado debe etiquetarse como que contiene una clase y un tipo particular de bebidas destiladas (como “Blackberry Liqueur & Brandy” o “Coffee Liqueur & Non-Dairy Creamer”), los ingredientes utilizados para producir la clase y el tipo particular de destilado espirituosos deben estar listados de manera que se puedan distinguir de los ingredientes restantes para el producto terminado.

Ilustración 124. Ejemplo de ingredientes: destilados espirituosos

Example

Ingredients

FERMENTABLE INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT
		LOW	HIGH	
Grain Neutral Spirits		100.0	200.0	gal.
Grape wine		35.0	40.0	gal.
Rum		35.0	45.0	gal.

FINISHED ALCOHOL

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	ALCOHOL BY VOLUME		TTB FORMULA ID	COMMODITY
		LOW	HIGH		LOW	HIGH		
Grain Neutral Spirits		100.0	200.0	gal.	75	80		Distilled Spirits
Grape wine		35.0	40.0	gal.	7	14		Wine
Rum		35.0	45.0	gal.	40	50		Distilled Spirits

FLAVORS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	COMPOD?	COMPANY FORMULA #	TTB FORMULA ID	VERIFICATION
		LOW	HIGH						
☐ Raspberry Puree		25.0	50.0	lb.	Natural	☐	-		
☐ Raspberry Flavor		2.0	3.0	gal.	Natural	☒	FLAV-1195666		

OTHER INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	DESCRIPTION
		LOW	HIGH			
FD&C yellow 5		1.0	5.0	gal.	Color	Coloring Material

Ilustración 125. Ejemplo de ingredientes: vinos

Example

Ingredients

FERMENTABLE INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT
		LOW	HIGH	
Grape wine		50.0	75.0	gal.

FINISHED ALCOHOL

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	ALCOHOL BY VOLUME		TTB FORMULA ID	COMMODITY
		LOW	HIGH		LOW	HIGH		
Grape wine		50.0	75.0	gal.	7	14		Wine

FLAVORS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	COMPOD?	COMPANY FORMULA #	TTB FORMULA ID	VERIFICATION
		LOW	HIGH						
☐ Green Beans (crushed)		2.0	3.0	c.	Natural	☐	-		
☐ Coriander (powdered)		2.0	4.0	c.	Natural	☐	-		

OTHER INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	DESCRIPTION
		LOW	HIGH			
Vegetable Juice (black carrots/cabbage)	Color	1.0	2.0	gal.	Color	
Potassium Sulfite		0.5	0.75	gal.	Sulfite	
Carbon Dioxide				q.s.	Other	Not less than .392 grams per 100 mL

Ilustración 126. Ejemplo de ingredientes: bebidas de malta

Example

Ingredients

FERMENTABLE INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT
		LOW	HIGH	
Malted Barley	Grains	250.0	500.0	lb.
Rice	Grains	200.0	400.0	lb.
Wheat	Grains	150.0	250.0	lb.

FINISHED ALCOHOL

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	ALCOHOL BY VOLUME		TTB	
		LOW	HIGH		LOW	HIGH	FORMULA ID	COMMODITY

FLAVORS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	COMPO?	COMPANY	TTB	
		LOW	HIGH					FORMULA #	FORMULA ID

OTHER INGREDIENTS

NAME	GROUP	QUANTITY		UNIT	TYPE	DESCRIPTION
		LOW	HIGH			
Hops		25.0	30.0	lb.	Other	
Caramel Color		1.0	2.0	lb.	Color	

- Nota: Si el tipo de producto es “Vino” o “Destilados espirituosos”, se observará en el aplicativo (ventanas de llenado): ingredientes fermentables, alcohol terminado, sabores y otros ingredientes. Si el tipo de producto es “Malta”, no verá el alcohol terminado.

9.3.2.8. Paso 6. Ingredientes: ingredientes fermentables

Seguir estos pasos para agregar información de ingredientes fermentables al envío:

- Seleccionar el botón “Agregar” (Add) en la sección “Ingredientes fermentables”. Aparece la ventana modal “Ingrediente fermentable”.
- Ingresar la información del ingrediente fermentable en los campos disponibles.

- Nota: Se puede ingresar un valor de cantidad (bajo) de 0 (cero).

- Seleccionar el botón “Aceptar”. Se cierra la ventana modal “Ingrediente fermentable” y se muestra la pestaña “Fórmula”. El ingrediente se agrega en la sección “Ingredientes fermentables”.
- Si se requiere agregar más ingredientes fermentables, repetir todos los pasos.
- Si se requiere eliminar el o los ingredientes fermentables, seleccionar la casilla con el nombre a borrar y colocar la opción “Eliminar” (Delete).
- También se puede adjuntar información del ingrediente o los ingredientes fermentables en la opción “Add / Edit attachments”.



Ilustración 127. Ventana modal de ingrediente fermentable

Add Ingredient

Ingredient

Fermentable Ingredient Information

Name:

Quantity:

 -

Unit of Measure:

Percentage

Group Name:

Group Description:

Ingredient Documents

TYPE	NAME	DATE
------	------	------

OK

Cancel

Ilustración 128. Información agregada: ingredientes fermentables

FERMENTABLE INGREDIENTS

		QUANTITY			
☐ NAME	GROUP	LOW	HIGH	UNIT	
☐ POM Fermented Seeds		1.0		Percentage	

Group

Ungroup

Add

Delete

Add Attachment

9.3.2.9. Paso 6. Ingredientes: ingrediente de alcohol terminado

Seguir estos pasos para agregar información de ingredientes de alcohol terminado al envío:

- a. Seleccionar el botón “Agregar” (Add) en la sección “Ingredientes alcohol terminado”. Aparece la ventana modal “Ingrediente fermentable”.
- b. Ingresar la información del ingrediente “Alcohol terminado” en los campos disponibles.

🔴 Nota: se puede ingresar un valor de cantidad (bajo) de 0 (cero).

- c. Seleccionar el botón “Aceptar”. Se cierra la ventana modal “Ingrediente alcohol terminado” y se muestra la pestaña “Fórmula”. El ingrediente se agrega en la sección “Ingredientes alcohol terminado”.

- d. Si se requiere agregar más en “Ingrediente alcohol terminado”, repetir todos los pasos.
- e. Si se requiere eliminar el o los ingredientes en “Alcohol terminado”, seleccionar la casilla y colocar la opción “Eliminar” (Delete).
- f. También se puede adjuntar información del ingrediente o los ingredientes de alcohol terminado en la opción “Add / Edit attachments”.

Ilustración 129. Ventana modal de ingrediente alcohol terminado

Ilustración 130. Información agregada: ingredientes alcohol terminado

FINISHED ALCOHOL									
		QUANTITY			ALCOHOL BY VOLUME		TTB		
☐ NAME	GROUP	LOW	HIGH	UNIT	LOW	HIGH	FORMULA ID	COMMODITY	
☐ POM Alcohol Concentrate		1.0		Percentage	1	0		Wine	
Group Ungroup Add Delete Add Attachment									



9.3.2.10. Paso 6. Ingredientes: ingrediente de sabor

Seguir estos pasos para agregar información de ingredientes de sabor al envío:

- a. Seleccionar el botón “Agregar” (Add) en la sección “Ingredientes de sabor”. Aparece la ventana modal “Ingrediente de sabor”.
- b. Ingresar la información en “Ingrediente de sabor” en los campos disponibles.

- e Nota: Se puede ingresar un valor de cantidad (bajo) de 0 (cero).
- e Nota: Si se selecciona el “¿Sabor compuesto?” en la casilla de verificación, se puede especificar una ID de fórmula TTB.
- e Nota: Si el ingrediente de alcohol aromatizante es una fórmula presentada previamente, esto permite buscar un envío y completar la información de fórmula existente (por ejemplo, ID de fórmula TTB, número de permiso e ID de fórmula de la compañía).

- c. Paso opcional: hacer clic en el botón “Seleccionar” junto a ID de fórmula TTB. Aparece la ventana emergente “Buscar fórmulas”.

Ilustración 131. Ventana modal de ingrediente de sabor

Add Ingredient

Ingredient

Flavor Ingredient Information

☐ Compound Flavor?

TTB Formula ID:

Select

Clear

Company Code:

Company Formula ID:

Flavor Manufacturer Name:

* Flavor Name:

* Quantity:

-

* Unit of Measure:

Percentage

* Type:

Group Name:

Group Description:

Ingredient Documents

TYPE

NAME

DATE

Find FID

OK

Cancel

Ilustración 132. Ventana emergente de fórmulas de búsqueda

Search Formulas

TTB Formula ID:

Company Name:

Company Code:

Company Formula Number:

- d. Ingresar los criterios de búsqueda en los campos disponibles. Seleccionar el botón “Buscar”.
- e. Aparece la ventana emergente “Resultados de búsqueda de fórmulas”.

Ilustración 133. Ventana emergente de resultados de búsqueda de fórmulas

Formulas Search Results

TTB FORMULA ID	COMPANY CODE	PERMIT NUMBER	COMPANY FORMULA #
1268963	POMADD		123456

- f. Seleccionar el enlace “TTB Formula ID”. Se cierra la ventana emergente de resultados de búsqueda de fórmulas y se muestra la ventana modal “Ingrediente de alcohol de sabor”. Se rellenan los campos ID de fórmula TTB, número de permiso e ID de fórmula de empresa. Seleccionar el botón “Borrar” para eliminar los campos. Si se requiere agregar más ingredientes de sabor, repetir todos los pasos.

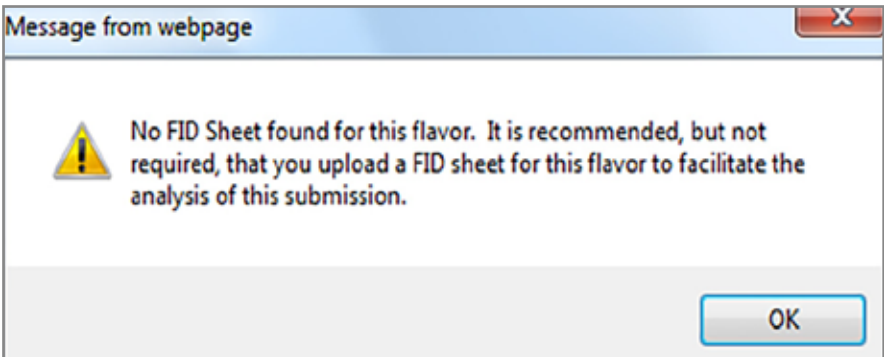
e **Nota:** Si se selecciona el “¿Sabor compuesto?” en la casilla de verificación, cargar una hoja FID, a menos que ya se haya cargado una para este ingrediente en un envío anterior. Esto no es obligatorio, pero hacerlo aceleraría el procesamiento de la fórmula.

- g. Paso opcional: en la sección “Documentos de ingredientes” seleccionar el botón “Buscar FID” y ubicar una hoja FID para este ingrediente de un envío anterior. Se muestra la hoja de FID asociada, si se encuentra.

e **Nota:** Si no se encuentra la hoja FID, aparece un cuadro de mensaje de advertencia que recomienda que cargue una hoja FID. Este cuadro de mensaje de advertencia no se muestra si ya se ha cargado una hoja FID para este ingrediente en un envío anterior.



Ilustración 134. No se encontró error de hoja FID



- h. **Paso opcional:** adjuntar una hoja FID u otro documento específico para este ingrediente (ver “Agregar y editar adjuntos (para todos los ingredientes)”).
- i. Seleccionar el botón “Aceptar”. La ventana modal “Ingrediente de sabor” se cierra y se muestra la pestaña “Fórmula”. El ingrediente se agrega en la sección “Sabores”.

Ilustración 135. Información agregada: ingredientes de sabor

FLAVORS ?									
		-----QUANTITY-----				COMPANY		TTB	
☐ NAME	GROUP	LOW	HIGH	UNIT	TYPE	COMPND?	FORMULA #	FORMULA ID	
☐ POM Saffron Flavor		1.0		Percentage	Natural	☐	-		
Group Ungroup Add Delete Add Attachment									

- j. Repetir los pasos para agregar toda la información de ingredientes de sabor a la presentación.
- e. Nota: Seleccionar el enlace “Nombre del ingrediente” para mostrar la ventana modal “Ingrediente de sabor” y editar el ingrediente. Seleccionar la casilla de verificación junto al ingrediente de sabor y, a continuación, el botón “Eliminar” para borrar el ingrediente. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita ratificar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar” para confirmar.
- e. Nota: Ver “Agregar y editar adjuntos (para todos los ingredientes)” a fin de adjuntar un archivo específico a este ingrediente.

9.3.2.11. Paso 6. Ingredientes: otros ingredientes

Seguir estos pasos para agregar otra información de ingredientes al envío:

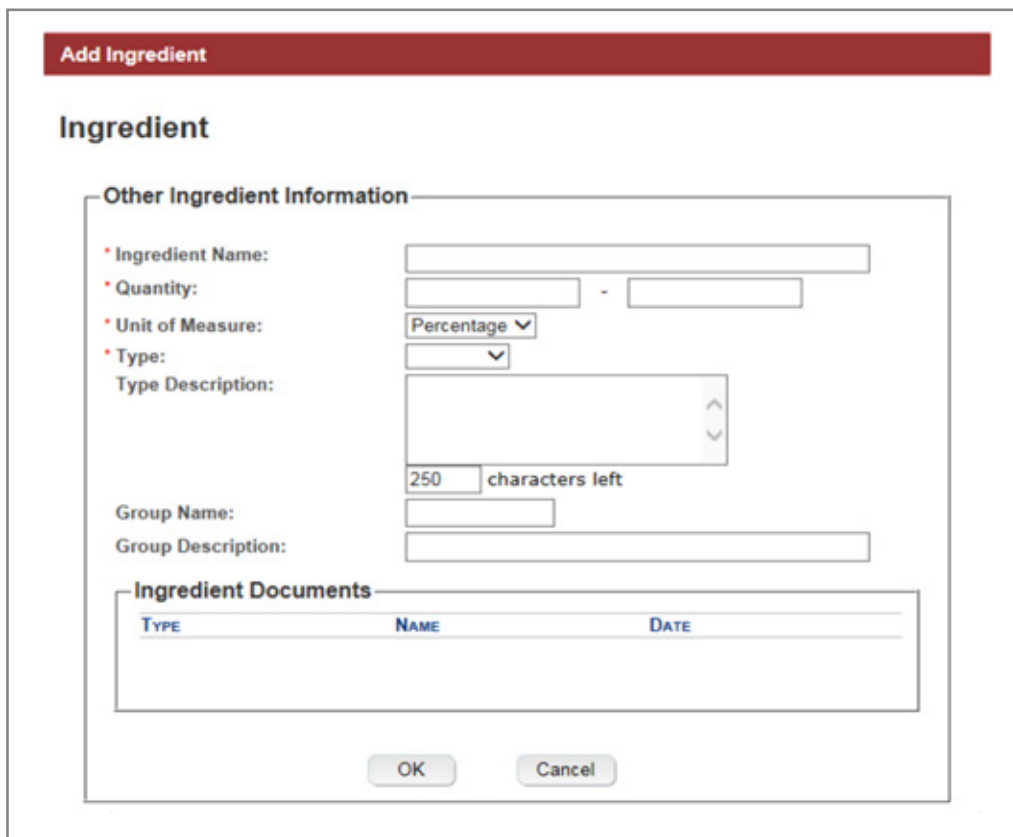
- Seleccionar el botón “Agregar” (Add) en la sección “Otros ingredientes”. Aparece la ventana modal “Otro ingrediente”.
- Ingresar la información del otro ingrediente en los campos disponibles.

 **Nota:** Los campos marcados con asteriscos (*) son obligatorios.

 **Nota:** Se puede ingresar un valor de cantidad (bajo) de 0 (cero).

- Seleccionar el botón “Aceptar”. Se cierra la ventana modal “Otro ingrediente” y se muestra la pestaña “Fórmula”. El ingrediente se agrega en la sección “Otros ingredientes”.

Ilustración 136. Ventana modal “Otros ingredientes”



Add Ingredient

Ingredient

Other Ingredient Information

* Ingredient Name:

* Quantity: -

* Unit of Measure:

* Type:

Type Description:

Group Name:

Group Description:

Ingredient Documents

TYPE	NAME	DATE
------	------	------

OK Cancel



Ilustración 137. Información agregada: “Otros ingredientes”

OTHER INGREDIENTS ⓘ						
*****QUANTITY*****						
☐ NAME	GROUP	LOW	HIGH	UNIT	TYPE	DESCRIPTION
☐ POM Extracted Concentrate		1.0		Percentage	Other	
GroupUngroupAddDeleteAdd Attachment						

- d. Si se requiere agregar más ingredientes en “Otros ingredientes”, repetir todos los pasos.
- e. Si se requiere eliminar el o los “Otros ingredientes”, seleccionar la casilla con ese nombre y colocar la opción “Eliminar” (Delete). Aparecerá un mensaje confirmando la acción.

ⓘ Nota: Seleccionar el enlace “Nombre del ingrediente” para mostrar la ventana modal “Otro ingrediente”. Editar.

- f. También se puede adjuntar información del ingrediente o los otros ingredientes en la opción “Add / Edit attachments”.

9.3.2.12. Paso 6. Ingredientes: “Grupo de ingredientes”

Seguir estos pasos para agrupar los ingredientes por tipo:

ⓘ Nota: No puede “compartir” ingredientes entre grupos. Solo puede agrupar ingredientes dentro de los mismos tipos (por ejemplo, sabores con sabores). Esto se usa típicamente para indicar que, para determinado lote, solo se usará uno de los ingredientes del grupo. Los ingredientes son tan similares que son intercambiables y no requerirían un cambio en la formulación.

- a. Seleccionar las casillas de verificación junto a los ingredientes dentro de los tipos.

Ilustración 138. Grupo de ingredientes seleccionados

FLAVORS ⓘ								
*****QUANTITY*****								
☒ NAME	GROUP	LOW	HIGH	UNIT	TYPE	CONFND?	COMPANY	TTB
☒ POM Saffron Flavor		1.0		Percentage	Natural	☐	-	FORMULA #
☒ POM Rose Flavor		1.0		Percentage	Natural	☐	-	FORMULA ID
GroupUngroupAddDeleteAdd Attachment								

- b. Seleccionar el botón “Grupo”. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita ratificar la acción.
- c. Seleccionar el botón “Aceptar” para confirmar. El cuadro de mensaje de confirmación se cierra y aparece la ventana modal “Grupo de ingredientes”.

Ilustración 139. Ventana modal: “Grupo de ingredientes”

d. Ingresar la información del grupo en los campos disponibles.

e. Nota: Los campos marcados con asteriscos (*) son obligatorios.

e. Seleccionar el botón “Aceptar”. Se cierra la ventana modal “Grupo de ingredientes” y se muestra la pestaña “Fórmula”. El nombre del grupo se agrega en la sección de ingredientes.

Ilustración 140. Información agregada: “Grupo de ingredientes”

FLAVORS									
*****QUANTITY*****									
☐ NAME	GROUP	LOW	HIGH	UNIT	TYPE	CONFID?	COMPANY	TTB	
☐ POM Saffron Flavor	POM Flavor	1.0		Percentage	Natural	☐	-	FORMULA #	FORMULA ID
☐ POM Rose Flavor	POM Flavor	1.0		Percentage	Natural	☐	-		
Group Ungroup Add Delete Add Attachment									

9.3.2.13. Paso 7. Método de manufactura

Mostrar la secuencia de cada paso empleado en la producción del producto, incluido el paso en el que se agregarán los materiales especificados y el periodo aproximado para completar la producción.

» Solo bebidas de malta

Describir en detalle cada proceso especial utilizado para producir un producto de cerveza. Omitir los procesos habitualmente utilizados en la elaboración de la cerveza, como la pasteurización o la filtración ordinaria.



Ilustración 141. Ejemplo de manufactura: destilados espirituosos

Example

Method of Manufacture

Description:

Blend GMS, Grape wine, and Rum in tank for 4 hours. Add raspberry puree and raspberry flavor to tank. Mix for 3 hours. Transfer to second tank. Add coloring. Filter. Bottle.

Ilustración 142. Ejemplo de manufactura: vino

Example

Method of Manufacture

Description:

We take Grape wine and add it to blending tank. We add flavor ingredients, green beans and coriander. We let stand for 15 hours under constant mixing. We filter wine and add coloring, and sulfite. Product is force carbonated to not less than .392 grams per 100 mL. Product is pasteurized and bottled.

Ilustración 143. Ejemplo de manufactura: bebida de malta

Example

Method of Manufacture

Description:

Place grains in brew kettle. Once boiled is completed, pump wort into fermentation vessel. Begin fermentation. 20 minutes into fermentation, add hops. Upon completion of fermentation, pump beer into blending tank, filter, and add caramel coloring.

Nota: Debe adjuntarse un método de fabricación antes de enviar una presentación uniforme con muestras. Deberá ingresarse una descripción del método de fabricación o adjuntar uno antes de enviar una presentación uniforme sin muestras.

Seguir estos pasos para agregar información sobre el método de fabricación al envío:

- Ingresar la descripción del método de fabricación o ingresar “ver adjunto” en el cuadro de texto. Adjuntar el método de fabricación.
- Asegurarse de que el tipo seleccionado sea un método de fabricación, ya que, una vez ejecutado el proceso, no podrá ser editado.
- Seleccionar el botón “Siguiente” para continuar con la creación del envío. Aparece la pestaña “Muestras”.

9.3.2.14. Paso 8. Detalle de muestras

Nota: Las presentaciones pueden requerir el envío de una muestra del producto para análisis de laboratorio, según la fuente, la clase y el tipo de producto seleccionado en la pestaña “Principal”. Al proporcionar una muestra, debe agregarse al envío a través de la pestaña “Muestras”.

Seguir estos pasos para agregar una muestra al envío:

- Seleccionar el botón “Agregar” en la pestaña “Muestras”. Aparece la ventana modal “Muestra”.

Ilustración 144. Crear un nuevo uniforme: pestaña “Muestras”

The screenshot shows the 'Uniform' application interface. At the top, there is a red header bar with the title 'Uniform' and a dropdown arrow. Below the header, there is a navigation bar with tabs: 'Main', 'Formula', 'Samples' (selected), 'Company', 'Comments', and 'Docs/Links'. Below the navigation bar, there is a sub-header 'Sample Detail' with a dropdown arrow. Below this, there is a table with columns: 'SAMPLE ID', 'LIMS ID', 'QUANTITY', 'UNIT', '% FILL', 'DESCRIPTION OF CONTENTS', 'DATE SENT', and 'DATE RECEIVED'. Below the table, there is a button labeled 'Add'. Below the table, there is a section titled 'Perjury Statement' with a checkbox and text: 'Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.' At the bottom, there are buttons: '< Previous', 'Save as Draft', 'Validate', 'Cancel', and 'Submit'.

Ilustración 145. Crear un nuevo uniforme: ventana modal “Muestra”

- Ingresa la información de muestra en los campos disponibles.
- Seleccionar el botón “Aceptar”. La ventana modal “Muestra” se cierra y aparece la pestaña “Muestra”. La muestra se agrega en la sección “Detalles de la muestra”.

The screenshot shows the 'Sample' modal window. At the top, there is a red header bar with the title 'Sample'. Below the header, there is a section titled 'Sample Information'. Below this, there are input fields for: 'Sample ID:', 'Quantity:', 'Unit of Measure:', '% Fill:', and 'Date Sent:'. Below the '% Fill:' field, there is a text area for 'Description:' with a character count '250 characters left'. At the bottom, there are buttons labeled 'OK' and 'Cancel'.



Ilustración 146. Pestaña “Muestra” con la muestra agregada

Uniform

Main Formula **Samples** Company Comments Docs/Links

Print Comment Upload

Sample Detail

For Selected Samples: Go

☐ SAMPLE ID	LIMS ID	QUANTITY	UNIT	% FILL	DESCRIPTION OF CONTENTS	DATE SENT	DATE RECEIVED
☐ Pending		1.0	Ster		POM Sample		

Add Delete

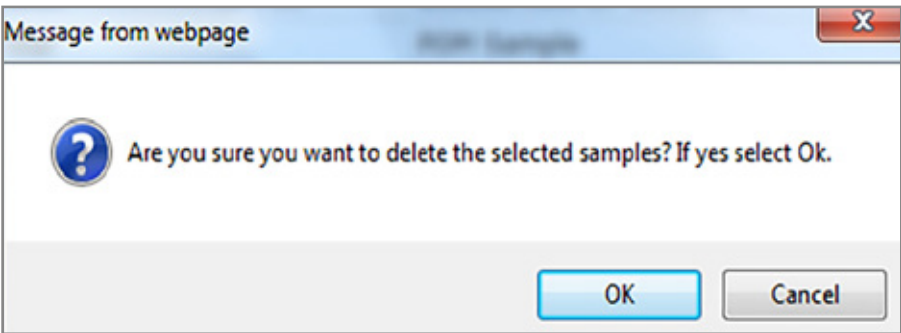
Perjury Statement

☐ Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.

Repetir los pasos para agregar cada muestra que se envían a la TTB.

- ⓔ Nota: El sistema genera ID de envío e ID de muestra después de guardar como borrador o enviar. Hasta entonces, las ID de muestra aparecen como “Pendientes”. El sistema solicita generar la hoja de identificación de muestra una vez que se envíe. Al hacerlo, ingresar las fechas de envío, imprimir las hojas de identificación de la muestra y pegarlas en las muestras físicas o incluirlas en el paquete de envío.
- ⓔ Nota: Seleccionar el enlace ID de muestra para que aparezca la ventana modal “Muestra” y editarla. Seleccionar la casilla de verificación junto a la muestra y, a continuación, el botón “Eliminar” (Delete) para borrar la muestra. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita ratificar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar” para hacerlo.

Ilustración 147. Borrar muestras seleccionadas



9.3.2.15. Paso 9. Validar / Salvar como borrador

Antes de proceder al envío, se debe tener en cuenta:

- Validar (verificar si hay errores sin guardar o enviar como final a la TTB).
- Seleccionar el botón “Validar” para asegurarse de haber completado el envío correctamente.
- Aparecerán mensajes de error rojos, que indican cualquier problema encontrado con el envío.
- Alternativamente, aparecerá un mensaje verde, que indica que no se encontraron problemas con el envío. Corregir los errores y repetir los pasos hasta que el envío se haya validado correctamente. Se puede guardar como borrador con errores, pero deben corregirse antes de enviar.

Ilustración 148. Mensaje de validación exitoso

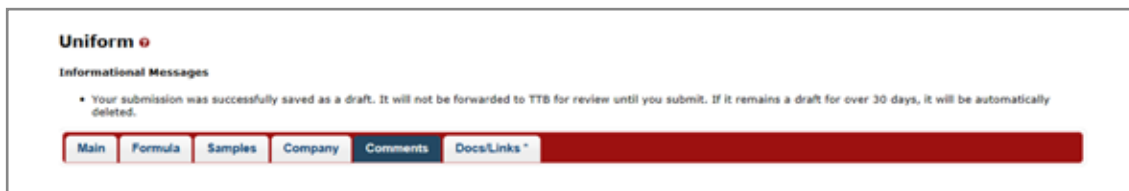
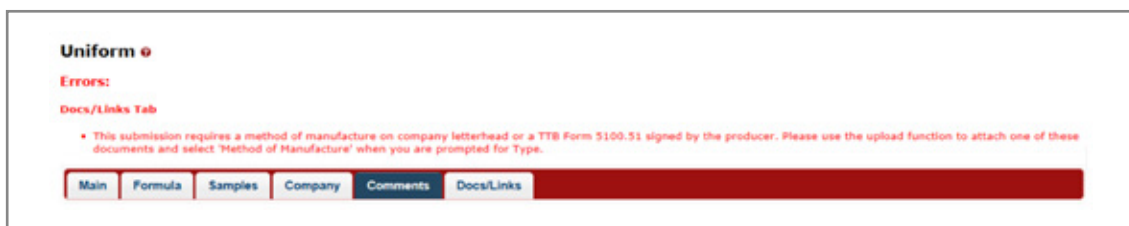
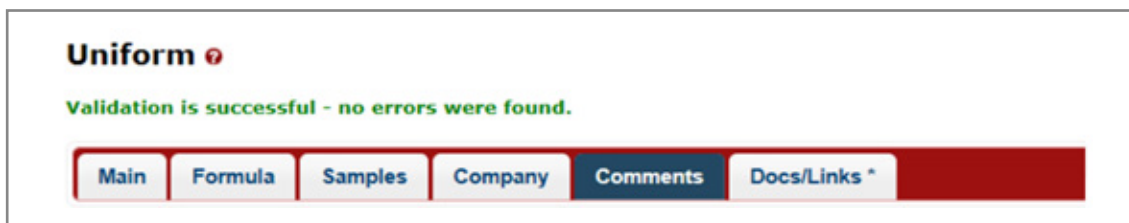


Ilustración 149. Mensaje de validación fallida



- Guardar como borrador si aún no está listo para enviar, o si se es el preparador o revisor (ya que solo un remitente puede realizar el envío). Seleccionar el botón “Guardar como borrador”.
- Formulas Online almacena el envío hasta que el remitente autorizado regrese para finalizarlo.

Ilustración 150. Guardar el borrador como una confirmación





9.3.2.16. Paso 10. Enviar presentación uniforme

Seguir estos pasos para enviar la presentación uniforme:

- a. Seleccionar la casilla de verificación “Declaración de perjurio” en la parte inferior de cualquier pestaña para reconocer que se han leído, entendido y cumplido las instrucciones para presentar la solicitud.

Ilustración 151. Declaración de perjurio

- b. Seleccionar el botón “Enviar” (Submit). La página de confirmación de envío se muestra con enlaces a la ID de envío, la pestaña “Usuarios no autorizados” y la pestaña “Muestras” (cuando corresponda). La presentación uniforme se ha enviado correctamente.

Ilustración 152. Confirmación de envío

- c. La TTB se comunicará por correo electrónico cuando se haya completado el análisis o si se necesita información adicional.

 **Nota:** COLAs Online utiliza los datos de “Usuarios no autorizados”. De manera predeterminada, a menos que los excluya, todos los usuarios de COLAs Online registrados para la compañía podrán hacer referencia a esta fórmula aprobada en una solicitud electrónica de COLAs Online.

Se puede usar la función “Usuarios no autorizados” para deshabilitar a determinados usuarios. Esto no es común. Consultar la pestaña “Usuarios no autorizados: uniforme” para obtener más información.

- d. Seleccionar el retorno al enlace “Muestras” en la confirmación de envío para ingresar las fechas de envío de la muestra e imprimir las hojas de identificación de la muestra si se incluyeron muestras en el envío.

e **Nota:** Solo los usuarios con roles de “Remitente autenticado” pueden realizar envíos. Los usuarios con roles de “Preparador / Revisor autenticado” para cualquiera de los números de permiso incluidos con el envío pueden realizar todas las demás funciones de preparación del envío, pero no se les permite enviar como final a la TTB para su procesamiento.

9.3.2.17. Paso 11. Pestaña “Usuarios no autorizados”

La pestaña “Usuarios no autorizados” solo se mostrará después de realizar el envío. La pestaña permite restringir el uso individual de esta fórmula en COLAs Online.

Ilustración 153. Pestaña “Usuarios no autorizados”

Uniform

Main Formula Samples Company Comments Docs/Links **Unauthorized Users**

Copy as Item | Print | Comment | Notify | Upload | Withdraw

Submission ID: 1334492 TTB Formula ID: 1269504 Date Submitted: 04-24-2015 07:42 AM
 Status: Items Pending

☐ COLAs User ID	User Name

Add Delete

Save

Seguir estos pasos para restringir el acceso de un individuo a esta fórmula:

- a. Seleccionar el botón “Agregar” (Add). Aparece la ventana modal “Agregar usuario no autorizado”.

Ilustración 154. Agregar a usuarios no autorizados en la ventana modal

- b. Seleccionar la casilla de verificación junto al usuario que desea designar como “no autorizado”.
- c. Seleccionar el botón “Agregar”. La ventana modal “Agregar usuarios no autorizados” se cierra y la pestaña “Usuarios no autorizados” se muestra con el nombre del usuario no autorizado.

Unauthorized Users

Add Unauthorized Users

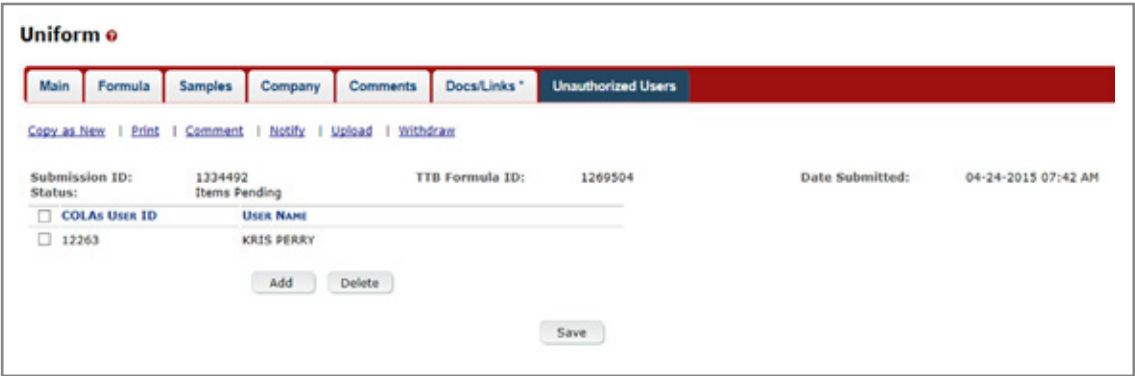
Add Unauthorized COLAs Users

☐ COLAs User ID	User Name
☐ 13594	Anna Sari
☐ 12263	KRIS PERRY
☐ 13635	Gabel Cete
☐ 13623	Jane Smith

Add Cancel



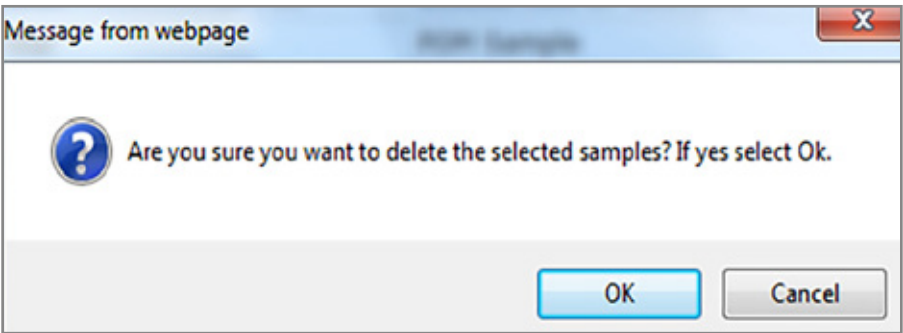
Ilustración 155. Pestaña de usuario no autorizado con usuario agregado



d. Seleccionar el botón “Guardar”.

e. Nota: Seleccionar la casilla de verificación junto al usuario y escoger el botón “Eliminar” para borrar el usuario. Aparecerá un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar” para hacerlo.

Ilustración 156. Eliminar confirmación de usuario no autorizado



9.3.2.18. Paso 18. Agregar, editar y borrar comentarios

a. Seleccionar el enlace “Comentario” en la barra de acción. Alternativamente, seleccionar la pestaña “Comentarios” en el envío.

Ilustración 157. Barra de acción: “Comentario”

- b. Seleccionar el botón “Agregar”. Aparecerá la ventana modal “Comentario”. Ingresar los comentarios en el campo.

Ilustración 158. Ventana modal “Comentario”

Ilustración 159. Comentarios agregados



- c. La información de los comentarios pueden ser editados dando un clic al enlace del comentario.

Ilustración 160. Edición de comentarios

- d. También se pueden eliminar comentarios seleccionando la casilla “Comentarios” y dando clic en “Delete”.

Ilustración 161. Borrar comentarios

- e. Aparecerá un cuadro de mensaje de confirmación que solicita ratificar la acción.
- f. Seleccionar el botón “Aceptar” para confirmar. El cuadro de mensaje de confirmación se cierra y los comentarios se eliminan del “Detalle de comentarios”.

9.3.2.19. Paso 19. Subir adjuntos y *links* de envíos

» **Para el caso de la subida de adjuntos se detallan las siguientes indicaciones:**

- Seleccionar el enlace “Cargar” en la barra de acción. Aparece la ventana modal “Adjunto”. Continuar con las pestañas “Documentos y enlaces de envío”.
- Alternativamente, seleccionar la pestaña “Documentos y enlaces” en el envío. Aparece la pestaña “Documentos / Enlaces”.

Ilustración 162. Subir adjuntos: pestaña “Documentos / Enlaces”

The screenshot shows the 'DoesLinks' tab selected in a navigation bar. Below the navigation bar, there are two sections: 'Submission Documents' and 'Submission Links'. The 'Submission Documents' section contains a table with columns: TYPE, DESCRIPTION, INVALIDATED FILE, SIZE, and DATE. Below the table is an 'Upload' button. The 'Submission Links' section contains a table with columns: SUBMISSION ID and DESCRIPTION. Below the table are 'Add' and 'Delete' buttons.

- En la sección “Documentos de envío” seleccionar el botón “Cargar”. Aparece la ventana modal “Adjunto”.

Ilustración 163. Ventana modal “Adjunto”

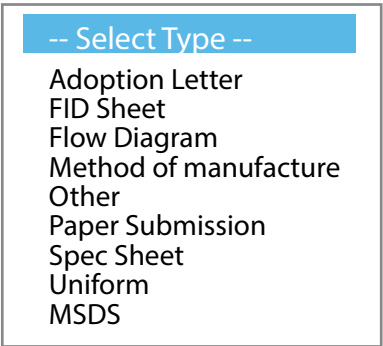
The screenshot shows the 'Attachment' modal window. It has a title bar with the text 'Attachment' and a close button. Inside the modal, there are three fields: '* Description:' with a text input and a character count '100 character(s) left'; '* Type:' with a dropdown menu showing '-- Select Type --'; and '* File:' with a text input and a 'Browse...' button. At the bottom of the modal are 'OK' and 'Cancel' buttons.



- d. Ingresar una descripción para el archivo en el campo “Descripción”.
- e. Seleccionar un tipo de la lista desplegable “Tipo”.

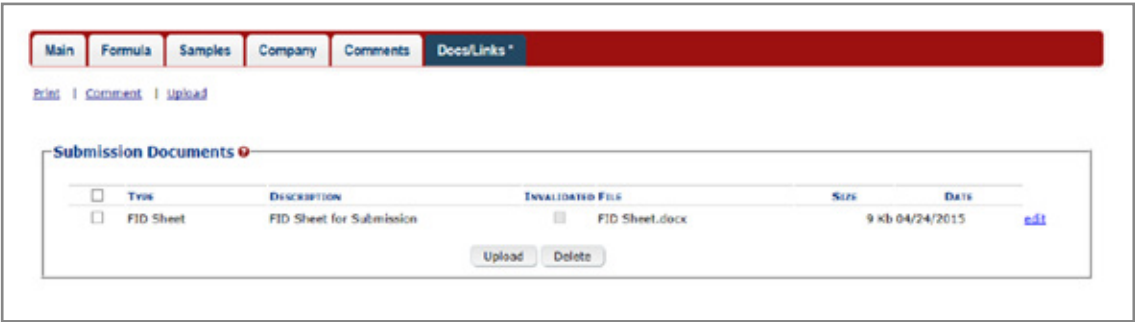
e Nota: asegurarse de seleccionar el tipo correcto para el archivo adjunto correspondiente. Por ejemplo, si se requiere y carga un accesorio de método de fabricación, el método de fabricación debe ser el tipo seleccionado.
- f. Seleccionar el botón “Examinar” junto al campo “Archivo para examinar” y seleccionar el archivo.

Ilustración 164. Subida de adjuntos: Lista desplegable (opciones)



- g. Seleccionar el botón “Aceptar”. La ventana modal “Adjunto” se cierra y el archivo se agrega a los “Documentos de envío”.

Ilustración 165. Adjuntos agregados



- e** Nota: la comprobación de virus es parte del proceso de carga. Cuando vea un error o comentario relacionado con un virus, tomar las medidas adecuadas. De lo contrario, no notará actividad antivirus.
- h. Repetir los pasos para cargar todos los archivos adjuntos.

e Nota: Los archivos adjuntos no estarán disponibles para su visualización hasta que el envío se guarde como borrador o se envíe.

- 📌 **Nota:** Seleccionar el enlace de edición al lado del adjunto para mostrar la ventana modal “Adjunto” y editarlo. Seleccionar las casillas de verificación junto a los archivos adjuntos y seleccionar el botón “Eliminar” para borrar los archivos adjuntos. Aparecerá un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar” para hacerlo.

» **En el envío de enlaces se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:**

- Seleccionar la pestaña “Documentos / Enlaces” en el envío. Aparecerá la pestaña “Documentos / Enlaces”.

Ilustración 166. Pestaña “Documentos / Enlaces”

- En la sección “Enlaces de envío” seleccionar el botón “Agregar”. Aparece la ventana modal “Enlaces de envío”.
- Ingresar el ID de envío del enlace y la descripción del enlace en los campos disponibles.
- Seleccionar el botón “Aceptar”. La ventana modal “Enlace de envío” se cierra y el enlace se agrega.

Ilustración 167. Ventana modal “Enlaces / Envío”



Ilustración 168. Pestaña “Documentos / Enlaces” con enlace de envío agregado

- e. Repetir los pasos para asociar este envío con otros envíos.
- f. Paso opcional: seleccionar el enlace ID de envío para confirmar que se ha vinculado al envío deseado.

📌 **Nota:** El enlace de ID de envío solo se mostrará si se tiene acceso de lectura al envío. No se necesita acceso de lectura para agregar el enlace de envío.

📌 **Nota:** Seleccionar el enlace de edición al lado del enlace para mostrar la ventana modal “Enlace de envío” y editarlo. Seleccionar las casillas de verificación junto a los enlaces y seleccionar el botón “Eliminar” para borrar los enlaces. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción. Seleccionar el botón “Aceptar” para confirmar.

» **En la edición de envíos (“Necesita corrección”) se debe tener en cuenta lo siguiente:**

- a. Antes de enviar, editar el envío a voluntad. Después de enviar, no se podrá editar a menos que la TTB informe que el envío necesita corrección (aparecerá una pestaña en la ventana modal).
- b. La TTB informará por correo electrónico si el envío ha sido devuelto para su corrección.
- c. Los remitentes de fórmulas de bebidas tienen 30 días para corregir sus envíos devueltos. No hay fechas límite para los envíos devueltos de fórmulas sin bebidas. Prestar mucha atención a la información transmitida sobre el envío en la pestaña “Corrección de necesidades” para el envío.

Ilustración 169. Envío que requiere de corrección

NEEDS CORRECTION REASON	REASON DESCRIPTION	ADDITIONAL DESCRIPTION	RESOLVED?
Sample Damaged	Sample has been damaged. Please submit a new sample.	Please make sure sample is properly packaged before re-delivery	☐

Perjury Statement

☐ Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.

Save as Draft Validate Submit

- d. Seleccionar el enlace “Motivo de corrección de necesidades” (Needs correction reason). Aparece la ventana emergente “Retornar la razón” (Return reason) de la corrección.

Ilustración 170. Ventana emergente: “Retorno de la razón” (necesita corrección)

Return Reason

Return Reason

Needs Correction Reason: Sample Damaged

Reason: Sample has been damaged. Please submit a new sample.

Additional Description: Please make sure sample is properly packaged before re-delivery

OK

- e. Seleccionar el botón “Aceptar” (OK). La ventana emergente “Reason reason” se cierra y se muestra la pestaña “Return”.
- f. Avanzar a través del envío seleccionando las pestañas, editando los campos y haciendo correcciones, adiciones o eliminaciones, según sea necesario.
- g. Volver a enviar al terminar, tras seguir los pasos anteriores.
- h. Si se está volviendo a enviar una muestra nueva o de reemplazo, agregar la entrada de muestra nueva o de reemplazo en la pestaña “Muestras”. Después de enviar, ingresar la fecha de envío de la muestra e imprimir una nueva hoja de ID de muestra.



Ilustración 171. Envío de muestra nueva o de reemplazo

Uniform

Main

Formula

Samples

Company

Comments

Docs/Links *

Needs Correction

Unauthorized Users

[Copy as New](#) | [Print](#) | [Comment](#) | [Notify](#) | [Upload](#) | [Withdraw](#)

Submission ID: 1334492

TTB Formula ID: 1269504

Date Submitted: 04-24-2015 07:42 AM

Status: Items Pending

Sample Detail

For Selected Samples:

Enter Date Sent

 Date: 04/28/2015

Go

☒	SAMPLE ID	LIMS ID	QUANTITY	UNIT	% FILL	DESCRIPTION OF CONTENTS	DATE SENT	DATE RECEIVED
☒	1001832		1.0	liter		POM Sample		

Save

- i. Seleccionar la casilla de verificación “Declaración de perjurio” para confirmar que ha leído, entendido y cumplido las instrucciones para presentar la solicitud.

Ilustración 172. Declaración de perjurio

Perjury Statement

☒ Under the penalties of perjury, I declare that all the statements appearing on this application, including supplemental documents, are true and correct to the best of my knowledge and belief. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions for filing this application.

Save as Draft

Validate

Submit

- j. Seleccionar el botón “Enviar”. La página de confirmación de envío se muestra con enlaces a la ID de envío, la pestaña “Usuarios no autorizados” y la pestaña “Muestras” (cuando corresponda). El envío se ha vuelto a enviar correctamente.
- k. Posteriormente, la TTB se comunicará ante cualquier observación o, en su defecto, para dar la conformidad del proceso.
- l. Si se requiere imprimir el envío, ingresar al link de ID de muestra (simple ID) y aparecerá la opción de impresión.

Ilustración 173. Confirmación de envío

Uniform

Thank You. Your submission has been successfully completed. You will be contacted by e-mail when analysis has been completed or if additional information is needed.

When referring to this formula in Formulas Online and COLAs Online, please use the following.
TTB Formula ID: 1268960.

To mail your samples, return to the Samples screen to display printable sample identification labels with mailing instructions.

By default, all COLAs users who are registered for the company submitting this formula will be able to reference this formula on COLA e-applications after the formula is approved. To optionally disable certain COLAs users from referencing this formula, you may open the Unauthorized Users tab to select those users.

We collect this information to verify your compliance with Federal law and regulations that TTB administers. The information collected on this form must be considered confidential tax information under 26 U.S.C. 6103, and must not be disclosed to any unauthorized party under 26 U.S.C. 7213.

9.4. Buscar aplicaciones electrónicas

Existen tres tipos de búsquedas: envíos, muestras y fórmulas.

9.4.1. Búsqueda de envíos

- Ingresar al sistema Formulas Online
- Ingresar el ID de envío en el campo de texto de búsqueda.
 - ⓘ Nota: Ingresar un mínimo de cuatro números del ID de envío seguido del carácter especial "%" para realizar una búsqueda con comodines.
- Seleccionar "Envíos" (Submissions) de la lista desplegable de búsqueda.
 - ⓘ Nota: Los envíos se seleccionarán de forma predeterminada.

Ilustración 174. Sistema Formulas Online: selección de envíos

- Seleccionar "Buscar" (Search) y dar Enter.

Ilustración 175. Búsqueda de resultados: envíos

SUBMISSION ID	TTB FORMULA ID	COMPANY FORMULA#	TYPE	PAPER	SUBMISSION STATUS	SUBMISSION DATE	APPROVAL/REJECT DATE	PRODUCT	SUBMITTER
1334492	1269504	OH-W-999 - 123456789	Uniform	N	Needs Correction	04/24/2015		POM Imitation Wine	Jane Smith

- Ingresar al *link* del ID para ver el detalle del registro de envío respectivo



Ilustración 176. Detalle del envío del registro

Uniform

[Main](#) | [Formula](#) | [Samples](#) | [Company](#) | [Comments](#) | [Docs/Links *](#) | [Needs Correction](#) | [Unauthorized Users](#)

[Copy as New](#) | [Print](#) | [Comment](#) | [Notify](#) | [Withdraw](#)

Submission ID: 1334492 TTB Formula ID: 1269504 Date Submitted: 04-24-2015 07:42 AM
 Status: Items Pending

☒ Create New Formula ☐ Supersede Existing Formula

TTB Formula ID: 1269504 * Company Formula #: OH-W-999 - 123456789
 Company ID: OH-W-999 Company Name: POM VINEYARD INC

Commodity: Wine Product Source: Domestic
 Product Name: POM Imitation Wine

* Class/Type: IMITATION WINE
 Type Description: Imitation Wine

Contacts

Address Type	Name	Telephone	E-mail Address
Contact	Anna Sari	202-453-2000	

Entered by: Jane Smith Submitted by: Jane Smith
 Created Date: 04-24-2015 07:40 AM

9.4.2. Búsqueda de muestras

- Ingresar al sistema Formulas Online.
- Ingresar el ID de envío en el campo de texto de búsqueda.

Nota: Ingresar un mínimo de cuatro números del ID de envío seguido del carácter especial “%” para realizar una búsqueda con comodines.

- Seleccionar “Muestras” (Samples) de la lista desplegable de búsqueda.

Nota: Las muestras se seleccionarán de forma predeterminada.

- Seleccionar “Buscar” (Search) y dar Enter.

Ilustración 177. Sistema Formulas Online: Selección de muestras

Formulas Online

[COLIAS](#) | [Home](#) | [Text Menu](#) | [My Profile](#) | [Help](#) | [Contact Us](#) | [Log Off](#)

| [Samples](#) | [Search](#) | [Advanced Search](#)

Ilustración 178. Búsqueda de resultados: muestras

TTBONLINE.GOV
ALCOHOLS AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU
U.S. DEPARTMENT OF THE TREASURY

Formulas Online

CDLAS Home Text Menu My Profile Help Contact Us Log Off

New View Modify Registration

Search Results

Show 50 entries
Showing 1 to 1 of 1 entries

Filter: []

Copy Printview Excel PDF

SUBMISSION ID	TTB FORMULA ID	COMPANY FORMULA#	TYPE	PAPER	SUBMISSION STATUS	SUBMISSION DATE	APPROVAL/REJECT DATE	PRODUCT	SUBMITTER
1334493	1269505	POM - POM CHEMICALS	SDA	H	Needs Correction	04/24/2015		POM PETRO	Jane Smith

Showing 1 to 1 of 1 entries

Previous 1 Next

We collect this information to verify your compliance with Federal laws and regulations that TTB administers. The information collected on this form must be considered confidential tax information under 26 U.S.C. 6103, and must not be disclosed to any unauthorized party under 26 U.S.C. 7213.

e. Ingresar al *link* del ID para ver el detalle del registro de la muestra respectiva.

Ilustración 179. Detalle del registro de muestra

SDA

Main Formula Samples Company Comments Docs/Links

Copy as New | Print | Comment | Notify | Withdraw

Submission ID: 1334493 Date Submitted: 04-24-2015 12:04 PM
Status: Items Pending

* Create New Formula ☐ Revise Existing Formula ☐

TTB Formula ID: 1269505
Company ID: POM Company Name: POM CHEMICALS Company Address: 1234 MAIN STREET, FAIRFAX

SDA/SDR Formula:

* Article Name Or Use: POM PETRO
* Article Code Number: 320 - PETROLEUM PRODUCTS
* Article Purpose: LUBRICANT

Product Packing Information

* Sizes Of Commercial Packages: 10
☐ Product Is To Be Packaged In Pressurized Containers

Contacts

Address Type	Name	Telephone	E-mail Address
Contact	Anna Sari	202-453-2000	Anna.Sari@ttb.gov

Entered by: Jane Smith Submitted by: Jane Smith
Created Date: 04-24-2015 12:00 PM

f. Seleccionar de la pestaña la opción “Muestras” (Samples).



Ilustración 180. Detalle del registro seleccionado: “Muestra”

SAMPLE ID	LIMS ID	QUANTITY	UNIT	% FILL	DESCRIPTION OF CONTENTS	DATE SENT	DATE RECEIVED
1001833	1.0	liter			POM SAMPLE		

9.4.3. Búsqueda de fórmulas

- a. Ingresar al sistema Formulas Online.
- b. Ingresar el ID de fórmula en el campo de texto de búsqueda.
 - Nota: ingresar un mínimo de cuatro números del ID de envío seguido del carácter especial “%” para realizar una búsqueda con comodines.
- c. Seleccionar “Fórmula” (Formulas) de la lista desplegable de búsqueda.
 - Nota: Se seleccionarán las fórmulas de forma predeterminada.
- d. Seleccionar “Buscar” (Search) y dar Enter.

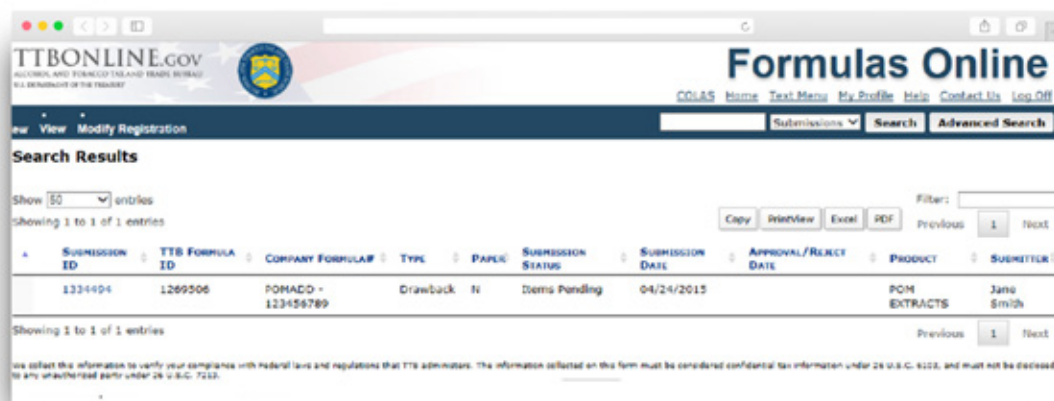
Ilustración 181. Sistema Formulas Online: selección “Fórmulas”

Formulas Online

COLAS Home Text Menu My Profile Help Contact Us Log Off

1269506 Formulas Search Advanced Search

Ilustración 182. Búsqueda de resultados: “Fórmulas”



e. Ingresar al link del ID para ver el detalle del registro de la fórmula respectiva.

Ilustración 183. Detalle del registro de muestra

Drawback

[Main](#) [Formula](#) [Samples](#) [Company](#) [Comments](#) [Docs/Links](#)

[Copy as New](#) | [Print](#) | [Comment](#) | [Notify](#) | [Withdraw](#)

Submission ID: 1334494 TTB Formula ID: 1269506 Date Submitted: 04-24-2015 03:18 PM
Status: Items Pending

☒ Create New Formula ☐ Supersede Existing Formula

* Company Formula #: POMADO-123456789 TTB Formula ID: 1269506
Company ID: POMADO Company Name: 1234 MAIN STREET, FAIRFAX, VA, 22032
POMADO

* Product Name: POM EXTRACTS
* Product Type: Dietary Supplement
* Kind and Proof of Spirits On Which Drawback Will Be Claimed: Alcohol 190 Proof

Contacts

Address Type	Name	Telephone	E-mail Address
Contact	Anna Sari	202-453-2000	Anita.Sharif@ttb.gov

Entered by: Jane Smith Submitted by: Jane Smith
Created Date: 04-24-2015 03:16 PM

f. Seleccionar de la pestaña la opción “Fórmula” (Formula) y ver el detalle.



9.5. “Mi perfil”

A partir del sistema Formulas Online, la página de perfil de usuario ofrece la posibilidad de ver y editar parte de la información del perfil personal como la dirección de negocio de usuario enviada durante el proceso de registro. Esta página también permite cambiar la contraseña del sistema y ver todos los números de permisos activos registrados.

ⓘ **Nota:** No se pueden ver los números de permiso solicitados pero aún no aprobados, eliminados o inactivos para la cuenta de usuario en la página “Perfil de usuario”.

Ilustración 184. “Mi perfil” (My profile) (1)

Las contraseñas caducan cada 90 días. Se solicitará cambiarlas antes que caduquen. Se puede cambiar la contraseña o restablecer la caducada en cualquier momento a través de la utilidad de cambio de contraseña. Si se inicia sesión en Fórmulas en línea cuando se vence la contraseña, aparece un cuadro de mensaje de confirmación que recuerda cambiarla a través de la utilidad correspondiente.

Ilustración 185. Mi perfil (My profile) (2)

The screenshot shows two sections of a web application. The top section is titled 'Formulas Online Company Access' and contains a table with the following data:

PERMIT NUMBER	COMPANY CODE	ACTIVE DATE	USER REGISTRATION ID
BR-ME-1111		08/12/2013	1333087
BWN-MA-1555		05/23/2011	1001540
CT-I-6666		05/23/2011	1001540
NC-I-888		08/20/2012	1333087
OH-W-999		08/20/2012	1333087
	POM	08/12/2013	1333087
	POHADO	08/12/2013	1333087

The bottom section is titled 'COLAs Company Access' and contains a table with the following data:

PERMIT NUMBER	SUBMITTER NAME	CREATE DATE	MODIFIED DATE
CT-I-6666	Jane Smith	05/23/2011	05/23/2011
NC-I-888	Jane Smith	05/23/2011	05/23/2011

Below the tables are 'Save' and 'Cancel' buttons.

Ilustración 186. Aviso de contraseña expirada

The screenshot shows a login error message: 'Login Error: Your password has expired. If you are an Industry Member, please use the [Expired password?](#) link to create a new password. Already registered? Log in:'. Below the message is a login form with the following fields and links:

- User Name: [Expired password?](#)
- Password: [New or forgotten password?](#)
- Logon to:

Ilustración 187. Aviso de contraseña para restablecer

The screenshot shows a login error message: 'Login Error: Your account is locked. If you are an Industry Member, please use the [New or forgotten password?](#) link to create a new password to unlock your account. Already registered? Log in:'. Below the message is a login form with the following fields and links:

- User Name: [Expired password?](#)
- Password: [New or forgotten password?](#)
- Logon to:

Al restablecer la cuenta a través de un cambio de contraseña, se recibirá un correo electrónico de la TTB. En el correo se envía un código de seguridad, que debe ser colocado al ingresar el código ID en el sistema.



Ilustración 188. Ingreso de TTB ID: Solicitud de código de seguridad



Ilustración 189. Envío de código de seguridad

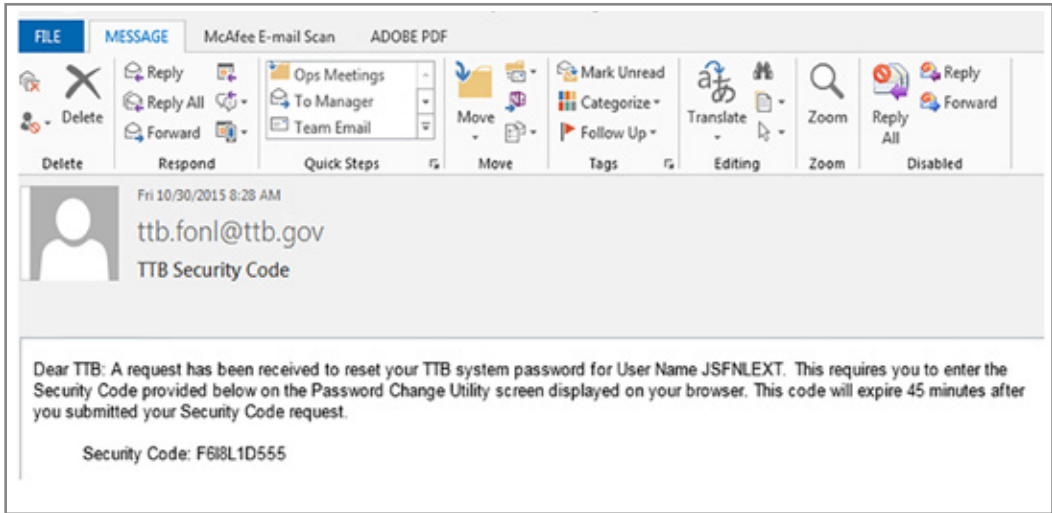
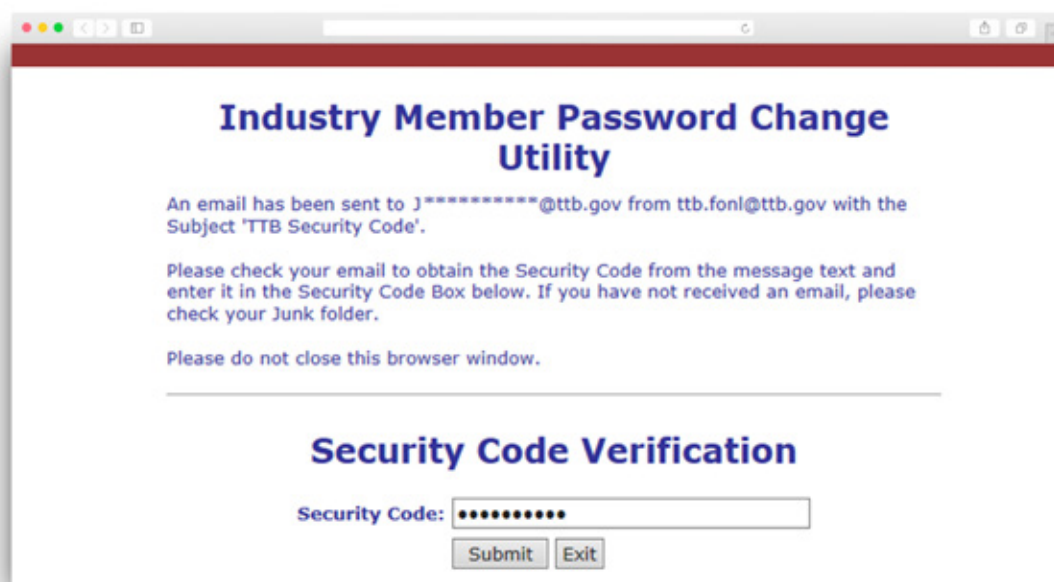


Ilustración 190. Agregar el código de seguridad



Industry Member Password Change Utility

An email has been sent to J*****@ttb.gov from ttb.fonl@ttb.gov with the Subject 'TTB Security Code'.

Please check your email to obtain the Security Code from the message text and enter it in the Security Code Box below. If you have not received an email, please check your Junk folder.

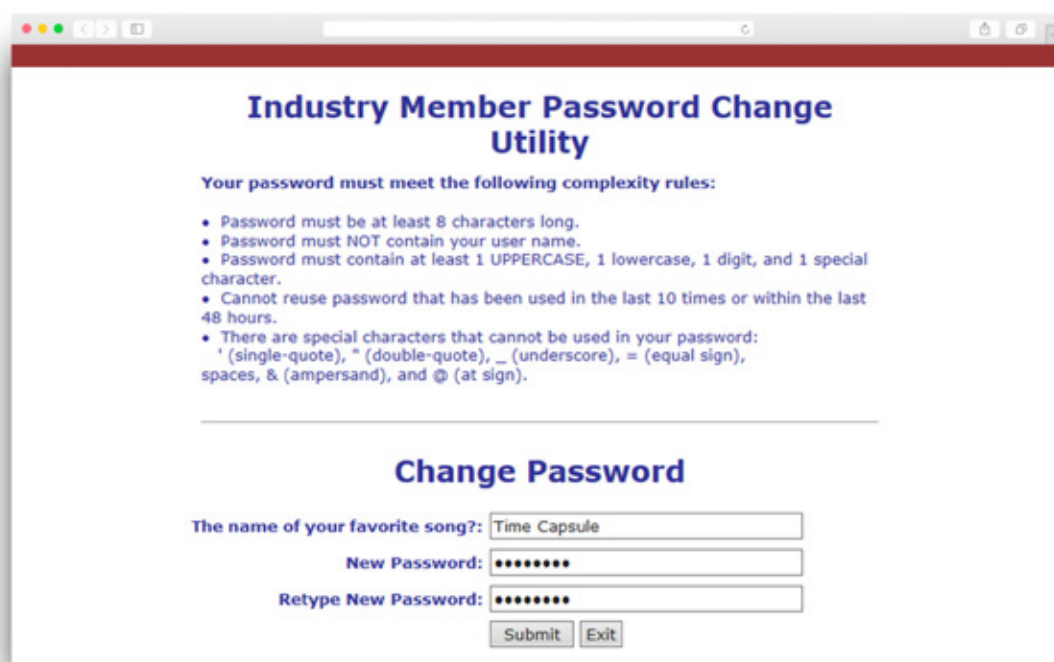
Please do not close this browser window.

Security Code Verification

Security Code:

Se solicita la respuesta de la pregunta secreta inicialmente escogida y se escribe y reescribe el nuevo *password*.

Ilustración 191. Cambio de nuevo *password*



Industry Member Password Change Utility

Your password must meet the following complexity rules:

- Password must be at least 8 characters long.
- Password must NOT contain your user name.
- Password must contain at least 1 UPPERCASE, 1 lowercase, 1 digit, and 1 special character.
- Cannot reuse password that has been used in the last 10 times or within the last 48 hours.
- There are special characters that cannot be used in your password:
' (single-quote), " (double-quote), _ (underscore), = (equal sign), spaces, & (ampersand), and @ (at sign).

Change Password

The name of your favorite song?:

New Password:

Retype New Password:



Ilustración 192. Confirmación de *password* cambiado

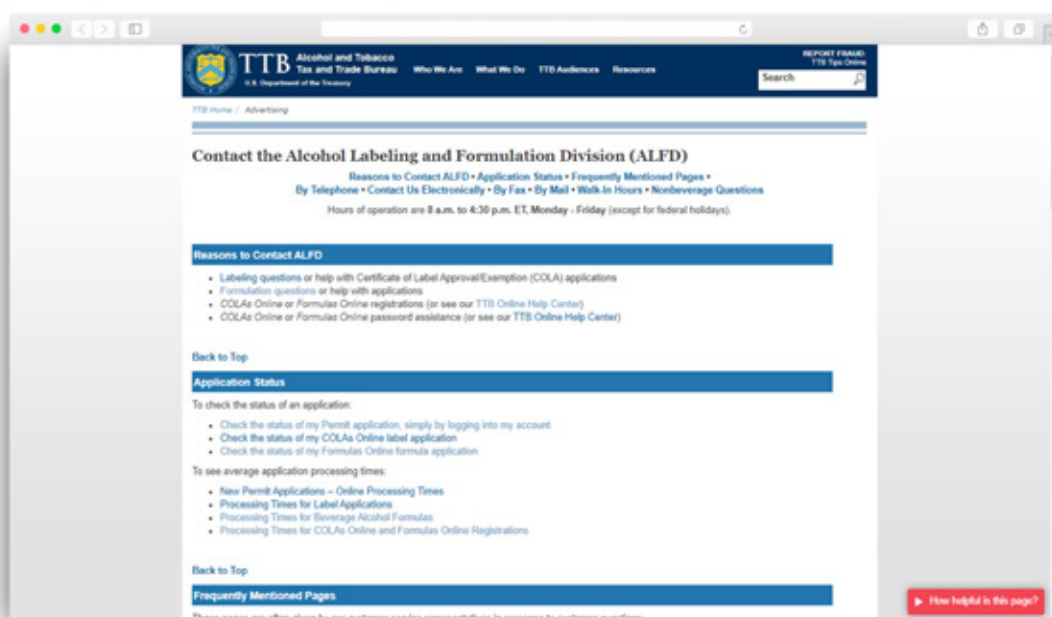


9.6. Contáctenos

El enlace “Contáctenos” muestra la página “Contacto TTB” (Contact TTB). Esta página proporciona información sobre cómo comunicarse con el servicio de atención al cliente de la ALFD a través de la dirección postal, el número de teléfono, el número de fax o la dirección de correo electrónico de la ALFD.

Web de contacto: <https://www.ttb.gov/advertising/contact-information>

Ilustración 193. Contacto TTB-ALFD



9.7. Instrucciones

Hay dos formas de mostrar la ayuda en línea en el sistema Formulas Online:

Seleccionar el enlace de ayuda en el banner de navegación principal. Aparece la ventana emergente “Ayuda web”: <https://www.ttb.gov/formulation/customer-support#popularHelp>

Ilustración 194. Banner de ayuda



En la opción “Training/Customer Resources” (Banner de ayuda), seleccionar la opción “Formulas Online Reference Guide”: <https://www.ttb.gov/images/foia/foi.html>

Ilustración 195. Tutorial online para miembros de la industria





9.8. Desconectarse

Seleccionar el enlace “Cerrar sesión” (Log off) en el banner de navegación principal. Aparece un cuadro de mensaje de confirmación que solicita confirmar la acción.

Ilustración 196. Banner de navegación principal

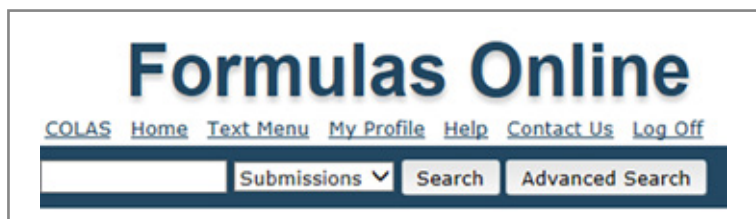
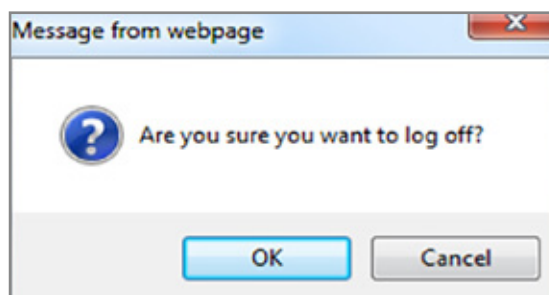


Ilustración 197. Mensaje de confirmación: cierre de sesión



10

REGISTRO DE ETIQUETA: SISTEMA COLA EN LÍNEA

IMPORTANTE



El registro público COLA proporciona información sobre cómo operar el registro de certificado de aprobación de etiqueta (COLA) para los usuarios públicos. El registro público de COLA permite a un usuario ver en el sistema los documentos COLA aprobados, caducados, entregados y revocados.



Documentos
entregados



Documentos
caducados



Documentos
aprobados



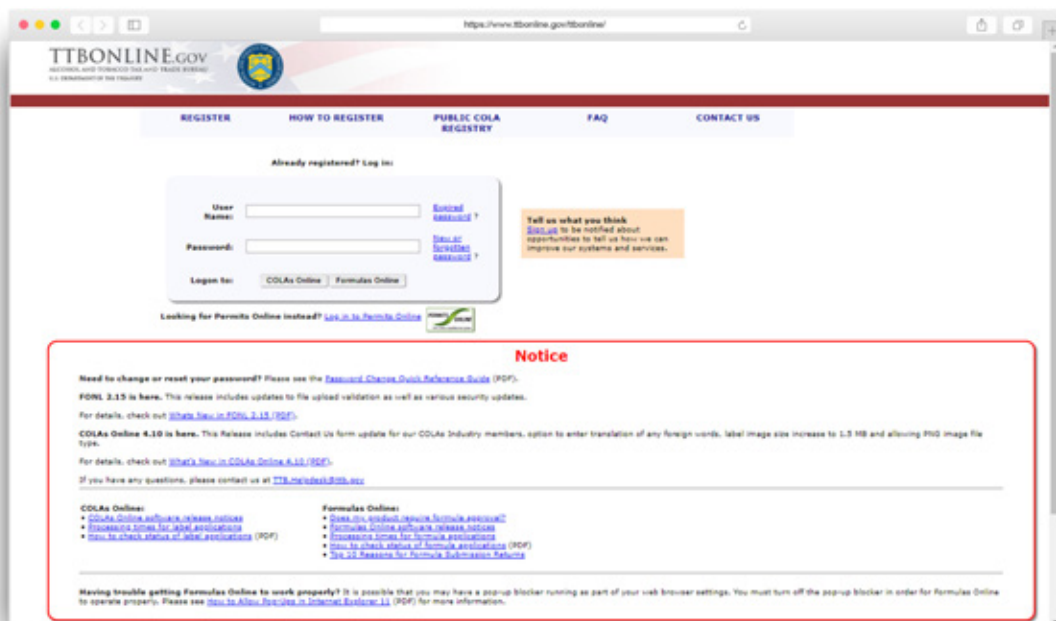
Documentos
revocados



10.1. Crear una nueva aplicación en COLA

Después de realizar el registro, desde la misma página principal “Portal TTB Online” (<https://www.ttbonline.gov>) acceder al sistema COLAs Online y realizar una aplicación del registro de etiqueta. Colocar el nombre de usuario y el *password* respectivo. Luego, presionar COLAs Online. Aparece la advertencia de seguridad.

Ilustración 198. Portal TTB Online



Recordar: la página “My eApplications” (Mis aplicaciones electrónicas) aparece cuando inicia sesión con éxito en el sistema COLAs Online después de reconocer la advertencia de seguridad TTB.

Ilustración 199. Advertencia de seguridad TTB



Una vez que se ingresa al sistema COLAs Online, aparecerá la pantalla “Mis aplicaciones” (My eApplications).

Ilustración 200. “Mis aplicaciones electrónicas”

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/Exemption of Label/Bottle Approval

Welcome, JANE SMITH, to the Electronic Version of Form TTB 5100.31 Application For And Certification/Exemption Of Label/Bottle Approval. With this tool, you can view status of applications you've submitted previously or you can create and submit new COLA applications.

My eApplications

Applications shown below for your User Name "JSCFMEXT" were either saved but not submitted within the last 30 days or are submitted applications pending within the last 90 days:

TTB ID	Permit No.	Brand Name	Fanciful Name	Serial No.	Status Date	Status
13217001000001	BWN-MA-15555	POM WINE		134567	08/05/2013	ASSIGNED

1 to 1 of 1

Search by TTB ID: Search [Advanced Search](#)

- Para ver los detalles de una solicitud de etiqueta o COLA aprobado de la lista, seleccionar el enlace ID de la TTB.
- Para encontrar una solicitud o aprobación de etiqueta en particular, ingresar la ID de la TTB en el campo “Buscar por ID” de la TTB y seleccionar el botón “Buscar”.
- Para realizar una búsqueda detallada, seleccionar el enlace “Búsqueda avanzada” (punto 5, “Funciones del sistema”).

10.2. Presentar una solicitud en COLA

Del gráfico anterior, para crear una nueva aplicación, seleccionar el botón “Crear una aplicación” (Create eApplication) electrónica en el cuadro de menú de cualquier página o seleccionar el botón “Crear una aplicación electrónica” en la página de inicio, “Mi aplicación electrónica”. Se muestra la página “Permisos de modificación de etiquetas aprobadas”.

Ilustración 201. Cambios permitidos en el reconocimiento de etiquetas aprobadas

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

Allowable Changes to Approved Labels

Did You Know You Can Make Certain Changes to Your Labels Without Obtaining a New Certificate of Label Approval (COLA)?

If you are considering making changes to previously approved labels, please review the [complete list of allowable revisions](#) **before** you submit your COLA application; you may not need to send us the revised labels at all!

- [Examples of Labels with Allowable Changes](#)
- [Complete List of Allowable Revisions To Approved Labels \(Printer-Friendly Version\)](#)
- Webinar Presentation: [Allowable Revisions To Approved Labels](#)

☒ Yes, I have read the list of allowable revisions

Seleccionar la casilla de verificación junto a “Sí, he leído la lista de revisiones permitidas” para confirmar lo leído.

Seleccionar el botón “Cancelar” para eliminar el proceso de creación de la aplicación y volver a la página “Inicio”, “Mis aplicaciones electrónicas”.

Seleccionar el botón “Continuar” para el siguiente paso en el proceso de creación. El sistema está comprendido en tres pasos:

10.2.1. Paso 1 de 3: tipo de aplicación

En este primer paso se debe considerar lo siguiente:

- Seleccionar el tipo de producto: vino, aplicación doméstica de sake, alcohol destilado o bebida de malta.

e Nota: Esto indica si la bebida alcohólica terminada se produjo en Estados Unidos o internacionalmente.

- Seleccionar el tipo de solicitud: certificado de aprobación de etiqueta o certificado de exención de la aprobación de etiqueta.

e Nota: El certificado de aprobación de etiqueta es el predeterminado.

e Nota: Si se selecciona el certificado de exención de aprobación de etiqueta, seleccionar también el estado en el que se venderá el producto en la lista desplegable. Si se selecciona el certificado de aprobación de etiqueta con el origen del producto como importado, la lista desplegable de estado se deshabilitará.

- Si se trata de un reenvío (resubmission) de una solicitud rechazada anteriormente, seleccionar la ID de TTB de la lista desplegable o ingresar la ID de TTB en el campo provisto.

Ilustración 202. Crear una aplicación: paso 1 de 3

The screenshot shows the TTB COLAs Online application form, Step 1 of 3: Application Type. The form is titled "COLAs Online" and "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU". It includes a navigation menu with links: Formulas Online, Home - My eApplications, Create an eApplication, Search for eApplications, My Profile, Contact Us, Instructions, and Log Off. The form is divided into four main sections: Type of Product, Source of Product, Type of Application, and Resubmission. The Type of Product section has radio buttons for Wine, Distilled Spirit, and Malt Beverage, with a checkbox for Domestic SAKE Application under Wine. The Source of Product section has radio buttons for Domestic and Imported. The Type of Application section has radio buttons for Certificate of Label Approval (selected) and Certificate of Exemption from Label Approval, with a dropdown menu for "This item will only be sold in" under the exemption option. The Resubmission section is currently empty.

- e. Nota: “No” es el valor predeterminado.
 - e. Nota: Al seleccionar “Sí”, también se debe seleccionar o ingresar una ID de TTB.
 - e. Nota: La lista desplegable contiene aplicaciones electrónicas rechazadas.
 - e. Nota: El campo de texto permite ingresar la ID de TTB de una solicitud electrónica o impresa que fue rechazada en los últimos dos años.
- d. Seleccionar el botón “Siguiente” para continuar con el siguiente paso en el proceso de creación.
 - e. Seleccionar el botón “Cancelar aplicación” para eliminar el proceso de creación de la aplicación y volver a la página de inicio, “Mis aplicaciones electrónicas”.
- e. Nota: Seleccionar el ícono del signo de interrogación para obtener ayuda a nivel de campo.

Ilustración 203. Reenvío: paso 1 de 3 (crear una aplicación)

Resubmission

Is this application a resubmission of a previously rejected application?

☐ Yes ☒ No

*If yes, indicate the previously rejected TTB ID

-Select Rejected TTB ID- or

Cancel application Next >>

Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau, 2005 Contact us at webmaster@ttb.treas.gov

UNITED STATES
DEPARTMENT OF
THE TREASURY

While the Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) makes every effort to provide complete information, data such as company names, addresses, permit numbers, and other data provided in the registry may change over time. TTB makes no warranty, expressed or implied, and assumes no legal liability or responsibility as to the accuracy, reliability or completeness of furnished data. Label images contained within the Public COLA Registry may appear differently, with respect to type size, characters per inch and contrasting background, than actual labels on the container. We also remind users of the Public COLA Registry that section V, of the instructions for the TTB COLA Form 5105.31, Allowable Revisions to Approved Labels, identifies various types of label information that may be changed by the COLA holder without the need for re-approval. TTB welcomes suggestions on how to improve our Public COLA Registry. Please contact us via email at atl@ttb.gov.

If you have difficulty accessing any information in the site due to a disability, please contact us via email (webmaster@ttb.treas.gov) and we will do our best to make the information available to you.

This site is best viewed at 800x600 screen resolution or higher using Internet Explorer 7.0.
If you are using Internet Explorer 8.0, aka.ms/ie8compat for more information on browser compatibility.

WARNING: THIS SYSTEM IS THE PROPERTY OF THE UNITED STATES DEPARTMENT OF TREASURY. UNAUTHORIZED USE OF THIS SYSTEM IS STRICTLY PROHIBITED AND SUBJECT TO CRIMINAL AND CIVIL PENALTIES. THE DEPARTMENT MAY MONITOR, RECORD, AND AUDIT ANY ACTIVITY ON THE SYSTEM AND SEARCH AND RETRIEVE ANY INFORMATION STORED WITHIN THE SYSTEM. BY ACCESSING AND USING THIS COMPUTER YOU ARE AGREEING TO ABIDE BY THE TTB RULES OF BEHAVIOR, AND ARE CONSENTING TO SUCH MONITORING, RECORDING, AND INFORMATION RETRIEVAL FOR LAW ENFORCEMENT AND OTHER PURPOSES. USERS SHOULD HAVE NO EXPECTATION OF PRIVACY WHILE USING THIS SYSTEM.

10.2.2. Paso 2 de 3: información COLA

- a. Si el tipo de producto seleccionado en el paso anterior es “Distilled spirit”, la solicitud es para aprobación de la botella de licor distintivo. Se mostrarán campos adicionales en la parte superior de la página.

Ilustración 204. Paso 2 de 3: información COLA

The screenshot shows the TTB COLAs Online application interface. The header includes the TTB logo and the text "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU U.S. Department of the Treasury". The main heading is "COLAs Online" with the subtitle "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU". Below this, it says "TTB F 5100.31: Application For and Certification/Exemption of Label/Bottle Approval". A sidebar on the right contains links: "Formulas Online", "Home: My Applications", "Create an Application", "Search for Applications", "My Profile", "Contact Us", "Instructions", and "Log Off". The main content area is titled "Create Application Step 2 of 3 : COLA Information". It includes a progress bar with "Step 1 | Step 2 | Step 3". The "Application Information:" section contains a "Serial Number" field with a "13-" prefix, a "Plant Registry/Basic Permit/Brewer's No." dropdown menu with an "Add Permit" button, a table for "No.", "Address", "Select Principal Place of Business", and "Remove?" (currently empty), "DBA/Trade Name (if any)", "Brand Name", and "Fanciful Name (if any)" fields. At the bottom, there is a "FORMULA(s)" section with a "TTB Formula ID:" field.

Ilustración 205. Paso 2 de 3: información COLA (DSP - Arriba)

The screenshot shows the "Distinctive Liquor Bottle Approval" form. The title is "Distinctive Liquor Bottle Approval". The question is "Is this application a request for Distinctive Liquor Bottle Approval?". There are two radio buttons: "Yes" and "No", with "No" selected. Below the question, it says "If yes, enter the total bottle capacity before closure" with an empty text input field. At the bottom, there is a note: "(Remember to attach images of the front and back of the distinctive bottle in Step 3)."



- b. Seleccionar el botón de opción “Sí” e ingresar la capacidad total de la botella antes del cierre.
- c. Ingresar el número de serie de su solicitud.
- d. Si se tiene más de un permiso válido para este tipo de aplicación, seleccionar el “Registro de planta / Permiso básico / Número de cerveza” de la lista desplegable y, a continuación, el botón “Agregar permiso”.

🔗 Nota: Repetir este paso para asignar permisos adicionales (excepto las bodegas).

🔗 Nota: Seleccionar el enlace “Eliminar” para eliminar un permiso de la lista.

🔗 Nota: Si solo se tiene un permiso válido para este tipo de aplicación, este se seleccionará.

- e. Ingresar un DBA o nombre comercial si se usa uno en la etiqueta.

🔗 Nota: Debe obtener la aprobación de TTB NRC antes de usar el nombre comercial en la etiqueta.

🔗 Nota: El DBA o nombre comercial debe coincidir con la etiqueta. Esta información debe agregarse a la aplicación cada vez que se usa en la etiqueta. El DBA se agrega cuando el nombre de la compañía del embotellador o del importador es diferente del nombre de operación. El nombre de funcionamiento figura en el permiso y el DBA debe estar registrado con el NRC antes de usarlo (ver ilustración 58, “Registro de usuario: empresa [información individual, SA / POA seleccionado, bebida]).

- f. Ingresar el nombre de la marca.
- g. Ingresar el nombre de fantasía, si corresponde.

🔗 Nota: No ingresar una denominación de clase, tipo de producto o denominación de vino en la ventana “Nombre de marca” o “Nombre de fantasía”. No se está en la obligación de decirle a la TTB la clase o el tipo de designación que aparece en su etiqueta. Al agregar esta información en el campo “Nombre de marca” o “Nombre de fantasía” (o en cualquier otro campo), la aplicación será devuelta para su corrección.

- h. Continuando con la ilustración “Paso 2 de 3: información de COLA (medio)”, **al tener un ID de fórmula TTB aprobado, seleccionar el ID de fórmula TTB apropiado de la lista desplegable de ID de fórmula TTB aprobados asociados con el registro de plantas / Permiso básico / Nro. de cervecero que se seleccionó anteriormente.**

🔗 Nota: Seleccionar el enlace “Eliminar” para eliminar un ID de fórmula TTB de la lista.

🔗 Nota: Seleccionar el enlace “Eliminar” para eliminar un ID de fórmula TTB de la lista.

Ilustración 206. Paso 2 de 3: información de COLA (medio)

FORMULA(S)

TTB Formula ID:

OR

Permit Number: **Company Formula #/SOP #:**

List of Formulas

(None assigned)

Sulfite Analysis Submission ID:

OR

(None assigned)

Net Contents:

Net Contents

(None assigned)

Alcohol Content

Wine Vintage (if on label)

Grape Varietal(s) (if any) (if on label)

- e** Nota: Las identificaciones de fórmula TTB solo aparecen para las fórmulas disponibles electrónicamente. El campo "TTB Formula ID" mostrará una lista de fórmulas aprobadas. La clase o tipo mostrado será la clase o el tipo aprobado, no la clase o el tipo enviado. (Esta parte es muy importante, ya que si se registra una etiqueta que proviene de una formulación, se debe seleccionar previamente la fórmula TTB aprobada).
- e** Nota: Es posible que ya no se agregue un Número de Laboratorio / Número de importación o fecha de la carta de aprobación del laboratorio / Fecha de importación previa al crear una aplicación de COLA. Estos campos seguirán apareciendo en las aplicaciones eApp COLA creadas anteriormente y en las páginas de solo lectura. La información ahora puede ingresarse en los campos de fórmulas reestructuradas.
- i. Seleccionar el contenido neto de la lista desplegable y, a continuación, el botón "Agregar contenido neto".
- e** Nota: Seleccionar el enlace "Eliminar" para eliminar un contenido neto de la lista.
- e** Nota: Repetir este paso para agregar más de un valor de contenido neto, si esta etiqueta se utilizará en contenedores de varios tamaños.



j. Ingresar el contenido de alcohol.

📌 Nota: Se puede ingresar texto de contenido de alcohol o un valor numérico. Si se ingresa un valor numérico, debe estar entre 0,00 y 100,00.

k. Ingresar la fecha de “Wine vintage” si se muestra en la etiqueta.

📌 Nota: **“Wine vintage” (Vino vintage) solo aparece para las aplicaciones “Wine”.** Si corresponde, ingresar un valor numérico “Wine vintage” dentro del rango de 1700 y el año actual.

l. Ingresar la(s) variedad(es) de la uva si se muestra en la etiqueta.

📌 Nota: “Variedad(es) de uva” solo aparece para las aplicaciones de vino.

m. Ingresar la denominación del vino si se muestra en la etiqueta.

📌 Nota: “Appellation Wine” solo aparece en las aplicaciones del vino (wine).

📌 Nota: Ingresar una denominación de vino si también se ha ingresado una fecha para el “Vino vintage” (Wine vintage) o el sistema no permitirá pasar al siguiente paso.

n. Si corresponde, ingresar las notas al especialista que procesará la aplicación COLA.

📌 Nota: Se puede ingresar hasta 2000 caracteres en el campo “Notas a especialista”.

📌 Nota: Cuando la solicitud está en el estado “Necesita corrección” (si se hizo un registro previamente), el límite de 2000 caracteres se aplica al total combinado de todas las notas previas y actuales al especialista. Por ejemplo, si anteriormente se agregó una nota de 1000 caracteres, solo puede enviar una nota actual de 1000 caracteres.

o. Seleccionar el botón “Anterior” (Previous) para regresar al paso 1.

p. Seleccionar el botón “Siguiente” (Next) para continuar con el siguiente paso en el proceso de creación. Paso 3 de 3: cargar etiquetas.

q. Seleccionar el botón “Cancelar aplicación” (Cancel application) para eliminar el proceso de creación de la aplicación y regresar a la página de inicio, “Mi aplicación electrónica”.

📌 Nota: Seleccionar el ícono del signo de interrogación para la ayuda de nivel de campo.

Ilustración 207. Paso 2 de 3: información de COLA (bajo)

Alcohol Content

Wine Vintage (if on label)

Grape Varietal(s) (if on label)

Wine Appellation (if on label)

Notes to Specialist

Previous Notes

Cancel application << Previous Next >>

10.2.3. Paso 3 de 3: subiendo las etiquetas COLA

- En la página “Crear aplicación”, paso 2 de 3: información de COLA, seleccionar el botón “Siguiente”. Aparece la página “Crear aplicación”. Paso 3 de 3: cargar etiquetas.

Ilustración 208. Paso 3 de 3: Subiendo etiquetas (1)

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

[Formulas Online](#)

- [Home: My applications](#)
- [Create an application](#)
- [Search for applications](#)
- [My Profile](#) [Contact Us](#)
- [Instructions](#)
- [Log Off](#)

Create Application
Step 3 of 3 : Upload Labels

Step 1 | Step 2 | Step 3

SHOW ANY INFORMATION THAT IS BLOWN, BRANDED, OR EMBOSSED ON THE CONTAINER (e.g., net contents) ONLY IF IT DOES NOT APPEAR ON THE LABELS AFFIXED BELOW. ALSO, SHOW TRANSLATIONS OF FOREIGN LANGUAGE TEXT APPEARING ON LABELS.

Upload Label Images:
Note: These images will appear to the public on the Public COLA Registry if approved. Only add label images that should appear on the approved COLA form in this block. Use the next section to upload other attachments.

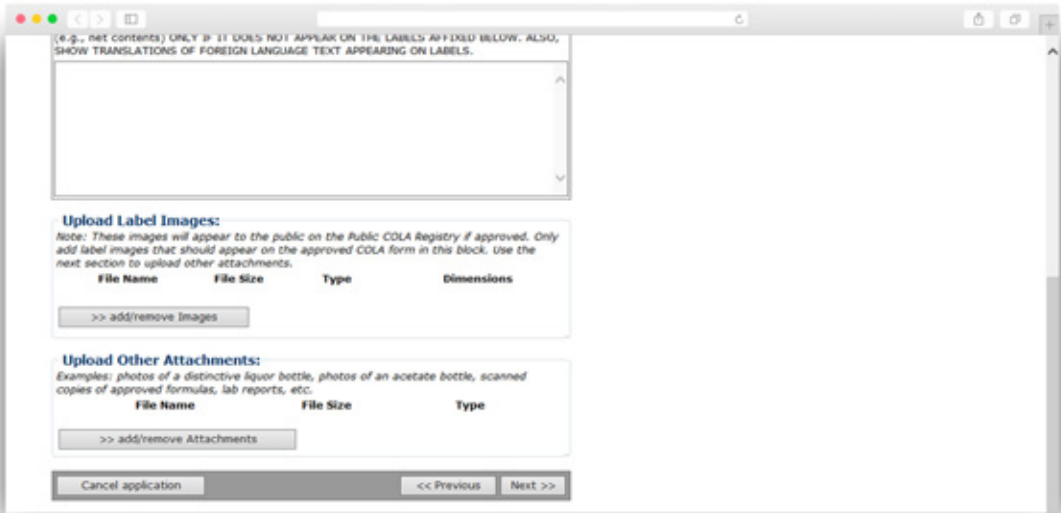
File Name	File Size	Type	Dimensions
>> add/remove Images			

Upload Other Attachments:
Examples: photos of a distinctive liquor bottle, photos of an acetate bottle, scanned copies of approved formulas, lab reports, etc.

File Name	File Size	Type
>> add/remove Attachments		



Ilustración 209. Paso 3 de 3: Subiendo etiquetas (2)



- b. La página “Cargar imágenes de etiquetas” permite cargar imágenes de etiquetas a una aplicación. **Se pueden adjuntar hasta 10 archivos.**

Ilustración 210. Paso 3 de 3: Subiendo etiquetas (3)

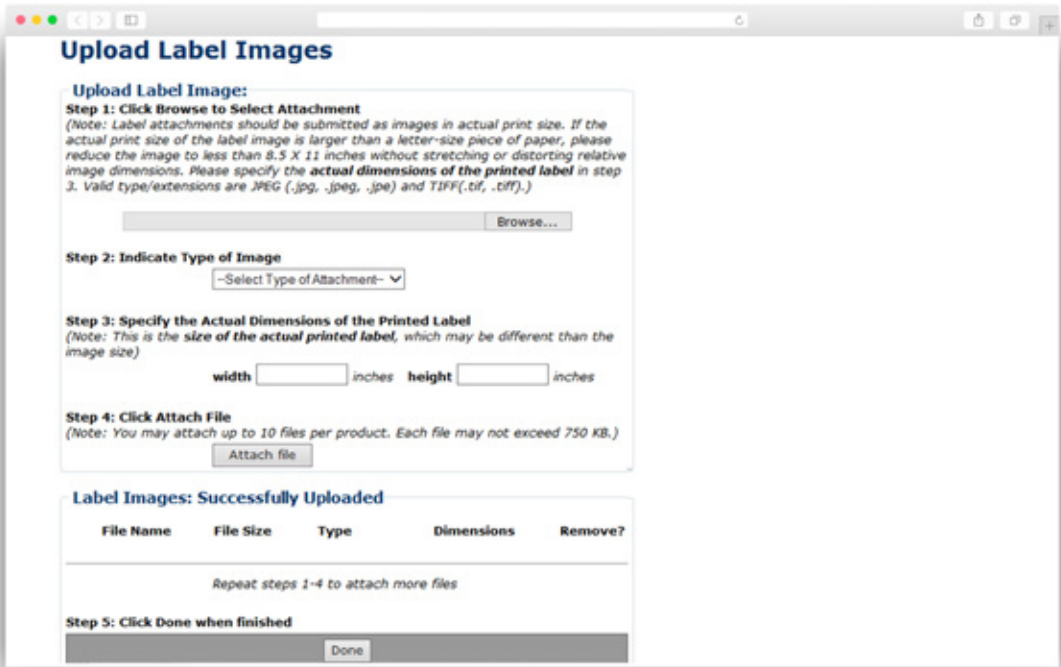


Ilustración 211. Paso 3 de 3: Subiendo etiquetas (4)

actual print size of the label image is larger than a letter-size piece of paper, please reduce the image to less than 8.5 X 11 inches without stretching or distorting relative image dimensions. Please specify the **actual dimensions of the printed label** in step 3. Valid type/extensions are JPEG (.jpg, .jpeg, .jpe) and TIFF (.tif, .tiff).

Step 2: Indicate Type of Image

Step 3: Specify the Actual Dimensions of the Printed Label
 (Note: This is the **size of the actual printed label**, which may be different than the image size)
 width inches height inches

Step 4: Click Attach File
 (Note: You may attach up to 10 files per product. Each file may not exceed 750 KB.)

Label Images: Successfully Uploaded

File Name	File Size	Type	Dimensions	Remove?
Repeat steps 1-4 to attach more files				

Step 5: Click Done when finished

- c. Desde la página “Crear aplicaciones”, paso 3 de 3: cargar etiquetas, seleccionar el botón “Agregar/Eliminar imágenes”. Aparecerá la página “Cargar imágenes de etiquetas”.
- d. Seleccionar el botón “Examinar” y seleccionar un archivo adjunto para cargar.

📌 **Nota:** Cada archivo de imagen:

- Tiene un tipo de archivo JPG o TIFF (extensiones de archivo: .jpg, .jpeg, .jpe, .tif o .tiff).
- No excede de 750 KB de tamaño.
- Tiene una relación de compresión-calidad establecida en medio (7 de 10 o 70 de 100).
- Utiliza los colores en el modo de color RGB, no los colores en el modo de color CMYK.
- No tiene espacio en blanco ni detalles de prueba de la impresora; esto debe ser recortado.

📌 **Nota:** Consultar “Cómo preparar imágenes para cargar” a fin de obtener más información (se verá posteriormente).

📌 **Nota:** Los archivos TIFF no deben guardarse con compresión JPG.

- e. Seleccionar el tipo de archivo adjunto en la lista desplegable; es decir, indicar qué etiqueta es (marca, cuello, espalda, etc.).

📌 **Nota:** Incluir solo una etiqueta por imagen.

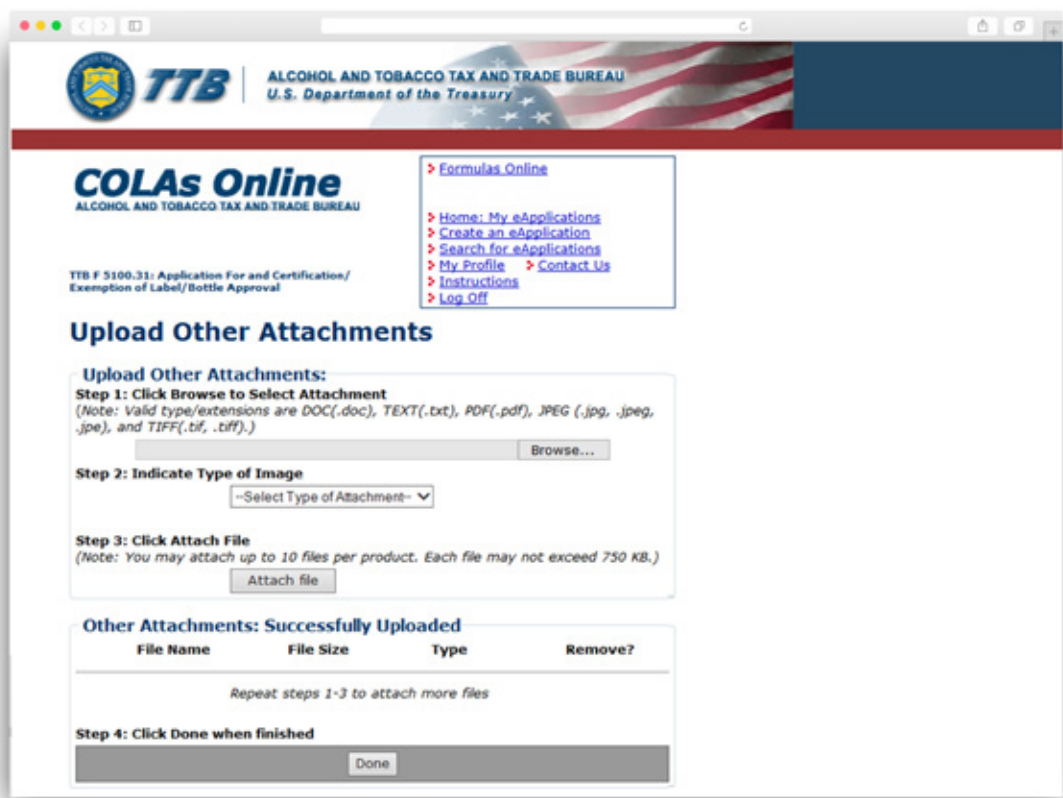
- f. Ingresar la altura y el ancho de la imagen de la etiqueta.

📌 **Nota:** Ingresar las dimensiones de la imagen, no las dimensiones de la etiqueta. Las dimensiones de la imagen de la etiqueta (ancho y alto) deben ser caracteres numéricos entre 0-9 en formato NN.NN (donde N es un número).



- g. Seleccionar el botón “Adjuntar archivo”.
- e. Nota: Después de subir un archivo a COLA en línea, seleccionar el enlace para asegurarse de que el archivo se cargue correctamente y la imagen sea clara y legible. Ocasionalmente, los archivos cargados de imágenes de la etiqueta pueden dañarse o distorsionarse. Si esto ocurre, eliminar el archivo, volver a guardarlo con una relación de compresión-calidad diferente y reintentar la carga.
- h. Regresar al paso 2 para adjuntar archivos adicionales.
- e. Nota: Se pueden adjuntar hasta 10 archivos por aplicación, cada uno de hasta 750 KB de tamaño.
- e. Nota: Seleccionar el enlace “Eliminar” para borrar un archivo adjunto.
- i. Seleccionar el botón “Listo” para cerrar la página.
- j. La página “Cargar otros archivos adjuntos” permite realizar esa acción a una aplicación, siguiendo las indicaciones anteriores para este tipo de proceso. Otras aplicaciones incluyen fórmulas, SOP (procedimientos operativos estándares), análisis de laboratorio, letras de preimportación, cartas de presentación, etc.
- k. Seleccionar el botón “Listo” (Done) para cerrar la página.

Ilustración 212. Cargar otros archivos adjuntos



10.3. Verificación de la aplicación de la solicitud

- La opción “Verificar aplicación” permite ver y editar cada paso (1-3) de toda la información ingresada antes de enviar la aplicación a la TTB para su procesamiento.

Ilustración 213. Verificación de la solicitud (1)

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

Verify Application

[Step 1](#) | [Step 2](#) | [Step 3](#) | [Verify Application](#)

A summary of the data you entered is listed below. If you see any errors, please correct them by navigating to the appropriate step.

Submit the application to TTB by agreeing to the statement at the bottom of the page and clicking the Submit button. (You may also choose to save your application for 30 days and submit it to TTB at a later date. If you do not act on the application within 30 days, TTB will delete the incomplete application from the system.)

Type of Product: WINE
Source of Product: DOMESTIC
Type of Application: CERTIFICATE OF LABEL APPROVAL

edit step 1

Serial #: 13-4567

Contact Information
JANE SMITH
Phone Number: (202) 453-2000
Fax Number:
JANE.SMITH@TTB.GOV

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Principal Place of Business):
BR-ME-5555
POM BREWING COMPANY
1111 RIVER RD
BETHEL, ME 04217

DBA/Trade Name:
POM BREWING

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Other):

edit step 2



Ilustración 214. Verificación de la solicitud (2)

Contact Information

JANE SMITH

Phone Number: (202) 453-2000

Fax Number:

JANE.SMITH@TTB.GOV

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Principal Place of Business):

BR-ME- 5555

POM BREWING COMPANY

1111 RIVER RD

BETHEL, ME 04217

DBA/Trade Name:

POM BREWING

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Other):

Brand Name: POM BREW

Fanciful Name: N/A

Net Contents: 1 LITER

Alcohol Content: 1

Wine Appellation: N/A

Wine Vintage: N/A

Grape Varietal(s): N/A

TTB Formula ID:

(None assigned)

Sulfite Analysis Submission ID:

(None assigned)

Lab No. & Date/Pre-Import No. & Date: N/A

edit step 3

Special Wording:

N/A

Ilustración 215. Verificación de la solicitud (3)

Labels:

File Name	File Size	Type	Dimensions
Test4.jpg	316KB	Brand (front)	5 inches W X 5 inches H

Other Attachments:

File Name	File Size	Type
-----------	-----------	------

Verify uploaded images with actual sizes

[Verify Uploaded Images](#)

Under the penalties of perjury, I declare: that all the statements appearing on this application are true and correct to the best of my knowledge and belief; and, that the representations on the labels attached to this form, including supplemental documents, truly and correctly represent the content of the containers to which these labels will be applied. I also certify that I have read, understood and complied with the conditions and instructions which are attached to an original TTB F 5100.31. Certificate/Exemption of Label/Bottle Approval.

☐ I agree

Date of Application 06/06/2014 **Applicant Name** JANE SMITH

Submit application

or

Don't submit yet; save for 30 days

Cancel application **<< Previous**

Los pasos para verificar la información son los siguientes:

b. Seleccionar el botón “Editar paso 1” para editar información antes de enviar o guardar.

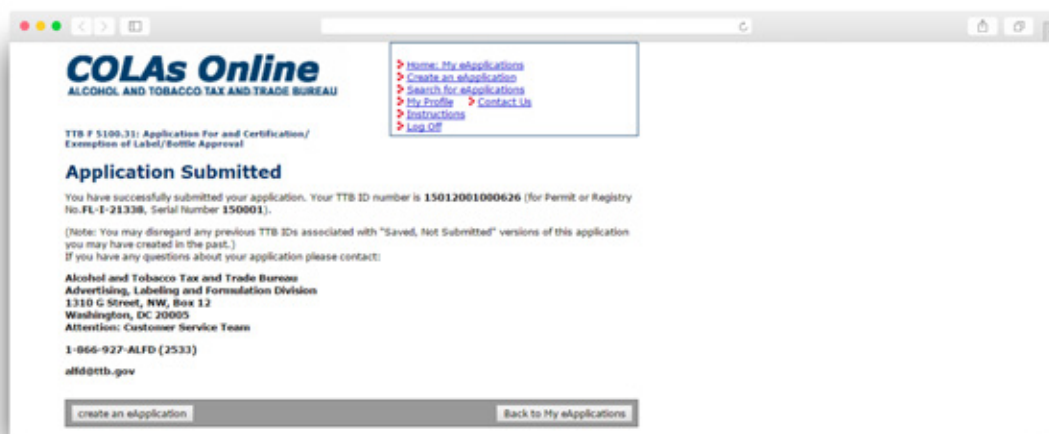
📌 **Nota:** Si se cambia el producto en el paso 1 (tipo de aplicación), reingresar la información en el paso 2 (información COLA), correspondiente al producto modificado.

c. Seleccionar el botón “Editar paso 2” para editar información antes de enviar o guardar.

📌 **Nota:** Existe un límite de 2000 caracteres para los campos “Notas al especialista” y “Notas anteriores”. Por ejemplo, si se agregó previamente una nota de 1000 caracteres, solo se puede enviar una nota actual de 1000 caracteres.



- d. Seleccionar el botón “Editar” (paso 3) para editar información antes de enviar o guardar.
 - 📌 **Nota:** se puede restringir la edición de información para los pasos 1, 2 y 3 (página “Tipo de solicitud” para una solicitud enviada en el estado “Necesita corrección”). El botón “Editar paso 1” no estará disponible en la página “Verificar solicitud” al seleccionar el enlace “Realizar correcciones” para corregir la solicitud enviada.
- e. Para ver un archivo adjunto de imagen, seleccionar el enlace de la imagen. Para verificar el archivo adjunto de la imagen con las dimensiones reales especificadas, seleccionar el enlace “Verificar imágenes cargadas”.
 - 📌 **Nota:** No podrá enviar la solicitud si no selecciona el enlace “Verificar imágenes cargadas”.
- f. Seleccionar la casilla de verificación “Acepto” si se está de acuerdo con la pena de declaración de perjurio.
 - 📌 **Nota:** No se podrá enviar la solicitud si no se selecciona la casilla de verificación “Acepto”.
- g. Seleccionar el botón “Enviar solicitud” a fin de remitirla a la TTB para su procesamiento.
 - 📌 **Nota:** Solo un usuario externo puede enviar una solicitud. El usuario externo del preparador o revisor solo puede guardar una aplicación (consultar el siguiente paso) que puede enviar un usuario externo más adelante.
- h. Si se selecciona la opción “No enviar aún”, botón “Guardar por 30 días”, se almacena la información de la aplicación por hasta 30 días.
 - 📌 **Nota:** Después de 30 días, la aplicación guardada se eliminará.
- i. Seleccionar el botón “Cancelar aplicación” para borrar el proceso de creación de la aplicación y volver a la página de inicio, “Mis aplicaciones electrónicas” (**ver ilustración 200, “Mis aplicaciones electrónicas”**).
 - 📌 **Nota:** Si una aplicación está en estado “Guardado no enviado”, seleccionar el botón “Cancelar cambios” para eliminar el proceso de solicitud de cambio y regresar a la página de inicio, “Mis aplicaciones electrónicas”.
 - 📌 **Nota:** Si una aplicación está en el estado “Necesita corrección”, seleccionar el botón “Cancelar correcciones” para eliminar el proceso de solicitud correcto y regresar a la página de inicio, “Mis aplicaciones electrónicas”.
- j. La página “Solicitud enviada” proporciona la confirmación del proceso de creación de la solicitud y muestra información sobre la solicitud enviada.

Ilustración 216. Solicitud enviada


10.4. Verificación del estado de la solicitud

- Una vez enviada la solicitud, se verifica la situación del estatus del registro (debe aparecer como recibida).

Ilustración 217. Verificación del estado de la solicitud


10.5. Corregir mi solicitud

- La página de corrección brinda información sobre por qué una solicitud presentada electrónicamente debe corregirse y brinda la posibilidad de enviar correcciones. Las aplicaciones en el estado "Corrección necesaria" **tienen 30 días** para que se realicen las correcciones. Si los cambios no se realizan dentro de ese plazo, la solicitud será rechazada automáticamente. La ilustración 218 detalla la página "Corrección de necesidades de aplicación".
- Una vez que se selecciona el enlace "Hacer correcciones", realizar todas las correcciones a la vez. No se muestra la opción de guardar la aplicación y enviarla más tarde durante este proceso.

Ilustración 218. Aplicación necesita corrección

The screenshot displays the COLA Registry interface for the Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB). The header includes the TTB logo and the text "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU U.S. Department of the Treasury". The main heading is "COLA Registry" with the subtitle "ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU". Below this, it specifies "TTB F 5100.31: Application For and Certification/Exemption of Label/Bottle Approval".

A sidebar on the right contains a "Formulas Online" link and a list of navigation options: "Home: My eApplications", "Create an eApplication", "Search for eApplications", "My Profile", "Contact Us", "Instructions", and "Log Off".

The main content area is titled "Application Needs Correction". It displays the following application details:

- TTB ID: 13217001000001
- Application Status: N/A
- Application Status Reason:
- Date Status Last Updated: 08/09/2013 12:55:23 PM
- Brand Name: POM WINE
- Type of Product: WINE
- Source of Product: DOMESTIC
- Serial #: 134567
- Type of Application: LABEL APPROVAL
- Date Submitted: 08/05/2013

Links for "Printable Version", "Make Corrections", and "Withdraw eApplication" are provided. A message states: "The Application needs correction for the reasons listed below. Click on the 'Make Corrections' link above to edit the information from your original submission. All corrections must be completed by **09/08/2013** or the application will be automatically rejected."

Reason	Additional Information
The company name and address (city and state) is required on your label immediately following the phrase "Bottled By." 27 CFR § 4.35(a); Wine/DS (27 CFR 5.36 (a))	

Below the table, the "TTB Comments" section shows "No Comments Entered." At the bottom right, there is a "Back" button.

10.6. Ver detalles de la aplicación

- La página “Detalles de la aplicación” proporciona información detallada del estado de las solicitudes COLA presentadas electrónicamente.
- Desde la página de “Resultados de búsqueda” o la página de inicio, “Mi página de aplicación electrónica”, seleccionar el enlace ID de TTB para ver los detalles de una aplicación. Aparece la página “Detalles de la aplicación” (ver ilustración 234, “Búsqueda de aplicación electrónica [1]”).
- Usar la barra de desplazamiento para ver todos los detalles de la aplicación.
- Seleccionar la imagen o el enlace del archivo adjunto para ver imágenes o archivos adjuntos cargados en la aplicación.

Ilustración 219. Detalle de la aplicación: estatus “Recibido” (1)

TTB F 5100.31: Application For and Certification/Exemption of Label/Bottle Approval

Application Detail

TTB ID: 15012001000626

Status: RECEIVED [Withdraw eApplication](#)

Brand Name: CUAT X'S

Type of Product: DISTILLED SPIRIT

Source of Product: IMPORTED

Serial #: 150001

Type of Application: LABEL APPROVAL

Date Submitted: 01/12/2015

Plant Registry / Basic Permit / Brewers No (Principal Place of Business):
 FL-I-21338
 R & G GROUP LLC
 4005 LONGWORTH LOOP
 KISSIMMEE, FL 34744

Trade Name (as on label):

Plant Registry / Basic Permit / Brewers No (Other):

Contact Information
 R. Lot. (RLOTTE1)
 (321) 2xx-29xx
 rgsh@hotmail.com

Fanciful Name: PISCO

Net Contents:
 750 MILLILITERS



Ilustración 220. Detalle de la aplicación: estatus “Recibido” (2)

Alcohol Content: 40

TTB Formula ID: (None assigned)

Formula/SOP #:

Sulfite Analysis Submission ID: (None assigned)

Lab No. & Date/Pre-Import No. & Date:

Distinctive Liquor Bottle Approval Requested?: Yes
Total Distinctive Bottle Capacity: 750 mL

Special Wording:
N/A

Label Images	Type	Label Dimensions
ETIQUETAS USA 750 MI Quebranta.jpg	Brand (front)	9.7 inches W X 3.77 inches H
MV Acholado USA.jpg	Brand (front)	10.82 inches W X 6.95 inches H
MV italia USA.jpg	Brand (front)	10.82 inches W X 6.95 inches H
MV Quebranta USA.jpg	Brand (front)	10.82 inches W X 6.95 inches H
ETIQUETAS USA 750 MI Acholado.jpg	Brand (front)	9.7 inches W X 3.77 inches H

Attachments

Type

Under the penalties of perjury, I declare: that all the statements appearing on this application are true and correct to the best of my knowledge and belief; and, that the representations on the labels attached to this form, including supplemental documents, truly and correctly represent the content of the containers to which these labels will be applied. I also certify that I have read, understood and complied with the conditions and instructions which are attached to an original TTB F 5100.31. Certificate/Exemption of Label/Bottle Approval.

Date of Application: 01/12/2015

Applicant Name R. Lo.

Ilustración 221. Detalle de la aplicación: estatus “Asignado” (1)

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

Application Detail

TTB ID: 15012001000626

Status: **ASSIGNED** [Withdraw eApplication](#)

Brand Name:

Type of Product: DISTILLED SPIRIT

Source of Product: IMPORTED

Serial #: 150001

Type of Application: LABEL APPROVAL

Date Submitted: 01/12/2015

Plant Registry/Basic Permit/Brewers No (Principal Place of Business):
FL-I-21338

4005 LONGWORTH LOOP
KIRSTIMMFF, FL 34744

Formulas Online

- [Home: My eApplications](#)
- [Create an eApplication](#)
- [Search for eApplications](#)
- [My Profile](#)
- [Instructions](#)
- [Log Off](#)
- [Contact Us](#)

Ilustración 222. Detalle de la aplicación: estatus “Asignado” (2)

COLAs Online
ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU

TTB F 5100.31: Application For and Certification/
Exemption of Label/Bottle Approval

Welcome, Reinhold Letterer, to the Electronic Version of Form TTB 5100.31 Application For And Certification/Exemption Of Label/Bottle Approval. With this tool, you can view status of applications you've submitted previously or you can create and submit new COLA applications.

Check the most recent processing times for [label applications](#).

My eApplications [Create an eApplication](#)

This list is limited to your most recent 300 eApplications.
Please use Search for eApplications link above to find applications not listed here.

[Printable Version](#)

TTB ID	Permit No.	Brand Name	Fanciful Name	Serial No.	Status Date	Status
15012001000626	FL-I-21338		PISCO	150001	02/04/2015	ASSIGNED

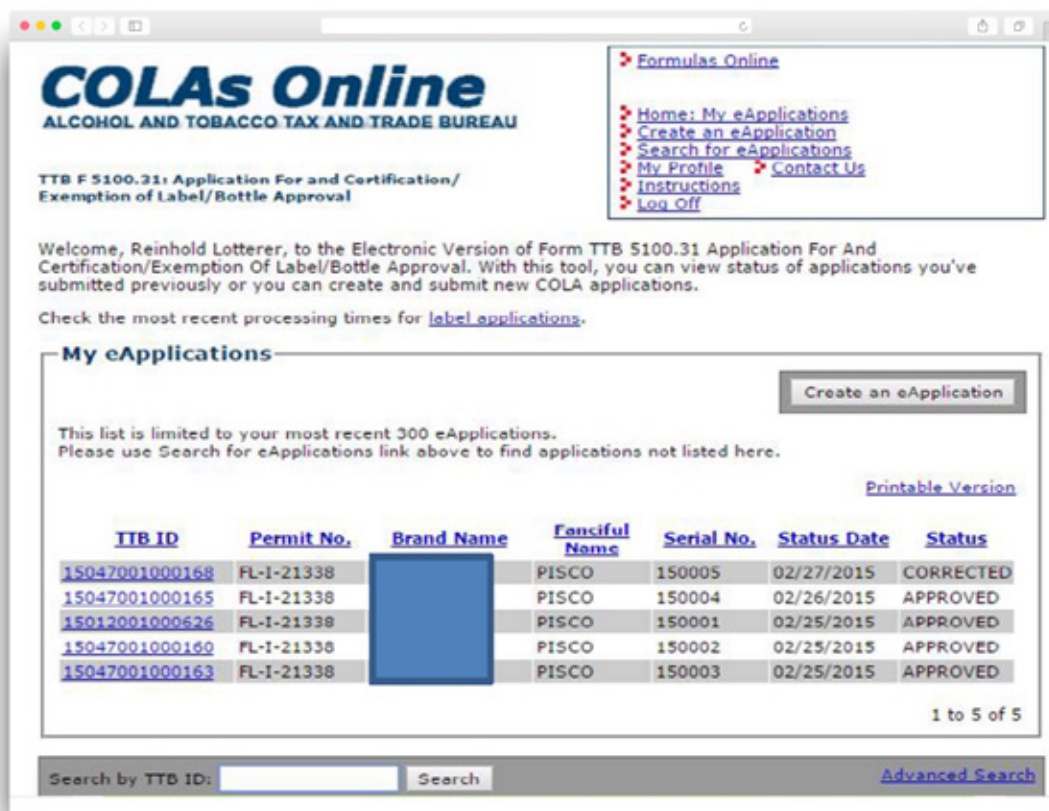
1 to 1 of 1

Search by TTB ID: [Advanced Search](#)

Formulas Online

- [Home: My eApplications](#)
- [Create an eApplication](#)
- [Search for eApplications](#)
- [My Profile](#)
- [Instructions](#)
- [Log Off](#)
- [Contact Us](#)

Ilustración 223. Detalle de la aplicación: estatus “Aprobado” (3)



- e. La TTB maneja la opción de realizar cambios en una etiqueta aprobada; es decir, no requiere volverse a solicitar una solicitud COLA para su aprobación. La herramienta “**Generador de etiquetas de muestra de cambios permitidos**” ilustra ejemplos de etiquetas aprobadas, en las que se puede seleccionar la “Mercancía” (bebida de malta, destilados espirituosos y vino) de interés, y luego acceder a la opción “Quiero” (añadir, eliminar, reposicionar, cambio), haciendo clic en la opción “Muéstreme muestras”.

10.7. Ver aplicación imprimible

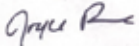
- La página imprimible de un archivo COLA electrónico proporciona a los **usuarios públicos** una versión imprimible desde “Mis aplicaciones” (My eApplications).
- De igual manera, cualquier usuario puede realizar la búsqueda ingresando desde la página principal de la TTB Online, a través de la opción “Search public COLA registry, <https://www.ttbonline.gov/colasonline/publicSearchColasBasic.do>
- Seleccionar el enlace ID de TTB. Aparece en la página “Detalles de la aplicación”.
- Seleccionar el enlace “Versión imprimible” para ver una versión imprimible de un COLA archivado electrónicamente (aparece en la parte superior del estatus si se hace la búsqueda desde “My eApplications”, o en la parte superior derecha de “Search results: COLA”).

10.8. Ver archivo de papel imprimible

- Seleccionar el enlace ID de TTB. Aparece la página “Detalles” de la aplicación.
- Seleccionar el enlace “Versión imprimible” para ver una imagen escaneada del documento archivado COLA.

Ilustración 224. Archivo imprimible COLA (1)

13/10/2017 OMB No. 1513-0020 OMB No. 1513-0029 (07/31/2015)

FOR TTB USE ONLY		DEPARTMENT OF THE TREASURY ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU APPLICATION FOR AND CERTIFICATION/EXEMPTION OF LABEL/BOTTLE APPROVAL (See Instructions and Paperwork Reduction Act Notice on Back)	
TTB ID 15012001000626			
1. REP. ID. NO. (If any)	CT 588	OR 85	
PART I - APPLICATION			
2. PLANT REGISTRY/BASIC PERMIT/BREWER'S NO. (Required) FL-421338	3. SOURCE OF PRODUCT (Required) ☐ Domestic ☒ Imported	8. NAME AND ADDRESS OF APPLICANT AS SHOWN ON PLANT REGISTRY, BASIC PERMIT OR BREWER'S NOTICE. INCLUDE APPROVED DBA OR TRADENAME IF USED ON LABEL (Required) R & G GROUP LLC 4005 LONGWORTH LOOP KISSIMMEE FL 34744	
4. SERIAL NUMBER (Required) 150001	5. TYPE OF PRODUCT (Required) ☐ WINE ☒ DISTILLED SPIRITS ☐ MALT BEVERAGE		
6. BRAND NAME (Required) CUATRO G'S	8a. MAILING ADDRESS, IF DIFFERENT		
7. FANCIFUL NAME (If any) PISCO			
9. EMAIL ADDRESS	10. GRAPE VARIETAL(S) (Wine Only) N/A	11. FORMULA	18. TYPE OF APPLICATION (Check applicable box(es))
12. NET CONTENTS 750 MILLILITERS	13. ALCOHOL CONTENT 40	14. WINE APPELLATION IF ON LABEL	a. ☒ CERTIFICATE OF LABEL APPROVAL b. ☐ CERTIFICATE OF EXEMPTION FROM LABEL APPROVAL "For sale in _____ only" (fill in State abbreviation) c. ☒ ESTERILIZED LIQUOR BOTTLE APPROVAL TOTAL BOTTLE CAPACITY BEFORE CLOSURE ____ mL ____ (fill in amount) d. ☐ RESUBMISSION AFTER REJECTION TTB ID NO. _____
15. WINE VINTAGE DATE IF ON LABEL	16. PHONE NUMBER (305) 504-0834	17. FAX NUMBER	
19. SHOW ANY INFORMATION THAT IS BLOWN, BRANDED, OR EMBOSSED ON THE CONTAINER (e.g., net contents) ONLY IF IT DOES NOT APPEAR ON THE LABELS AFFIXED BELOW. ALSO, SHOW TRANSLATIONS OF FOREIGN LANGUAGE TEXT APPEARING ON LABELS.			
PART II - APPLICANT'S CERTIFICATION			
Under the penalties of perjury, I declare, that all statements appearing on this application are true and correct to the best of my knowledge and belief, and, that the representations on the labels attached to this form, including supplemental documents, truly and correctly represent the content of the containers to which these labels will be applied. I also certify that I have read, understood and complied with the conditions and instructions which are attached to an original TTB F 5100.31, Certificate/Exemption of Label/Bottle Approval.			
20. DATE OF APPLICATION 01/12/2015	21. SIGNATURE OF APPLICANT OR AUTHORIZED AGENT (Application was e-filed)		22. PRINT NAME OF APPLICANT OR AUTHORIZED AGENT Reinhold Lotterer
PART III - TTB CERTIFICATE			
This certificate is issued subject to applicable laws, regulations and conditions as set forth in the instructions portion of this form.			
23. DATE ISSUED 02/25/2015	24. AUTHORIZED SIGNATURE, ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU 		

<https://www.ttbonline.gov/colasonline/viewColaDetails.do?action=publicFormDisplay&ttbid=15012001000626>

Note: The image below has been reduced to fit the page. See actual dimensions above.

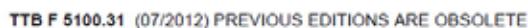


Ilustración 226. Archivo imprimible en papel COLA (1)

FOR TTB USE ONLY				OMB No. 1513-0020 (03/31/2012)															
TTB ID 10005-003-006666		DEPARTMENT OF THE TREASURY ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU APPLICATION FOR AND CERTIFICATION/EXEMPTION OF LABEL/BOTTLE APPROVAL (See Instructions and Paperwork Reduction Act Notice Below)																	
1. REP. ID. NO. (If any) CT 209 OR 05		PART I - APPLICATION																	
2. PLANT REGISTRY/BASIC PERMIT/BREWER'S NO. (Required) DSP-VA-15555		3. SOURCE OF PRODUCT (Required) ☒ Domestic ☐ Imported																	
4. SERIAL NUMBER (Required) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <tr> <td style="text-align: center;">YEAR</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </table>		YEAR							1	0	0	0	0	0	2	5. TYPE OF PRODUCT (Required) ☐ WINE ☒ DISTILLED SPIRITS ☐ MALT BEVERAGES			
YEAR																			
1	0	0	0	0	0	2													
6. BRAND NAME (Required) Pom Creek		8. NAME AND ADDRESS OF APPLICANT AS SHOWN ON PLANT REGISTRY, BASIC PERMIT, OR BREWER'S NOTICE. INCLUDE APPROVED DBA OR TRADENAME IF USED ON THE LABEL (Required) Pom Creek Distilling Company 37777 Richardson Lane Ste 222 Purcellville, VA 20132-3505 DBA: Pom Creek Distilling Company																	
7. FANCIFUL NAME (If any) Pom Gin		8a. MAILING ADDRESS, IF DIFFERENT Pom Creek Distilling Company 444 Dresden Ct. Purcellville, VA 20132-3060																	
9. E-MAIL ADDRESS scott@pomcreek.com		10. FORMULA/SOP NO. (If any) 1		11. LAB. NO. & DATE/PRE-IMPORT NO. & DATE (If any) N/A															
12. NET CONTENTS 750 ml		13. ALCOHOL CONTENT 50% ABV		14. WINE APPELLATION (If on label) N/A															
15. WINE VINTAGE DATE (If on label) N/A		16. PHONE NUMBER 540-751-8888		17. FAX NUMBER 540-751-3333															
18. TYPE OF APPLICATION (Check applicable box(es)) a. ☒ CERTIFICATE OF LABEL APPROVAL b. ☐ CERTIFICATE OF EXEMPTION FROM LABEL APPROVAL "For sale in _____ only" (Fill in State abbreviation) c. ☐ DISTINCTIVE LIQUOR BOTTLE APPROVAL. TOTAL BOTTLE CAPACITY BEFORE CLOSURE _____ (Fill in amount) d. ☐ RESUBMISSION AFTER REJECTION TTB ID _____																			
19. SHOW ANY WORDING (a) APPEARING ON MATERIALS FIRMLY AFFIXED TO THE CONTAINER (e.g., caps, celloseals, corks, etc.) OTHER THAN THE LABELS AFFIXED BELOW, OR (b) BLOWN, BRANDED, OR EMBOSSED ON THE CONTAINER (e.g., net contents, etc.). THIS WORDING MUST BE NOTED HERE EVEN IF IT DUPLICATES PORTIONS OF THE LABELS AFFIXED BELOW. ALSO, PROVIDE TRANSLATIONS OF FOREIGN LANGUAGE TEXT APPEARING ON LABELS. None.																			
PART II - APPLICANT'S CERTIFICATION																			
Under the penalties of perjury, I declare: that all statements appearing on this application are true and correct to the best of my knowledge and belief; and, that the representations on the labels attached to this form, including supplemental documents, truly and correctly represent the content of the containers to which these labels will be applied. I also certify that I have read, understood, and complied with the conditions and instructions which are attached to an original TTB F 5100.31, Certificate/Exemption of Label/Bottle Approval.																			
20. DATE OF APPLICATION 1/5/2010		21. SIGNATURE OF APPLICANT OR AUTHORIZED AGENT 		22. PRINT NAME OF APPLICANT OR AUTHORIZED AGENT E. Harris, Vice President															

Ilustración 227. Archivo imprimible en papel COLA (2)

PART III - TTB CERTIFICATE	
This certificate is issued subject to applicable laws, regulations, and conditions as set forth in the instructions portion of this form.	
23. DATE ISSUED JAN 11 2010	24. AUTHORIZED SIGNATURE, ALCOHOL AND TOBACCO TAX AND TRADE BUREAU <i>[Signature]</i>
FOR TTB USE ONLY	
QUALIFICATIONS	
EXPIRATION DATE (If any)	
AFFIX COMPLETE SET OF LABELS BELOW (See General Instructions 4, 6, and 7)	
TTB F 5100.31 (05/2009) PREVIOUS EDITIONS ARE OBSOLETE	

10.9. Mostrar detalles de COLA a través del registro público de COLA

- Trabajar tan igual como se indica en el punto 10.7, parte b. Acceder al siguiente link y llenar los campos solicitados: <https://www.ttbonline.gov/colasonline/publicSearchColasBasic.do>
- Ingresar el rango de fecha de inicio y final (desde la fecha y hasta la fecha). No debe exceder de 15 años.
- Ingresar el nombre del producto.
- Seleccionar la opción "Nombre de marca", "Nombre imaginario" o "Cualquiera".
- Seleccionar la clase o el tipo (identificar para el producto de búsqueda "Lookup class type").
- Seleccionar el código de origen (para el Perú es 85).
- Ingresar a "Búsqueda" (Search) (ver ilustración 228, "Paso 1").
- Se muestra el despliegue de la búsqueda y su estatus (ver ilustración 228, "Paso 2").
- Ingresar al ID buscado y proceder a visualizar el detalle (ver ilustración 228, "Paso 3").
- Proceder a imprimir ("Printable version") visualizando los archivos imprimibles.

10.10. Preparar imágenes para cargar

- Proceder como se indica en el punto 10.2.3 (“Paso 3 de 3: subiendo las etiquetas COLA”).

10.11. Subir imágenes de etiquetas

- Proceder como se indica en el punto 10.2.3 (“Paso 3 de 3: subiendo las etiquetas COLA”).

10.12. Subir otras imágenes

- Proceder como se indica en el punto 10.2.3 (“Paso 3 de 3: subiendo las etiquetas COLA”).

Ilustración 228. Detalles de COLA a través del registro público

PASO 1

PASO 3

PASO 2



10.13. Retirar una solicitud

- Para retirar una solicitud COLA, esta debió ser presentada previamente de manera electrónica y estar en revisión o concedida (es decir, en el estado “Recibido” o en el estado “Asignado”).
- Esto se puede visualizar en la sección 15.6 (“Ver detalles de la aplicación”) (ver ilustración 220, “Detalle de la aplicación: estatus recibido” 1 y 2, e Ilustración 222, “Detalle de la aplicación: estatus asignado (1)”. Al lado derecho aparece la opción “Retirar aplicación” (Withdraw eApplication).
- Ingresar a la opción “Retiro” (Withdraw) y solo confirmar la operación.
- Seleccionar el botón “Cancelar” para eliminar el proceso de retiro y regresar a la página “Detalle de la aplicación”.
- La página “Confirmación de retirado de la solicitud” muestra la confirmación del proceso de solicitud de retiro.
- El usuario debe realizar toda esta operación en la opción “Mis aplicaciones electrónicas” (My eApplications), luego de colocar su número de usuario y contraseña desde la página oficial de la TTB Online (<https://www.ttbonline.gov/ttbonline/>).

Ilustración 229. Retirar una solicitud

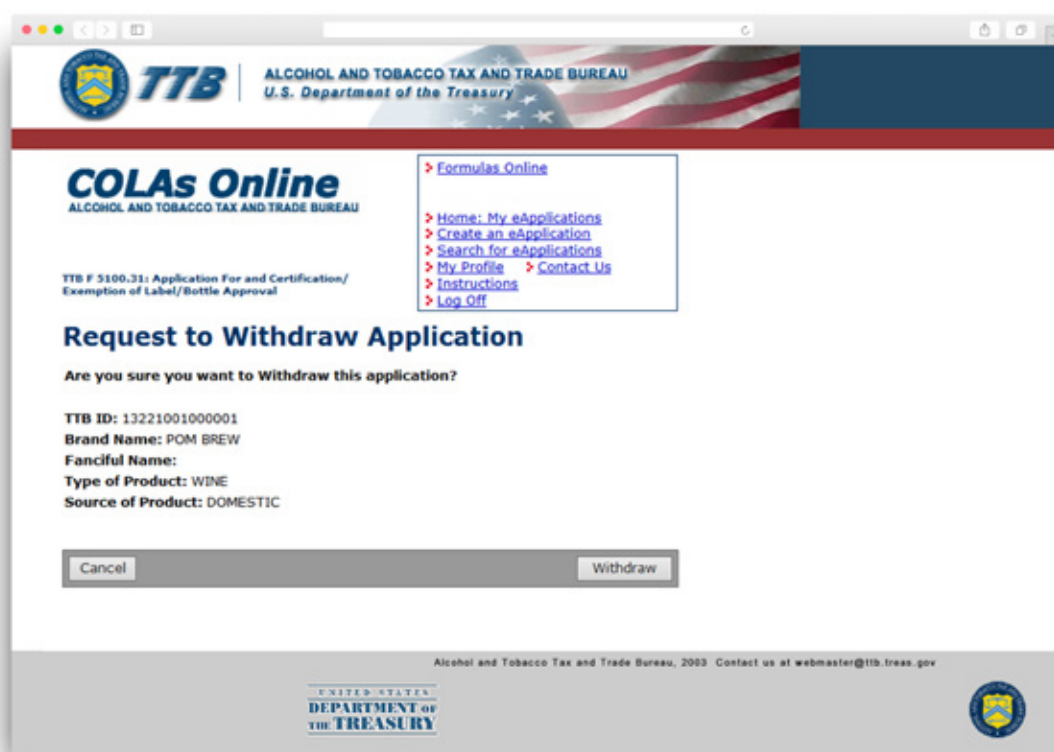


Ilustración 230. Confirmación de retiro de solicitud COLA



10.14. Entregar (renunciar) a una solicitud COLA

- Seleccionar el enlace ID de TTB de un COLA aprobado (ver ilustración 223, “Detalle de la aplicación: estatus “Aprobado [3]”).
- Seleccionar el enlace “Surrender COLA” en la página “Detalle de la aplicación”. Aparece la página “Solicitud de entrega de COLA”.
- Seleccionar el botón “Rendir”. Aparece la página “Confirmación COLA de surrender” (ver ilustración 231, “Confirmación de entrega [Renuncia] a una solicitud COLA”).
- Aparecerá el estatus “Surrender - Entregado” (Renunciado) (ver ilustración 234, “Búsqueda de aplicación electrónica [1]”).
- Seleccionar el botón “Cancelar” para eliminar el proceso de entrega.

e Nota: entregar o renunciar a un COLA cuando ya no se necesite para embotellar o retirar el producto de la custodia de Aduanas, o cuando cierre el negocio.



Ilustración 231. Confirmación de entrega (renuncia) a una solicitud COLA



Ilustración 232. Estatus de entrega (renuncia)



10.15. Guardar búsquedas en el registro público de COLA

- Ingresar al registro público COLA de la página principal de la TTB Online y realizar las búsquedas públicas de COLA. Se puede visualizar la opción del paso 3 (ver ilustración 228, “Detalles de COLA a través del registro público”) en la parte superior que indica la frase: “Guardar resultados de búsqueda en archivo” (Save search results to file).
- Una vez seleccionada dicha opción, descargar de manera automática un archivo SearchResultsFile.svc, en el cual se puede visualizar el historial de las etiquetas registradas buscados en el rango de fecha que se seleccionó, indicando el número de TTB ID, número de permiso, número de serie, fecha de finalización, nombre imaginario, nombre de marca, origen, descripción, clase, tipo.

Ilustración 233. Archivo de búsqueda guardado en el registro público de COLA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	TTB ID,Permit No.,Serial Number,Completed Date,Fanciful Name,Brand Name,Origin,Origin Desc,Class/Type,Class/Type Desc															
2	'14247001000001',A2-I-21025,140119,10/29/2014,PISCO,PURE PERU,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
3	'15012001000626',FL-I-21338,150001,02/25/2015,PISCO,CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
4	'15047001000160',FL-I-21338,150002,02/25/2015,PISCO,CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
5	'15047001000163',FL-I-21338,150003,02/25/2015,PISCO,CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
6	'15047001000165',FL-I-21338,150004,10/22/2016,PISCO,CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
7	'15047001000168',FL-I-21338,150005,10/22/2016,PISCO,CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
8	'15147001000312',FL-I-21338,150007,06/24/2015,PISCO,LAS ONCE DE AZPITIA,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
9	'15147001000315',FL-I-21338,150008,06/24/2015,PISCO,LAS ONCE DE AZPITIA,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
10	'15147001000317',FL-I-21338,150009,06/24/2015,PISCO,LAS ONCE DE AZPITIA,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
11	'15267001000410',FL-I-21338,151001,10/21/2015,PISCO,PANCHO FIERRO,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
12	'17116001000405',FL-I-21338,170005,05/01/2017,PISCO,PISCO CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
13	'17116001000413',FL-I-21338,170006,05/01/2017,PISCO,PISCO CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
14	'17116001000418',FL-I-21338,170007,05/01/2017,PISCO,PISCO CUATRO G'S,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
15	'18290001000110',FL-I-15240,180100,10/24/2018,PISCO,INTIPALKA,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
16	'18290001000119',FL-I-15240,180101,10/24/2018,PISCO,INTIPALKA,85,PERU,588,OTHER GRAPE BRANDY (PISCO, GRAPPA) FB															
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

10.16. Buscar eApplication (búsqueda de una aplicación electrónica)

- La página “Buscar aplicaciones electrónicas” permite buscar los registros COLA aprobados, rechazados, guardados, por corregir, no enviados o en proceso archivados electrónicamente.



Ilustración 234. Búsqueda de aplicación electrónica (1)



- b. Para esto, una vez que se ingresa a la página principal de la TTB (<https://www.ttbonline.gov/ttbonline/>), colocar el nombre de usuario y la contraseña.
- c. Luego, ingresar a la página “Buscar aplicaciones electrónicas” y llenar los campos para la búsqueda.
- d. Tomar en cuenta que esta búsqueda se realiza al ingresar el usuario y la contraseña, de manera que los registros están en privado solo para el remitente (que aparece como “Submitted by”). Esto es muy diferente a una búsqueda de registro público (<https://www.ttbonline.gov/colasonline/publicSearchColasBasic.do>).
- e. En el proceso de llenado se coloca la información solicitada en cada uno de los campos, de la siguiente manera:

Ilustración 235. Búsqueda de aplicación electrónica (2)

VA-I-6666: POM MARKETING GROUP

Product Name ⓘ
☐ Brand Name ☐ Fanciful Name ☒ Either

Type of Application ⓘ
 (Check all that apply)
☐ Certificate of Label Approval
☐ Certificate of Exemption

Type of Product ⓘ
 (Check all that apply)
☐ Wine
☐ Distilled Spirits
☐ Malt Beverage

Source of Product ⓘ
 Note: Searches by Source of Product will only return 08/01/2006 forward data
 (Check all that apply)
☐ Domestic
☐ Imported

Type of Submission ⓘ
☐ Resubmission After Rejection

Distinctive Bottling
☐ Distinctive Liquor Bottle Approval

Representative ID ⓘ

COLA Status ⓘ

Clear and Start Over Back to My eApplications Search

- f. Seleccionar el botón de opción “Enviado por” para incluir los enviados por la persona autorizada o para incluir a todos los demás con la misma autoridad de firma.

📌 Nota: Ingresar uno o más campos de criterios de búsqueda.

- g. Ingresar el rango de fecha de envío (desde la fecha y hasta la fecha).

📌 Nota: El formato es MM/DD/AAAA (mes/día/año). Seleccionar el ícono para mostrar un calendario emergente y así encontrar la fecha correcta.



- h. Ingresar el estado de la fecha “Último rango actualizado” (última actualización desde la fecha y hasta la fecha)

 **Nota:** El formato es MM/DD/AAAA. Seleccionar el ícono para mostrar un calendario emergente y así encontrar la fecha correcta.

- i. Ingresar un número de ID asignado por la TTB.
- j. Ingresar un número de serie.
- k. Seleccionar el (los) valor(es) de registro de planta, permiso básico, número de cervecero en la lista provista.
- l. Ingresar el nombre del producto.
- m. Seleccionar la opción de radio “Nombre de marca”, “Nombre imaginario” o “Cualquiera”.
- n. Ingresar el texto del nombre.
- o. Seleccionar el tipo de aplicación.

 **Nota:** Seleccionar todas las opciones que correspondan.

 **Nota:** Seleccionar todas las opciones que correspondan.

 **Nota:** Si el tipo de producto es “Vino”, el campo varietal(es) de uva se muestra como un criterio de búsqueda.

- p. Seleccionar la fuente del producto (importado o doméstico).
- q. Seleccionar el tipo de envío.
- r. Seleccionar la botella de licor distintivo.
- s. Ingresar la identificación del representante en el campo provisto.
- t. Seleccionar el estado COLA de la lista desplegable provista.
- u. Seleccionar el botón “Buscar” para ver los resultados de su búsqueda. La página “Resultados de la búsqueda: Aplicaciones electrónicas” se muestra con los registros que coinciden con sus criterios de búsqueda.
- v. Seleccionar el botón “Borrar” y comenzar de nuevo a fin de restablecer todos los campos de datos para realizar una nueva búsqueda.
- w. Seleccionar el botón “Volver a mis aplicaciones electrónicas” para regresar a la página de inicio.

 **Nota:** Para realizar una búsqueda con comodines, ingresar un “%” al principio o al final del valor del criterio de búsqueda.

 **Nota:** Los resultados de búsqueda están limitados a un máximo de 500 artículos.

 **Nota:** No se pueden buscar solicitudes de COLA en papel desde COLAs Online. Para verificar el estado de una solicitud presentada en papel, comunicarse con el Servicio al Cliente de ALFD al 1-866-927-ALFD (2533) y presionar la opción 4 para etiquetado y formulación de bebidas de malta o alcohol destilado, o la opción 6 para etiquetado de vino.



BIBLIOGRAFÍA

- a. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). Agencias de Control de Bebidas Alcohólicas - Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Recuperado de <https://www.ttb.gov/itd-spanish-index/boards>
- b. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). Allowable Changes Sample Label Generator. Recuperado de <https://www.ttb.gov/allowable-revisions/allowable-changes-sample-label-generator>
- c. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). CFR - Code of Federal Regulations Title 21. Listing of color additives subject to certification. Recuperado de <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?CFRPart=74>
- d. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). CFR - Code of Federal Regulations Title 21. Listing of color additives exempt from certification.
- e. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). Preguntas frecuentes. Recuperado de <https://www.ttb.gov/itd-spanish-index/spanish-faq>
- f. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). Regulations. Recuperado de <https://www.ttb.gov/other/regulations>
- g. Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau (TTB) (2020). Sitio web oficial. Recuperado de <https://www.ttb.gov/> (idioma inglés).
<https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?CFRPart=73>
- h. Oficina de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco (TTB) (2020). Sitio web oficial. Recuperado de <https://www.ttb.gov/itd-spanish-index/enespanol> (idioma español).

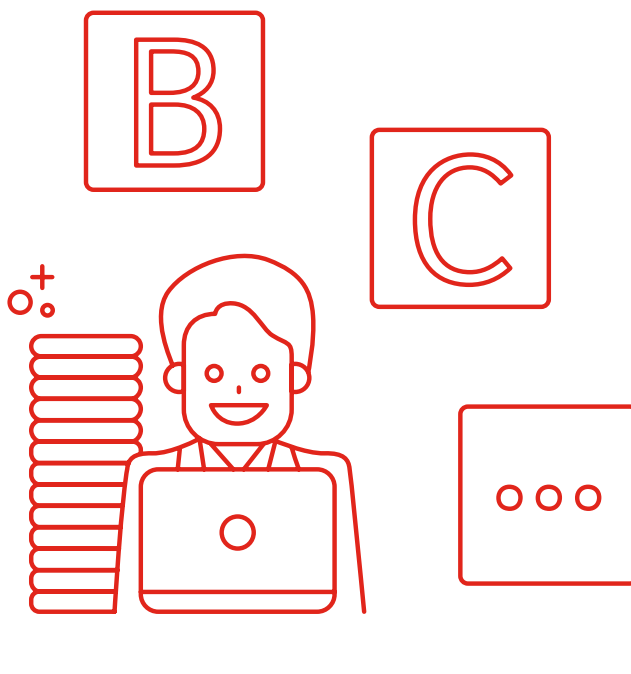
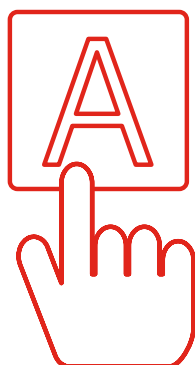
GLOSARIO DE TÉRMINOS

Presionar la letra de interés para la búsqueda de la información que inicia con la letra de selección:

https://www.ttb.gov/images/forms_tutorials/glossary/glossary.html)

<https://www.ttb.gov/glossary/glossary-c#content>

Presionar la letra
de interés



13

ANEXOS

Anexo 1. Tiempos estimados de proceso de solicitudes de etiquetas en TTB.gov

TTB Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau
U.S. Department of the Treasury

Quiénes somos Lo que hacemos TTB Audiencias

INFORMAR FRAUDE: Conozca TTB en línea

Search

Obtén actualizaciones por correo electrónico

Obtener tiempos de procesamiento Archivo de datos diarios

Tiempos de procesamiento para aplicaciones de etiquetas

Nuestro cuadro de **Tiempos actuales de procesamiento de etiquetas** muestra información de procesamiento actualizada para las aplicaciones. Use el cuadro para estimar cuándo es probable que se procese su solicitud.

Tiempos actuales de procesamiento de etiquetas: A partir del 18/05/2020 5:00 a.m.

Solicitudes de COLA 2020 recibidas hasta la fecha: 71,733 (al 18/05/2020)

tipo de aplicación	Tiempo promedio de procesamiento de etiquetas (días calendario):	Hoy estamos procesando nuevas * solicitudes recibidas en:
Etiquetas de licores destilados	8 días	12/05/2020
Etiquetas de bebidas de malta	8 días	05/11/2020
Etiquetas de vino	2 días	14/05/2020

* Las nuevas aplicaciones son presentaciones que aún no hemos revisado. Tenga en cuenta que las aplicaciones electrónicas que se vuelven a enviar con correcciones siempre tienen prioridad sobre las nuevas aplicaciones.

Si envió su solicitud en o **después de la fecha** en la tabla, entonces hemos recibido su solicitud pero aún no la hemos asignado a un especialista. Sigue revisando esta página para obtener actualizaciones. **No hay necesidad de llamar**.

Leyendo el gráfico

- Tipo de aplicación** : enumeramos los tiempos de procesamiento para las solicitudes de etiquetas por producto, es decir, licores destilados, bebidas de malta y vino.
- Tiempo promedio de procesamiento de etiquetas (días calendario)** : esta columna proporciona el número promedio de días que lleva procesar su solicitud, desde el momento en que la recibimos hasta que la aprobamos o rechazamos. Esto incluye cualquier tiempo dedicado al envío de solicitudes electrónicas de ida y vuelta para su corrección.
- Hoy estamos procesando nuevas solicitudes recibidas el** : No hemos revisado ninguna solicitud recibida **después de la fecha** en esta columna. Si nos llama sobre una solicitud presentada originalmente después de la fecha publicada en el cuadro, no tendremos ninguna información sobre el estado de su solicitud.

Fuente: <https://www.ttb.gov/labeling/processing-times>

Anexo 2. Revisiones permitidas para etiquetas aprobadas

Complete List of Allowable Revisions To Approved Labels

Once a label receives TTB approval, you can make certain changes to that label without obtaining a COLA from TTB. Any revision(s) you make to your approved label(s) must be in compliance with the applicable regulations in 27 CFR parts 4, 5, 7 and 16, and any other applicable provision of law or regulation, including, but not limited to, the conditions described in the "Comments" section of the chart below.

YOU MAY...	REVISION APPLIES TO			COMMENTS
	WINE	DISTILLED SPIRITS	MALT BEVERAGE	
1. Delete any non-mandatory label information, including text, illustrations, graphics, etc.	YES	YES	YES	
2. Reposition any label information, including text, illustrations, graphics, etc.	YES	YES	YES	The repositioning must comply with any placement requirements applicable to mandatory information. For example, some types of mandatory information must appear on the brand label or must appear together with other label information.
3. Change the color(s) (background and text), shape and proportionate size of labels. Change the type size and font, and make appropriate changes to the spelling (including punctuation marks and abbreviations) of words, in compliance with the regulations. Change from an adhesive label to one where label information is etched, painted or printed directly on the container and vice versa.	YES	YES	YES	All mandatory information must be readily legible and appear on a contrasting background. If you received approval for a single label then you may not divide the label into multiple labels without reapproval. All changes must comply with applicable regulations, and changes in spelling must not change the meaning of the previously approved information.
4. Change the stated percentages for blends of grape varietals and appellations of origin for wine labels.	YES	N/A	N/A	When used for any of these items, the total percentages for each element must equal 100%. You may not change the name of the stated varietals or appellations without submitting a new application.
5. Add, change or delete a vintage date for wine labels.	YES	N/A	N/A	If the vintage date is deleted, no reference to "Vintage" may be made on any label or other materials (e.g., caps, capsules, corks, etc.) affixed to the bottle. When adding a new vintage date, you must comply with all applicable regulations, including the requirements regarding appellations of origin.
6. Change the optional "produced" or "made" by statements on wine labels to "blended", "vinted", "cellared" or "prepared" by statements.	YES	N/A	N/A	
7. Add, change or delete the stated amount of acid and/or the pH level for wine labels.	YES	N/A	N/A	
8. Change the stated amounts of sugar at harvest and/or residual sugar for wine labels.	YES	N/A	N/A	See ATF Ruling 82-4 for policy regarding use of sugar content statements and when such statements are required.
9. Add or delete bonded winery or taxpaid wine bottling house number for wine labels.	YES	N/A	N/A	If used, a bonded winery number must appear in direct conjunction with the bottler's name and address.
10. Change the net contents statement.	YES	YES	YES	Revisions must comply with all applicable regulations governing net content statements and standards of fill. Please ensure that all applicable type size requirements are met for each container size.

Fuente: <https://www.ttb.gov/labeling/allowable-revisions>



Calle 21 N° 713, San Isidro
Lima – Perú

aló exportador
(01) 604-5601 / (01) 719-2999 / (01) 207-1530
(01) 616-7400 (Gestión de la Calidad)

www.promperu.gob.pe
sae@promperu.gob.pe